

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23-2019**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES-DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL DÍA LUNES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECINUEVE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES, PRESIDENTE, ROSEMARY ARTAVIA GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA; IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, GUILLERMO A. GARBANZO UREÑA, JULIO MARENCO MARENCO, ROSA ALVARADO CORTÉS, RONALD ARRIETA CALVO, GERARDO QUESADA ARIAS Y NELSON SALAZAR AGÜERO.

**REGIDORES SUPLENTE:** JOHNNY SOTO ZÚÑIGA, CARLOS MURILLO ARTAVIA, LÍA MUÑOZ VALVERDE, PAULA SINAI MORA SOTO, NICOLE MESÉN SOJO, LUIS A. CÉSPEDES RODRÍGUEZ, JOSÉ DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA, OLGA BOLAÑOS JIMÉNEZ E IRENE RAMÍREZ ACUÑA.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** ELIZABETH DÍAZ FERNÁNDEZ, CHRISTIAN MUÑOZ ROJAS, RODOLFO BRENES BRENES, WILLIAM GARCÍA ARIAS, LORENA MIRANDA CARBALLO, MINOR H. ESQUIVEL PEREIRA Y MARTÍN E. PICADO AGUILAR.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** CARLOS M. ALFARO MARÍN, SARA CORDERO MURILLO, JULIA FLORES TREJOS, LUIS ACOSTA CASTILLO, MARIA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ E IRIS VARGAS SOTO.

**AUSENTE:** LA SÍNDICA SUPLENTE MARLENE MARTÍNEZ ZÚÑIGA.

LICDA. ANA LUCIA MADRIGAL FAERRON, ALCALDESA MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO Y YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARÍA MUNICIPAL a.i.

**Orden del día**

- I. Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N° 22-2019 y Extraordinaria N° 13-2019
- II. Asuntos Urgentes
- III. Dictámenes de Comisiones
- IV. Mociones
- V. Control Político
- VI. Copias de oficio para conocimiento.

### Cuestión de orden

La Regidora Suplente Irene Ramírez Acuña expresa, que en la oración se haga un minuto de silencio por el Padre de doña Marlene y por el fallecimiento de mi segunda madre Laura Rodríguez Mora.

El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a guardar un minuto de silencio ante la partida por el señor padre de nuestra compañera Marlene Martínez Zúñiga, el señor Javier Martínez Cedeno, y por la familiar de nuestra compañera Regidora Suplente doña Irene Ramírez Acuña, vamos a proceder con la oración y luego con el minuto de silencio.

Se procede a guardar un minuto de silencio por la muerte de las personas antes mencionadas.

### CAPÍTULO PRIMERO

#### APROBACIÓN ACTAS

#### ARTÍCULO 1º SESIONES ORDINARIA N° 22-2019 Y EXTRAORDINARIA N° 13-2019

El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la Sesión Ordinaria N° 22-2019, la cual al no haber objeciones que hacerle se aprueba.

#### **ACUERDO N° 1**

#### **POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER FIRME SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019.**

El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la Sesión Extraordinaria 13-19.

El Síndico Suplente Carlos Alfaro Marín señala, yo todavía no entiendo cual es la labor que hace la Unión de gobiernos Locales, todavía no la comprendo, ya tengo tres años de estar acá y no he visto por algún lado los beneficios, ver alguna cosa que sea provechosa y me llama poderosamente la atención que cada vez que vienen, vienen a ofrecer el asunto de los parquímetros, fue iniciativa de ellos los parquímetros inteligentes y ahora vienen con el asunto de la Policía Municipal, pero yo lo que quiero saber es cuánto es el desembolso que hace la Municipalidad y porqué tan pocas Municipalidades están afiliadas a la Unión de Gobiernos Locales, por ahí busque el dato 21, 22 Municipalidades son las que están afiliadas a la Unión de Gobiernos Locales y me parece que, esa es la impresión que me da a mí, me parece un elefante blanco eso, y yo creo que es muy poquito lo que ellos dan, creo que no dan nada y si algún compañero tiene fe de que va a llegar a ocupar un puesto ahí pues me parece que va estar difícil, porque el asunto es, yo creo que ellos en los tres años que tengo de estar acá no he recibido una notificación para ir a un curso o que vayan compañeros a cursos o lo que sea y ahora que vinieron que ya compraron un edificio que están muy bien, pero yo digo en que invierten la plata y como se maneja el asunto de los Gobiernos Locales, me parece a mí que es poco eficiente para las Municipalidades.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga indica, si sobre lo que está indicando don Carlos en vista de la sesión extraordinaria, la audiencia de la sesión extraordinaria de tanto de Karen Porras, como Directora Ejecutiva y los personeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales debo indicar lo siguiente la Unión de Gobiernos Locales es el Órgano Asociativo desde 1971 si no me falla la memoria de la mayoría de las Municipalidades del país creo que es el 75%, 80% porque como es un derecho de asociación afiliarse o no, hay Municipalidades que tal vez por mezquindad de poner un porcentaje del presupuesto que es pequeño muchos se salen creyendo que se lo van a repartir entre los Regidores y los Concejos de Distritos la plata de la Unión de Gobiernos Locales, más bien la incidencia política, el impulso de las iniciativas en la Asamblea Legislativa sobre el tema de la descentralización, sobre el tema del fortalecimiento de la autonomía de las Municipalidades el brazo armado o el baluarte ha sido la Unión de los Gobiernos Locales, yo tuve el honor de ser Presidente en 94-98 y el impulso cual fue redactamos el Código Municipal actual, redactamos la Ley sobre Bienes Inmuebles, dejamos muy avanzado lo de las transferencias, era el proceso de descentralización que es lo que ha venido, lo del artículo de la Constitución Política de las transferencias de competencias y una serie de leyes, a través de las leyes conexas han habido una serie de fortalecimientos a la misma Unión de Gobiernos Locales, creo que a nivel vial, muchas instituciones que en este momento no me acuerdo donde más bien el legislador le dio la potestad a la Unión Nacional de Gobiernos Locales de nombrar un representante tiene representantes ante el IFAM, tiene representantes en Concejos, en el PIMA-SENADA, la Unión de Gobiernos Locales, por ley, entonces más bien la Unión de Gobiernos Locales es el Órgano Asociativo por excelencia, Rosemary que es representante ahí, podría tal vez indicar cuáles son los afiliados actuales porque nadie está obligado porque la Constitución Política indica que el derecho de asociación, se puede estar o no estar pero sé que es una mayoría la que está y para aclarar lo del tema me pareció excelente la disertación del personero de la Unión de Gobiernos Locales y nos aclaro muchas dudas sobre la Ley de fortalecimiento de la Policía Municipal, que de ahí en la Comisión de Seguridad, que preside don Guillermo Garbanzo puede agarrar muchas ideas para implementar el proyecto piloto que está exigiendo el pueblo del cantón de Goicoechea de la Policía Municipal, como lo ha hecho en 31 Municipalidades.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo, manifiesta, para referirme al acta de la Sesión Extraordinaria la N° 13-19 del día 6 de junio, página 12 artículo primero, donde la compañera Regidora Irene Ramírez expresa que no puede dejar pasar la oportunidad para mencionar una situación que para ella es un tanto delicada por cuanto dice que la Comisión Especial de Seguridad que la compañera presidía dejó en la Secretaría el reglamento y tres proyectos haciendo cucarachas ahí porque no hubo voluntad política, yo me di a la tarea porque esto es preocupante me di a la tarea de investigar los documentos que tienen en Secretaría la comisión anterior de seguridad y no pudimos ubicar ese reglamento, pero si ubicamos la referencia de tres proyectos que hace la compañera Ramírez en esta acta, especialmente un proyecto o un trabajo de investigación que realizo el señor Mondragón, otro que realizo el señor Olman Orozco y un tercero que realizo el señor Oscar Varela de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana que precedía la compañera Irene Ramírez Acuña, Presidenta, Sinaí Mora, Secretaria, Nelson Salazar Agüero y el asesor Arturo Quirós, el Dictamen 01, acusa recibo del documento recibido al señor Oscar Varela y la Comisión determina tomar nota del oficio SM 0876 que adjunta la nota del señor Varela, asimismo en el dictamen N° 014, acusa recibo del documento del señor Mondragón y Orozco, igual la Comisión

toma nota de los oficios 1365, 1523-16 que adjunta proyecto de seguridad ciudadana por motivo de que la Licenciada Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa en su Plan de Gobierno está la ejecución de la Policía Municipal, comunicar a los interesados, se solicita la firmeza , yo me día a la tarea de buscar estos documentos porque la compañera Ramírez hace ver que ella dejó sendos proyectos y a los documentos a que hace referencias son documentos anteriores a la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal y de Tránsito por lo tanto no tienen una base legal, si no que más bien son documentos de investigación que aportaron los señores inclusive el documento del señor Mondragón fue utilizado por la Comisión de Seguridad para el proyecto de video vigilancia para realizar el estudio de viabilidad técnica y el proyecto del señor Varela es un proyecto muy técnico que habla de armas, chalecos y también se le dijo que se iba a tomar en cuenta, yo quise buscar estos documentos porque la misma Comisión que precedía la señora Ramírez, ya tomo nota de estos asuntos y no están tampoco así haciendo cucarachas ahí en la Secretaría.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González indica, efectivamente como lo dice el licenciado Soto Zúñiga, la Unión de Gobiernos Locales, es una intermediaria entre el Poder Legislativo y las Municipalidades, se han obtenido muchos réditos para las Municipalidades inclusive esta que con el préstamo BID-MOPT que tramito hace algunos años y que estuvo atenta a la Unión de Gobiernos Locales trajo recursos tanto a este Cantón, como a muchos cantones del país que están afiliados y no afiliados por ejemplo hay mil quinientos millones de colones para está Municipalidad del préstamo BID-CATASTRO, que lamentablemente no se han presentado los proyectos ante el MOPT, motivos por los cuales estamos como en un sétimo lugar para desembolsos, pero en ese ejemplo pequeñito que les quiero dar si ha intervenido la Unión de Gobiernos Locales y el ingeniero Jeffrey ha estado en contacto creo que con los señores de la Unidad Técnica de acá de Goicoechea para que esos mil quinientos millones que están para obra de infraestructura vial para Goicoechea entren lo más pronto y se desembolsen pero no hay un proyecto todavía presentado por este municipio, entonces ellos están tratando por medio de la Unidad Técnica que se presente ese proyecto, pero así como ese pequeño ejemplo muchos porque tal vez no se den los réditos en lo físico, pero las actuaciones de la Unión de los Gobiernos Locales por ejemplo con el proyecto este del Pacto Fiscal, que ellos están opuestos a muchas cosas en ese pacto y va a beneficiar a los ciudadanos del cantón.

La Regidora Suplente Irene Ramírez Acuña señala, que pereza gastar pólvora en zopilotes, pero lo único que le voy a decir al señor Presidente de esta Comisión que ahora si busca los proyectos, ahora si los busca, porque no los busco cuando empezó a presidir se le mando el reglamento a su correo, lastimosamente vamos a ver si tengo el detalle de ese correo, pero si se le mando ahora muy bonito como yo ya hablo, entonces ahí si busca los proyectos no, no, no, haga señor Garbanzo haga deje de hablar tanto y haga.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo señala, si es respecto a la consulta de don Carlos Alfaro, yo creo que el potencial que tiene la Unión está ahí para ser explotado por nosotros y ustedes se pueden meter ahí simplemente a google Unión Nacional de Gobiernos Locales y ustedes pueden ver todos los programas, actividades que ahí están y las consultas que uno puede hacer también es decir yo creo que el usufructo de eso está en nosotros, tanto como Concejo Municipal, como a nivel individual, yo por ejemplo yo coordino muchas cosas con ellos con respecto a como

están los proyectos sobre manejo de desechos sólidos y ellos siempre me informan y me mantienen al tanto yo creo que ahí está, si no lo sabemos aprovechar diay somos nosotros los culpables.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, aunado a lo que dice don Ronald, yo antes tenía también mis dudas sobre la Unión, hasta que me tocó trabajar con ellos, a mí me toca trabajar en el tema de juventud a través de la Asamblea Nacional de la Persona Joven y la capacidad, el personal y demás que ellos tienen es increíble, de verdad que es increíble yo he podido articular con ellos, capacitaciones, talleres, he podido organizar actividades en la Asamblea Legislativa gracias a la intervención política que ellos tienen, entonces de verdad como dice don Ronald el potencial ahí está lo que pasa es que nosotros como Gobierno Local, no hemos sabido explotar todo lo que ellos tienen a disposición de Gobiernos Locales.

## ACUERDO N° 2

**POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER FIRME SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13-2019, CON LAS OBSERVACIONES ANTES MECIONADAS.**

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### ASUNTOS URGENTES

#### ARTÍCULO 2° PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM-036-2019

“Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal.

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
I	Rodolfo Mora Mc Adam, Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal IMAS, Of. IMAS-SGDS-ADSPC-0358-2019	Reciban un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal. Con el objetivo de traspasar las áreas públicas de la Urbanización La Floresta a la Municipalidad de Goicoechea, se solicita cordialmente se proceda a girar las Instrucciones necesarias para que se realice una visita a ésta urbanización para actualizar y definir el inventario de las obras faltantes para que la Municipalidad reciba las mismas, con la participación de un representante de las siguientes dependencias: Comisión de Obras Públicas, Ingeniería y Operaciones de la Municipalidad, y Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS. A su vez se recuerda que en la Comisión de Gobierno y Administración dictamen N° 21-10 y en el Dictamen N° 91-2014, la Comisión de Obras Públicas autorizó a la Alcaldía	Alcaldesa Municipal para que proceda como corresponde e informe al Concejo.

		<p>Municipal para concretar el recibo de las siguientes áreas públicas de Urbanización La Floresta, al igual que el Consejo Directivo del IMAS en acuerdo CD N° 121-2011, autorizó su traspaso.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área Pública</th> <th>Plano de catastro</th> <th>Folio Real</th> <th>Área m2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Área verde</td> <td>1-823898-1989</td> <td>1-370036-000</td> <td>777.72</td> </tr> <tr> <td>Calle</td> <td>1-825841-1989</td> <td>1-366814-000</td> <td>2721.42</td> </tr> <tr> <td>Juegos infantiles</td> <td>1-825838-1989</td> <td>1-370035-000</td> <td>3005.79</td> </tr> <tr> <td>Salón comunal 1</td> <td>1-823897-1939</td> <td>1-366813-000</td> <td>238.13</td> </tr> <tr> <td>Salón comunal 2</td> <td>1-823949-1989</td> <td>1-366811-000</td> <td>287.64</td> </tr> <tr> <td>Salón comunal 3</td> <td>1-823950-1989</td> <td>1-366812-000</td> <td>210.003</td> </tr> </tbody> </table> <p>Igualmente se debe considerar el traspaso de las siguientes áreas públicas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área Pública</th> <th>Plano de Catastro</th> <th>Folio Real</th> <th>Área m2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alameda</td> <td>1-825839-1989</td> <td>1-369953-000</td> <td>2744.35</td> </tr> <tr> <td>Alameda</td> <td>1-825840-1989</td> <td>1-366815-000</td> <td>1926.94</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez que se definan las obras a realizar por parte del IMAS, para que se reciban las áreas públicas, se analizará la disponibilidad presupuestaria y la confección de los términos de referencia para la construcción de las obras.</p>	Área Pública	Plano de catastro	Folio Real	Área m2	Área verde	1-823898-1989	1-370036-000	777.72	Calle	1-825841-1989	1-366814-000	2721.42	Juegos infantiles	1-825838-1989	1-370035-000	3005.79	Salón comunal 1	1-823897-1939	1-366813-000	238.13	Salón comunal 2	1-823949-1989	1-366811-000	287.64	Salón comunal 3	1-823950-1989	1-366812-000	210.003	Área Pública	Plano de Catastro	Folio Real	Área m2	Alameda	1-825839-1989	1-369953-000	2744.35	Alameda	1-825840-1989	1-366815-000	1926.94	
Área Pública	Plano de catastro	Folio Real	Área m2																																								
Área verde	1-823898-1989	1-370036-000	777.72																																								
Calle	1-825841-1989	1-366814-000	2721.42																																								
Juegos infantiles	1-825838-1989	1-370035-000	3005.79																																								
Salón comunal 1	1-823897-1939	1-366813-000	238.13																																								
Salón comunal 2	1-823949-1989	1-366811-000	287.64																																								
Salón comunal 3	1-823950-1989	1-366812-000	210.003																																								
Área Pública	Plano de Catastro	Folio Real	Área m2																																								
Alameda	1-825839-1989	1-369953-000	2744.35																																								
Alameda	1-825840-1989	1-366815-000	1926.94																																								
2	Auditor Interno Of. MGAI-207-2019	<p>En respuesta al traslado mediante SM-0811-19 a la Comisión de Asuntos Sociales les manifiesto lo siguiente: Dado los recursos con cuenta la Auditoría Interna, al tratarse de una queja y por el tiempo transcurrido este asunto se le traslada a la unidad de Contraloría de Servicios de la Municipalidad para lo que correspondiente.</p>	Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen.																																								
3	Padres y encargados de la Escuela José Muñoz	<p>Reciban un saludo de parte de los padres, madres y encargados de las y los alumnos de la Escuela José Cubero Muñoz, ubicada en Mara de Plátano. A finales del mes de abril anterior venció el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Institución. La administración de la misma realizó los trámites correspondientes para buscar personas de la comunidad que tuvieran la disposición de formar parte del organismo de apoyo. El 06 de mayo anterior se entregó en la Secretaría de la Municipalidad los documentos requeridos, sin tener respuesta positiva al día de hoy.</p>	Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.																																								

		<p>Como es bien sabido por ustedes, diariamente en la escuela se requieren implementos de limpieza, de oficina y un sinnúmero de actividades que se realizan para el bienestar de los estudiantes. Por la falta de nombramiento de la Junta de Educación, se han presentado múltiples dificultades para el normal funcionamiento de la institución.</p> <p>Recurrimos a ustedes para que interpongan sus buenos oficios no solamente para que nombren la Junta de Educación lo antes posible, sino para que también tomen en cuenta las personas que se recomiendan por parte de la administración del centro educativo.</p>	
4	<p>Licda. Jenny Solano Loria, Directora Escuela José Cubero Muñoz, Of. E.J.C.M 41-2019</p>	<p>Reciban un cordial saludo. Ante las situaciones que se han presentado en los últimos días, deseo aclarar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desde que inicie mi labor en la Escuela José Cubero Muñoz noté el gran problema que representa la poca existencia de rutas de evacuación. Para el ingreso y salida de aproximadamente 920 niños y niñas, se cuentan con dos rampas de aproximadamente 12 metros cuadrados cada una. Por lo tanto, las vías de acceso son insuficientes. Tratar de solucionar este grave problema implica gran inversión de dinero ya que es una infraestructura que tiene que ser diseñada por profesionales que tomen en cuenta la ubicación de los tanques sépticos.</li> </ol> <p>Par tratar de corregir momentáneamente la situación, se optó por organizar la salida y entrada de los niños al medio día ya que es cuando coinciden ambas jornadas. Aunado a ello se limitó el tiempo de espera ya que algunos estudiantes que entran a las 12:10 p.m llegan desde las 11:30 a.m. Esto no solo pone en peligro su integridad al estar más de media hora jugando, sino que también afecta su salud ya que hay grupos que reciben alimentos en la institución hasta la 1:30 p.m.</p> <p>Estas disposiciones molestaron a los dueños del transporte estudiantil ya que algunos de ellos tienen contratos con más padres de familia de los que pueden manejar. Esta situación es ajena a la</p>	<p><b>Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.</b></p>

		<p>administración escolar. Adjunto croquis de la escuela donde especifico las únicas dos entradas que hay, una para el ingreso y otra para la salida.</p> <p>Cabe citar que la ubicación de los tanques sépticos al lado de la entrada principal, el oleoducto de Recope que pasa en la parte trasera y a un costado la ubicación del comedor con la instalación de los tanques de gas provoca un alto riesgo a la hora de la entrada por la aglomeración de estudiantes, personal docente y administrativo. Para evitar estos peligros se realizó la organización mencionada anteriormente.</p> <p>2. Al haber caducado el periodo de la Junta de Educación a finales de abril procedí a solicitar a las docentes de la institución que recomendaran nombres de vecinos de la comunidad que tuvieran anuencia para formar parte de este organismo de apoyo. Se tardó algunas semanas para obtener los documentos necesarios para enviar las ternas a la Municipalidad de la cual ustedes dormán parte. Como ustedes pueden constatar en los documentos entregados a la Secretaría de la Municipalidad el 6 de mayo anterior, tres de los miembros desean continuar, los otros dos se están sustituyendo con la anuencia del personal docente, para lo cual ofrezco el acta de reunión de personal donde se tocó ese tema y se acordó su conformación. Cabe citar que no se adjunta copia de dicha acta por ser un documento que incluye acuerdos que únicamente son competencia del personal docente y la administración del centro educativo, por lo cual no deben ser públicos. Si consideran necesario contar con el documento, favor indicarlo para hacerles llegar el libro de actas. Se adjunta copia de la agenda de los temas que se trataron ese día con las firmas de los asistentes. Por lo tanto, no es cierto que el personal docente desconozca de los miembros propuestos.</p>	
--	--	--	--



		<p>3. La Escuela José Cubero Muñoz tiene un sinnúmero de deudas por falta de Junta de Educación ya que los gastos que genera administrarla son diarios. Es necesario adquirir desde artículos de limpieza hasta materiales para suplir actividades como Festival Estudiantil de las Artes y Feria de Ciencia y Tecnología. También el pago de las cargas sociales, pólizas y salarios a las trabajadoras del Comedor Escolar. Además, es indispensable contar con la Junta para la compra de un audífono de un alumno de la institución el cual está urgido de este artefacto, únicamente la Junta de Educación es la que puede realizar el trámite. Aunado a lo anterior, las becas de transporte estudiantil dependen de dicho organismo de apoyo para poder hacer llegar el dinero a los padres de familia. Por lo que recurro a ustedes para solicitar de la forma más respetuosa y vehemente que interpongan sus buenos oficios para nombrar la Junta lo antes posible.</p> <p>4. Todas las acciones de esta administración se han encaminado a mejorar la calidad de educación que se imparte en la institución.</p>	
5	Alcaldesa Municipal AG 03332-2019	Anexo oficio PROV 351-2019, de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe del Departamento de Proveeduría, donde remite expediente de Contratación Directa 2019CD-000078-01, titulada "CONSTRUCCION DE CORDON DE CAÑO, RAMPAS, MUROS Y BARANDAS EN LOS LOTES VOLIO, DISTRITO DE CALLE BLANCOS", donde conforme al análisis y evaluación de las ofertas realizadas y criterio técnico por parte del Arq. Kendry Johnson Daniels, Asistente, con el respectivo visto bueno del Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, recomienda la adjudicación a favor de Sirv Constructivas MBU S.A., por un monto total de ¢14.892.000.00. Lo anterior para su estudio y aprobación, no omito manifestar que el plazo para adjudicar vence el 07 de junio de 2019.	<b>Con instrucciones del Presidente Municipal se trasladó dicho oficio a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen, con el oficio SM-0978-2019</b>
6	Alcaldesa Municipal AG 03331-2019	Anexo oficio PROV 348-2019, de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Andrés	<b>Con instrucciones del Presidente</b>

		<p>Arguedas Vindas, jefe del Departamento de Proveeduría, donde remite expediente de Contratación Directa 2019CD-000077-01, titulada "MEJORAS LOCAL DEL COMITÉ AUXILIAR CRUZ ROJA DE GUADALUPE "GUILLERMO MONTERO" CAMBIO DE TECHO, CIELO RASO E INSTALACION ELECTRICA", donde conforme al análisis y evacuación de las ofertas realizadas y criterio técnico por parte del Arq. Kendry Johnson Daniels, Asistente, con el respectivo visto bueno del Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, recomienda la adjudicación a favor del señor Julio Chacón Gutiérrez, por un monto total de \$11.500.000.00.</p> <p>Lo anterior para su estudio y aprobación, no omito manifestar que el plazo para adjudicar vence el 07 de junio de 2019.</p>	<p><b>Municipal se trasladó dicho oficio a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen, con el oficio SM-0977-2019</b></p>
7	Alcaldesa Municipal AG 03251-2019	<p>En atención a oficio SM 0792-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-19, celebrada el día 13 de mayo de 2019, artículo 9°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 06-19 de la Comisión de Cultura, que aprueba la propuesta actualizada del proyecto de una "Exposición de Fotos antiguas del Cantón de Goicoechea", (1880-1950), presentada por el Lic. Carlos Salazar, Director de Proyectos Educativos de la Revista Municipal y que la Administración, según los requerimientos especificados en la propuesta coordine y ejecute las acciones pertinentes para la realización de esta exposición, remito nota DAD 01821-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo.</p>	<p><b>Comisión de Cultura para estudio y dictamen.</b></p>
8	Alcaldesa Municipal AG 03245-2019	<p>En atención a oficio SM 0877-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-19, celebrada el día 20 de mayo de 2019, artículo 4°, inciso 5), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por la señora Sandra Isabel González Pinto, Presidenta Junta de Educación Jardín de Niños Flora Chacón, remito nota DAD 01817-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero. Lo anterior para su estudio y valoración.</p>	<p><b>Comisión de Cultura para estudio y dictamen.</b></p>
9	Alcaldesa Municipal AG 03295-2019	<p>Anexo oficio DJ 165-2019, de fecha 23 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Álvaro</p>	<p><b>Comisión de Asuntos Jurídicos</b></p>

		<p>Salazar Castro, Director Jurídico, referente a traslado de notas recibidos el día 06 de mayo de 2019, suscritas por los siguientes contribuyentes Karol Vargas Díaz, Magaly Chacón Arias, Raymundo Leandro González, todos relacionados con el interés de cancelar impuestos municipales donde se les aplicaría la amnistía tributaria, contemplada en los oficios SM 2064-18 y SM 2010-18, así como también se anexa publicación que se realizó en la página de Facebook donde se indicaba que el periodo comprendía del 06 de noviembre de 2018 al 06 de mayo de 2019.</p> <p>Lo anterior con el fin de que aclare cuál es el plazo de vigencia de la amnistía, así como se acuerde si otorgan o no la autorización expresa por parte de ese Órgano Colegiado para aplicar dicha condonación a todos los contribuyentes que hubieran dejado manifestación expresa oferta de pago el día 06 de mayo de 2019.</p>	para estudio y dictamen.
10	Alcaldesa Municipal AG 03310-2019	<p>En atención a oficio SM 0686-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-19, celebrada el día 22 de abril de 019, artículo 10°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 009-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, remito nota DJ 170-2019, de fecha 24 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico.</p>	Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen.
11	Carlos Alberto Quintero, Presidente Asociación Beraca Centro Diurno	<p>En representación de la Junta Directiva, asociados, beneficiarios de los proyectos que se desarrollan damos nuestro mayor agradecimiento por el apoyo brindado para que los niños tengan equipo de primera calidad para su diversión, desarrollo cognitivo, valores al tener que convivir con otros niños. Para una organización que no tiene ingresos económicos, cada logro lo celebraremos a lo grande. Damos gracias de corazón a todos por darnos la oportunidad de ser el medio de mejorar la calidad de vida de los residentes de Purral. Donde el Gobierno local y Administración tienen incidencia política, social, apoyando estos hermosos proyectos.</p>	Comisión de Asuntos Sociales para conocimiento.
12	Yoselyn Mora Calderón, Jefa a.i. Depto. de Secretaría	<p>Por este medio les comunico que mediante la Gaceta N° 104, publicada el miércoles 5 de junio del 2019, se emitió publicación sobre las modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal al Reglamento de Orden, Dirección y Debates específicamente los artículos 15°, 16° b) y 74°. Lo anterior para sus</p>	Se toma nota.

		conocimientos.	
13	Carlos Alberto Quintero, Asociación Beraca Centro Diurno	Como es sabido por los Honorables, se encuentra en el trámite de la Comisión de Sociales numero 319 donación del Parque Beraca a la Municipalidad de Goicoechea. Es de suma importancia esta donación ya que la Asociación entrara futuramente en estado pasiva ya que cumplió su fin, y proteger estos más de cuatro mil seiscientos metros cuadrados es una prioridad. De igual manera se encuentra en la Comisión de Sociales el presupuesto de comedor alternativo que se presentó para aprobación del presupuesto extraordinario para abrir el comedor de la Asociación Beraca.	<b>Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen.</b>
14	Alcaldesa Municipal AG 03321-2019	En atención a oficio SM 0586-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 14-19, celebrada el día 08 de abril de 2019, artículo 12°, donde se aprobó el Por Tanto de la moción de fondo suscrita por el Síndico Propietario William García Arias y la Síndica Suplente Marlene Martínez Zúñiga, avalada por los regidores Propietarios Irene Campos Jiménez, Guillermo Garbanzo Ureña, rosa Alvarado Cortés, Joaquín Sandoval Corrales, Julio Marencó Marencó y Nelson Salazar Agüero, que aprueba la realización y programación de la Peña Cultural de Mata de Plátano celebrarse el día 26 de mayo de 2019, de 8:00 am a 8:00 pm, remito nota DAD 01772-2019, de fecha 24 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo.	<b>Comisión de Cultura para conocimiento.</b>
15	Gisella María Vargas López	Yo: <b>GISELLA MARIA VARGAS LOPEZ</b> , costarricense, mayor, funcionaria municipal asistente de auditoria, divorciada una vez, cedula 109240218;vecina de Moravia, San José; ante su digna manifiesto: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de hoy 04 de junio del 2019, me presente puntualmente a partir de las ocho horas con el representante legal: <b>ABOGADO EFRÉN RIVERA</b>; a los efectos de la realización de la audiencia debidamente señalada.</li> <li>2. Al cabo de unos minutos de estar a la espera y de realizar consultas en</li> </ol>	<b>Órgano Director de Procedimiento para que se incorpore en el expediente que se tiene en estudio.</b>

		<p>diversas oficinas, me doy cuenta directamente en la Secretaría Municipal por dicho verbal, que en apariencia todo se trató de un error de procedimiento en cuanto al señalamiento del día de hoy.</p> <p>3. Sin embargo, llama la atención que en apariencia el día de ayer 3 junio 2019, por medio del oficio SM-0976-19, suscrito por la jefa del DEPARTAMENTO DE SECRETARIA, se informa directamente al correo de mi abogado, que el órgano director del procedimiento representado por la licenciada Malena Zamora, se encontraba la misma hospitalizada.</p> <p>4. Pero resulta que el correo anotado en dicho oficio está completamente equivocado (<a href="mailto:abogadofren@gmail.com">abogadofren@gmail.com</a>) a pesar de que en todos y cada uno de los documentos presentados por mi persona siempre se ha dicho que el correo es: <a href="mailto:abogadofrenrivera@gmail.com">abogadofrenrivera@gmail.com</a>.</p> <p>5. Lo anterior, me permito entonces concluir lo siguiente:</p> <p>a- En efecto si había audiencia señalada para el día de hoy; conforme se desprende de la página dos, de la notificación del 17 de mayo que en su punto séptimo estableció:</p> <p>vii. Es de lo anterior que se desprende que su convocatoria de la celebración de la audiencia oral y privada, por su supuesto Acoso u Hostigamiento laboral de parte del funcionario Daniel Francisco de Jesús Arce Astorga, prevista en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública y 479 del Código de trabajo vigente, para tal fin se señala el día MARTES 4 DE JUNIO DEL 2019, A LAS OCHO HORAS DE LA MAÑANA AL COSTADO NORTE DEL PARQUEO DE LA MUNICIPALIDAD, ANTIGUA CAI Centro de Aprendizaje Integral, SALA DE AUDIENCIAS.</p> <p><b>B-Si</b> no hubiera sido así, no habría tenido sentido el oficio SM-0976-19 del 3 junio 2019, ya de referencia; y siendo que el mismo se</p>	
--	--	--	--

		<p>notifica a mi representante aunque a un correo equivocado.</p> <p>c.- ahora resulta, que la comparecencia en cuanto al señalamiento inicial deberá realizarse a partir de un nuevo señalamiento, lo anterior por cuanto conforme el documento judicial que adjunto, mi representante legal ha sido notificado por el <b>JUZAGADO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE</b> a los efectos de la realización de una audiencia de apertura de evidencia para el próximo viernes 7 junio a partir de las 08 horas; siendo que los llamados judiciales y sobre todo los penales tienen primacía sobre los administrativos.</p> <p>d- Asimismo, desconocemos si eventualmente por razones de salud y a partir de apenas en la salida de un internamiento, Zamora, que representa al órgano director estará en plenitud de condiciones para la realización de la comparecencia.</p> <p>e- Es más, en ese mismo momento que se está redactando este oficio memorial nos damos cuenta que apenas están notificando a mi abogado a las ocho horas y 47 minutos...</p> <p><b>PROPUESTA DE SOLUCION POR ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA</b></p> <p>1- Lo que corresponde sin duda alguna es la reposición de las audiencias a la mayor brevedad posible para evitar cualquier problema de caducidad o prescripción y conforme a la adecuada coordinación con la agenda de mi representante legal; así como la agenda de las demás partes involucradas.</p> <p>2- Corresponde en igual sentido, suspender la comparecencia del próximo viernes 07 de junio del 2019.</p>	
16	<p>Dr. Sebastián Navarro Cañizales, Director Escuela Los Ángeles, Of. 103-E.L.A-2019</p>	<p>Después de saludarles muy respetuosamente y en estricto apego al ordenamiento jurídico en cuanto a equidad de género, me permito hacerles llegar los nombres y currículos de los postulantes que se han ofrecido para sustituir a los miembros de la Junta de Educación que han renunciado.</p> <p>Al día 29 de mayo del 2019 solamente 5 personas mostraron interés en colaborar con este órgano de apoyo para la escuela y, en reunión de personal convocada para el día 31 de mayo de 2019 para conocimiento de ternas,</p>	<p><b>Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.</b></p>

		<p>se le presento al personal docente y administrativo los nombres de los postulantes y éste acordó recomendar para la Nómina 1 únicamente al señor Francisco Mariano Rojas Conejo y para la Nómina 2 acordaron que la señora Giselle Nazira González Torres fuera la primera opción y doña Iveth Yency Campos Rojas quedara como segunda opción (adjunto acta).</p> <p>Al respecto les detallo:  Nómina 1:  Por renuncia del señor Asisclo Umaña Bonilla (adjunto carta de renuncia)  Postulante: Francisco Mariano Rojas Conejo, cedula 1-0419-1051.  Nomina 2:  Por renuncia de la señora Silvia Rebeca Muñoz Barrantes (adjunto carta de renuncia)  Postulantes : Giselle Nazira González Torres, cedula 1-0820-0883  Iveth Yency Campos Rojas, cedula 1-0579-0555.  Por lo anterior y ante la urgencia de cumplir con los servicios de alimentación del comedor al estudiantado, el pago de salarios a las cocineras y de atender urgentes necesidades de la institución con los fondos presupuestados por el erario local y nacional, es que acudo a solicitarles su resolución a la brevedad posible.</p>	
17	Alcaldesa Municipal AG 03400-2019	<p>En atención a oficio SM 0952-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°12-19, celebrada el día 29 de mayo 2019, artículo 3°, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 07-19 de la Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad, que se acoja la moción suscrita por el Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias que a la letra dice "Que se estudie la posibilidad de contratar un intérprete por dos horas y media para personas sordas, que van visualizar la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal por medio de las redes sociales", me permito informarles que ya mediante AG 2950-2019, de fecha 17 de mayo de 2019, se entregó el estudio realizado por parte de la Dirección Administrativa para que se valore por ese Órgano Colegiado dicha contratación.</p>	<b>Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad para conocimiento.</b>
18	Alcaldesa Municipal AG 03398-2019	<p>En atención a oficio SM 0953-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 12-19, celebrada el día 29 de</p>	<b>Comisión Condición de la Mujer y</b>

		mayo 2019, artículo 4°, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 08-19 de la Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad, este Despacho toma nota.	<b>Accesibilidad para conocimiento.</b>
19	Alcaldesa Municipal AG 03383-2019	En atención a oficio SM 0862-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-19, celebrada el día 20 de mayo de 2019, artículo 8°, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Joaquín Sandoval Corrales, Gerardo Quesada Arias, Rosemary Artavia González, Julio Marengo Marengo, Guillermo Garbanzo Ureña y Nelson Salazar Agüero, que aprueba se modifique el artículo 15° del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, remito nota DAD 01841-2019, de fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo.	<b>Se toma nota.</b>
20	Alcaldesa Municipal AG 03370-2019	En atención a oficio SM 0802-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-19, celebrada el día 13 de mayo de 2019, artículo 21°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 043-18 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que traslada a la suscrita el oficio SM 2107-17, enviado por el señor Gerardo Rodríguez M., Asistente Administrativo de Ecomotors Internacional EMI S.R.L., remito nota DAD 01833-2019, de fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo.	<b>Comisión de Asuntos Ambientales para conocimiento.</b>
21	Pbro. Christian Solís Vega, Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe	Reciban un afectuoso saludo de su servidor, deseando que el buen Dios le bendiga día a día en su labor. Nos hemos enterado de que la Municipalidad es propietaria de un terreno y construcción ubicado al costado norte del edificio del Cuerpo de Bomberos, mismo que desde hace más de 20 años es administrado por el Club Sport Guadalupe, asociación que desconocemos si todavía existe y cuál es su aporte a la comunidad. Entendemos que ante ese Concejo existe una gestión destinada a que se aplique lo que establece el Reglamento sobre administración de salones comunales y otras instalaciones propiedad de la Municipalidad, el cual vino a poner orden para evitar el descontrol de bienes públicos y que particulares lo usen sin rendir cuentas y sin que se satisfaga el bien común. Y ese inmueble no puede ser la excepción ya que la normativa reglamentaria se	<b>Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen.</b>



		<p>debe aplicar por igual y está por encima de cualquier acuerdo anterior. En ese sentido, deseamos explicarle nuestro interés de que ese inmueble pueda pasar a ser administrado por la Asociación Buen Samaritano, para un proyecto tan importante como es atender integralmente a los indigentes del cantón. De antemano le doy las gracias por la ayuda que siempre nos brinda. Quedamos atentos a su respuesta. Cualquier consulta puede comunicarse a la Oficina Parroquial a los teléfonos 2283-6020, 2283-5922 o al correo electrónico <a href="mailto:pmsgsecretaria@gmail.com">pmsgsecretaria@gmail.com</a>, para mayor información.</p>	
22	<p>Yalile López Guzmán, Secretaria Municipal, Concejo Municipal al Distrito Peñas Blancas</p>	<p>Con el propósito de continuar con los procedimientos ordenados por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, transcribo el acuerdo No. 03 del acta No.22-2019 de la sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo del dos mil diecinueve. Al ser las diecisiete horas con cero minutos, que en lo conducente dice:</p> <p><b>“Acuerdo 03; El Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas;</b></p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <p><b>Primero:</b></p> <p><i>La moción presentada por la Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez, del Concejo Municipal de Esparza y compartida con todos los Concejos Municipales del país mediante el oficio SM-475-2019.</i></p> <p><b>Segundo:</b></p> <p><i>Que el derecho a la vida es un derecho universal, es decir que le corresponde a todo ser humano, y es un derecho necesario para poder concretizar todos los demás derechos universales.</i></p> <p><b>Tercero:</b></p> <p><i>Que los miembros de este Concejo Municipal y del distrito en general han inculcado en sus pobladores los valores y sobre todo el derecho de la vida; Se acuerda:</i></p> <p><b>Primero:</b></p> <p><i>Apoyar la moción presentada por la Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez, del Concejo Municipal de Esparza en el Acta N° 159-2019, en el sentido de que este Concejo Municipal se opone rotundamente a cualquier proyecto que atente contra vida.</i></p> <p><b>Segundo:</b></p>	<p>Se toma nota.</p>

		<p><i>Oponerse al Proyecto de Ley Sobre Muerte Digna y Eutanasia, el cual se tramita bajo el Expediente N° 21.183.</i></p> <p><b>Tercero:</b>  <i>Remitir dicho acuerdo a la Asamblea Legislativa y todos los Concejos Municipales del país. ESTE ACUERDO SE EXIME DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y ES DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. **</i></p> <p>Ponemos a su disposición el teléfono 2468-0450 o el correo cmpb.secretaria@gmail.com, para atender sus consultas y/o respuestas al respecto.</p>	
23	Jairo Somarribas R, Representante Legal, Asociación Alimento y Abrigo, Una Esperanza de amor Para mi País.	<p>Es un placer para nosotros el poder saludarles y desearles las mejores bendiciones del Señor. Deseamos comunicarles que nuestra Asociación ya configurada por una Junta Directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, tesorero, secretario, tres vocales y dos fiscales, fue registrada el día 27 de mayo en la secretaria de la Municipalidad con el fin de quedar debidamente inscritos en sus registros.</p> <p>La Asociación es de bien social dirigida a la población infantil en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social a través de un programa de educación formal, supervisado por el MEP y un Centro de Cuido Infantil subsidiado por el IMAS.</p> <p>Nos ponemos a sus órdenes para todo aquello en que podamos colaborar en el desarrollo del distrito de Purrál, específicamente en la zona de Los Cuadros donde se ubican nuestras instalaciones.</p> <p>Agradecemos enormemente su atención y apoyo en todas aquellas iniciativas donde podamos conformar un equipo para dar respuesta a las tantas y diversas necesidades que tiene esta comunidad.</p>	<p><b>Alcaldesa Municipal para que proceda como corresponde e informe al Concejo.</b></p>
24	Cindy Magaly Cortés Miranda, Secretaria auxiliar Concejo Municipal de Carrillo-Guanacaste MC-SCM-366-19	<p>En respuesta a su solicitud y acatando lo dispuesto por el CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO me permito transcribirles para su conocimiento y fines consiguientes, el texto del <b>acuerdo N° 6</b>, emitido en la <b>Sesión Ordinaria N° 21-2019</b> celebrada el día a <b>21 de mayo del año en curso</b>; mismo que literalmente dice:  <b>“ARTÍCULO 06.-</b> La primera moción es presentada por el regidor propietario <b>MARIO MENDEZ ORTIZ</b>, que literalmente dice:</p>	<p><b>Se toma nota.</b></p>

		Mociono en el sentido de pedir toda la ayuda posible de todas las Municipalidades del país o sea las 82 cantones que se pronuncien ante el proyecto del Pacumen ya que está siendo obstaculizado por los propietarios de las fincas Brindis de Amor y Cany Stewart, ubicado en Bagaces. Por lo que los trabajos están detenidos, el apoyo que sea en cuanto ojala se resuelva pronto tal situación por el bienestar de la provincia y la península en general. <b>SE ACUERDA;</b> Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad de votos para su trámite ante quien corresponda.”	
25	Alcaldesa Municipal AG 03340-2019	En atención a oficio SM 0745-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 18-19, celebrada el día 06 de mayo de 2019, artículo 12°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 026-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, remito nota DC 156-2019, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrita por el señor Marvin Hernández Aguilar, jefe de Censo y Catastro.	<b>Comisión de Asuntos Sociales para que estudio y dictamen.</b>
26	Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero DAD 01941-2019	En esta fecha se ha comunicado por parte del Área de Salud de Goicoechea, bajo instrucciones de la Dra. Rossana García González, Directora, que en las actividades de concentraciones masivas, vgr. Peñas Culturales o actividades de emprendedoras (es), donde se utilicen cilindros de gas, debe entregarse de previo a la actividad CERTIFICACION DE INGENIERO QUIMICO que garantice que la válvula de seguridad y las conexiones se encuentran ajustada a normativa vigente y en condiciones de uso, caso contrario, de presentarse personeros del Ministerio de Salud al evento y no cumplirse con lo requerido, se suspenderá la actividad. Por tal motivo, para los concursos públicos que se tramiten debe exigirse la presentación de la certificación, de utilizarse cilindros de gas, de igual forma, los grupos de emprendedoras (es) que empleen dicho suministro deben aportar la certificación actualizada en cada actividad que participen.	<b>Se toma nota.</b> <b>Se envíe copia a los Concejos de Distrito para su conocimiento.</b>
27	Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal DAD	Mediante oficio UTGVMG-0071-2019, suscrito por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recibo en esta fecha, solicitada se gestione la autorización para la contratación del LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS	<b>Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen.</b>

	01946-2019	<p>ESTRUCUTRALES (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica, por valor estimado de treinta millones de colones (¢30.000.000.000), para la realización del proceso de verificación y control de calidad de los proyectos en proceso de ejecución y la evaluación de la red vial cantonal y estimación de patrimonio vial del Cantón, para lo cual, existe contenido presupuestario bajo el proyecto denominado <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD LEY 8114 Y LEY 9329</b>, código presupuestario 503-02-07-01-08-02, que posee asignación de ¢30.000.000,00. Lo anterior, adicionalmente, se ampara al Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Universidad de Costa Rica y esta Municipalidad, así como el Convenio Específico de Cooperación entre el LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURALES (LANAMME) y esta Corporación Municipal. Por tal motivo, se solicita la autorización de contratación, según el requerimiento y justificación planteada por el Ing. Campos Castillo, con la observación de que la excepción de concurso público para lo expuesto, se fundamenta en el artículo 2º inciso c) de la Ley Contratación Administrativa (Nº 7494), sujeto al trámite interno de refrendo.</p>	
28	<p>William García Arias, Síndico Propietario, Marlene Martínez Zúñiga Síndica Suplente, Concejo de Distrito de Mata de Plátano</p>	<p>Buenas tardes estimada Sra. Olga Bolaños Jiménez, Presidenta de Comisión Educativos del Concejo Municipal- Goicoechea. Nosotros el Concejo de Distrito, acordamos recomendar al <b>Sr. Melvin Alexis Rodríguez Méndez</b>, cedula: 1 385 0956. A participar en la terna para la elección de la <u>JUNTA DE EDUCACION de la ESCUELA JOSÉ CUBERO MUÑOZ de Mata de Plátano.</u> Deseamos, se incluya su nombre en la presente terna a recomendar esta <b>Comisión</b> para la EJCM, por ser una persona de alta estima a nivel Distrital. Aunado, a que Don Melvin Rodríguez, es pensionado y está dispuesto a trabajar para llevar por buen camino la educación de nuestros niños del Distrito Mata de Plátano. Entre otros atestados que adjunta en <u>su Curriculum Vitae (Documento Anexo)</u>, Don Melvin Rodríguez, fue <b>Presidente de la ADI-Mata de Plátano</b> cargo anterior al que ocupa el actual presidente a la citada Asociación de</p>	<p><b>Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.</b></p>

		Desarrollo Integral- ADIMAPLA). Cargo que desempeño con mucho éxito. Sin más en particular y agradeciendo sea atendida nuestra recomendación.	
29	Miriam Loaiza Navarro	Yo, Miriam Loaiza Navarro, cédula número 1 1327 0405, madre de familia de la Escuela Los Ángeles, deseo conformar la Junta de Educación de dicho centro educativo. La dirección de mi casa es de la Iglesia Católica Nuestra Señora de los Ángeles, Ipís, 300 metros sur y 100 este. Casa esquinera a mano derecha color terracota, verjas negras. Adjunto con la presente carta mi hoja de delincuencia y mi curriculum, así como formas de los habitantes de la comunidad.	<b>Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.</b>
30	Jonathan Coto Vaglio	Yo, Jonathan Coto Vaglio, cedula número 1 1766 0608, vecino de la comunidad de Ipís, deseo conformar la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles. La dirección de mi casa es Mozotal de Goicoechea, contiguo al Deposito Jiménez, Calle Gutiérrez. Adjunto con la presente carta mi hoja de delincuencia y mi curriculum, si como formas de los habitantes de la comunidad.	<b>Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.</b>
31	Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Asamblea Legislativa, Of. HAC-84-2019, Exp. 21.128	Con instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía Delgado Orozco, le comunico que en la sesión N° 4, realizada el martes 4 de junio de 2019, se aprobó una moción para consultar a la Institución que usted representa el texto base del Expediente N° 21.128 "Implementación del Presupuesto base cero para una programación estratégica con base en resultados"	<b>Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen.</b>
32	Alcaldesa Municipal AG 03428-2019	Visto oficio SM 0968-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°12-19, celebrada el día 29 de mayo de 2019, artículo 19°, donde se conoció oficio SM 027-18, que traslada nota suscrita por vecinos de Barrio San Gabriel Sur de Calle Blancos, este Despacho toma nota.	<b>Se toma nota.</b>
33	Vecinos y Vecinas de Goicoechea y Montes de Oca	Quienes abajo firmamos, vecinos y vecinas de Goicoechea y Montes de Oca, denunciamos la existencia de un vertedero de desechos en el Río Torres que opera desde el lote 1-1943749-2016 ubicado en la margen derecho del río a la altura de Paso Hondo, aproximadamente 60 metros aguas abajo del puente. Adjuntamos fotografías de hoy día y del mes pasado, tomadas desde las Instalaciones Deportivas de	<b>Comisión de Asuntos Ambientales para estudio y dictamen.</b>

		<p>la UCR. Se observar que quitaron la malla. Solicitamos que se tomen de inmediato las medidas necesarias para detener este crimen, que se sienten las responsabilidades que correspondan, que se asegure a la mayor brevedad que se repare el daño al ambiente y se recupere la zona de protección y el río mismo, y que se nos informe de lo actuado al correo goicomunidad@gmail.com</p>	
--	--	--	--

El Presidente del Concejo Municipal indica, los compañeros que deseen una copia favor dirigirse a la Secretaría Municipal.

### **ARTÍCULO 3º MINISTERIO DE SALUD CS-DARS-G-0601-2019**

El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a leer primero el oficio del Ministerio de Salud, vamos a leer solamente, porque ya todos tenemos conocido la situación, vamos a leer el por tanto.

Notificado a: Sr. Joaquín Sandoval Corrales  
Cédula de identidad 106080737  
Presidente Concejo Municipal  
Municipalidad de Goicoechea

Dirección: Edificio Municipalidad de Goicoechea, Guadalupe, Goicoechea

Dirección del problema sanitario: Paradas de buses, Parque Central de Guadalupe  
Claudio Jara, Guadalupe, Goicoechea

Fecha: 20 de mayo 2019

Plazo máximo: 10 días hábiles a partir de la notificación

Considerando que

- El Director Ejecutivo No. 34510-S de 04 de abril del 2008, publicado en La Gaceta No. 105 del 02 de junio de 2008, "Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud", *Reformado por Decreto Ejecutivo Número 37.497-S, Alcance Digital 20 a la Gaceta 21 del 30 de enero del 2013, establece como misión del Ministerio de Salud "garantizar la protección y el mejoramiento del estado de salud de la población mediante el ejercicio efectivo de la rectoría y el liderazgo institucional con enfoque de promoción de la salud y participación social inteligente, bajo los principios de transparencia, equidad, solidaridad, y universalidad"* siendo que, le corresponde a este Ministerio **proteger la salud de la población como un bien de interés público**, cuyo fundamento en sus actuaciones lo constituyen primordialmente la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, la ley No. 5395 del 30 de octubre de 1973: *Ley General de Salud*; la Ley No. 5412 del 8 de noviembre de 1973: *Ley Orgánica*

del Ministerio de Salud y el Decreto Ejecutivo No. 34510-S, del 04 de abril del 2008, anteriormente citado, entre otros.

- En el Parque Central de Guadalupe Claudio Jara, Habitan gran cantidad de palomas de Castilla (*Columba Livia*) especie que, por su rápida digestión y deposiciones múltiples inclusive en pleno vuelo, favorecen la proliferación de gérmenes como: bacterias, hongos y parásitos (garrapatas, pulgas, chinches y ácaros) que ponen en riesgo la salud de la población.
- En estas palomas las infecciones se presentan usualmente de manera gastrointestinal y al defecar, el excremento contiene grandes cantidades de gérmenes que, al secarse y ser barridos o transportados por el viento y la lluvia, se convierten en fuente de infección para los seres humanos que se encuentran en contacto con las mismas.

La Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales y nacionales han consensado que, la convivencia de las personas con este tipo de aves ocasiona importante riesgos a la salud pública, por ser una fuente conocida de transmisión y propagación de enfermedades tales como:

**Alergias.** Complicación más frecuente, desencadenada por el contacto directo con las palomas y con sus plumas o polvo fecal. Se pueden desarrollar dos tipos diferentes. La alergia clásica que se expresa como una rinitis o un asma y la alergia que produce una inflamación en los alveolos, que son las unidades más delicadas de pulmón. Esta última, la alveolitis alérgica, es mucho más grave. Esta reacción alérgica crónica suele presentarse en niños, diabéticos, personas con VIH, cáncer e inmunocomprometidos.

**Psitacosis u ornitosis.** Producida por la *Chlamydia psitacci*. En humanos se manifiesta como enfermedad respiratoria febril, con escalofríos, tos, pérdida de apetito y dolores musculares, de articulaciones, cabeza y pecho. Entre sus complicaciones están posibles inflamaciones del bazo y del musculo cardiaco.

**Tuberculosis aviar.** Infección transmitida por deposiciones secas de las palomas. También pueden ser portadoras de otro tipo de infecciones respiratorias, como la provocada por el *Mycobacterium aviar*, que produce una tuberculosis atípica, muy resistente a los antibióticos habituales y que pueden atacar a personas con VIH, pacientes inmunodeficientes y con problemas respiratorios.

**Histoplasmosis.** Enfermedad causada por el hongo dimórfico *Histoplasma capsulatum* que se encuentra en los excrementos de la palomas especialmente donde existen altas concentraciones de excrementos. Los primeros síntomas aparecen aproximadamente a los 10 días de que se haya producido la infección inicial y pueden ser la aparición de fatiga, fiebre y dolor en el pecho. Suele

presentarse en niños diabéticos, asmáticos, personas con VIH, cáncer e inmunocomprometidos.

**Salmonelosis.** Infección digestiva transmitida por las palomas de Castilla infectadas con estas bacterias. Se propaga por la ingesta de comida que tuvo contacto con materia fecal contaminada (ruta fecal-oral), Los síntomas más comunes son diarrea, vómitos y fiebre. La infección puede originar deshidratación, debilidad y algunas veces la muerte especialmente en los niños pequeños y adultos mayores.

**Parásitos.** Entre las plumas y patas de las palomas se encuentran una serie de parásitos como pulgas, moscas hematófagas (que se alimentan de sangre), dos variantes de piojos y también ácaros. Estos pueden parasitar y producir enfermedades no solo en los humanos, sino que también en animales domésticos. Lo complicado con los excrementos de las palomas es que, cuando se secan, todos los agentes que allí viven se trasladan con el viento hacia otros lugares.

- Desde el 19 de julio del 2012, la Dirección del Área Rectora de Salud de Goicoechea del Ministerio de Salud emitió la Orden Sanitaria CS-ARS-G-IS-665-12 a la Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa de la Municipalidad de Goicoechea, mediante la cual se le ordenó que:

*“ Dada la problemática de salud pública por la presencia de las palomas de Castilla en el Parque Central de Guadalupe Claudio Jara, se le ordena en el plazo de sesenta días hábiles, realizar la eliminación sistemática de las palomas de Castilla que se encuentran en el Parque Central de Guadalupe Claudio Jara”* La orden emitida a la Sra. Alcaldesa también contemplo que debían hacerse las mejoras pertinentes, con el fin de evitar la propagación de las palomas y, con ello, los problemas de salud que podrían provocar en la comunidad.

- Desde el 14 de enero de 2013, la Dra., Rossana García González, Directora de la Dirección de Área de Salud de Goicoechea, emitió el oficio CS-DARS-G-RG-0017-13, dirigido a la Licda., Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal, a la Sra. Hellen Zambrana Jiménez Presidenta del Concejo Municipal de Goicoechea y a la Sra. Rose Mary Artavia González, Presidenta de la Comisión de Salud del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual les informó sobre los riesgos a la salud pública producido por la sobrepoblación de palomas de Castilla que se encuentran en el Parque Central de Guadalupe Claudio Jara y les comunicó que, por esa razón.

*“(…) no se autorizará ningún Permiso Sanitario de Funcionamiento para la realización de actividades en el Parque Central de Guadalupe Claudio Jara,*



*hasta tanto no se cumpla con lo ordenado mediante el oficio N° CSARS-G-IS-665-12” (léase “Autorización Sanitaria”)*

- El 20 de mayo del 2019; se instalaron al costado del Parque Central de Guadalupe Claudio Jara, tres casetillas para paradas de buses, lo que obliga a las persona usuarias de los buses que allí hacen sus paradas, a permanecer en un ambiente insalubre y peligroso que favorece la aparición y difusión de enfermedades infecto contagiosas transmitidas por las palomas de Castilla, que afectan principalmente a las poblaciones con mayor vulnerabilidad biológica (niños, adultos mayores, personas diabéticas con cáncer e inmunosoprimidas ) quienes **están siendo forzadas por un asunto de ordenamiento vial a permanecer en un sitio que violenta su derecho a la salud**, así probado en el estudio realizado por tres universidades estatales, relacionado con las palomas de Castilla que habitan en los parques del área metropolitana, exponiendo a los usuarios del transporte público a un riesgo en la salud, que podría incluso causarles la muerte.

Por lo tanto, se le ordena en el plazo arriba indicado proceder:

**1- ELIMINAR LAS PARADAS DE BUSES DEL PARQUE CENTRAL DE GUADALUPE CLAUDIO JARA.**

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento de lo ordenado por esta autoridad sanitaria, esto es: **NO ELIMINAR LAS PARADAS DE BUSES DEL PARQUE CENTRAL DE GUADALUPE CLAUDIO JARA.** Se procederá a presentar denuncia formal ante el Ministerio Público por el delito de desobediencia a la autoridad de conformidad con lo que señala el artículo 314 del Código Penal, el cual dispone en lo conducente.

*“Artículo 314, Desobediencia Se impondrá prisión de seis meses a tres años a quien no cumpla o no haga cumplir en todos sus extremos la orden impartida por un órgano jurisdiccional, o por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, siempre que se haya comunicado personalmente, salvo si se trata de la propia detención (Así reformado por el artículo 19 Ley de Protección a Víctimas, Testigos y demás intervinientes en el Proceso Penal N° 8720 de 4 de marzo de 2009) (Así modificada la numeración de este artículo por el numeral 185, inciso a), de la Ley N° 7732, del 17 de diciembre de 1997, que lo traspaso del 305 al 307) (Así corrida su numeración por el artículo 3° de la Ley N° 9048 del 10 de julio de 2012, que lo traspaso del antiguo artículo 307 al 314 “Reforma de la Sección VIII. Delitos Informáticas y Conexos, del Título VII del Código Penal”)...*

Lo anterior se gira en bien de la salud pública, fundamentado en los artículos 50 y 140 incisos 3 y 18 de la *Constitución Política, artículos 1,2,3,4,7,10,13, 37,38,39, 147, 148, 164, 166, 169, 171, 184, 188, 262, 278, 293, 294, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 346,*

349, 355, 356, 357, 363, 367, 385, y 3856 de la Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973: *Ley General de Salud*.

De conformidad con los artículos 2 incisos: c, ch y g; 60 y los subsiguientes de *Ley Orgánica del Ministerio de Salud*, en relación con este oficio, procede interponer los recursos de revocatoria y apelación en subsidio dentro de los cinco días hábiles contados a partir de su notificación. Los recursos podrán ser interpuestos ante la Dirección de Área de Salud de Goicoechea. El recurso de revocatoria será resuelto por la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Sur del Ministerio de Salud y de ser necesario, la apelación en subsidio será resuelta por el Ministerio de Salud.

Así mismo de conformidad con las estipulaciones del artículo 61 de la *Ley Orgánica del Ministerio de Salud* y artículos 25 inciso 1 y 148 de la *Ley General de Administración Pública*, la interposición de los recursos no suspende la ejecución del acto.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo manifiesta, escuchando eso en realidad yo siempre he considerado que las decisiones de la señora Directora de aquí de Salud son arbitrarias y que no proceden, lo que pasa es que hay que darle una respuesta muy bien fundamentada, entonces yo por eso preferiría si lo pueden pasar ya sea a la Comisión de Salud, o a la Comisión de Ambientales.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, el asunto está que lo que está solicitando es acatar la medida del Ministerio de Salud con respecto a que está cerrado, entonces nos están ordenando a nosotros de que quitemos las paradas, eso no nos corresponde a nosotros, que es lo que tenemos, lo que nos corresponde es acatar eso y ya el Ministerio de Salud inclusive pero si quiero escuchar a la señora Alcaldesa porque también fue enviado a la señora Alcaldesa y ya de hecho el Ministerio de Salud, el CTP ya traslado las paradas, entonces simplemente es por los términos porque son 5 días para contestarle que ya y luego se estará analizando lo que usted está planteando.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo expresa, se podría presentar una moción posterior.

El Presidente del Concejo Municipal indica, exactamente, vamos a someter a votación la dispensa de trámite.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión del oficio CS-DARS-G-0601-2019, del Ministerio de Salud, la cual por mayoría de votos se aprueba.

### **VOTO EN CONTRA DE LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, vamos a entrar por el fondo, les voy a repetir nuevamente de parte del Ministerio de Salud nos está notificando al Concejo Municipal que en vista del cierre técnico que tiene el Parque Central de Guadalupe, nos están solicitando a nosotros como Concejo Municipal que se trasladen las paradas, se le envió a la señora Alcaldesa y parece que se le envió también a los personeros del MOPT, ya ellos ejecutaron el traslado entonces yo lo que quería solicitarle a los Regidores era justamente que con la dispensa de trámite de Comisión ya se le envié a la señora de parte de este Concejo de que esto no nos corresponde a nosotros si no que corresponde al Consejo de Transporte Público y que ya ellos ejecutaron la medida sanitaria de acuerdo a lo establecido por ellos.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda indica, yo lo que iba a preguntar era a Mariano si nos correspondía a nosotros o no, yo creo que ya se dijo acá que tal vez eso le corresponde más bien al MOPT, pero quiero hacerle una pregunta a doña Ana porque existe digamos a los Consejos de Coordinación Cantonal, en donde en teoría asisten representantes de todas las organizaciones, instituciones públicas que laboran en el cantón Ministerio de Salud, el MOPT y obviamente lo preside la Municipalidad hasta donde tengo entendido, entonces si en esos Consejos el Ministerio de Salud o el MOPT, o alguien ya se había tocado ese tema para que no se llegará a esto o efectivamente ya cuando se dieron el pase de paradas el Ministerio de Salud no puso en ese momento ante el MOPT, su observación.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga señala, sobre el tema del Ministerio de Salud y las órdenes sanitarias que emite en los parques o las zonas que son municipales número uno es un hecho que el Ministerio de Salud está superior por Ley, por la Ley de Salud, al Régimen Municipal, entonces puede emitir órdenes sanitarias y pueden como cuando declaran inhabitable por ejemplo una casa, tiene que acatarse y desalojarse por ser inhabitable o sea es una ley superior lo que ordena la salud pública porque es de orden pública e interés público, número dos ya que estamos tratando para que le quede al pueblo y a la gente claro sobre la situación del Parque Santiago Jara, de Guadalupe Centro y este tema de las paradas, yo quiero hoy dejar en actas la consulta a la Administración porque tenemos meses o años de no tener conocimiento de cuál ha sido el seguimiento de la Orden Sanitaria o si ha habido alguna, se ha recurrido ante esa situación, si la Administración, si el Concejo anterior, este Concejo, etcétera, ya llevamos mucho, llevamos 5, 6 años hay algún recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo porque aquí habría, es claro un conflicto de competencias entre una Municipalidad que es Institución Pública y el Ministerio de Salud entonces cuando hay conflicto de competencias, perfectamente es en los Tribunales que debe dirimirse, ya sabemos y estamos molestos que esa Orden Sanitaria de acabar hasta con la veintitena paloma eso es difícil, las palomas urbanas están en todo el mundo, están en muchos parques y lugares de aquí de este país y sería casi imposible entonces para volver a traer el tema si yo le preguntaría a la Administración en manos de la señora Alcaldesa si

efectivamente para que nos quede claro hay algún recurso presentado con investigación y análisis de la Dirección Jurídica sobre el tema de cómo contra atacar eso o hay algún procedimiento que se esté llevando a cabo.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias señala, basado a lo que decía don Johnny, me preocupa eso, porque me suena como que la Ley de Maltrato Animal es muy nueva, y los sala cuartazos y todo lo que se gana es muy viejo, entonces yo creo que sí habría un pleito entre instituciones, porque diay mientras se aprueba lo del no maltrato animal, otra institución aprueba que no se puede dejar pasar por ahí, pero yo siento que las paradas en su ubicación se quitaron, lo que no se quito es la caseta, entonces hay que curarnos en salud, que se quiten esas casetas aunque sea que se guarden, si no nos toca nosotros ponerlas, porque puede ser que desgraciadamente en este país existe la palabra burocracia y uno no sabe cuánto va durar el MOPT, para venir a cambiar eso y que no nos vayan a castigar por algo que nosotros no tenemos vela en el entierro.

La Alcaldesa Municipal manifiesta, hace unos meses aquí se dió una audiencia al señor Juan Carlos Peralta, que es defensor del no al maltrato animal, ahí se hizo una amplia explicación de parte de mi persona de todo lo que la Administración Municipal, ha hecho en referencia a esta orden sanitaria y de todas las acciones que se han tomado por parte de la Administración para ver cómo se pueden, bueno la orden sanitaria dice eliminar, nosotros no podemos eliminar las palomas en su momento se le dijo a la señora Rectora del Área de Salud, la Dra. García que nos dijera cual era el término exterminar las palomas, hemos hecho de todo, pero aquí lo que más cabe es darles como una recomendación, si bien es cierto que ustedes tienen 5 días para responder ese recurso de revocatoria, igual el señor Presidente tiene la razón, me llevo a mí, ya yo lo respondí, el plazo concluía mañana, pero ya fue respondido, ustedes no han dado autorización para poner esas paradas de buses ahí, no fue el Concejo Municipal, no fue la Administración Municipal, muy sencillo de contestarlo, es competencia del Consejo de Transporte Público, igualmente le llevo al Consejo de Transporte Público la orden sanitaria, a mí me parece que en cuanto a la consulta que también me hacía el señor Regidor don Daniel Pérez de que si en el CCCI se había visto algo de eso, sí, ahí hay representación en el Área Rectora de Salud, en ningún momento se vio el proceso de cambio de señalización y cambios de paradas en el CCCI, lo vimos en la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, constantes reuniones en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y una de mis siempre remembranzas en las reuniones en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, fue que existía una orden sanitaria, pero la orden sanitaria que existe en el parque igualmente desde el año 2012 se viene haciendo todas las, lo que la Administración ha hecho por cumplir con esta orden sanitaria de no hacer actividades en el parque donde en todos los parques se hacen actividades y nos ha hecho un daño tremendo esta orden sanitaria al parque, lastimosamente no hemos podido cumplir con esa orden sanitaria de eliminar las palomas, porque si ustedes se recuerdan que yo también hice la exposición esa vez de cuando alguien de mala fe llevo y mato un montón de palomas, eso fue una gran noticia a nivel de país, pues nos estaban catalogando muy mal a la Municipalidad con referente a este caso, pero volviendo al Recurso de Revocatoria que ustedes tienen que presentar no sé cuando les fue notificado, se vence mañana mismo también, me parece que la dispensa de trámite está bien ocho votos y una corrección ahí que igualmente yo la hice, me parece que en las tres órdenes sanitarias que puso tanto al CTP, como a la Administración y al Concejo Municipal, el Parque no se llama Claudio Jara, el parque se llama Parque Central de

Guadalupe, Santiago Jara Solís, no Claudio Jara, entonces esa es una de mis recomendaciones en la cual ustedes pueden hacer hincapié primeramente en ese recurso que van a presentar, igual el CTP pues tiene me parece a mí que hasta mañana el tiempo para responderlo, es una lástima que ni siquiera el MOTP haya podido resolver esta situación, solamente el Cantón de Goicoechea tiene esta restricción, en ninguna parte del país hay una restricción de esta medida que nos han puesto a nosotros en el parque y yo creo que si ya nos han castigado bastante por muchos años y no solamente se trata de castigar a la Administración Municipal, porque si bien todos conocen que el Parque Santiago Jara, quien lo tiene en Administración es este Concejo Municipal, que igualmente el Concejo el anterior Concejo también lo tenía en Administración y ustedes continúan con la Administración del Parque Central Santiago Jara, no es a mi persona tampoco que me tenían que ponerme la orden sanitaria, era al Concejo Municipal en su momento en el año 2012, sin embargo le hemos hecho frente como Administración Municipal, le hemos hecho frente a esta orden sanitaria, lastimosamente la eliminación de palomas no se ha podido realizar porque como las voy a eliminar, eliminar significa mucho es un amplio contexto que tiene esta palabra eliminar, entonces ahora con la nueva ley de maltrato animal es penado la eliminación, entonces lastimosamente si existe esa orden sanitaria pero no es asunto de nosotros las paradas de buses, si llama la atención que hay personas adultas mayores que se están quejando igualmente de las palomas que hay en el parque, donde las palomas yo siempre he dicho que son un icono de este parque, toda la vida han estado ahí y las personas que residimos en este cantón sabemos que las palomas siempre han existido en el parque, igualmente hay palomas en otros parques del país y solamente la Dra. García ha cumplido con esa Ley del Ministerio de Salud en el Cantón de Goicoechea, yo pienso que no es justo ya, no es justo que solo se castigue al Cantón de Goicoechea, donde igualmente existen las palomas y zanates en otros parques que igual otros entes rectores de otros cantones igualmente no cumplan con la ley, o será que la ley es únicamente para el Cantón de Goicoechea, entonces eso es algo que ustedes que como Concejo Municipal tienen que tomar en cuenta y tomar ya las acciones que les correspondan como administradores del parque ustedes, contestar ese recurso de revocatoria en esos términos que ustedes no han dado autorización para poner las paradas de buses en el parque, igualmente hace unos días en la avenida 12 estaban esas paradas frente al parque la diferencia que son los 6, 7 metros de calle lo diferenciaban del parque, entonces no entiendo yo, el por qué ahora que las trasladan prácticamente que si ustedes hacen una medición de donde están actualmente, perdón de donde estaban anteriormente las paradas de buses que era antigua Farmacia Campos, la medición de la calle que sean 7 metros de ancho, ahora midiendo el ancho del parque y que las trasladen a la acera del parque yo pienso que no tiene ningún sentido, pero igualmente eso es un proyecto país, que han estado haciendo en todos los cantones para agilizar el tránsito vehicular en todos los cantones, porque si bien es cierto tenemos mucho tránsito en el país, yo doy gracias a Dios porque las personas tienen su carrito para transportarse pero son temas que si hay que valorarlos y yo si dije se abrió el portillo ya no es justo que solo para el cantón de Goicoechea se haya dado esta orden sanitaria y tomar acciones señores Regidores y Regidoras que también se haga valer la ley en otros cantones.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero manifiesta, bajo la misma línea de don Johnny y de la señora Alcaldesa más bien yo siento como esa medida que ella está haciendo la veo como una falta de respeto, yo no sé en Goicoechea quien es la máxima autoridad si es doña Roxana, la Alcaldesa, el Concejo, ya Goicoechea se está viendo como el Gobierno Central, no se sabe quién manda si el Poder Ejecutivo, el

Legislativo, el Judicial, la Contraloría, no se sabe, creo que ya es hora que nosotros nos despertemos ese parque es de Goicoechea vergonzosamente administrado por el Concejo Municipal, vergonzosamente, porque estamos en el ojo del huracán con las medidas del CTP de Calle Blancos, del Napoleón y nosotros en tantos años no hemos podido hacer nada tampoco, estamos igual o peor, doña Ana Lucia le solicitaría de la forma más respetuosa a ver si usted me puede hacer llegar el expediente completo de todo lo que rodea con la medida del cierre del parque, no sé si Johnny me ayudaría, don Johnny Soto a ver qué podemos hacer para ver si recuperamos ese parque o por lo menos así vulgarmente a lenguaje popular pa todos o patadas, pero como dice doña Ana Lucia , la ley tiene que ser para todos no solo para Goicoechea y me preocupa el demasiado poder que está teniendo, ya aquí en Goicoechea no se puede hacer nada sin que doña Roxana dice o no dice, no se pueden hacer peñas culturales, no se pueden hacer actividades en el parque, cierra colegios, ¿qué más va cerrar después?, ya me preocupa porque ya siento que se está extralimitando, entonces si me gustaría doña Ana Lucia, que usted me mande todo el expediente que tenga en sus manos para poder ver y si don Johnny me ayudaría a ver qué podemos hacer ahí.

El Presidente del Concejo Municipal indica, voy a darle la palabra al Asesor don Mariano Ocampo para que nos recomiende entonces, porque mañana hay que responder para ver qué decisión vamos a tomar.

El Asesor Legal expresa, primero tengo que hacer algunas aclaraciones para efecto de que tengan conocimiento, si bien es cierto la Constitución Política en el artículo 170, reconoce la autonomía municipal y en el 169, se dice que los Gobiernos Locales son los que tienen el Gobierno y la Administración de los intereses y servicios del cantón, sobre esos intereses y servicios que no se han logrado definir sino que son tantos como sean necesarios y como surjan dentro de un Cantón, pero sobre ellos hay políticas superiores del Estado, por ejemplo en temas de salud es inatacable las decisiones del Ministerio de Salud, en materia vial es inatacable las políticas del Estado que se dan, por ejemplo a nivel del Gran Área Metropolitana que cambiaron las vías, carriles para buses, etcétera y eso no tienen que pedir permiso a nadie para hacerlo porque son políticas públicas propias de esos entes, como en educación, en educación tampoco se pueden oponer los Concejos Municipales a ese tipo de políticas, están por encima del Gobierno Local, en cuanto a este que se habla de presentar un Recurso de Revocatoria si efectivamente se le podría presentar un Recurso de Revocatoria y haciéndole ver de que eso no es una política del Concejo Municipal, si no que eso es una política del Ministerio de Obras Públicas y Transportes propiamente el CTP, ahora en cuanto dice la señora Alcaldesa que las paradas se dejaron prácticamente no se cuanto fue la diferencia, la distancia de 50 metros, el traslado lo hizo el CTP, pero todavía no sabe porque está esperando el Ministerio de Salud la respuesta del Concejo Municipal, no se sabe si las irá aceptar ahí, porque también el Ministerio de Salud puede decir las dejaron prácticamente igual no se sabe que puede suceder con eso, para efectos del Concejo Municipal comunicarle la revocatoria en el sentido que esa es una política que no fue del Concejo, no fue de la Administración Municipal, si no del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ahora que hacer ya propiamente con esa intervención directa, diay habrá que ver qué gestión se hace de tipo legal ante la Sala Constitucional, pero me parece que ya se presentó en alguna oportunidad un recurso de amparo, podría presentarse un Recurso de Amparo a ver qué dirá la Sala, pero le repito eso si en materia de salud tienen toda la potestad y tienen toda la protección de nuestros Tribunales, incluso de la Sala Constitucional podrían pues presentar la apelación ante el Ministro,

acudir ante el Ministro, reunirse con el Ministro y ver por qué en Goicoechea si se aplican esas políticas y en otros, porque efectivamente no hay parque en donde no haya palomas entonces eso puede ser un problema, tal vez arreglarlo políticamente, pero tengo entendido que el Concejo Municipal pasado ya había acudido también al Ministerio de Salud ante el Ministro, así que la otra podría ser presentar un Contencioso Administrativo que se tome un acuerdo para resolver esto pero ya tendría que ser a través de la Administración que prepare un Contencioso Administrativo ya sea por medio de la Administración Municipal o contratando a un Especialista en Derecho Público Administrativo que se le contrate, que se le pongan todos los antecedentes a ver si es posible presentar un Contencioso Administrativo para revertir esa orden de Salud que es la única forma solo un Tribunal Contencioso Administrativo puede anular, reformar, modificar las ordenes de cualquier institución pública de la Contraloría, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de quien sea excepto del Tribunal Supremo de Elecciones materia propiamente de ellos que si no se pueden meter los Tribunales eso sería ver como dice don Nelson para estudiar un dictamen a ver si se contrata que sea por medio de la Administración o contratando a un especialista en Derecho Público Administrativo que conozca de esto y que pueda dar un dictamen de si se le encuentra pies y cabeza a presentar un Contencioso Administrativo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, solo quiero que de acuerdo al oficio donde dice que el Consejo de Transporte Público que en atención al artículo N°41, Sesión Ordinaria N° 31-2019, de la Junta Directiva de este Consejo de Transporte Público se le comunica que en acato a lo establecido por el Ministerio de Salud mediante Orden Sanitaria CS-DARS-G-0601-2019 se expone la suspensión inmediata de las paradas establecidas en el parque central de Guadalupe Claudio Jara, tal y como se indica, y se trasladaron 50 metros hacia el este, no vamos a entrar por el fondo, si no yo nada más quería, bueno don Johnny lo que necesitamos es que nos ayuden a redactar el documento que este Concejo lo apruebe para que mañana no sé si es don Mariano quien lo va elaborar juntamente con la Secretaría para que se envíe el Recurso de Revocatoria.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga señala, efectivamente, completamente de acuerdo con lo que expuso la señora Alcaldesa de las acciones y lo que dice don Mariano, en el mismo sentido, en la línea de Nelson ya recursos de amparo de la Sala Constitucional lo van a rechazar de plano porque eso es por razones de legalidad y conflicto de competencia entre dos instituciones, eso tiene que hacerse un recurso por razones de legalidad me parece a mí en la vía contenciosa, número dos lo extraña señor Presidente y compañeros es que como hubo acuerdo de que el Concejo Municipal administre el parque cuando un parque yo lo encierro entre una de las dependencias municipales y el artículo N°17, que indica el Código Municipal corresponde a la persona titular de la Alcaldía las siguientes distribuciones y obligaciones a) ejercer las funciones inherente a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales vigilando la organización y funcionamiento, etcétera, yo creo que el parque es una dependencia que debe de estar en manos de la Administración, el Concejo Municipal, ahí sí me parece que es entrar en co-administrar, administra un parque, más el parque ícono o sea principal de la capital del cantón, yo creo que ahí también don Mariano y la Comisión de Jurídicos deberíamos de ver eso porque para mí ese acuerdo es ilegal y debería derogarse, porque es parte, la dependencia de la Jerarquía de la Alcaldía manejar las dependencias municipales.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo indica, a mí me parece que este oficio del Ministerio de Salud yo siento que es un se toma nota, nosotros no tenemos vela en ese entierro.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, no, no, hay que responderle por el Recurso de Revocatoria al Ministerio tenemos 5 días, nada más para comunicarles que nosotros no tenemos.

Continúa el Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo, y en lo otro yo creo que con respecto a esto de esa Orden Sanitaria yo creo que si se puede pelear y lo que decía Mariano, lo que pasa es que aquí también es importante tomar en cuenta que hay conceptos biológicos y de salud que muchas veces los abogados no manejan, porque imagínese hay una cuestión de que por ejemplo en el caso cuando se vienen estas cuestiones por malaria o por dengue, diay a los vectores hay que matarlos, eso es lo que se hace, entonces si tenemos un vector que son palomas verdad, pero como las palomas son tan bonitas y son más grandes ahí si sentimos lástima pero por los zancuditos que nos molestan tanto ahí no sentimos lastima y esa diferenciación no se puede hacer, es decir hay mucha tela que cortar con eso es lo que quiero yo decir, no es así tan sencillo como esa señora se lo está haciendo, porque además ella debió haber demostrado de que existe un peligro eminente y que hubo personas realmente afectadas, lo cual ella nunca lo demostró yo creo que ahí hay mucha tela que cortar.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González manifiesta, para explicarle a Nelson que si efectivamente la Dra. Roxana García se basa en la Ley de Salud, que es superior como lo ha explicado don Mariano, me parece muy acertado lo que acaba de indicar Mariano de que podríamos intentar un Contencioso porque ya en el pasado se intentaron recursos de amparo que fueron denegados por la Sala, en el pasado yo dialogue con doña Roxana y ella dice que no, que hasta que no haya una sola paloma ella no levanta la Orden Sanitaria, también converse con el Director de Salud del Ministerio de Salud pero lo que aquí sí es importante es demostrar en un Contencioso que hemos hecho para minimizar la crianza de las palomas, que hay que hacer algo, hay que hacer algo y ya porque efectivamente no puede ser que está señora nos esté cerrando colegios y nos esté limitando en muchas acciones del cantón.

El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a escuchar al Asesor Legal, don Mariano Ocampo para que nos lea la redacción del documento que vamos a presentar el día de mañana, si hay algún aporte de los compañeros don Luis o Daniel con mucho gusto les voy a dar la palabra.

El Asesor Legal manifiesta, sería presentar un Recurso de Revocatoria contra la orden sanitaria número tal de tal fecha de 2019, por no haber sido este Concejo Municipal, ni la Administración Municipal, el que ordenara el traslado de paradas y el cambio vial, si no el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo de Transporte Público competente para este tipo de políticas viales e informar que de todas suertes que ya el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, hizo cambio de las paradas.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, me parece bien la redacción, sin embargo tengo una duda si las paradas ya no están ubicadas ahí y si presentamos un Recurso de Revocatorias después hay un plazo en el que tenemos que



asistir, o sea hay un proceso administrativo más grande, no sé si es conveniente en este caso contestar solamente que ya las paradas no se encuentran en ese lugar entonces que la Municipalidad aunque quisiera no puede quitar, informarle al Ministerio de Salud que las paradas ya no se encuentran en ese sitio porque fueron movidas por el MOPT y ya ahí no hay nada que apelar siento yo, ya no hay una acción o inclusive no podrían decir que la Municipalidad está incumpliendo porque ya no está ahí hecho, tal vez por facilidad creo que tal vez nada más informar que las paradas ya no se encuentran ahí, no sé como lo vería Mariano a nivel legal y otra observación sobre llevar eso a un proceso contencioso yo creo que eso está muy bien, pero ahora aboquémonos a terminar el documento este y después creo que si hay una moción que yo hasta me comprometería a redactarla la presentamos y a ver si se da rienda con ese otro tema tan importante.

El Regidor Suplente Luis Céspedes Rodríguez manifiesta, señor Presidente yo lo que siento que es una nota que nos está comunicando, siento que lo que se nos está comunicando, ya ese oficio ha ido a diferentes instancias doña Lucía menciona que ella también tuvo una nota similar y también del Ministerio de Transportes, coincido con el compañero Daniel en que debemos de ser claro en que nosotros no tuvimos ninguna participación activa en la definición de las paradas y que por lo tanto es solamente de recibo esa nota, posteriormente si hay necesidad de hacer un trabajo muy puntual sobre la otra situación que tenemos, que es la Orden Sanitaria del Parque y yo creo que aquí si hay necesidad en adelante en futuro cuando se haga esto recurrir claramente al criterio de SENASA que es fundamental porque es el Organismo también del estado paralelo que tiene que ver con la salud animal.

El Presidente del Concejo Municipal señala, don Luis y compañero, no, es que nos están enviando la orden a nosotros de eliminar las paradas y si en término de 10 días no lo hacemos seremos presentados ante los Tribunales, pero lo que dice el documento al final es que hay que presentar un Recurso de Revocatoria, entonces nada más simplemente es justamente ahí y ellos van a tener que ver que ya se cumplió.

El Asesor Legal indica, el oficio viene directamente al Concejo Municipal y a la Administración Municipal no hay ningún problema en el interponer el Recurso de Revocatoria es más es necesario para decirles, mire nos están mandando ustedes eso y no fuimos nosotros, no tenemos esa competencia si no que hay un ente superior que es el que rige esas políticas, entonces se le hace esa advertencias porque igualmente y como ya se cambiaron podemos guardar silencio y no decir nada simplemente pero eso no es conveniente porque ese tipo de oficios, de instituciones como cualquier otro ciudadano a todos hay que darle respuesta, aquí es simplemente si mire nosotros no dimos esa orden nosotros, no somos los competentes pero ya el Ministerio de Obras Públicas y Transportes las cambio y ahí muere simplemente tomaran nota de ello.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, entonces vamos a escuchar cómo queda la redacción para someterlo a votación para que mañana sea enviado inmediatamente.

El Asesor Legal indica, "Contra la Orden Sanitaria y se describe, se indica cual es de fecha tal del 2019, se interpone Recurso de Revocatoria por no haber sido el Concejo Municipal ni la Administración Municipal, la que ordenara o el que ordenara el traslado de las paradas y el cambio vial si no el Ministerio de Obras Públicas y

Transportes, Concejo de Transporte Público competente para este tipo de políticas viales y se informa que a la fecha ya el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, hizo el traslado de las paradas.”

El Presidente del Concejo Municipal señala, y colocar el número de acta donde ellos hicieron la sesión.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda indica, nada más que como por forma que al ser un Recurso para notificaciones que se indique a la Secretaría Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio CS-DARS-G-0601-2019, del Ministerio de Salud, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por Tanto del oficio CS-DARS-G-0601-2019, del Ministerio de Salud, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio CS-DARS-G-0601-2019, del Ministerio de Salud, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

### **ACUERDO N° 3**

“Contra la orden sanitaria N° CS-DARS-G-0601-2019 de fecha 20 de mayo de 2019, se interpone recurso de revocatoria, en razón de no haber sido el Concejo Municipal, ni la Administración Municipal el que ordenó el traslado de paradas y el cambio vial, sino el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Concejo de Transporte Público, competente para este tipo de políticas viales y se informa que a la fecha, ya el MOPT hizo el traslado de las paradas.”

Se deja señalado como medio para recibir notificaciones ante esa instancia el fax 225311-31 o el correo electrónico [secretariagoico@gmail.com](mailto:secretariagoico@gmail.com)” **COMUNIQUESE.**

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **DICTAMEN N° 026-19 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

#### **ARTÍCULO 4°**

“En reunión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2019, con la asistencia de Rosemary Artavia González, Presidenta, Guillermo Garbanzo Urefia, Joaquín Sandoval Corrales y Gerardo Quesada Arias y como Asesores Elizabeth Díaz Fernández y Milton Cruz Campos, se conoció oficio SM-1002-2019 de la Secretaría Municipal, donde traslada oficio AG 03297-2019 suscrito por la Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Que la Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal mediante oficio AG 03297-2019, indica:

“Traslado oficio DAD 01801-2019.

Anexo oficio DAD 01801-2019, de fecha 24 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Sahid Solazar Castro, Director Administrativo, donde fundamentado en los resultados de la Liquidación Presupuestaria 2018, hace entrega del Presupuesto Extraordinario 01-2019, por la suma de nueve mil ciento sesenta millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y un colones con 93/100 (¢9.160.764.141.93).

Lo anterior para su estudio y aprobación”.

2. Que el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, mediante oficio DAD 01801, manifiesta:

“Entrega PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019.

Conforme las conversaciones sostenidas en diversas oportunidades y fundamentado en los resultados de la Liquidación Presupuestaria 2018, se hace entrega de Presupuesto Extraordinario 01-2019, por la suma de nueve mil ciento sesenta millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y un colones con 93/100 (¢9.160.764.141.93), con ingreso por FINANCIAMIENTO, que incorpora parcialmente saldos de recursos libres por la suma de seis mil ciento setenta y un millones trescientos noventa y ocho mil doscientos cinco colones con 36/100 (¢6.171.398.205,36) y recursos específicos por la suma de dos mil novecientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y seis colones con 57 / 100 (¢2.989.365.936,57).

Se agrega que la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2018, fue aprobada por el Concejo Municipal en en Sesión Ordinaria 06-19, celebrada el 11 de febrero de 2019, artículo 8º, que aprueba dictamen 04-19, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

En lo que respecta a los egresos se tiene lo siguiente:

#### **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

En la partida de BIENES DURADEROS se incorporan recursos para la definición del cambio de plataforma tecnológica de la Municipalidad, por el monto de ¢212.000.000,00.

De igual forma, en FONDOS Y APORTES - Transferencias Corrientes, se incorporan transferencias de ley, que se desprenden de la Liquidación Presupuestaria en referencia, por la suma de ¢1.696.759,65.

#### **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

En este se afectan las actividades ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, CALLES Y CAMINOS, PARQUES Y ZONAS VERDES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS,

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, PROTECCION MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y APORTES EN ESPECIE, según las siguientes partidas presupuestarias:

**REMUNERACIONES:** Se incorporan los recursos económicos para preveer tiempo extraordinario, en los servicios de ASEO DE VIAS y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, para atender proyectos de reciclaje, recolección basura no tradicional, mantenimiento de zonas verdes y cortas o podas de árboles en diferentes áreas del Cantón, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes

**SERVICIOS:** Se incorporan recursos en la actividad presupuestaria ASEO DE VIAS y RECOLECCIÓN DE BASURA, para mantenimiento de maquinaria, impresión de fórmulas de control de trabajos, adquisición bolsas plásticas, mantenimiento de oficina asignada a los servicios, alquiler de maquinaria para no afectar el servicio en los casos necesarios; PARQUES Y ZONAS VERDES para alquiler de maquinaria y mantenimiento de equipos asignados a la actividad; SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, por la suma de \$14.176,804,34. Asimismo, en la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, POR EL MONTO DE \$4.247.875,00, que se originan por reglamento de Licores de la Municipalidad para realizar campañas preventivas y otros sobre el consumo de licor ALCANTARILLADO PLUVIAL para alquiler maquinaria, mantenimiento maquinaria, mantenimiento de instalaciones (canalizaciones pluviales existentes), entre otros; MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, y en SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, correspondiente al saldo existente por multas infracción ley de tránsito originado antes de la reforma a ley; PROTECCIÓN AMBIENTE, el porcentaje correspondiente a estrategias protección medio ambiente (Ley Biodiversidad); EMERGENCIAS CANTONALES para reforzar las contrataciones de mano de obra y maquinaria para prevención o atención de emergencias en el Cantón.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se incorporan recursos para la actividad presupuestaria ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, ALCANTARILLADO PLUVIAL, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES, para reforzar egresos proyectados por adquisición de combustible, repuestos, productos medicinales, equipo de seguridad, materiales metálicos, materiales minerales y asfálticos, materiales diversos y en la actividad APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES los proyectos de adquisición trajes típicos para Asociación Desarrollo Integral San Francisco y adquisición vestuario para compañía folklórica KAPI TSURU.

**BIENES DURADEROS:** Se incorporan recursos en la actividad ASEO DE VÍAS, para adquisición de carretillas para recolección basuras (2 millones), para adquisición de vagoneta (100 millones) y equipo radio (5 millones); RECOLECCIÓN DE BASURA para adquisición de una recolectora, dentro del

proceso de cambio de flotilla (123,7 millones) y para equipo de comunicación (5 millones); CALLES Y CAMINOS para adquisición low boy (€34.000.000,00), PARQUES Y ZONAS VERDES, para adquisición de un vagoneta doble cabina (30 millones) y trozadora (16 millones); ALCANTARILLADO PLUVIAL para equipo bombas, rompedores, entre otros (30 millones) y para Aportes en Especie las obras que seguidamente se detallan:

Adquisición de computador portátil, escritorio y televisor para el Comité Comunal de Deportes de San Francisco, fiscalizado a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de equipos de cómputo para CEN CINAI Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo de cómputo para PIAD de la Escuela José Cubero Muñoz Ley 7729; Compra de dos columnas de audio, dos micrófonos inalámbricos y un video beam, para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales para la Banda del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales (percusión y viento) para la Banda Comunal del Distrito de San Francisco, que organiza la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de equipo para campamento para grupos Guías y Scout # 200: 10 toldos de lana grandes impermeables y 10 cocinas pequeñas con sartén. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales y tatami para karate para uso en la Casa de la Cultura de Purral. Distrito Purral. Ley 7729; Adquisición de equipo deportivo para actividad al aire libre para instalar zona verde de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de mobiliario y equipo para Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA): Cuatro abanicos de pared, una refrigeradora, un proyector y dos computadoras, Distrito de Guadalupe Ley 7729; Adquisición de equipo de sonido para utilizar en el salón comunal de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Calle Blancos: Refrigeradora, cocina, horno y utensilios varios de cocina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729; Adquisición equipo diverso para el Salón comunal de Urbanización Las Orquídeas: Refrigeradora percolador, cocina, horno microondas, abanicos, congelador, licuadora. Distrito Ipís. Ley 7729; Adquisición de sillas de ruedas para Asociación Hogar Carlos María Ulloa. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de doce abanicos y siete extractores de aire para el Salón Comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de cocina eléctrica y refrigeradora para el Salón Multiusos de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición e instalación de rótulo luminoso para el Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de mobiliario diverso para Asociación Servicios Fúnebres San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729; Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de mobiliario y equipo para el salón comunal de Ipís, para área de capacitación a cargo de la Asociación Desarrollo Integral de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729; Adquisición de sillas y mesas para el salón de actos del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729.

Adquisición de cuatro extractores de aire industriales para el Gimnasio de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de una fotocopiadora y un sistema de voceo para el Colegio Técnico Profesional de Purrál. Distrito Purrál. Ley 7729; Adquisición de mesas plegables y sillas plegables para adulto para CEN CINAI San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo diverso para el Jardín de Niños Roberto Cantillano: 4 pantallas televisión y una pantalla para video beam. Distrito Ipís. Ley 7729; Adquisición de equipo y mobiliario para Salón Comunal de Barrio Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de equipo diverso para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Ley 7729; Adquisición de mobiliario para el Salón Multiuso de San Francisco. Ley 7729; Adquisición de equipo para el comedor del Colegio Técnico Profesional de Purrál. Ley 7729; Adquisición de mesas, sillas y mobiliario y equipo diverso para Comedor de la escuela Lic. Claudio Cortes Castro, Ley 7729; Adquisición de mobiliario para edificio del EBAIS de San Francisco, Ley 7729; Adquisición de mobiliario diverso para el salón comunal de Urbanización Kurú. Distrito Purrál. Ley 7729; Adquisición de mobiliario diverso mesas y sillas para el Instituto Educación General Básicas América Central. Ley 7729.

### **PROGRAMA III INVERSIONES**

Se incorporan los proyectos que se detallan en el aparte de justificaciones, en las actividades EDIFICIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN, INSTALACIONES, OTROS PROYECTOS y OTROS FONDOS E INVERSIONES, en las partidas presupuestarias SERVICIOS, MATERIALES Y BIENES DURADEROS, según cada obra.

### **PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS**

Se incorporan los proyectos financiados con fondos provenientes de la Ley 7755, en las partidas presupuestarias que constan en el aparte de justificaciones”.

### **POR TANTO ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019, por la suma de nueve mil ciento sesenta millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y un colones con 93/100 (¢9.160.764.141,93), con ingreso por FINANCIAMIENTO, que incorpora parcialmente saldos de recursos libres por la suma de seis mil ciento setenta y un millones trescientos noventa y ocho mil doscientos cinco colones con 36/100 (¢6.171.398.205,36) y recursos específicos por la suma de dos mil novecientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y seis colones con 57 / 100 (¢2.989.365.936,57), de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios AG-03297-2019 y DAD-01801-19 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I:	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II:	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III:	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV:	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
	Dirección y Administración General		Servicios Comunes		Inversiones		PARTIDAS ESPECIFICAS			
	213.696.759,65	100,00	1.515.783.528,32	100,00	7.330.088.622,30	100,00	101.195.231,65	100,00	9.160.764.141,93	100,00 %
0 REMUNERACIONES	-	0,00	4.719.583,33	0,31	1.828.153,38	0,02	-	0,00	6.547.736,72	0,07 %
1 SERVICIOS	-	0,00	284.259.253,57	18,75	1.411.813.684,04	19,26	34.410.686,00	34,00	1.730.483.623,61	18,89 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00	158.127.494,23	10,30	31.720.730,70	0,43	14.731.026,81	0,20	202.579.251,74	2,21 %
5 BIENES DURADEROS	212.000.000,00	99,21	423.252.987,05	27,92	5.884.726.054,18	80,28	51.083.078,64	50,48	6.571.062.120,07	71,73 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.696.759,65	0,79	-	0,00	-	0,00	-	0,00	1.696.759,65	0,02 %
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00	-	0,00	-	0,00	970.440,00	0,96	970.440,00	0,01 %
9 CUENTAS ESPECIALES	-	0,00	647.424.210,15	42,71	-	0,00	-	0,00	647.424.210,15	7,07 %

Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal.

- Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.
- Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.”

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, nada más una consulta porque revisando la documentación me parece que están bien detallados lo que son los egresos de los Programas 1 y 2, pero el tercero que es de bienes duraderos, si perdón, pero son de tema de bienes duraderos son como siete mil millones y al menos no los veo tan detallado como lo anterior, entonces yo consideraría que para que no se detenga este proceso tal vez que solicitaría que no se vote o recomendaría mejor dicho que no se vote la firmeza para poder revisar o darnos un chance por si tuviera que revisarse algo en esa parte, al menos en la documentación que yo recibí, nos gustaría conocer cuáles son esos proyectos de bienes duraderos, que edificios se van a construir, donde se van a invertir para saber donde se va a focalizar esa parte y una semana que se espere para que quede aprobado en actas creo que no lesiona ni atrasa el proyecto de ejecución para este año, por lo menos hago la observación que sería conveniente tal vez a esperar digamos a no votar la firmeza para darnos un margen de acción y ver cuáles son esos bienes duraderos que se van a construir.

El Presidente del Concejo Municipal indica, yo le voy a hablar con toda la franqueza del mundo, nosotros justamente cuando fue enviado a la administración nosotros enviamos inmediatamente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y vino en el PM hace más de una semana, tenían toda la autoridad y toda la potestad de poder pasar como siempre lo digo a la Secretaría, lo fuerte, les voy a explicar rápidamente lo fuerte de estos nueve mil millones está en que solamente la adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda por acuerdo del Concejo Municipal, liquidación 2015, 2016, 2017 y 2018, son casi cinco mil millones de colones, más seiscientos cuarenta millones de la primera etapa del Plan

de Gestión de Residuos, luego viene el resto compañeros de todas las obras establecidas por los Concejos de Distritos que no se ejecutaron y que se van a ejecutar en este presupuesto, de recursos libres es muy poco el monto que viene, por eso es que yo les voy a solicitar por el tiempo en vista de que es necesario que ingrese el próximo presupuesto II-2019, creo que si es importante que para efectos que ya nosotros en la Comisión de Hacienda lo estuvimos analizando es importante la firmeza para que pueda ser trasladado a la Administración lo más pronto posible.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez manifiesta, siempre se acostumbra mandar en físico el documento a los Regidores y a los Síndicos y ahora no, nos lo enviaron, entonces a mí sí me gustaría tener una copia de ese documento.

El Presidente del Concejo Municipal indica, nosotros hemos estado enviando vía digital por la situación, pero si algún compañero lo necesita con mucho gusto, a los que lo pidieron lo entregamos.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González manifiesta, efectivamente eso fue conocido en el PM de la Sesión anterior, tuvieron todo el tiempo suficiente si les interesaba algún proyecto específico solicitarlo a la Secretaría por economía procesal porque es un documento grueso, lo pudieron haber solicitado que se lo enviaran al correo, todo está correcto se están aprobando las obras de los Concejos de Distrito y los recursos que están ahí especificados que son por acuerdo municipal.

El Presidente Municipal indica, así rápidamente, viene por ejemplo en Mata de Plátano viene la compra, doña Rosa bueno ahí estuvo don Milton, don Milton estuvo analizándolo y vienen lo de la compra del terreno, la adjudicación, la ampliación viene lo del Salón Comunal, viene una gran cantidad de partidas, más que todo los Concejos de Distrito, recursos libres vienen muy pocos en este Presupuesto Extraordinario I, 2019.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés señala, ¿usted dice que lo mandaron?, no lo han mandado.

El Presidente del Concejo Municipal indica, yo lo dije bien claro que las personas que necesitaban el presupuesto que por favor lo solicitaran para enviarlo en forma digital por la situación de la documentación.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, pero Joaquín siempre se ha mandado para que nosotros revisemos y esta vez no lo mandaron.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero menciona, si con respecto a lo que dice doña Rosa, o sea siempre se ha hecho a todo el Concejo Municipal, me parece que no enviárselos a los síndicos que estoy escuchando ahí que dice que no se los mandaron, son parte de los miembros del Concejo Municipal, por lo menos ellos aportan, mira aquí se dijo algo, o algo así, otra cosa supongo que si quieren el apoyo de los Regidores por lo menos se le manda a todos, porque todos van a votar o por lo menos los Suplentes porque no saben si yo no puedo venir, entonces va a venir mi compañera, entonces yo tengo que decirle Irene esto sí, esto no, pero lo desconozco, no lo recibí.



El Presidente del Concejo Municipal indica, bueno no estoy bien seguro, pero yo creo que lo que se envía siempre es el Ordinario, no recuerdo yo recibir el Extraordinario, yo tengo en mis manos estoy revisando el Presupuesto Ordinario, pero como les repito señores inclusive estuvo el Asesor, estuvo don Julio que es parte de la Comisión, estuvo el asesor de usted doña Rosa, el estuvo ahí analizando, no sé si algo le comunico a usted don Milton Cruz.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, lo que yo estuve averiguando era si en este venían los treinta y ocho millones para la compra del terreno del Salón Comunal de Barrio la Cruz entre paréntesis Tico Block, eso era lo que yo más necesito saber si ahí viene.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, más la construcción.

La Alcaldesa Municipal manifiesta, bueno todos recuerdan, elaboramos un Presupuesto Ordinario cada año, ese es el que se le da a cada uno porque es anual, ese es anual llega al 31 de diciembre, lo que no se pudo ejecutar el 31 de diciembre se viene una liquidación presupuestaria que fue la que ustedes aprobaron ya del 2018, estamos en el 2019, la Liquidación Presupuestaria que ustedes aprobaron fueron todo lo que no se pudo ejecutar durante el año, entonces es lo que viene en el Extraordinario I, aquí vienen todas las obras que no ejecutamos que ustedes aprobaron en la liquidación y vienen presupuestadas de nuevo para hacerlas en este año 2019 y así sucesivamente vamos siempre lo que se les ha dado en físico es el Ordinario, para que ustedes lo estudien el Ordinario, pero los extraordinario no si ustedes ven la cantidad de documentos que son es bastante grande, la Comisión de Hacienda lo estudio las dudas que ellos tuvieron llamaron al Director Administrativo Financiero, para que les explicara ahí aclararon las dudas y por eso es que viene recomendando la Comisión de Hacienda el aprobarse, aquí viene todo, todo lo que no se hizo en el 2018 viene en el Extraordinario I, ahora que pasa, ya el señor Presidente está solicitando también el Extraordinario II, que pasa con este, ahora una vez que ustedes lo aprueben va a la Contraloría General de la República porque igualmente tiene que ser aprobado por la Contraloría, sabemos que ahí la Contraloría se toma un tiempito verdad para ser aprobado, no podemos emitir todavía el Extraordinario II, hasta que ese no haya venido de la Contraloría y que ya nosotros estemos ejecutando, recuérdense lo que nos ha pasado en tiempos anteriores con el Extraordinario que no se aprueban, o que salen tarde de acá cuando ya viene de la Contraloría no podemos ejecutarlo porque el del 2017 nos llegó casi que en diciembre entonces que íbamos a ejecutar el 31 de diciembre en 15 días no se podía ejecutar ese Extraordinario II, de ahí es la premura de que se apruebe para que la Contraloría General de la República, lo revise porque ellos revisan minuciosamente, igualmente ellos van a mandar a decir se aprueba o si tendrán consultas ellos o dudas igualmente también por más que ustedes lo hayan aprobado ellos tendrán que hacer las consultas y en su momento las consultas también se les contestaran a ellos, pero ese es el procedimiento, igual la liquidación que ustedes aprobaron en el 2018, ahí viene todo lo de los Concejos de Distrito las necesidades de las comunidades que también solicitaron en su momento igual ahí vienen, todo lo que no se pudo ejecutar en el 2018 se pone en el Extraordinario I, para que pueda ser aprobado por ustedes y luego por la Contraloría para su ejecución, esperamos igual siempre la ayuda posible de ustedes para igualmente ejecutarlo, porque recuerden que hay obras y contrataciones que vendrán a este Concejo Municipal igualmente para que sean aprobadas, entonces para que igual en ese mismo sentido ustedes apoyen a la

Administración y también si ustedes lo tienen a bien con respecto a los estudios que ustedes hacen en la Comisión de Gobierno, las contrataciones para que igualmente puedan ser aprobadas y ejecutadas lo más pronto posible para que nosotros en con el apoyo del Concejo Municipal, pueda ser todo ejecutado.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez señala, más que todo es una consulta para la señora Alcaldesa, ahí viene el proyecto del Barriecito Los Almendros porque se había quedado en el 31 de diciembre, ¿viene ahí?, okay gracias.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 026-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 026-19 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 026-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL DICTAMEN N° 026-19 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 026-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN No 026-19 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 026-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 4**

**“POR TANTO ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019, por la suma de nueve mil ciento sesenta millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y un colones con 93/100 (¢9.160.764.141.93), con ingreso por FINANCIAMIENTO, que incorpora parcialmente saldos de recursos libres por la suma de seis mil ciento setenta y un millones trescientos noventa y ocho mil

g.1) En términos porcentuales el incremento es de 2.95% (por redondeo pues factor es 2,95199999). Debe anotarse que la tarifa actual es de ₡11.457,75 por tonelada métrica (aprobada por acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 45-18, celebrada el 05 de noviembre de 2018, artículo 12°, dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto #55-2018).

g.2) En términos absolutos, representa ₡338,24 más por tonelada métrica, para nuevo monto de ₡11.795.99 por tonelada métrica.

g.3) Los datos anteriores, conforme el promedio de traslado de residuos al PTA, arroja un incremento promedio mensual en la suma de ₡947.072,00, que considerando la fecha de inicio del reajuste (febrero 2019) y el cierre del presente ejercicio económico, sea, al 31 de diciembre 2019, implica reforzar por el momento de **₡10.417.792,00.**

h) Que conforme nota del señor Ricardo Castro Barquero, Asistente Financiero a.i., se tienen los siguientes saldos disponibles y sin compromiso para atender las obligaciones que el reajuste implicaría a partir de su aplicación:

502-02-01-02-99	₡59.225.278,48
502-07-01-02-99	₡7.450.000,00
502-30-01-02-99	₡10.000.000,00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b><u>₡76.675.278,48</u></b>

Por tal motivo, se dispone del contenido presupuestario para atender el incremento que se origine por el reajuste de precios plateado.

Por tanto, con base a los consideraciones anteriores, se recomienda aprobar el reajuste de precios solicitado por la Gerencia General de la empresa BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., que regiría a partir de la fecha de solicitud presentada (febrero 2019), que origina un nuevo costo por tonelada de ₡11.795,99, la cual se cancelará conforme lo dicta la cláusula del contrato mencionada líneas arriba, sea posterior al acuerdo del Concejo Municipal, con vigencia, se reitera, a partir del mes de febrero de 2019.

El acuerdo se tome por parte del Órgano Colegiado, implica:

- i. Que debe comunicarse a la Licda. Patricia Campos Villagra, Gerente General, por resolución del Despacho a su cargo, la definición sobre la solicitud de EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.
- ii. Que debe anexarse al expediente del concurso público Licitación Pública 2017 LN-000003-01, titulada CONTRATO DE TRAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON DE GOICOECHEA, conjuntamente con copia de todo el legajo de documentos presentados y que justifican el reajuste solicitado”.

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el reajuste de precios solicitado por la Gerencia General de la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., con el oficio GG-132-19, al contrato CP-0107-2017 para tratamiento y disposición final de los desechos sólidos que produce el Cantón, que regirá a partir de la fecha de solicitud presentada (febrero 2019) de acuerdo al oficio DAD 01541-2019 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveeduría con el VB° Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal.
2. Comunicar este acuerdo a la Licda. Patricia Campos Villagra, Gerente General, EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.
3. Anexar al expediente del concurso público Licitación Publica 2017 LN-000003-01, titulada CONTRATO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTON DE GOICOECHEA, conjuntamente con copia de todo el legajo de documentos presentados y que justifican el reajuste solicitado.
4. Comunicar a los interesados.
5. Se solicita la firmeza”.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 5**

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el reajuste de precios solicitado por la Gerencia General de la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., con el oficio GG-132-19, al contrato CP-0107-2017 para tratamiento y disposición final de los desechos sólidos que produce el Cantón, que regirá a partir de la fecha de solicitud presentada (febrero 2019) de acuerdo al oficio DAD 01541-2019 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveeduría con el VB° Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal.

2. Comunicar este acuerdo a la Licda. Patricia Campos Villagra, Gerente General, EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.
3. Anexar al expediente del concurso público Licitación Publica 2017 LN-000003-01, titulada CONTRATO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON DE GOICOECHEA, conjuntamente con copia de todo el legajo de documentos presentados y que justifican el reajuste solicitado.
4. Comunicar a los interesados.
5. Se solicita la firmeza". **COMUNIQUESE.**

## CAPÍTULO QUINTO

### DICTAMEN N° 04-19 COMISIÓN DE PLAN REGULADOR

#### ARTÍCULO 6°

“En reunión extraordinaria celebrada el día 04 de junio del 2019, con la presencia de los señores Regidores, Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Johnny Soto Zúñiga, Vicepresidente, Rosemary Artavia González, Regidora Propietaria.

**SM 0759-19 QUE TRASLADA OFICIO AG-02420-2019 SUSCRITO POR LA SEÑORA ALCALDESA.**

#### **CONSIDERANDO**

1. En Sesión Ordinaria N° 18-19, celebrada el día 06 de mayo de 2019, Artículo 5 inciso 4) se conoció oficio AG-02420-2019, suscrito por la Alcaldesa Municipal.
2. En atención a oficio SM 0643-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 15-19, celebrada el día 15 de abril de 2019, artículo 7°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 002-19 de la Comisión de Plan Regulador que autoriza la contratación administrativa de la propuesta de Oferta Técnica Económica para la Actualización del Plan Regulador Cantonal de Goicoechea, elaborado por el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano (PRODUS), Universidad de Costa Rica en el marco del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Goicoechea y la Universidad de Costa Rica, remito nota DAD 01364-2019 de fecha 23 de abril de 2019, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director Desarrollo Humano, Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director Gestión Ambiental, Ing. Harry Ortega López, Asistente Gestión Ambiental y el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe Departamento de Proveeduría.
3. Que traslado el DAD 01390-2019 fecha 25 de abril del 2019, dirigido a la Señora Alcaldesa Municipal.
4. Que traslado el DAD 01364-2019 de fecha 23 de abril del 2019 dirigido a la Señora Alcaldesa.

**POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

1. Se corrija Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 15-19 celebrando el 15 de abril 2019, Artículo 7°, donde se Aprobó el Dictamen 002-19 de la Comisión Plan Regulador en el sentido de que por error material se indicó que el convenio marco vigente era del año 2016, siendo lo correcto 23 de febrero 2018.
2. Se autorice a la Administración para que proceda a solicitar a Programa de Investigación en Desarrollo Urbano (PRODUS); la prórroga necesaria de la Oferta Técnica Económica para la Actualización del Plan Regulador Cantonal de Goicoechea; en los mismos términos establecidos en la oferta recibida, tanto para efectos presupuestarios como del convenio y enmienda del dictamen aprobado.
3. Se solicita la firmeza”.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga indica, si yo creo que en la Comisión del Plan Regulador con mucha responsabilidad revisamos la documentación para avanzar en la contratación técnica de PRODUS UCR, para que se mantenga la oferta, hay un marco general que hemos firmado un convenio de marco general pero en ofertas específicas hay que firmar un convenio porque hay que autorizarle a la Alcaldesa cualquier erogación económica para los estudios de factibilidad, estudios técnicos para entrarle fuertemente al Plan Regulador, entonces yo que con esta corrección de que queda autorizada la señora Alcaldesa a firmar la oferta específica y Dios quiera porque somos contra parte la Municipalidad que la parte de PRODUS nos mantenga el precio de los ciento cuarenta y siete millones que tenía, yo creo que sí me parece que sería en pocos meses una variación no creo que varié en muchos millones, entonces estamos haciendo esa corrección técnica para que en estos momentos si se dictamina quede aprobado que doña Ana Lucía pueda firmar el convenio ya específico de la oferta porque una cosa es el Convenio Marco y otra el Convenio Específico ya para entrarle a la implementación del Plan Regulador

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 04-19 de la Comisión de Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 04-19 de la Comisión del Plan Regulador, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 04-19 de la Comisión de Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 04-19 de la Comisión de Plan Regulador, se aprueba, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 6**

**“POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

1. Se corrija Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 15-19 celebrando el 15 de abril 2019, Artículo 7°, donde se Aprobó el Dictamen 002-19 de la Comisión Plan Regulador en el sentido de que por error material se indicó que el convenio marco vigente era del año 2016, siendo lo correcto 23 de febrero 2018.
2. Se autorice a la Administración para que proceda a solicitar a Programa de Investigación en Desarrollo Urbano (PRODUS); la prórroga necesaria de la Oferta Técnica Económica para la Actualización del Plan Regulador Cantonal de Goicoechea; en los mismos términos establecidos en la oferta recibida, tanto para efectos presupuestarios como del convenio y enmienda del dictamen aprobado.
3. Se solicita la firmeza". **COMUNIQUESE.**

## CAPÍTULO SEXTO

### DICTAMEN N° 15-19 COMISIÓN DE CULTURA

#### ARTÍCULO 7°

“En reunión extraordinaria celebrada el día 07 de junio del 2019, en presencia de Gerardo Quesada Arias, Presidente, Nelson Salazar Agüero, Secretario, Julia Flores Trejos, Lorena Miranda Carballo como asesoras.

**SM-275-19:ACUERDO DE SESION ORDINARIA 07-19, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2019, ARTICULO 7°,PROGRAMACION ANUAL DEL CANTON DE GOICOECHEA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2019 EN EL CANTON DE GOICOECHEA, PUNTO 6 DEL POR TANTO 3,4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2019: 128 ANIVERSARIO DEL CANTON DE GOICOECHEA.**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Administración debe de realizar la solicitud de permisos a los Entes respectivos para la celebración del 128 Aniversario del cantón de Goicoechea por ser este un evento esperado por la gran mayoría de los ciudadanos del cantón.
2. Que el Congreso Constitucional de Costa Rica, aprobó el Decreto Ley # LXVI de 6 de agosto de 1891 donde se crea el cantón de Goicoechea, que el Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del cantón de Goicoechea, aprobado en la sesión ordinaria Numero 07-2011, celebrada el 14 de febrero de 2011, artículo 8, y publicado en la Gaceta Número 55 del 18 de marzo de 2011, en el capítulo XIV, artículo 62, estipula que **“corresponderá a la Comisión de Asuntos Culturales, la formulación, presupuestación y seguimiento de los programas cívicos y culturales que organiza la Municipalidad, la promoción y desarrollo de la recreación, de las expresiones de cultura popular y la actividad turística, entre otros”.**
3. En el Dictamen N° 07-19 de la Comisión de Cultura, aprobado en Sesión Ordinaria 07-19 celebrada el 18 de febrero de 2019, Artículo 7°, se aprobó la

programación para el año 2019, en lo que interesa para los días 2, 3 y 4 de agosto de 2019 se estableció celebrar el 128 aniversario del Cantón de Goicoechea.

4. Que la fundación del cantón es la más importante efeméride jurídica que se puede celebrar dentro del marco de creación de un canto y como símbolo de familia cívica y arraigo.
5. Que la celebración debe ser integral e incluir deporte, cultura, recreación y la política institucional de fortalecimiento de la identidad del cantón.
6. Que esta Comisión ha valorado por años el criterio de la administración al referirse anualmente a los altos costos. Aun así todos sabemos la inversión logística, cultural en su sentido amplio en la celebración del Cantón 128. La Comisión estima un costo aproximado de ¢14.000.000.00 (catorce millones de colones).
7. Los cálculos del monto incluyen la atención de las disciplinas y espectáculos, si no tarimas, toldos, alimentación, seguridad, juegos, maquinas, sonido, transporte, premios, medallas, trofeos y un cumulo de detalles logísticos.

**POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el programa adjunto de actividades iniciando el viernes 2 de agosto de 2019 a las 12:00 m.d. y finalizando el domingo 04 de agosto a las 9:00 p.m. con una programación variada en el Parque Centenario y finalizando el viernes 9 de agosto del 2019 en el Palacio Municipal, el cual se detalla a continuación:

<b>Viernes 02 de agosto de 2019</b>		
<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
10:00 a.m.	Salida de tumba cocos de Guadalupe (Parque Centenario) – Mata de Plátano – Vista de Mar – Purral – Ipis – Calle Blancos – San Francisco. Termina en el Parque Centenario.	Parque Centenario
11:00 a.m.	Emprendedoras y Artesanas	Parque Centenario
12:00 md a 1:00 p.m.	Comparsa	Parque Centenario
12:30 md	Inflables y carruseles	Parque Centenario
1:00 p.m.	Cimarrona de Aserri	Parque Centenario
1:30 p.m. a 2:30 p.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Segmento de baile con el Grupo Típico Somos Ticos. Marimba	Parque Centenario
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Obra Teatral, Teatro de la Esquina.	Parque Centenario
5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Grupo de la Esquina	Parque Centenario
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Concurso de Karaoke en español	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Cierre. Grupo Karamelo	Parque Centenario



<b>Sábado 03 de agosto de 2019</b>		
7:00 a.m.	volanteo en Mercado Libre de Guadalupe	Mercado Libre Guadalupe
8:00 a.m.	Juegos Tradicionales	Parque Centenario
8:30 a.m.	Inflables, Sillas voladoras y caballitos grandes	Parque Centenario
9:00 a.m.	Actividades Deportivas desarrolladas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	Comité Cantonal de Deportes
9:30 a 10:30 a.m.	Zumba	Parque Centenario
10:00 a.m.	Concurso de la persona más rápida en hacer 10 tortillas	Parque Centenario
11:00 a.m.	Campeonato de Voleibol de Playa Femenino. Concursos.	Parque Centenario
12:00 md	Tobogán de agua.	Parque Centenario
12:30 p.m. a 1:30 p.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
1:30 a 2:00 p.m.	Concurso Concejos de Distrito	Parque Centenario
2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Actividad. Obra de Teatro Adulto Mayor.	Parque Centenario
4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Humoristas. Las travesuras de Juan Vainas	Parque Centenario
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Concurso Imitadores del Cantón	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Grupo Juvenil La Jungla	Parque Centenario

<b>Domingo 04 de agosto de 2019</b>		
8:00 a.m. a 9:00 am	Zumba	Parque Centenario
8:30 a.m.	Inflables, Sillas voladoras y caballitos grandes	Parque Centenario
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Presentación de bandas del Cantón.	Parque Centenario
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Juegos tradicionales	Parque Centenario
11:00 a.m.	Campeonato de Voleibol de Playa Femenino.	Parque Centenario
11:30 a.m. a 12:30 a.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
12:00 md	Tobogán de agua.	Parque Centenario
1:00 p.m.	Grupo Nariyure Oro	Parque Centenario
2:00 p.m.	Presentación de la niña Francine Sánchez	Parque Centenario
2:30 a 3:00 p.m.	Artistas Cantonales	Parque Centenario
3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Obra de Teatro con Teatro La Esquina	Parque Centenario
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Concurso Karaoke en español	Parque Centenario

5:00 p.m. de 6:00 p.m.	Presentación de Banda Municipal	Parque Centenario
6:00 p.m.	Premiación.	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Cierre con Grupo Musical	Parque Centenario

2. Autorizar a la Administración Municipal la contratación de:

- ✓ 60 camisetas (Concejo Municipal, Comisión de Trabajo y Depto de Secretaría) en color blanco, alusivas al Cantonato con las siete estrellas de los Distritos en la Espalda.
- ✓ Tobogán de agua para niños de edades 6 a 12 años.
- ✓ Toldos.
- ✓ Dos Cabañas Sanitarias.
- ✓ Comparsa por una hora.
- ✓ 2 Inflables para niños de edades de 1 a 5 años y 6 a 12 años.
- ✓ Caballitos grandes (niños y jóvenes) y sillas voladoras (jóvenes).
- ✓ 3 Grupos musicales: Grupo Juvenil La Jungla, Grupo Musical Banda Sonora Shouc, Grupo Musical Karamelo por 2 horas según programa de actividades.
- ✓ Grupo La Esquina por una hora según programa de actividades.
- ✓ Contratación Humorista. Las travesuras de Juan Vainas por 2 horas.
- ✓ 50 gatorade para eventos deportivos.
- ✓ Marimba por una hora.
- ✓ 50 Afiches.
- ✓ 100 Volantes.
- ✓ Tumba cocos (perifoneo) por una hora en cada Distrito.
- ✓ Sonido y animación para grupo musical.
- ✓ Tarima grande con alas de sonido.
- ✓ 500 Sillas para celebración del Cantonato.
- ✓ 100 Mesas para la celebración del Cantonato.
- ✓ 20 Reconocimientos con la leyenda del Cantonato.
- ✓ 24 premios (12 para mujer y 12 para hombre) para la Premiación de diferentes concursos.
- ✓ 100 Medallas y 6 Trofeos.
- ✓ Transporte ida y vuelta para las tres bandas 1. Independientes, 2. Mata de Plátano Comunal, 3. Rancho Redondo Comunal.
- ✓ Pinta caritas por una hora y los días que indica el programa.
- ✓ Contratación Teatro de la Esquina por una hora, durante dos días según programa de actividades.
- ✓ Compra de presentes alusivos a la celebración del 128 Aniversario del Cantón de Goicoechea (20 cajetas de madera, medianas).
- ✓ Grupo Karaoke en español por una hora, durante los días según programa de actividades.
- ✓ 1 animador para los días sábado y domingo.

3. Solicitarle a la Alcaldesa Municipal tramitar los permisos pertinentes para la realización de la celebración del 128 Aniversario del Cantón de Goicoechea.
4. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para la correspondiente contratación de lo solicitado hasta por un monto de ¢17.000.000 (diecisiete millones de colones).
5. Solicitar a la Alcaldesa Municipal la debida autorización para el inicio de la celebración del 128 aniversario del Cantón de Goicoechea, con la participación de los Funcionarios Municipales en un desayuno de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. el día lunes 5 de agosto de 2019.
6. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
7. Comunicar este acuerdo al señor Manuel Mora Tenorio, Banda Municipal.
8. Se comunique a los interesados.
9. Comunicar este acuerdo a las mujeres emprendedoras para que participen en la actividad.
10. Se solicita la firmeza por la premura de la celebración.”

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias manifiesta, solo quiero corregir un monto ahí, dice no sé si ustedes tienen esa misma nota el punto seis; a ver si Yoselyn me puede leer el punto seis.

El Presidente del Concejo Municipal señala, dice sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias expresa, este que me dieron a mí, algo que habla de la Administración.

La Secretaria Municipal a.i. indica, es el punto seis del Considerando: “Que esta Comisión a valorado por años el criterio de la Administración al referirse anualmente a los altos costos, aún así todos sabemos la inversión logística cultural en su sentido amplio para la celebración del Cantón 128, la Comisión estima un costo aproximado de ¢14.000.000,00 (catorce millones de colones)”.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias manifiesta, ahora como ustedes ven quito todo lo que era comida, se quito toda una semana de actividades, se quitaron todo lo que es alimentación y hay que borrar el renglón N° 12, de la contratación donde dice, disculpen es que era nada mas de quite y pone y resulta que ahí se fue eso, dice Contratación del Humorista Las Travesuras de Juan Vainas, eso queda anulado porque viene un dictamen siguiente sobre eso.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, Joaquín voy a cederle a Lorena el tiempo.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo la tengo en el orden del día, la tengo en la lista, es la que sigue.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, le voy a dar la palabra a Lorena, después me la da a mí.

La Síndica Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, Gerardo me llama la atención la Comisión de Cultura se reunió el viernes a las 9:00 am, y estuvimos ahí luego con la Comisión de Sociales, ahí está la compañera Julia que estuvo y estaba también Milton que aunque llegó tarde, él fue oyente y estaba el compañero Nelson y el Gerardo Quesada, cuando se habla del dictamen nada más se quedo por eso a mí me extraña otra vez ese montón de cosas que se van a contratar y que se va a pedir, porque lo único que acordamos fue que en vez de una semana se iba a hacer solo 3 días precisamente, pero algo yo le entendí a Gerardo que ahorita iba a sí mientras los permisos del Ministerio Salud y que luego se le hacían adendum, a mí en lo personal me parece que es demasiada plata la que se va botar en eso, imagínese catorce, quince millones, es demasiada plata para una actividad, como yo siempre lo he dicho, y yo no me opongo a que la gente disfrute, porque prueba esta doña Rosa que fue al peña de Ipís y con poquito hicimos un montón, sino que yo considero que ese montón de contrataciones, si llueve, quienes van a ganar son los proveedores y aquí se habla, aquí critican al Gobierno en este momento que está ejerciendo Carlos Alvarado y en las redes sociales también critican y de hecho también critican a esta Municipalidad que botan la plata en actividades y que no le dan solución a muchas cosas que necesita este Cantón, entonces tengo esa consulta para el compañero, porque ahí está la compañera Julia, tal vez si le dan la palabra a ella porque quedamos nada más que en vez de una semana eran tres días y luego se veía y en ningún momento se leyó la programación en la Comisión de la Cultura, fue el único punto, que vimos.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez expresa, como lo dije en la sesión pasada que inclusive el señor Gerardo Quesada tiro ahí en las redes sociales, bueno como es él, pero lo dije muy claro, aquí compañeros da vergüenza el lunes pasado, el día que estábamos viendo el dictamen este mismo que se devolvió, teníamos personas ahí del Colegio Técnico de Calle Blancos y a mí se me caía la cara de vergüenza de que aquí se estuviera diciendo diecisiete millones y ellos solicitando para instalación eléctrica y al final no le resolvimos nada, se fue a una comisión porque así tiene que ser, pero ellos se fueron con esa inquietud de ver que nosotros estábamos gastando dinero con las necesidades que tienen nuestros niños y jóvenes, después voy a felicitar a la Síndica de Ipís porque valiente lo dijo en realidad tiene toda la razón verdad, nosotros aquí somos criticados porque gastamos demasiado, después me llama poderosamente la atención de que el dictamen de la contratación de la parodia de Juan Vainas y Chibolo venga después de este dictamen y que hayan rebajado a catorce millones, ¿cuánto costará la contratación de Chibolo y Juan Vainas?, esa es la pregunta, pero de una vez que quede claro que mi voto es negativo porque no estoy dispuesta a que se siga gastando dinero en este Cantón.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo expresa, una de las funciones de la Comisión de Cultura como aquí mismo se cita en el Considerando 2, es la presupuestación de las actividades y aquí no hay ninguna presupuestación, es decir una presupuestación significa establecer en que se va a gastar y cuánto se va a gastar por

ese concepto, eso es un presupuesto, eso en primer lugar, en segundo lugar una de las funciones a la Comisión de Asuntos Culturales el seguimiento de las actividades, es decir cuál ha sido el impacto cultural de otras actividades, nunca ha habido aquí un informe de ese tipo, ¿cuánta gente va?, ¿cuánta gente asiste? y ha sido poquísima, si nosotros dividimos catorce o diecisiete millones entre el poquillo de gente que va, cada persona está pagando un montón de plata, nos está costando un montón de plata, lo otro es que aquí afirman por ser este un evento esperado por la gran mayoría de los ciudadanos del cantón y cuándo hizo el estudio estadístico para establecer que es la gran mayoría y que significa la gran mayoría, cero estudio, cero nada, no se cuantifica nada pero aquí se emite el criterio de la gran mayoría, lo que yo sí sé es que la gran mayoría de los ciudadanos está en contra de estar botarando la plata como lo hace esta Municipalidad en un montón de cosas, de eso si estoy seguro y podemos hacer una encuesta, estadísticamente significativa de que justamente esa es la opinión de la gente, de que nosotros somos botaratas y estar dando de comer a montón de gente, lo otro es considerar realmente que es vergonzoso que esa suma equivale prácticamente a la beca de sesenta y nueve estudiantes, realmente yo no tendría cara para poder justificar un gasto, diay ahora no se sabe, yo no sabía que Chibolo iba a cobrar tres millones por dos horas, yo no sé, porque primero pidieron diecisiete y cuánto está cobrando, presupuestar quiere decir en qué se va a gastar el dinero, aquí no se sabe, no se sabe, además yo ya lo he dicho cómo vamos a contratar a un par de comediantes que se burlan del principal elemento humano de nuestro país que es el campesinado, cómo vamos hacer eso, a Canal 7 si le interesa auto denigrarnos para mantener a este pueblo en la ignorancia, a ellos si les interesa, pero a una Municipalidad jamás le puede interesar ese tipo de comediantes, entonces desde todo punto de vista, a mí me parece que todo esto no va, esto no va.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés expresa, yo creí que al devolver este dictamen era para arreglarlo, para mermar todas esas, quiero que quede en actas que no estoy opuesta al cantonato, lo que estoy opuesta es al gasto tan exagerado que esta, yo mociono para que sea la Administración quién haga este cantonato, en años anteriores era la Administración la que hacía las cosas y a manera de como se hace, no poner tanta tontera que hay ahí, porque es un gasto de plata en tantas cosas, a mí me parece y lo mociono, que esto está igual a como venía, lo único que bajaron ahí es un poco de comida porque era exagerado también el montón de comida, no sé si era todo el pueblo que le iban a dar comida, pero me parece que es demasiada plata, diecisiete millones ahora son catorce y todo lo que viene atrás de eso, quien sabe cuántos millones más y que el pueblo sepa no estoy opuesta a eso, pero si al gasto tan terrible que son diecisiete millones de pesos, que los podemos coger para otra cosa y no para desperdiciarlos porque el año pasado en el Cantonato no vino ni la cuarta parte de las personas que se esperaban.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo no iba hablar pero creo que si es necesario, de todas las intervenciones a mí la que más me preocupa y de verdad yo me uno a las palabras de la compañera Irene, es la intervención de la compañera Miranda porque ella está diciendo que eso no se vio en la comisión, eso verdaderamente a mí es lo que me preocupa, si no se vio en la comisión donde se toman las decisiones en conjunto toda la comisión, entonces porque está saliendo un dictamen, donde no se acordó eso en la comisión, es lo que a mí verdaderamente me preocupa, voy a dejar de lado el tema del gasto que se está haciendo porque ya los compañeros lo han dicho mucho, que yo también estoy en contra de ese gasto tan

absurdo, pero a mí verdaderamente me preocupa la observación y la intervención que hace la compañera Lorena, en qué momento decidió unilateralmente el señor Gerardo Quesada, el poner toda esa programación si eso no es una decisión que la toma él solo, eso es una decisión que la toma la comisión en pleno, y a mí verdaderamente eso es lo que me preocupa, porque aquí las decisiones las toman los Regidores Propietarios junto con el apoyo y la asesoría que le dan los asesores que el señor Presidente designa en las comisiones, a mí eso es lo que verdaderamente me preocupa y yo pongo a tocar el corazón de los Regidores Propietarios que vayan a votar esto y que analicen muy bien su voto en esa observación que está haciendo la compañera Lorena, porque verdaderamente es preocupante que un Regidor este tomando decisiones unilateralmente.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias indica, no solo voy aclarar, que curioso hace cinco minutos le decían a la señora Alcaldesa que no les mandaba el librito, para que es este librito, sino lo leen, que curioso, dice Nicole, Nicole lea, que curioso ahora que está el Auditor encima de nosotros y porque ustedes la mayoría están en política entonces ahora si se rasgan las vestiduras, pero curiosamente el señor Auditor me pidió que grabara la audiencia en el seno de la Comisión de Cultura, que curioso aquí dice que hubieron cinco personas, ahí están las grabaciones, que curioso, me hablaban de que no los convocaba, los convoque y ahí estuvieron todos callados, que curioso me hablaron de comida, les quite toda la comida porque así lo dice la Administración y ahora hablan de comida, no sé dónde apareció la comida aquí porque ni el almuerzo mío esta, que curioso la Administración por muchos años es la que hace ese presupuesto, don Ronald usted que tanto estudia, don Ronald que curioso, usted qué tanto, que tanto habla, usted me pidió un dictamen donde le dije nombres, números, y cosa curiosa porque en ese dictamen sale que aquí la mayoría votaron un dictamen de educativos de treinta y tres millones para comprar faroles o para dar regalos de faroles, eso no lo dicen los miembros de esa Comisión de Educativos, que Lorena Miranda lo dijo, y ahí está en el dictamen y está grabado en actas, no importa, yo nada más lo estoy aclarando, yo le presente a don Ronald los datos, los puede revisar, eso me lo dio la Administración, yo no administro nada don Ronald, es la Administración la que me da los datos, que curioso que doña Irene Campos presento una moción para una tarima y no sé por qué no se compra la tarima, si cada vez todo mundo sabe que aquí que para la contratación de una tarima son dos millones, tiene toda la razón, yo no veo números, yo no hago contrataciones, por eso les dije léase el Por Tanto, porque ahí es basado a lo que dice la Administración, yo no toco ninguna contratación, puede ser que no alcance, lo de Juan Vainas ya ustedes lo votaron hace tres meses.

El Regidor Suplente Luis Ángel Céspedes Rodríguez manifiesta, si quisiera hacer una consulta porque acá viene en el dictamen que es el 15-19 se nos dice que se bajó a catorce millones que era diecisiete, pero yo si quisiera consultar también cuántos millones es el dictamen 16-19 que es parte de la misma actividad, eso no se separa, el dictamen viene separado pero forma parte de las actividades que se están proponiendo, por lo tanto y cuánto costó tiene ese, entonces eso aumenta el nivel de costo.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, yo considero que realmente aquí hay cosas preocupantes, número uno que el cantonato como se ha venido celebrando ya ha demostrado que no logra un impacto en el pueblo, entonces ahí si se podría replantear esa actividad y para que sepa don Gerardo sepa si yo asistí al Cantonato, antes de que me diga que no asistió, el problema es que yo no me siento

arriba con el Concejo, yo me siento abajo junto con mi esposa y mi hija a disfrutar la actividad y asistí y efectivamente no ha causado el impacto que busca tener, entonces si se va a seguir invirtiendo esa cantidad debería replantearse, inclusive si porque reducirse pero buscar, hay que ser creativo en esto y eso es lo que no se ha hecho, yo creo que una actividad bien hecha puede tener un presupuesto mucho menor y causar un impacto mayor, no estoy en contra de que se celebre el cantonato para nada, de hecho en el primer año si no recuerdan yo mocione para que se celebrara el cantonato en aquel momento y fue cuando se hizo la actividad de rescate histórico y vinimos aquí hablar sobre Goicoechea y por qué se llamaba Goicoechea, lo que si no me parece es que para unas cosas no hay presupuesto, cuando hablamos nosotros de estudios que se ocupa esto y lo otro no hay presupuesto y se cierra la puerta, ahora se está presupuestando diecisiete millones y se bajo a catorce, solo se podía bajar a catorce, yo creo que se podía bajar más y yo creo que realmente lo que es más preocupante también y lo que me causa más dudas en este momento, que varios miembros de la Comisión han dicho que eso no lo vieron, entonces si nada más llegaron a la Comisión y acordaron bajar el gasto y no se detallaron estos rubros, me estoy dando cuenta que no cuenta con el aval de la Comisión, por tanto eso yo creo que es peligroso que realmente se decida algo en Comisión y después cuando se traiga aquí se cambia arbitrariamente y no lo digo por el señor Gerardo lo digo por cualquiera que es parte una comisión, que pasaría si el día de mañana Jurídicos se acuerda algo en una comisión y cuando se trae el que redacta el dictamen dice aquí otra cosa, entonces yo creo que esa integridad de las comisiones debería respetarse en todo momento y en ese sentido lo que recomiendo es o que el dictamen se retire y se haga una reorganización real y es más que se o que se acoja la moción de la señora Rosa que ese presupuesto o ese cronograma de actividades se le pase a la Administración que yo estoy seguro que Desarrollo Humano ha realizado muchas actividades y creo que tiene capacidad de ejecución y de gestión, entonces o que se acoja esa moción o se retire, pero que realmente se nos presente una alternativa, porque como dijo Ronald y no es la primera vez que lo digan, no digan que es por política, todos los años que hemos estado aquí hemos dicho lo mismo, el dinero que se gasta en peñas y actividades podría ser alcanzado para becas, para mantener estudiantes en el colegio y todas las veces que se ha presentado se ha traído eso a discusión, nos lo han aquí cerrado de frente, yo creo que hasta los síndicos estarían de acuerdo en aumentar la cantidad de becas, sin embargo no vengan a decir que por estar en época de elecciones, número uno yo no hago política de esa forma, no yo no voy a tirar, ya lo he dicho varias veces, así que no me achaquen eso, yo no soy como ustedes, cómo hago política yo, presentando propuestas y he presentado propuestas, se las puedo mandar, varias que he presentado.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, por favor, por favor más respeto.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, el pueblo las conoce, yo transmito.

El Presidente del Concejo Municipal indica, por favor Gerardo, por favor don Gerardo Quesada.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero expresa, debo dejar claro que si se conoció ese dictamen, si se vio y se acordó en que se iba a quitar la alimentación y no se iba a ver lo de Chibolo y Juan Vainas, si se dijo, si se discutió, yo estuve ahí y doy fe

de eso, pueden dudar, Gerardo Quesada puede responder por él, yo no soy el papá de él, pero yo doy fe de mi acto, yo estuve ahí y si se discutió, de los demás ahí cada quien responderá, número uno, número dos si estamos en campaña electoral, no vamos a ser tan hipócritas, aquí hay muchos, no voy a decir nombres, ahí cada quien responderá, pero si estamos en campaña electoral, pero dejémonos fluir tienen razón un llamado a la consciencia para los que nosotros votamos, entonces es suspendámosla, no va haber cantonato y si tan creíble es el discurso que tienen, tan creíble y tan honesto y de todo corazón hasta las peñas culturales paran, vamos a ver hasta dónde llega el compromiso de los compañeros, si yo mismo lo estoy prometiendo, porque de mí nadie va a dudar, y lo están poniendo en duda diciendo que en la Comisión no se discutió, entonces yo mismo le voy adjuntar a usted esa moción, démosle, entonces primero vemos su moción y suspendamos el cantonato.

El Presidente del Concejo Municipal señala, está suficientemente discutido vamos a someterlo a votación, vamos a someterlo a votación, está suficientemente, tenemos ya más de treinta minutos, como lo dije ahora los señores Regidores que quieran someterlo a votación lo someten a votación, vamos a escuchar nuevamente la moción de doña Rosa.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés manifiesta, mi moción es que quede a consideración de la Administración, con un presupuesto, de que sea el proveedor el que haga eso, porque Lorena me está diciendo que en la comisión se acordó de que solo tres días.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, no, tres días.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés expresa y porque en tres días se están gastando diecisiete millones y con Juan Vainas y eso cuánto es.

La Síndica Suplente Sara Cordero Murillo manifiesta, es para darle la palabra a mi compañera Lorena Miranda.

La Síndica Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, que quede en actas que la Síndica de Ipís Lorena Miranda Carballo pide, solicita la grabación de la Comisión de Cultura, porque ahí doña Julia estuvo y si se cambió de siete días a tres días y no se vale decir aquí que se leyó la programación, solo se vio lo de Chibolo y el compañero nada más, y un momento Joaquín, quiero que Gerardo Quesada nos pruebe a la Comisión de Educativos que dice que gastamos treinta y tres millones en faroles, que yo sepa los faroles los llevan los niños de todas las escuelas del Cantón y le recuerdo que yo no voto en el Concejo Municipal, él sí, pero yo no, quiero esa grabación por favor lo más antes posible en Secretaría y la quiero traer aquí porque no se vale aquí venir a decir cosas, ahí está doña Julia, solo se cambió de siete días a tres días, la programación no se dijo, nada más dijeron que se había quitado un poco de comida, pero nunca se dijo la programación y esa programación es la misma que vio la semana pasada en este Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a someter a votación el dictamen y luego se presenta la moción.



doscientos cinco colones con 36/100 (¢6.171.398.205,36) y recursos específicos por la suma de dos mil novecientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y seis colones con 57 / 100 (¢2.989.365.936,57), de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios AG-03297-2019 y DAD-01801-19 y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III: Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	213.696.759,65	100,00	1.515.763.528,32	100,00	7.330.088.622,30	100,00	101.195.231,65	100,00	9.160.784.141,93	100,00 %
0 REMUNERACIONES	-	0,00	4.719.583,33	0,31	1.828.153,38	0,02	-	0,00	6.547.736,72	0,07 %
1 SERVICIOS	-	0,00	284.259.253,57	18,76	1.411.813.684,04	19,26	34.410.685,00	34,00	1.730.483.623,61	18,69 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00	158.127.494,23	10,30	31.720.730,70	0,43	14.731.026,81	0,20	202.579.251,74	2,21 %
5 BIENES DURADEROS	212.000.000,00	99,21	423.252.987,05	27,92	5.884.726.054,18	80,28	51.063.078,84	50,48	6.371.082.120,07	71,73 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.898.759,65	0,79	-	0,00	-	0,00	-	0,00	1.898.759,65	0,02 %
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00	-	0,00	-	0,00	970.440,00	0,96	970.440,00	0,01 %
9 CUENTAS ESPECIALES	-	0,00	647.424.210,15	42,71	-	0,00	-	0,00	647.424.210,15	7,07 %

Siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración Municipal.

- Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.
- Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos." **COMUNIQUESE.**

**VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DEL  
DICTAMEN N° 026-19 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO.**

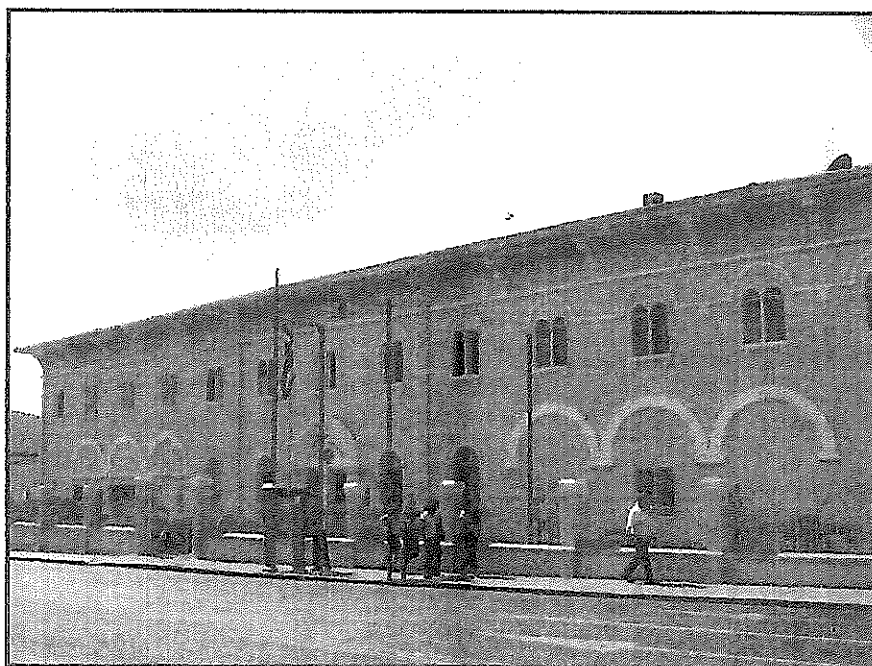
A continuación se detalla el Presupuesto Extraordinario 1-2019.

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2019**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**Todos Comprometidos, con el Mejoramiento de Nuestro Cantón**

**MAYO 2019**

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2019**



**INDICE**

<b>1- CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....</b>	<b>01</b>
<b>2- DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....</b>	<b>02</b>
<b>3- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I. ....</b>	<b>03</b>
<b>4- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II. ....</b>	<b>04</b>
<b>5- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III. ....</b>	<b>05</b>
<b>6- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV. ....</b>	<b>06</b>
<b>7- RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA .....</b>	<b>07</b>
<b>8- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS .....</b>	<b>08</b>
<b>9- DETALLE DE TRANSFERENCIAS .....</b>	<b>28</b>
<b>10- DETALLE DE APORTES .....</b>	<b>31</b>
<b>11- JUSTIFICACION DE INGRESOS .....</b>	<b>34</b>
<b>12- JUSTIFICACION DE EGRESOS .....</b>	<b>35</b>
<b>13- IMPACTO AL POA.....</b>	<b>50</b>
<b>14- ANEXOS</b>	

*12,1- Estructura SIPP*

*12,2- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno*

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**  
**2019**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS		
									PARCIAL	TOTAL	%
<b>INGRESOS TOTALES</b>										<b>9.160.764.141,93</b>	<b>100,00</b>
3	0	0	0	00	00	0	0	000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>9.160.764.141,93</b>	<b>100,00</b>
3	3	0	0	00	00	0	0	000	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>9.160.764.141,93</b>	
3	3	1	0	00	00	0	0	000	<b>SUPERAVIT LIBRE</b>	<b>6.171.398.205,36</b>	<b>67,37</b>
3	3	2	0	00	00	0	0	000	<b>SUPERAVIT ESPECIFICO</b>	<b>2.989.365.936,57</b>	<b>32,63</b>
3	3	2	0	00	00	01	0	000	Superavit específico	1.630.600.201,02	54,55
3	3	2	0	00	00	02	0	000	Específico Proveniente del IBI	1.358.765.735,55	45,45
<b>TOTAL</b>									<b>9.160.764.141,93</b>	<b>9.160.764.141,93</b>	<b>100,00</b>

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**SECCION DE EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>9.160.764.141,93</b>	<b>100,00 %</b>
0 REMUNERACIONES	6.547.736,72	0,07 %
1 SERVICIOS	1.730.483.623,61	18,89 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	202.579.251,74	2,21 %
5 BIENES DURADEROS	6.571.062.120,07	71,73 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.696.759,65	0,02 %
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,00	0,01 %
9 CUENTAS ESPECIALES	647.424.210,15	7,07 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA I**

<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>213.696.759,65</b>	<b>100,00 %</b>
5 BIENES DURADEROS	212.000.000,00	99,21 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.696.759,65	0,79 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA II**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>1.515.783.528,33</b>	<b>100,00 %</b>
0	REMUNERACIONES	4.719.583,33	0,31 %
1	SERVICIOS	284.259.253,57	18,75 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	156.127.494,23	10,30 %
5	BIENES DURADEROS	423.252.987,05	27,92 %
9	CUENTAS ESPECIALES	647.424.210,15	42,71 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO**  
**PROGRAMA III**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>7.330.088.622,30</b>	<b>100,00 %</b>
0	REMUNERACIONES	1.828.153,38	0,02 %
1	SERVICIOS	1.411.813.684,04	19,26 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.720.730,70	0,43 %
5	BIENES DURADEROS	5.884.726.054,18	80,28 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO**  
**PROGRAMA IV**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>101.195.231,65</b>	<b>100,00 %</b>
1	SERVICIOS	34.410.686,00	34,00 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.731.026,81	14,56 %
5	BIENES DURADEROS	51.083.078,84	50,48 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,00	0,96 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



	PROGRAMA I: Dirección y Administración General		PROGRAMA II: Servicios Comunales		PROGRAMA III: Inversiones		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS		TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA
	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA	IMPORTANCIA RELATIVA			
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	213.696.759,65	100,00	1.515.783.528,32	100,00	7.330.088.622,30	100,00	101.195.231,65	100,00	9.160.764.141,93	100,00	100,00 %
0 REMUNERACIONES	-	0,00	4.719.583,33	0,31	1.828.153,38	0,02	-	0,00	6.547.736,72	0,07	0,07 %
1 SERVICIOS	-	0,00	284.259.253,57	18,75	1.411.813.684,04	19,26	34.410.686,00	34,00	1.730.483.623,61	18,89	18,89 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00	156.127.494,23	10,30	31.720.730,70	0,43	14.731.026,81	0,20	202.579.251,74	2,21	2,21 %
5 BIENES DURADEROS	212.000.000,00	99,21	423.252.987,05	27,92	5.884.726.054,18	80,28	51.083.078,84	50,48	6.571.062.120,07	71,73	71,73 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.696.759,65	0,79	-	0,00	-	0,00	-	0,00	1.696.759,65	0,02	0,02 %
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00	-	0,00	-	0,00	970.440,00	0,96	970.440,00	0,01	0,01 %
9 CUENTAS ESPECIALES	-	0,00	647.424.210,15	42,71	-	0,00	-	0,00	647.424.210,15	7,07	7,07 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**



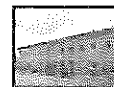
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
	Juntas de educación 10%	1.080.219,44	I	04		Juntas de educación 10%	1.080.219,44
	Organo de Normalización Técnica 1%	98.021,78	I	04		Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	98.021,78
	Ley N° 7788 10 % aporte Conagebio	194.452,09	I	04		Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	194.452,09
	Ley N° 7788 70 % Estrategias de Protección al Medio Ambiente	1.225.050,19	II	25		Ley N°7788 aporte Fondo Parques Nacionales	1.225.050,19
	Junta Administrativa de Registro Nacional 3%	324.066,34	I	04		3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	324.066,34
	Comité de la Persona Joven	3.148.623,70	II	09		Servicios Educativos y Culturales	3.148.623,70
	Consejo de Seguridad Vial multas por infracciones, Ley 6890	40.738.791,31	II	23		Seguridad y vigilancia en la comunidad	40.738.791,31
	Fondo del Servicio de alumbrado Público	1.001.364,15	III	05	27	Instalación de alumbrado público, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón	1.001.364,15
	Fondo del Servicio de Recolección de Basura	226.257.917,17	II	02		Recolección de basura y desechos sólidos	226.257.917,17
	Fondo del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	174.593.244,81	II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	174.593.244,81
	Fondo del Servicio de Mantenimiento de Parques y zonas verdes	53.471.532,75	II	05		Mantenimiento de Parques y obras de ornato	53.471.532,75
	Fondo del Servicio de Alcantarillado Pluvial	145.880.732,73	II	30		Alcantarillado Pluvial	145.880.732,73
3 3 2 0 00 00 1 0 000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 (Saldo en Caja Unica del Estado) Pe-2017	617.638.523,32	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	17.755.407,21
			III	02	17	Contratacion de servicios Perfilado de 1,8 km de caminos Tipo A Ley 8114	17.298.000,00
			III	02	18	Contratacion de servicios de Colocacion de carpeta de caminos Ley 8114 y Ley 9329	435.604.014,19
			III	02	19	Contratacion de servicios de levantamiento de tapas de alcantarilla Ley 8114 y Ley 9329	1.500.000,00
			III	02	20	Contratacion de servicios de Señalización vertical y horizontal Ley 8114 y Ley 9329	12.000.512,00
			III	02	21	Perfilado de dos kilómetros de caminos del Cantón Ley 8114	3.480.589,92
			III	02	24	Construcción de dos alcantarillas de cuadro en la Quebrada La Cangreja, en los caminos 1-08-037y 1-08-158. Ley 8114 y Ley 9329	100.000.000,00
			III	02	25	Construcción de puente peatonal sobre rio Ipi camino 1-08-126 Ley 8114	30.000.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
3 3 1 0 00 00 02 0 000	Saldo de superavit libre al 31-12-2018	6.171.398.205,36					
	Fondo para cambio de plataforma tecnológica	212.000.000,00	I	03		Inversiones Propias	212.000.000,00
	Fondo de seguridad 1%, por acuerdo del Concejo Municipal.	647.424.210,15	II	23		SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD	647.424.210,15
		4.247.875,00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	4.247.875,00
		34.000.000,00	II	03		Calles y Caminos Vecinales	34.000.000,00
		40.000.000,00	II	17		Mantenimiento de Edificios	40.000.000,00
		1.134.344,00	III	6	119	Techado de cancha de baloncesto y reparación de aros con pintura de la cancha de multiuso de la Urbanización Claraval	1.134.344,00
	Fondo para compostaje acuerdo del Concejo Municipal.	636.160.218,45	III	6	68	Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Acuerdo de Concejo Municipal)	636.160.218,45
	Fondo para vivienda acuerdo Concejo municipal	4.596.431.557,76	III	7	18	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Por acuerdo del Concejo Municipal) de liquidación 2015-2016-2017-2018	4.596.431.557,76
	Recursos provenientes de liquidación 2018, del Impuesto de bienes inmuebles. Ley 7729	1.358.765.735,55	II	31	19	Adquisición de trajes típicos para la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos para grupo folklórico del Distrito. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.222.300,00
			II	31	20	Adquisición de vestuario para la Compañía Folklórica KÁPI TSURU, Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.510.000,00
			II	31	21	Adquisición de computador portátil, escritorio y televisor para el Comité Comunal de Deportes de San Francisco, fiscalizado a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.000.000,00
			II	31	22	Adquisición de equipos de cómputo para CEN CINA! Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.261.079,80
			II	31	23	Adquisición de equipo de computo para PIAD de la Escuela Jose Cubero Muñoz Ley 7729	2.702.801,10

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



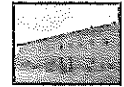
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			II	31	24	Compra de dos columnas de audio, dos micrófonos inalámbricos y un video Beam , para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, Ley 7729	1.500.000,00
			II	31	25	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.840.567,00
			II	31	26	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.840.567,00
			II	31	27	Adquisición de instrumentos musicales (percusión y viento) para la Banda Comunal del Distrito de San Francisco , que organiza la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.255.087,28
			II	31	28	Adquisición de equipo para campamento para grupos Guías y Scout # 200: 10 toldos de lana grandes impermeables y 10 cocinas pequeñas con sartén. Distrito Guadalupe. Ley 7729	828.120,00
			II	31	29	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.502.944,68
			II	31	30	Adquisición de instrumentos musicales y tatami para karate para uso en la Casa de la Cultura de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	10.587.427,50
			II	31	31	Adquisición de equipo deportivo para actividad al aire libre para instalar zona verde de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	786.500,00
			II	31	32	Adquisición de mobiliario y equipo para Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA): Cuatro abanicos de pared, una refrigeradora, un proyector y dos computadoras. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.601.000,00
			II	31	33	Adquisición de equipo de sonido para utilizar en el salón comunal de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	188.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			II	31	34	Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Calle Blancos: Refrigeradora, cocina, horno y utensilios varios de cocina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	668.571,00
			II	31	35	Adquisición equipo diverso para el Salón comunal de Urbanización Las Orquídeas: Refrigeradora percolador , cocina, horno microondas, abanicos, congelador, licuadora . Distrito Ipís. Ley 7729	726.224,00
			II	31	36	Adquisición de sillas de ruedas para Asociación Hogar Carlos María Ulloa. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.020.047,58
			II	31	37	Adquisición de doce abanicos y siete extractores de aire para el Salón Comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.640.000,00
			II	31	38	Adquisición de cocina eléctrica y refrigeradora para el Salón Multiusos de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	484.166,67
			II	31	39	Adquisición e instalación de rótulo luminoso para el Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	325.000,00
			II	31	40	Adquisición de mobiliario diverso para Asociación Servicios Fúnebres San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.824.193,13
			II	31	41	Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.051.519,00
			II	31	42	Adquisición de mobiliario y equipo para el salón comunal de Ipís, para área de capacitación a cargo de la Asociación Desarrollo Integral de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729	1.509.500,00
			II	31	43	Adquisición de sillas y mesas para el salón de actos del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8.000.000,00
			II	31	44	Adquisición de cuatro extractores de aire industriales para el Gimnasio de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	4.710.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			II	31	45	Adquisición de una fotocopiadora y un sistema de voceo para el Colegio Técnico Profesional de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	2.819.050,00
			II	31	46	Adquisición de mesas plegables y sillas plegables para adulto para CEN CINA! San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	187.000,00
			II	31	47	Adquisición de equipo diverso para el Jardín de Niños Roberto Cantillano: 4 pantallas televisión y una pantalla para video beam.. Distrito Ipís. Ley 7729	1.355.645,00
			II	31	48	Adquisición de equipo y mobiliario para Salón Comunal de Barrio Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.550.000,00
			II	31	49	Adquisición de equipo diverso para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Ley 7729	300.997,65
			II	31	50	Adquisición de mobiliario para el Salón Multiuso de San Francisco. Ley 7729	510.773,00
			II	31	51	Adquisición de equipo para el comedor del Colegio Técnico Profesional de Purral. LEY 7729	895.135,00
			II	31	52	Adquisición de mesas, sillas y mobiliario y equipo diverso para Comedor de la escuela Lic. Claudio Cortes Castro, Ley 7729	2.023.160,00
			II	31	53	Adquisición de mobiliario para edificio del EBAIS de San Francisco, Ley 7729	799.993,49
			II	31	54	Adquisición de mobiliario diverso para el salón comunal de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	10.000.000,00
			II	31	55	Adquisición de mobiliario diverso: mesas y sillas para el Instituto Educación General Básicas América Central. Ley 7729	1.200.000,00
			II	28		Atención Emergencias Cantonales	55.000.000,00
			III	06	1	Dirección de Ingeniería	187.000.000,00
			III	01	35	Mejoras en CEN CINA! San Antonio: Colocacion de piso porcelanato en toda el área. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6.010.000,00
			III	01	36	Remodelación de baños en Salón de la Plaza Tomás Guardia y Salón Comunal de Calle Blancos . Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.600.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	37	Mejoras en la Escuela Dr. Ferráz: Cambio total de zinc, canoas y bajantes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.100.000,00
			III	01	38	Mejoras en la Delegación Policial ubicada en la Urbanización Zetúlat. Cambio instalación eléctrica. Distrito Ipis. Ley 7729	859.085,40
			III	01	39	Mejoras en la Escuela Claudio Cortés Castro: Construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7729	3.483.118,10
			III	01	40	Reparaciones varias para el aula de educación de la población con necesidades especiales en San Francisco ley 7729.	2.500.000,00
			III	01	41	Mejoras en la fachada del Cementerio El Redentor Purral, Ley 7729	2.700.000,00
			III	01	42	Mejoras Escuela Los Ángeles: Construcción de cuatro baños, dos piletas y techado de patio del kínder. Ley 7729	10.000.000,00
			III	01	43	Remodelación de oficina Consejo de distrito de San Francisco, Ley 7729	6.500.000,00
			III	01	44	Mejoras Salón Comunal de san Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	5.287.918,40
			III	01	45	Cambio de instalación eléctrica, cielo raso e iluminación exterior del Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.325.000,00
			III	01	46	Mejoras en el Salón donde se ubica el Grupo Edad Feliz - Adultos mayores en cerámica: Cambio de piso. Distrito Ipis. Ley 7729	999.000,00
			III	01	47	Mejoras salón comunal Korobó; cambio de instalación eléctrica. Distrito Ipis. Ley 7729	350.000,00
			III	01	48	Mejoras en el área de play y adquisición de juegos infantiles de la Escuela José Fabio Garnier Ugalte. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	1.160.000,00
			III	01	49	Adquisición de materiales para reparación de paredes agrietadas en cocina del CEN CINAI San Antonio ley 7729	1.789.474,00
			III	01	50	Adquisición de materiales para mejoras del CEN CINAI La Mora para colocación de piso cerámico y enchape mueble de cocina Ley 7729	1.302.095,00

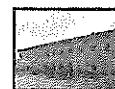


## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	51	Adquisición de materiales para construcción de edificio en material prefabricado y divisiones de material liviana para uso de oficinas institucionales de la Asociación pro Desarrollo de Vista de Mar Ley 7729	22.500.000,00
			III	01	57	Instalación de ascensor en Salón Comunal de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.064.158,16
			III	01	58	Instalación de ascensor en Salón Comunal de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	7.000.000,00
			III	01	59	Construcciones adicionales en el local de la funeraria San Rafael de Calle Blancos: Portón tipo verja, pared oeste cochera, piso cochera, tapia prefabricada en el patio con piso chorreado, aplicación pintura interna y extrema. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.097.400,00
			III	01	60	Construcción de edificio para centro de apoyo a la mujer (de un piso, cuatro baños, cocina, dos oficinas). Distrito Purral. Ley 7729	17.300.000,00
			III	01	61	Construcción de comandancia policial del distrito de Purral y remodelación de estructura existente. Distrito Purral. Ley 7729	25.000.000,00
			III	01	62	Construcción de agregado al salón comunal de Urbanización El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00
			III	01	63	Construcción de gimnasio y centro de formación en Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00
			III	01	64	Construcción de segunda etapa EBALS Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	41.882.000,00
			III	01	65	Construcción de Salón Comunal de 30 m <sup>2</sup> en Urbanización Vistas del Valle III Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00
			III	01	66	Construcción de infraestructura, tipo palenque multifuncional, en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	7.610.000,00
			III	01	67	Construcción de 1 Etapa Ebais Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	113.400.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	68	Construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Purral, Ley 7729	17.241.457,60
			III	01	69	Construcción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor, Ley 7729	5.700.000,00
			III	01	70	Construcción de Salón comunal de Barrio La Cruz.(Tico Block.) ley 7729	15.000.000,00
			III	01	71	Mejora estructural en el Salón Comunal de San Francisco, Ley 7729	24.692.013,71
			III	01	72	Construcciones de centro de recreación en Urbanización Yaranaba. Ley 7729	3.129.525,00
			III	01	73	Construcción de alero frente al Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00
			III	01	74	Construcción de rampa de acceso a edificio red de cuido para que cumpla con la Ley 7600, en Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Matta de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00
			III	01	75	Construcción de la segunda etapa del mini, Gimnasio de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10.365.268,00
			III	01	76	Construcción del centro diurno del Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano. Etapa # 1. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	40.000.000,00
			III	01	77	Reparaciones mayores en infraestructura del Jardín de Niños Roberto Cantillano Vindas. Ley 7729	7.000.000,00
			III	01	78	Construcción de centro comunal de 40 m <sup>2</sup> para la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00
			III	01	79	Construcción de bodega en parque Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.309.382,00
			III	01	80	Construcción de edificio de 2 niveles en material liviano que incluye 3 cubícos para atención de pacientes y una oficina administrativa , con acceso acorde a la Ley 7600,para ampliación de EBAIS de Guadalupe. Ley 7729	22.500.000,00
			III	02	16	Mantenimiento de rampas y pasamanos en el Distrito de San Francisco Ley 7729	770.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



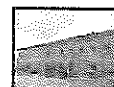
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	02	23	Construcción de puente vehicular de alcantarilla de concreto o circular de acero corrugado y su respectiva carpeta asfáltica, en Sector Calle Soto - Urbanización El Carmen Norte Ley 7729	35.000.000,00
			III	05	30	Instalación de pasamanos, rampas, barandas, tapas de alcantarilla en el Distrito de San Francisco. Ley 7729	5.000.000,00
			III	05	31	Adquisición e instalación de juegos infantiles en el CEN CINAL Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.400.000,00
			III	05	32	Instalación de kiosco con bancas en la Urbanización Las Vegas, demolición de estructura actual. Distrito Ipís. Ley 7729	1.421.000,00
			III	05	33	Construcción infraestructura para ubicar Red de Cuido. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	64.900.000,00
			III	05	34	Construcción de tapia prefabricada perimetral con malla ciclón alrededor de cache multiusos de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	4.000.000,00
			III	05	35	Instalación de equipos electrónicos para WIFI libre acceso en los parques Santiago Jara y Centenario. Ley 7729	20.016.503,05
			III	05	36	Construcción de camerinos y mejoras malla alrededor de la plaza deportes Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729	2.610.000,00
			III	05	37	Construcción de 24 metros lineales de muro de retención por tres metros de alto al costado este del Gimnasio de Jaboncilla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.000.000,00
			III	05	38	Iluminación cancha deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo Ley 7729	5.000.000,00
			III	05	39	Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe. Ley 7729	1.651.782,00
			III	05	40	Construcción de alcantarillado pluvial en el Colegio Técnico de Purral Ley 7729	53.490.832,48
			III	05	41	Realizar cierre con malla ciclón y portones en el contorno del Parque Vistas del Valle # 2. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.900.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	05	42	I Etapa de construcción de planché, salón e instalaciones para red cuidado de niños (muro de retención y avance de salón) en Vista de Mar, sita 100 metros este de la Iglesia de Vista de Mar, frente parada de autobuses. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4.350.000,00
			III	05	43	Construcción de muro de contención de muro de contención en el salón comunal San Francisco Ley 7729	1.900.000,00
			III	06	69	Mantenimiento de zona de parque de la III Etapa de Urbanización El Encanto, Sector Norte (Parque La Veraneras): Reparación mallas, mesas y bancas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	660.600,00
			III	06	70	Rehabilitación de área de parque existente en el margen derecha del Río Torres en la Urbanización las Magnolias, primera etapa, Ley 7729	10.800.000,00
			III	06	71	Mejoras en parque infantil de Urbanización La Catalina: Cercar área, colocación de alambre navaja, ampliar kiosco. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.500.000,00
			III	06	72	Reparación de aceras frente al Polideportivo de Calle Blancos, así como el área del planché, canoas, desagues, goteras, tensores y mallas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.725.000,00
			III	06	73	Mejoras en área verde de Urbanización La Morita, alamedas # 2 y # 3 : construcción malla, colocación juegos infantiles y Máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.000.000,00
			III	06	74	Mejoras en el parque de la Urbanización Las Orquídeas, colocación de juegos, pintura e malla, colocación de luminarias, Ley 7729	990.035,50
			III	06	75	Mejoras parque Ubicado 100 metros norte, 25 metros este de Licorera Aristoteles, urbanización El Encanto, Compra e instalación de play ground, lantanas, basureros, mesas blancas de concreto. Ley 7729	7.207.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



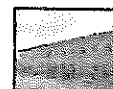
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	06	76	Mejoras áreas de parque de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	900.000,00
			III	06	77	Mejoras en el area de parque en Urbanización el Encanto de la plaza de Calle Blancos 150 metros oeste , 100 metros norte y 25 metros oeste, Ley 7729	1.087.787,00
			III	06	78	Mejoramiento del parque urb las lomas y aceras aledañas convirtiendolo en un parque multifuncional inclusivo Ley 7729	13.300.000,00
			III	06	79	Mejoras en polideportivo de Calle Blancos, realización de estudio técnico y mejoras en la iluminación de la pista de atletismo y en la gramilla de la cancha de deportes Ley 7729	15.000.000,00
			III	06	80	Adquisición de materiales para mantenimiento de parques y zonas verdes del Distrito de Purral para la Asociación Desarrollo Purral Abajo. Ley 7729	1.129.161,70
			III	06	81	Adiciones en área verde de la Urbanización El Amanecer: colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729	4.173.515,00
			III	06	82	Adiciones en área verde de la Urbanización El Edén: Colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos infantiles para niños especiales, basureros, mesas de concreto con sus bancas. Distrito Ipís. Ley 7729	3.900.000,00
			III	06	83	Adiciones en área verde de Urbanización Korobó: colocación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729	3.089.155,12
			III	06	84	Adiciones en zona verde de sector Adoración Castro: Instalación play infantil, mesas y basurero. Distrito Ipís. Ley 7729	1.432.000,00
			III	06	85	Adiciones en zona verde de Urbanización El Nazareno, sector Las Hanchas: colocación de juegos infantiles, maquinas para realizar ejercicio al aire libre y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729	4.674.025,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	06	86	Adiciones en zona verde de Urbanización Las Magnolias; colocación de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos para niños especiales y construir aceras internas. Distrito Ips. Ley 7729	1.993.799,97
			III	06	87	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio al aire libre y construcción del planché para ubicación. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00
			III	06	88	Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en Parque La Flor. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.718.950,00
			III	06	89	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, II Etapa (Parque Las Gardenias). Sector Norte. Distrito Calle Blanco. Ley 7729	2.000.000,00
			III	06	90	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, III Etapa (parque Las Rosas). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.099.219,00
			III	06	91	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre y mesas y banquetas de concreto para parque de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.032.000,00
			III	06	92	Adquisición e instalación de juegos infantiles en parque de colonia Avendaño. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.500.000,00
			III	06	93	Adquisición e instalación de juegos infantiles en sector cancha baloncesto Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.200.000,00
			III	06	94	Adquisición e instalación de juegos infantiles en zona de parque de la III Etapa de Urbanización el Encanto, Sector Norte ( parque las Veraneras). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.796.400,00
			III	06	95	Adquisición e instalación de juegos infantiles para área de parque donde se Ubica el ranchón en la Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.688.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	06	96	Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en zona de parque de la II Etapa de Urbanización El Encanto, sector norte (parque los Geranios). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.335.000,00
			III	06	97	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de El Rosario, sector 2. Distrito Purral. Ley 7729	3.000.000,00
			III	06	98	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire en zona verde de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	3.130.000,00
			III	06	99	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicio al aire libre en área de play de la III Etapa de la Urbanización El Encanto (400 metros oeste y 200 metros norte de la plaza Tomás Guardia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.200.000,00
			III	06	100	Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque de la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.992.417,00
			III	06	101	Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque infantil Caritas Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.500.000,00
			III	06	102	Adquisición e instalación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre en zona verde parte de Urbanización Hortensias II Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.956.375,00
			III	06	103	Adquisición e instalación de mesas para pic nic y basureros para el parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.000.000,00
			III	06	104	Adquisición e instalación de mesas para pic nic y máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil y adulto mayor Divino Niño. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.707.750,00
			III	06	105	Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del cantón. Ley 7729	25.496.700,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	06			106	Adquisición de juegos infantiles en zona de parque de Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.500.000,00
			III	06			107	Adquisición de juegos infantiles para la niñez de mozotal abajo plaza de Deportes Ley7729	1.200.000,00
			III	06			112	Construcción de planché con cancha multiuso para el parque # 1 de Urbanización Tepeyac II, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	12.075.000,00
			III	06			113	Construcción de planché en parque infantil Carita Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00
			III	06			114	Construcción y adiciones en área de parque infantil de la Cuidadela Rodrigo Facio: Construir rampas acceso, eliminar estructuras dañadas u obsoletas, sustituir malla dañada, adquisición e instalación kiosco con techo y bancas adquisición e instalación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729	3.000.000,00
			III	06			115	Construcción de área de juegos infantiles en Urbanización Alemania Unida. Ley 7729	1.500.000,00
			III	06			116	Construcción de estructura techada en el play de Urbanización Tanzi Corvetii. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.230.018,00
			III	06			117	Construcción de camerinos y gradería en cancha Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	12.000.000,00
			III	06			118	Rehabilitación area comunal donde se ubicó Fuerte Scout Barrio Los Almendros, Guadalupe. Ley 7729	13.000.000,00
			III	07			6	Adquisición de cámaras para seguridad en Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	9.961.175,00
			III	07			7	Adquisición de cámaras para seguridad externa para el salón comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	8.032.257,00
			III	07			8	Adquisición de sistemas de cámaras para vigilancia en Calle Primero de Mayo, Mozotal. Distrito de Ipís. Ley 7729	1.021.349,48

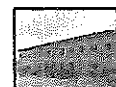


## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	07	9	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.000.000,00
			III	07	10	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.312.500,00
			III	07	11	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Hortensias, I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.500.000,00
			III	07	12	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia y señalización en la Urbanización Los Cafetos. Distrito Ipís. Ley 7729	1.530.463,00
			III	07	13	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Mata de Plátano, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00
			III	07	14	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Ipís, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00
			III	07	15	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Purral, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00
			III	07	16	Adquisición de sistema de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, incluyendo monitor, para Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	19.590.700,00
			III	07	19	Compra de terreno para construcción de salón comunal de Barrio La Cruz(Tico Block ). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	38.003.000,00
3 3 2 0 0 0 02 0 000	Partidas por transferencia y decretos de Gobierno Central	263.752.429,59	III	01	33	Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00
			III	01	34	Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25
			III	01	52	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90
			III	01	53	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	54	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	171.088,00
			III	01	55	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	381.250,00
			III	01	56	instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	920,68
			III	02	22	Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H)	90,00
			III	05	28	Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	82.691,00
			III	05	29	Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H	2.830.663,71
			III	06	108	Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	80.679.270,63
			III	06	109	Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78
			III	06	110	Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00
			III	06	111	Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	12.000.000,00
			III	07	17	Compra de lote sede universitaria en Ipis Decreto 35225-H	120.000.000,00
			II	09		Servicios Educativos, Culturales y Deportivos	11.568.180,64
3 3 2 0 0 0 03 0 000	Partidas Especificas Ley 7755	101.195.231,65	IV	01	5	Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	3.498.258,00
			IV	01	6	Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	68.223,00
			IV	01	7	Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	417.984,00
			IV	01	8	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



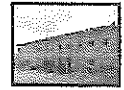
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	01	9	Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017	1.807.771,00
			IV	01	10	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953.228,00
			IV	01	11	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	5.012.004,00
			IV	01	12	Pintura y mejoras en la planta fisica y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho redondo 2013	462.780,00
			IV	01	13	Ampliaci3n del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013	2.256.973,00
			IV	01	14	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2.014.011,00
			IV	01	15	Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016	50.011,00
			IV	01	16	Mejoras en el edificio del Comité Auxillar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	1.893.738,00
			IV	01	17	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018	1.355.716,00
			IV	01	18	Mejoras del techo del CEN CINAJ de Los Cuadros. Distrito Purral. PARTIDA 2018	3.955.287,00
			IV	01	19	Para biblioteca Pública para el Liceo Nuevo de Purral	19.206,00
			IV	01	20	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipís pintura Partida 2013	712.082,81
			IV	01	21	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1.800.000,00
			IV	01	22	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2.190.152,00
			IV	01	23	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetitlal 2014	2.700.000,00
			IV	01	24	Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014	704.700,00
			IV	01	25	Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de ensefianza general basica America Central 2016	3.973.664,00
			IV	01	26	Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007	398.475,50

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	01	27	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6.139.396,00
			IV	01	28	Construir salon multiusos de Loremar Purral (part.2010)	7.199.327,00
			IV	01	29	Construcción de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipís 2015	2.700.000,00
			IV	01	30	Construcción de puerta al costado oeste del edificio de la Asociación del Centro Diurno de la Tercera Edad de Montelimar. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2018	2.680.542,00
			IV	02	1	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1.300.428,00
			IV	02	2	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1.350.000,00
			IV	05	1	Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016	190.264,00
			IV	05	2	Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	240.000,00
			IV	05	3	Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	223.253,00
			IV	05	4	Instalación de malla, alambre navaja en el Fuerte Grupo Scout 94. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	900.000,00
			IV	06	4	Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	2.441.514,00
			IV	06	5	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017	800.000,00
			IV	06	6	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419.400,00
			IV	06	7	Mejoras a la cancha multiuso de la Urb. La Melinda. 2016	2.700.000,00
			IV	06	8	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3.743.876,00
			IV	06	9	Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corveti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00
			IV	06	10	Remodelación de play ground en la comunidad de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	720.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	06			11	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	14.000,00
			IV	06			12	Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008	2.839.277,00
			IV	07			6	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008	681.682,00
			IV	07			7	Compra artículos deportivos recreación y culturapara la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	07			8	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	07			9	Compra de camara de seguridad para controlar la zona 1 San francisco 2016	1.055.714,00
			IV	07			10	Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015	399.629,34
			IV	07			11	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	07			12	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	4.485.469,00
			IV	07			13	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1.052.869,00
			IV	07			14	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3.078.061,00
			IV	07			15	Compra de equipo odontologico para area de salud Goicoechea 2 2014	4.058.206,00
			IV	07			16	Compra de equipo para la asociacion especifica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014	1.072.878,00
			IV	07			17	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3.186.336,00
			IV	07			18	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936.940,00

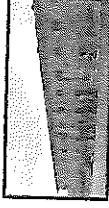
## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV		07		19	Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAi de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018	2.650.317,00
			IV		07		20	Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018	703.934,00
			IV		07		21	Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00
			IV		07		22	Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Brunecas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00
			IV		07		23	Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00
			IV		07		24	Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00
			IV		07		25	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008	490.440,00
			IV		07		26	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008	480.000,00
	0,00	9.160.764.141,93							9.160.764.141,93

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2019

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019  
CUADRO No. 6  
APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS



Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DEL APORTE
II-31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS				
02	MATERIALES Y SUMINISTROS			78.227.369,88	
99	Útiles y materiales y suministros diversos			3.732.300,00	
04	Textiles y vestuario			3.732.300,00	
19				3.732.300,00	
20	Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos	3-002-087794	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	2.222.300,00	Adquisición de vestuario típico para el grupo de baile folklórico del Distrito.
05	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	1.510.000,00	Adquisición de vestuario típico para el grupo de baile folklórico del Distrito.
01	BIENES DURADEROS			74.495.069,88	
05	Maquinaria, equipo y mobiliarios			74.495.069,88	
21	Equipo y programas de cómputo			7.463.880,90	
22	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	3-002-061836	Código Municipal artículo 71, para promoción del deporte y salud en la comunidad.	1.000.000,00	Adquisición de un computador portátil para el Comité Cantonal de Deportes de San Francisco, a través del Comité Cantonal Deportes Goicoechea.
23	Asociación Desarrollo Específico CINAJ Guadalupe	3-002-363998	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad.	2.261.079,80	Adquisición de equipo de cómputo labor que realiza el CEN CINAJ Guadalupe
24	Junta Educación Escuela José Cubero Muñoz	3-008-084144	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública.	2.702.801,10	Adquisición de equipo de cómputo para actividades de educación a la niñez que asiste a este Centro.
07	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco deportivo y recreativo	3-002-313103	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	1.500.000,00	Adquisición de dos columnas de audio, dos micrófonos inalámbricos y un video beam, para las actividades comunales que realiza dicha organización en pro del desarrollo de la comunidad.
25	Junta Administrativa del Colegio de Mata de Plátano	3-008-536701	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	18.641.213,46	
26	Junta Educación de la Escuela J. J. Muñoz	3-008-084144	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	1.840.567,00	Adquisición de instrumentos musicales para la banda del centro educativo
				1.840.567,00	Adquisición de instrumentos musicales para la banda del centro educativo

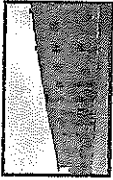
27	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	1.255.087,28	Adquisición de instrumentos musicales (percusión y viento) para banda comunal de San Francisco.
28	Asociación Guías y Scout de Costa Rica	3-007-045337	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	828.120,00	Adquisición equipo campamento para grupo Guías y Scout 200 Guadalupe
29	Asociación Banda Independiente de El Carmen, Guadalupe, Goicoechea.	3-002-707958	Código Municipal artículo 62, párrafo tercero como promoción de la cultura y el arte	1.502.944,68	Adquisición de instrumentos musicales para el fomento de la cultura y arte en el Cantón
30	Asociación Patriótica Específica de Purral de Goicoechea (Casa de la Cultura APEP)	3-002-669335	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como promoción a la cultura y artes, así como de servicio social a la comunidad	10.587.427,50	Adquisición de instrumentos musicales y Tatami para karate para uso en Casa Cultura Purral.
31	Asociación Desarrollo Específica Urbanización Tepeyac II, Mata de Plátano	3-008-116579	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	786.500,00	Adquisición equipo deportivo para actividad al aire libre para instalar en zona verde de Urbanización Tepeyac II.
99	Maquinaria y equipo diverso			48.389.975,52	
32	Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano	3-102-101745	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	1.601.000,00	Adquisición mobiliario y equipos para el local donde se recibe a la población adulta mayor diariamente.
33	Asociación Desarrollo Integral Guadalupe Este	3-002-071573	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	188.000,00	Adquisición equipo sonido para emplear en actividades en pro del desarrollo de la población.
34	Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos	3-002-087794	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	668.571,00	Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Calle Blancos
35	Asociación de Desarrollo Específica para la construcción y mantenimiento del salón comunal y calles de la Urbanización Las Orquídeas, Ipis, Goicoechea	3-002-601508	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	726.224,00	Adquisición de equipo diverso para el salón comunal de la Urbanización Las Orquídeas (cocina, congelador, microondas, entre otros)
36	Asociación Hogar Carlos María Ulloa	3-002-111362	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social	2.020.047,58	Adquisición de sillas de ruedas para personas adultas mayores que se atienden en dicho centro.
37	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	1.640.000,00	Adquisición de equipo diversos (abancos y extractores de aire) para uso en el Salón Comunal de la localidad.
38	Asociación Desarrollo Especifico Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa	3-002-407651	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	484.166,67	Adquisición equipo diverso (cocina y refrigeradora) para uso del Salón Comunal de la localidad.
39	Asociación Desarrollo Especifico Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa	3-002-407651	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	325.000,00	Adquisición rótulo luminoso para ubicar en el Salón Multiusos de la localidad.
40	Asociación Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos	3-002-109060	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	1.824.193,13	Adquisición de equipo diverso para el proyecto comunal de servicio a los habitantes del Distrito y Cantón en general.



41					Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Adquisición de equipo diverso para las actividades comunales que realiza la organización en pro del desarrollo del Distrito.
42	Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano	3-002-056637			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Adquisición de mobiliario y equipo para utilizar en el salón comunal en las actividades que realiza la organización en pro del desarrollo del Distrito.
43	Asociación Desarrollo Integral de Ipis	3-002-107947			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición de sillones y mesas para el salón de actos del Liceo de Mata de Plátano.
44	Junta Administrativa Liceo de Plátano	3-008-536701			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición de extractores de aire industriales para el Gimnasio de la Escuela Claudio Cortés Castro.
45	Junta de Educación San Francisco	3-008-106234			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición fotocopiadora y sistema de voz para uso del centro educativo.
46	Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral	3-008-189562			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Adquisición mesas plegables y sillas para uso de la organización en actividades comunales en pro del desarrollo del sector.
47	Asociación Pro Cen Cinai San Gerardo Santa Cecilia	3-002-349343			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición de pantallas de televisión y una pantalla para video beam para uso en las lecciones a estudiantes del centro.
48	Junta Educación Jardín de Niños Roberto Cantillano Vindas	3-008-654706			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Adquisición de equipo diverso para el salón de la comunidad.
49	Comité de Vecinos de Barrio Las Américas, Mata de Plátano				Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Adquisición de equipo diverso para el salón comunal.
50	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Adquisición de mobiliario para el salón multiuso de Barrio Carlos María Ujioa.
51	Asociación Desarrollo Específico Vecinos del Barrio Carlos María Ujioa	3-002-407651			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición equipo de comedor para el Colegio Técnico Profesional de Purral.
52	Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral	3-008-189562			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición equipo de comedor para la Escuela Claudio Cortés Castro.
53	Junta de Educación San Francisco	3-008-106234			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como Entente promotor de la salud	Adquisición de mobiliario diverso para el EBASIS de San Francisco.
54	Caja Costarricense del Seguro Social	4-000-042147			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Adquisición de mobiliario para uso en el Salón Comunal de la comunidad.
55	Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo	3-002-084192			Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Adquisición de mobiliario para el comedor del Instituto Educación General Básico América Central
	Junta Educación Guadalupe Oeste	3-008-117669				

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**  
**ANEXO 6**

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

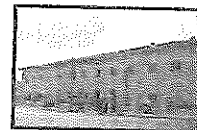


BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Materiales y Suministros	2.222.300,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Materiales y Suministros	1.510.000,00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	Código Municipal artículo 71, para promoción del deporte y salud en la comunidad.	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Asociación Desarrollo Especifico CINAI Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad.	Bienes Duraderos	2.261.079,80
Junta Educación Escuela José Cubero Muñoz	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública.	Bienes Duraderos	2.702.801,10
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	1.500.000,00
Junta Administrativa del Colegio de Mata de Plátano	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	1.840.567,00
Junta Educación de la Escuela José Cubero Muñoz	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	1.840.567,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	1.255.087,28
Asociación Guías y Scout de Costa Rica	Código Municipal artículo 62, párrafo tercero como promoción de la cultura y el arte	Bienes Duraderos	828.120,00
Asociación Banda Independiente de El Carmen, Guadalupe, Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como promoción a la cultura y artes, así como de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	1.502.944,68
Asociación Patriótica Especifica de Purril de Goicoechea (Casa de la Cultura APEP)	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	10.587.427,50
Asociación Desarrollo Especifica Urbanización Tepeyac II, Mata de Plátano	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	786.500,00
Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	1.601.000,00
Asociación Desarrollo Integral Guadalupe Este	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	188.000,00

Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	668.571,00
Asociación de Desarrollo Especifica para la construcción y mantenimiento del salón comunal y calles de la Urbanización Las Orquídeas. Ipis, Goicoechea	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	726.224,00
Asociación Hogar Carlos María Ulloa	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	2.020.047,58
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	1.640.000,00
Asociación Desarrollo Especifico Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	484.166,67
Asociación Desarrollo Especifico Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	325.000,00
Asociación Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	1.824.193,13
Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	2.051.519,00
Asociación Desarrollo Integral de Ipis	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	1.509.500,00
Junta Administrativa Liceo de Mata de Plátano	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	8.000.000,00
Junta de Educación San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	4.710.000,00
Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	2.819.050,00
Asociación Pro Can Cinal San Gerardo Santa Cecilia	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	187.000,00
Junta Educación Jardín de Niños Roberto Cartillano Vindas	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	1.365.645,00
Comité de Vecinos de Barrio Las Américas, Mata de Plátano	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	2.550.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	300.997,65
Asociación Desarrollo Especifico Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad	Bienes Duraderos	510.773,00
Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	895.135,00

Junta de Educación San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	2.023.160,00
Caja Costarricense del Seguro Social	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como Ente promotor de la salud	Bienes Duraderos	799.993,49
Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como entidad de servicio social a la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	10.000.000,00
Junta Educación Guadalupe Oeste	Código Municipal artículo 71, párrafo tercero como centro educación pública	Bienes Duraderos	1.200.000,00
<b>TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).</b>			<b>78.227.369,68</b>

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero  
 Fecha: 20 de mayo de 2019



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**  
**JUSTIFICACION DE INGRESOS**

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>9.160.764.141,93</b>
-----------------------	-------------------------

**3.0.0.0.00.00.0.0.000** RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES por el monto de ¢9.160.764.141,93 en este rubro, se incorporan algunos saldos de recursos libres por la suma de ¢6.171.398.205,36 y recursos específicos por monto de ¢2.989.365.936,57, originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2018, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-19, celebrada el 11 de febrero de 2019, artículo 8º, que aprueba dictamen 04-19, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, fundamentado en los resultados de la liquidación del Ejercicio Económico 2018.

<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019</b>	<b>9.160.764.141,93</b>
¢	



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

**JUSTIFICACION DE EGRESOS**

**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Administración de Inversiones propias y fondos y transferencias

**BIENES DURADEROS**

De acuerdo a recursos de la liquidación presupuestaria 2018, se incorporan recursos en la Unidad de Cómputo, para la definición sobre el cambio de la plataforma tecnológica de la Municipalidad, que se encuentra en análisis, por parte de la Administración Municipal conjuntamente con el Concejo Municipal.

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>212.000.000,00</b>
-------------------------------	---	-----------------------

**FONDOS Y APORTES**

Se incorporan en TRANSFERENCIAS CORRIENTES con saldos de la liquidación presupuestaria 2018 : Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica, Juntas de educación 10%, Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO, 3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público.

<b>TOTAL FONDOS Y APORTES</b>	¢	<b>1.696.759,65</b>
-------------------------------	---	---------------------

<b>TOTAL EGRESOS PROGRAMA I</b>	¢	<b>213.696.759,65</b>
---------------------------------	---	-----------------------

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, RECOLECCION DE BASURA, CALLES Y CAMINOS VECINALES, PARQUES Y ZONAS VERDES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, PROTECCION MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ALCANTARILLADO PLUVIAL, Y APORTES EN ESPECIE, conforme a los saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2018.

**REMUNERACIONES**

Se incorporan los recursos económicos para proveer tiempo extraordinario, en los servicios de ASEO DE VIAS y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, para atender proyectos de reciclaje, recolección basura no tradicional, mantenimiento de zonas verdes y cortas o podas de árboles en diferentes áreas del Cantón, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

**TOTAL REMUNERACIONES**

¢ 4.719.583,33

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos en la actividad presupuestaria ASEO DE VIAS y RECOLECCIÓN DE BASURA, para mantenimiento de maquinaria, impresión de formulas de control de trabajos, adquisición bolsas plásticas, mantenimiento de oficina asignada a los servicios, alquiler de maquinaria para no afectar el servicio en los casos necesarios; PARQUES Y ZONAS VERDES para alquiler de maquinaria y mantenimiento de equipos asignados a la actividad; SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, por la suma de ¢14.176,804,34. Asimismo, en la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, POR EL MONTO DE ¢ 4.247.875,00, que se originan por reglamento de Licores de la Municipalidad para realizar campañas preventivas y otros sobre el consumo de licor; ALCANTARILLADO PLUVIAL para alquiler maquinaria, mantenimiento maquinaria, mantenimiento de instalaciones (canalizaciones pluviales existentes), entre otros; MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, y en SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, correspondiente al saldo existente por multas infracción ley de tránsito originado antes de la reforma a ley; PROTECCIÓN AMBIENTE, el porcentaje correspondiente a estrategias protección medio ambiente (Ley Biodiversidad); EMERGENCIAS CANTONALES para reforzar las contrataciones de mano de obra y maquinaria para prevención o atención de emergencias en el Cantón.

**TOTAL SERVICIOS**

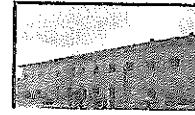
¢ 284.259.253,57

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para la actividad presupuestaria ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, ALCANTARILLADO PLUVIAL, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES, para reforzar egresos proyectados por adquisición de combustible, repuestos, productos medicinales, equipo de seguridad, materiales metálicos, materiales minerales y asfálticos, materiales diversos y en la actividad APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES los proyectos de adquisición trajes típicos para Asociación Desarrollo Integral San Francisco y adquisición vestuario para compañía folklórica KAPI TSURU.

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**

¢ 156.127.494,23



## BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos en la actividad ASEO DE VÍAS, para adquisición de carretillas para recolección basuras (2 millones), para adquisición de vagoneta (100 millones) y equipo radio (5 millones); RECOLECCIÓN DE BASURA para adquisición de una recolectora, dentro del proceso de cambio de flotilla (123, 7 millones) y para equipo de comunicación (5 millones); CALLES Y CAMINOS para adquisición low boy (¢34.000.000,00), PARQUES Y ZONAS VERDES, para adquisición de un vagoneta doble cabina (30 millones) y trozadora (16 millones); ALCANTARILLADO PLUVIAL para equipo bombas, rompedores, entre otros (30 millones) y para Aportes en Especie las obras que seguidamente se detallan: Adquisición de computador portátil, escritorio y televisor para el Comité Comunal de Deportes de San Francisco, fiscalizado a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de equipos de cómputo para CEN CINAJ Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo de computo para PIAD de la Escuela Jose Cubero Muñoz Ley 7729; Compra de dos columnas de audio, dos micrófonos inalámbricos y un video Beam , para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales para la Banda del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela José Cubero Muñoz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales (percusión y viento) para la Banda Comunal del Distrito de San Francisco , que organiza la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de equipo para campamento para grupos Guías y Scout # 200: 10 toldos de lana grandes impermeables y 10 cocinas pequeñas con sartén. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ;





Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de instrumentos musicales y tatami para karate para uso en la Casa de la Cultura de Purral. Distrito Purral. Ley 7729; Adquisición de equipo deportivo para actividad al aire libre para instalar zona verde de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de mobiliario y equipo para Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA): Cuatro abanicos de pared, una refrigeradora, un proyector y dos computadoras. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo de sonido para utilizar en el salón comunal de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Calle Blancos: Refrigeradora, cocina, horno y utensilios varios de cocina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729; Adquisición equipo diverso para el Salón comunal de Urbanización Las Orquídeas: Refrigeradora percolador, cocina, horno microondas, abanicos, congelador, licuadora. Distrito Ipís. Ley 7729; Adquisición de sillas de ruedas para Asociación Hogar Carlos María Ulloa. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de doce abanicos y siete extractores de aire para el Salón Comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de cocina eléctrica y refrigeradora para el Salón Multiusos de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición e instalación de rótulo luminoso para el Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de mobiliario diverso para Asociación Servicios Fúnebres San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729; Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de mobiliario y equipo para el salón comunal de Ipís, para área de capacitación a cargo de la Asociación Desarrollo Integral de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729; Adquisición de sillas y mesas para el salón de actos del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729; Adquisición de cuatro extractores de aire industriales para el Gimnasio de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729; Adquisición de una fotocopiadora y un sistema de voceo para el Colegio Técnico Profesional de Purral. Distrito Purral. Ley 7729; Adquisición de mesas plegables y sillas plegables para adulto para CEN CINAI San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729; Adquisición de equipo diverso para el Jardín de Niños Roberto Cantillano: 4 pantallas televisión y una pantalla para video beam.. Distrito Ipís. Ley 7729; Adquisición de equipo y mobiliario para Salón Comunal de Barrio Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729

Adquisición de equipo diverso para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Ley 7729; Adquisición de mobiliario para el Salón Multiuso de San Francisco. Ley 7729; Adquisición de equipo para el comedor del Colegio Técnico Profesional de Purral. LEY 7729; Adquisición de mesas, sillas y mobiliario y equipo diverso para Comedor de la escuela Lic. Claudio Cortes Castro, Ley 7729; Adquisición de mobiliario para edificio del EBAIS de San Francisco, Ley 7729; Adquisición de mobiliario diverso para el salón comunal de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729; Adquisición de mobiliario diverso mesas y sillas para el Instituto Educación General Básicas América Central. Ley 7729.

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>423.252.987,05</b>
-------------------------------	---	-----------------------

#### **CUENTAS ESPECIALES**

Se incorpora, según el origen de recursos, en cuentas especiales en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, para asignar en diversos aspectos por definir al iniciar el servicio de Policía Municipal en Seguridad Comunitaria

<b>TOTAL CUENTAS ESPECIALES</b>	¢	<b>647.424.210,15</b>
---------------------------------	---	-----------------------

<b>TOTAL EGRESOS PROGRAMA II</b>	¢	<b>1.515.783.528,32</b>
----------------------------------	---	-------------------------



**PROGRAMA III INVERSIONES:**

**Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:**

**01 EDIFICIOS**

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos provenientes de proyectos no ejecutados en el 2018, para ejecutar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación presupuestaria 2018: Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H), Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Mejoras en CEN CINAI San Antonio: Colocación de piso porcelanato en toda el área. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Remodelación de baños en Salón de la Plaza Tomás Guardia y Salón Comunal de Calle Blancos . Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Mejoras en la Escuela Dr. Ferráz:Cambio total de zinc, canoas y bajantes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Mejoras en la Delegación Policial ubicada en la Urbanización Zetillal. Cambio instalación eléctrica. Distrito Ipís. Ley 7729, Mejoras en la Escuela Claudio Cortés Castro: Construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7729, Reparaciones varias para el aula de educación de la población con necesidades especiales en San Francisco ley 7729., Mejoras en la fachada del Cementerio El Redentor Purral, Ley 7729, Mejoras Escuela Los Ángeles: Construcción de cuatro baños, dos piletas y techado de patio del kínder. Ley 7729, Remodelación de oficina Consejo de distrito de San Francisco, Ley 7729, Mejoras Salón Comunal de san Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729

Cambio de instalación eléctrica, cielo raso e iluminación exterior del Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Mejoras en el Salón donde se ubica el Grupo Edad Feliz - Adultos mayores en cerámica: Cambio de piso. Distrito Ipís. Ley 7729, Mejoras salón comunal Korobó: cambio de instalación eléctrica. Distrito Ipís. Ley 7729, Mejoras en el área de play y adquisición de juegos infantiles de la Escuela José Fabio Garnier Ugalte. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729

<b>TOTAL SERVICIOS</b>	¢	<b>47.902.673,15</b>
------------------------	---	----------------------

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme la liquidación 2018, denominados :Adquisición de materiales para reparación de paredes agrietadas en cocina del CEN CINAI San Antonio ley 7729, Adquisición de materiales para mejoras del CEN CINAI La Mora para colocación de piso cerámico y enchape mueble de cocina Ley 7729, Adquisición de materiales para construcción de edificio en material prefabricado y divisiones de material liviana para uso de oficinas institucionales de la Asociación pro Desarrollo de Vista de Mar Ley 7729

<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	¢	<b>25.591.569,00</b>
---------------------------------------	---	----------------------

**BIENES DURADEROS**



Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a la liquidación presupuestaria 2018, titulados: Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H), Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166, Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166, Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166, Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166, Construcción de oficina en Salón comunal de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, Instalación de ascensor en Salón Comunal de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Construcciones adicionales en el local de la funeraria San Rafael de Calle Blancos: Portón tipo verja, pared oeste cochera, piso cochera, tapia prefabricada en el patio con piso chorreado, aplicación pintura interna y extrema. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Construcción de edificio para centro de apoyo a la mujer (de un piso, cuatro baños, cocina, dos oficinas). Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de comandancia policial del distrito de Purral y remodelación de estructura existente. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de agregado al salón comunal de Urbanización El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de gimnasio y centro de formación en Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729,

Construcción de segunda etapa EBAIS Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Construcción de Salón Comunal de 30 m<sup>2</sup> en Urbanización Vistas del Valle III Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de infraestructura, tipo palenque multifuncional, en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Construcción de 1 Etapa Ebais Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Purral, Ley 7729, Construcción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor, Ley 7729, Construcción de Salón comunal de Barrio La Cruz. (Tico Block.) ley 7729, Mejora estructural en el Salón Comunal de San Francisco, Ley 7729, Construcciones de centro de recreación en Urbanización Yaranaba. Ley 7729, Construcción de alero frente al Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, Construcción de rampa de acceso a edificio red de cuido para que cumpla con la Ley 7600, en Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Matta de Plátano. Ley 7729, Construcción de la segunda etapa del mini, Gimnasio de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Construcción del centro diurno del Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano. Etapa # 1. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de comedor para el Jardín de Niños Roberto Cantillano Vindas. Ley 7729, Construcción de centro comunal de 40 m<sup>2</sup> para la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de bodega en parque Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de edificio de 2 niveles en material liviano que incluye 3 cubícos para atención de pacientes y una oficina administrativa , con acceso acorde a la Ley 7600, para ampliación de EBAIS de Guadalupe. Ley 7729

**TOTAL BIENES DURADEROS** ₡ 424.482.838,05

**TOTAL EDIFICIOS** ₡ 497.977.080,20

## 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

### REMUNERACIONES

En la Unidad Técnica de gestión Vial Municipal se incorporan recursos para el pago de horas extras por trabajos fuera de la jornada ordinaria, con las correspondientes cargas patronales y decimo tercer mes

1.828.153,38

### SERVICIOS



Se incorporan recursos de la Liquidación Presupuestaria 2018 para realizar los siguientes proyectos: Mantenimiento de rampas y pasamanos en el Distrito de San Francisco Ley 7729, Contratación de servicios Perfilado de 1,8 km de caminos Tipo A Ley 8114, Contratación de servicios de Colocación de carpeta de caminos Ley 8114 y Ley 9329, Contratación de servicios de levantamiento de tapas de alcantarilla Ley 8114 y Ley 9329, Contratación de servicios de Señalización vertical y horizontal Ley 8114 y Ley 9329, Perfilado de dos kilómetros de caminos del Cantón Ley 8114 y recursos para atención de servicio sde la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 481.580.369,94

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos de la de Liquidación Presupuestaria de 2018 para adquirir combustibles, tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y Productos metálicos, útiles y materiales de oficina y cómputo, para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 5.000.000,00

#### **BIENES DURADEROS**

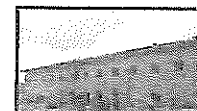
Se incorporan recursos de la Liquidación 2018 para realizar los siguientes proyectos: Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H), Construcción de puente vehicular de alcantarilla de concreto o circular de acero corrugado y su respectiva carpeta asfáltica, en Sector Calle Soto - Urbanización El Carmen Norte Ley 7729, Construcción de dos alcantarillas de cuadro en la Quebrada La Cangreja, en los caminos 1-08-037y 1-08-158. Ley 8114 y Ley 9329, Construcción de puente peatonal sobre rio lpis camino 1-08-126 Ley 8114

¢ 165.000.090,00

**TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES** ¢ 653.408.613,32

#### **05 INSTALACIONES**

#### **BIENES DURADEROS**



Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la liquidación 2018: Instalación de alumbrado público, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón, Construcción drenaje Mozotal Ley 9166, Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H, Instalación de pasamanos, rampas, barandas, tapas de alcantarilla en el Distrito de San Francisco. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles en el CEN CINAJ Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Instalación de kiosco con bancas en la Urbanización Las Vegas, demolición de estructura actual. Distrito Ipís . Ley 7729, Construcción infraestructura para ubicar Red de Cuido. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Construcción de tapia prefabricada perimetral con malla ciclón alrededor de cacha multiusos de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, Instalación de equipos electrónicos para WIFI libre acceso en los parques Santiago Jara y Centenario. Ley 7729, Construcción de camerinos y mejoras malla alrededor de la plaza deportes Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729

Construcción de 24 metros lineales de muro de retención por tres metros de alto al costado este del Gimnasio de Jaboncillal. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Iluminación cancha deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo Ley 7729, Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe, Ley 7729, Construcción de alcantarillado pluvial en el Colegio Técnico de Purral Ley 7729, Realizar cierre con malla ciclón y portones en el contorno del Parque Vistas del Valle # 2. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, I Etapa de construcción de planché, salón e instalaciones para red cuidado de niños (muro de retención y avance de salón) en Vista de Mar, sita 100 metros este de la Iglesia de Vista de Mar, frente parada de autobuses. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Construcción de muro de contención en el salón comunal San Francisco Ley 7729

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>174.554.836,39</b>
<b>TOTAL INSTALACIONES</b>	¢	<b>174.554.836,39</b>

#### 06 OTROS PROYECTOS

##### **SERVICIOS**

Se incorporan recursos para desarrollar los siguientes proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2018: Dirección técnica y estudios, (plan Regulador), Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839, Mantenimiento de zona de parque de la III Etapa de Urbanización El Encanto, Sector Norte (Parque La Veraneras): Reparación mallas, mesas y bancas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Rehabilitación de área de parque existente en el margen derecha del Río Torres en la Urbanización las Magnolias, primera etapa, Ley 7729, Mejoras en parque infantil de Urbanización La Catalina: Cercar área, colocación de alambre navaja, ampliar kiosco. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Reparación de aceras frente al Polideportivo de Calle Blancos, así como el área del planché, canoas, desagues, goteras, tensores y mallas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Mejoras en área verde de Urbanización La Morita, alamedas # 2 y # 3 : construcción malla, colocación juegos infantiles y Máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Calle Blancos. Ley 7729



Mejoras en el parque de la Urbanización Las Orquídeas, colocación de juegos, pintura e malla, colocación de luminarias, Ley 7729, Mejoras parque Ubicado 100 metros norte, 25 metros este de Licorera Aristóteles, urbanización El Encanto, Compra e instalación de play ground, llantas, basureros, mesas blancas de concreto. Ley 7729, Mejoras áreas de parque de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729, Mejoras en el área de parque en Urbanización el Encanto de la plaza de Calle Blancos 150 metros oeste, 100 metros norte y 25 metros oeste, Ley 7729, Mejoramiento del parque urb las lomas y aceras aledañas convirtiéndolo en un parque multifuncional inclusivo Ley 7729, Mejoras en polideportivo de Calle Blancos, realización de estudio técnico y mejoras en la iluminación de la pista de atletismo y en la gramilla de la cancha de deportes Ley 7729

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 382.330.640,95

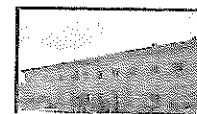
#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos conforme a la liquidación presupuestaria 2018, Adquisición de materiales para mantenimiento de parques y zonas verdes del Distrito de Purral para la Asociación Desarrollo Purral Abajo. Ley 7729

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 1.129.161,70

#### **BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la liquidación 2018: titulados: Adiciones en área verde de la Urbanización El Amanecer: colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729, Adiciones en área verde de la Urbanización El Edén: Colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos infantiles para niños especiales, basureros, mesas de concreto con sus bancas. Distrito Ipís. Ley 7729, Adiciones en área verde de Urbanización Korobó: colocación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729, Adiciones en zona verde de sector Adoración Castro: Instalación play infantil, mesas y basurero. Distrito Ipís. Ley 7729, Adiciones en zona verde de Urbanización El Nazareno, sector Las Hanchas: colocación de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729, Adiciones en zona verde de Urbanización Las Magnolias: colocación de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos para niños especiales y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición de máquinas para realizar ejercicio al aire libre y construcción del planché para ubicación. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en Parque La Flor. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, II Etapa (Parque Las Gardenias). Sector Norte. Distrito Calle Blanco. Ley 7729, Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, III Etapa (parque Las Rosas). Distrito Calle Blancos. Ley 7729,



Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre y mesas y banquetas de concreto para parque de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles en parque de colonia Avendaño. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles en sector cancha baloncesto Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles en zona de parque de la III Etapa de Urbanización el Encanto, Sector Norte ( parque las Veraneras). Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles para área de parque donde se Ubica el ranchón en la Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en zona de parque de la II Etapa de Urbanización El Encanto, sector norte ( parque los Geranios). Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de El Rosario, sector 2. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire en zona verde de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición e instalación de máquinas para ejercicio al aire libre en área de play de la III Etapa de la Urbanización El Encanto ( 400 metros oeste y 200 metros norte de la plaza Tomás Guardia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque de la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque infantil Caritas Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729,

Adquisición e instalación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre en zona verde parte de Urbanización Hortensias I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición e instalación de mesas para pic nic y basureros para el parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisición e instalación de mesas para pic nic y máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil y adulto mayor Divino Niño. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del cantón. Ley 7729, Adquisición de juegos infantiles en zona de parque de Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de juegos infantiles para la niñez de mozotal abajo plaza de Deportes Ley 7729,

Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H), Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Construcción de planché con cancha multiuso para el parque # 1 de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de planché en parque infantil Carita Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Construcción y adiciones en área de parque infantil de la Ciudadela Rodrigo Facio: Construir rampas acceso, eliminar estructuras dañadas u obsoletas, sustituir malla dañada, adquisición e instalación kiosco con techo y bancas adquisición e instalación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729, Construcción de área de juegos infantiles en Urbanización Alemania Unida. Ley 7729, Construcción de estructura techada en el play de Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de camerinos y gradería en cancha Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Rehabilitación área comunal donde se ubicó Fuerte Scout Barrio Los Almendros, Guadalupe. Ley 7729, Techado de cancha de baloncesto y reparación de aros con pintura de la cancha de multiuso de la Urbanización Claraval (pago reajuste precios).

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>230.305.287,50</b>
<b>TOTAL OTROS PROYECTOS</b>	¢	<b>1.113.765.090,15</b>



## 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

### BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos conforme a la liquidación presupuestaria 2018 para la ejecución de los proyectos denominados: Adquisición de cámaras para seguridad en Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición de cámaras para seguridad externa para el salón comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, Adquisición de sistemas de cámaras para vigilancia en Calle Primero de Mayo, Mozotal. Distrito de Ipís. Ley 7729, Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Hortensias, I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia y señalización en la Urbanización Los Cafetos. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Mata de Plátano, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729, Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Ipís, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729, Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Purral, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729, Adquisición de sistema de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, incluyendo monitor, para Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 77

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>135.948.444,48</b>
-------------------------------	---	-----------------------

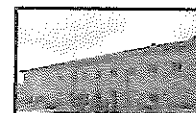
### BIENES PREEXISTENTES

Terrenos

Se incorporan recursos para desarrollar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación presupuestaria 2018: Compra de lote sede universitaria en Ipís Decreto 35225-H, Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Por acuerdo del Concejo Municipal) de liquidación 2015-2016-2017-2018, Compra de terreno para construcción de salón comunal de Barrio La Cruz(Tico Block). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729

<b>Total de bienes Preexistentes</b>		<b>4.754.434.557,76</b>
<b>Total de otros fondos e inversiones</b>		<b>4.890.383.002,24</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA III</b>	¢	<b>7.330.088.622,30</b>





**PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

**Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:**

**01 EDIFICIOS**  
**SERVICIOS**

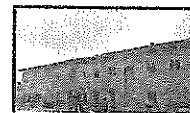
Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación 2018: Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017, Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017, Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017, Remodelación infraestructura delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Pintura y mejoras en la planta física y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho redondo 2013, Ampliación del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013, Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016, Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016, Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018, Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018, Mejoras del techo del CEN CINAI de Los Cuadros. Distrito Purral. PARTIDA 2018, Para biblioteca Pública para el Liceo Nuevo de Purral

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 22.912.189,00

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para ejecutar los proyectos: Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipís pintura Partida 2013, Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014, Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014, Mejoras de la delegación distrital de policía en urbanización Zetillal 2014, Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa, 2014, Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general básica América Central 2016

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 12.080.598,81



## BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2017: Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009, Construir salón multiusos de Loremar Purral (part.2010), Construcción de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipís 2015, Construcción de puerta al costado oeste del edificio de la Asociación del Centro Diurno de la Tercera Edad de Montelimar. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2018.

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>20.370.741,50</b>
<i>TOTAL EDIFICIOS</i>	¢	<i>55.363.529,31</i>

## 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos conforme a la liquidación 2018: Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014, Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014

<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	¢	<b>2.650.428,00</b>
<i>TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES</i>	¢	<i>2.650.428,00</i>

## 05 INSTALACIONES

### SERVICIOS

Se incorporan recursos para la ejecución del siguiente proyecto: Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016

<b>TOTAL SERVICIOS</b>	¢	<b>190.264,00</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>		

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a liquidación 2018: Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. PARTIDA 2017, Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012, Instalación de malla, alambre navaja en el Fuerte Grupo Scout 94. Distrito Ipís. PARTIDA 2018

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>1.363.253,00</b>
<i>TOTAL INSTALACIONES</i>	¢	<i>1.553.517,00</i>

## 06 OTROS PROYECTOS

### SERVICIOS



Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme la liquidación presupuestaria 2018: Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017, Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017, Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012, Mejoras a la cancha multiuso de la Urb, La Melinda. 2016, Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010), Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Remodelación de play ground en la comunidad de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018.

<b>TOTAL SERVICIOS</b>	¢	<b>11.308.233,00</b>
------------------------	---	----------------------

#### **BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la liquidación 2018: Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>2.853.277,00</b>
-------------------------------	---	---------------------

<b>TOTAL OTROS PROYECTOS</b>	¢	<b>14.161.510,00</b>
------------------------------	---	----------------------

#### **07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

##### **BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la liquidación presupuestaria 2018: Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008, Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016, Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015, Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017, Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015,

Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012, Compra de equipo odontológico para área de salud Goicoechea 2 2014, Compra de equipo para la asociación específica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014, Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015, Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017, Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018, Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018, Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Brunca. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018, Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>26.495.807,34</b>
-------------------------------	---	----------------------

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la liquidación presupuestaria 2018: Para Asociación Desarrollo Comunal de San Francisco para obras varias en el Parque Infantil en Distrito San Francisco (¢490,440,00) Para Asociación de Vecinos de Barrio Carlos María Ulloa, para reparaciones y mejoras en el Salón Multiuso del Distrito de San Francisco (¢480,000,00).

<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	¢	<b>970.440,00</b>
<i>Total de otros fondos e inversiones</i>		<b>27.466.247,34</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA IV</b>		<b>101.195.231,65</b>
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019</b>	¢	<b>9.160.764.141,93</b>

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**  
**IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**



El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas, tal y como se establece en Plan Anual Operativo ajustado que se anexa al presente documento presupuestario, donde en el Programa III y actividad 31 del Programa II, se crean en los diferentes objetivos, las metas correspondientes a cada proyecto que se origina.

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

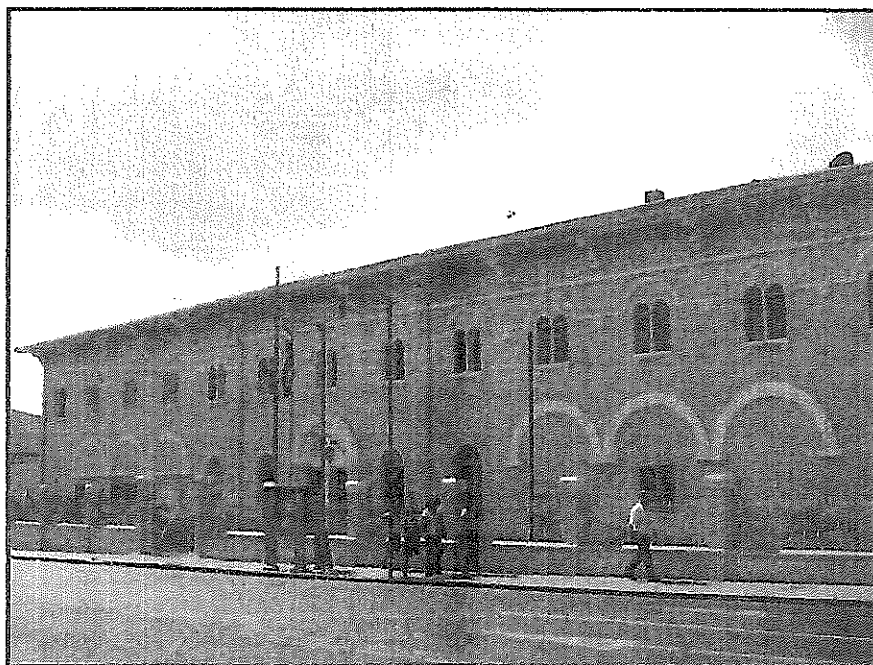
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2019**

**ANEXOS**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**



**Todos Comprometidos, con el Mejoramiento de Nuestro Cantón**

**MAYO 2019**

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			213.696.759,65
ACTIVIDAD	03	<b>ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>212.000.000,00</b>
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>212.000.000,00</b>
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	212.000.000,00
		Equipo y programas de cómputo	212.000.000,00
ACTIVIDAD	04	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.696.759,65</b>
		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.696.759,65</b>
		Transferencias corrientes al Sector Público	1.696.759,65
		Transferencias corrientes al Gobierno Central	98.021,78
		Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	98.021,78
		Transferencias corrientes a Organos Descentralizados	-
		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	1.080.219,44
		Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	518.518,43
		Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	194.452,09
		3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	324.066,34

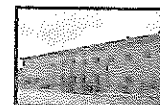
**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS			1.515.783.528,32
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>	<b>174.593.244,81</b>
		<b>REMUNERACIONES</b>	<b>3.191.583,33</b>
		Remuneraciones eventuales	2.500.000,00
		Tiempo extraordinario	2.500.000,00
		<b>Incentivos Salariales</b>	<b>208.333,33</b>
		Decimotercer mes	208.333,33
		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>243.750,00</b>
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	231.250,00
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	12.500,00
		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	<b>239.500,00</b>
		Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	127.000,00
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	37.500,00
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	75.000,00
		<b>Remuneraciones diversas</b>	<b>-</b>
		Otras remuneraciones	-
		<b>SERVICIOS</b>	<b>37.000.000,00</b>
		<b>Servicios Básicos</b>	<b>5.000.000,00</b>
		Otros servicios Básicos	5.000.000,00
		<b>Servicios Comerciales Financieros</b>	<b>5.000.000,00</b>
		Impresión encuadernación y otros	3.000.000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.000.000,00
		<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>5.000.000,00</b>
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00
		<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>22.000.000,00</b>
		Mantenimiento de Edificios y Locales	12.000.000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10.000.000,00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>27.401.661,48</b>
		<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>12.500.000,00</b>
		Combustibles y lubricantes	8.000.000,00
		Productos farmacéuticos y medicinales	2.500.000,00
		Otros productos químicos	2.000.000,00
		<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	<b>9.401.661,48</b>
		Herramientas e instrumentos	1.401.661,48
		Repuestos y accesorios	8.000.000,00
		<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	<b>5.500.000,00</b>
		<b>Útiles y materiales de resguardo y seguridad</b>	<b>3.500.000,00</b>
		Otros útiles, materiales y suministros	2.000.000,00
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>107.000.000,00</b>
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	107.000.000,00
		Maquinaria y equipo para la producción	102.000.000,00
		Equipo de transporte	-
		Equipo de comunicación	5.000.000,00



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



<b>SERVICIO</b>	<b>02</b>	<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>	<b>226.257.917,17</b>
		<b>SERVICIOS</b>	<b>53.000.000,00</b>
		<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>53.000.000,00</b>
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50.000.000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.000.000,00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>44.500.000,00</b>
		<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>10.000.000,00</b>
		Combustibles y lubricantes	8.000.000,00
		Productos farmacéuticos y medicinales	2.000.000,00
		<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	<b>30.000.000,00</b>
		Herramientas e instrumentos	-
		Repuestos y accesorios	30.000.000,00
		<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	<b>4.500.000,00</b>
		<b>Útiles y materiales de resguardo y seguridad</b>	<b>3.000.000,00</b>
		<b>Otros útiles, materiales y suministros</b>	<b>1.500.000,00</b>
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>128.757.917,17</b>
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	128.757.917,17
Maquinaria y equipo para la producción	123.757.917,17		
Equipo de transporte	-		
Equipo de comunicación	5.000.000,00		
<b>SERVICIO</b>	<b>03</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>	<b>34.000.000,00</b>
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>34.000.000,00</b>
			-
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	34.000.000,00
		Maquinaria y equipo para la producción	34.000.000,00
<b>SERVICIO</b>	<b>05</b>	<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>	<b>53.471.532,75</b>
		<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1.528.000,00</b>
		<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-</b>
		Sueldos para cargos fijos	-
		<b>Incentivos Salariales</b>	<b>100.000,00</b>
		Retribución por años servidos	-
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	100.000,00
		Otros incentivos salariales	-
		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>174.000,00</b>
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	168.000,00
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	6.000,00
		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	<b>54.000,00</b>
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	18.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



		Remuneraciones diversas	-
		Otras remuneraciones	-
		<b>SERVICIOS</b>	<b>3.950.000,00</b>
		<b>Alquileres</b>	<b>1.500.000,00</b>
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.500.000,00
		<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>1.500.000,00</b>
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1.500.000,00
		<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>950.000,00</b>
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	750.000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	200.000,00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.993.532,75</b>
		<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	<b>1.300.000,00</b>
		Herramientas e instrumentos	500.000,00
		Repuestos y accesorios	800.000,00
		<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	<b>693.532,75</b>
		<b>Otros útiles, materiales y suministros</b>	<b>693.532,75</b>
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>46.000.000,00</b>
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	46.000.000,00
		Maquinaria y equipo para la producción	16.000.000,00
		Equipo de transporte	30.000.000,00
<b>SERVICIO</b>	<b>23</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LA COMUNIDAD</b>	<b>647.424.210,15</b>
		<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>647.424.210,15</b>
		Sumas sin Asignación presupuestaria	647.424.210,15
		Sumas libres sin asignación presupuestaria	-
		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	647.424.210,15
<b>SERVICIO</b>	<b>09</b>	<b>EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS</b>	<b>14.716.804,34</b>
		<b>SERVICIOS</b>	<b>14.716.804,34</b>
		<b>Servicios Básicos</b>	<b>14.716.804,34</b>
		Otros servicios Básicos	14.716.804,34
<b>SERVICIO</b>	<b>10</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>4.247.875,00</b>
		<b>SERVICIOS</b>	<b>4.247.875,00</b>
		<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>4.247.875,00</b>
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
		Servicios Generales	-
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	4.247.875,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



SERVICIO	17	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>40.000.000,00</b>
		SERVICIOS	20.000.000,00
		Mantenimiento y Reparación	20.000.000,00
		Mantenimiento de Edificios y Locales	20.000.000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000.000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20.000.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	20.000.000,00
SERVICIO	22	<b>SEGURIDAD VIAL</b>	<b>40.738.791,31</b>
		SERVICIOS	40.738.791,31
		Servicios Básicos	40.738.791,31
		Otros servicios Básicos	40.738.791,31
SERVICIO	25	<b>PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1.225.050,19</b>
		SERVICIOS	1.225.050,19
		Servicios Básicos	1.225.050,19
		Otros servicios Básicos	1.225.050,19
SERVICIO	28	<b>ATENCION A EMERGENCIAS CANTONALES</b>	<b>55.000.000,00</b>
		SERVICIOS	40.000.000,00
		Servicios Básicos	40.000.000,00
		Otros servicios Básicos	40.000.000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	15.000.000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	15.000.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	15.000.000,00
SERVICIO	30	<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>	<b>145.880.732,73</b>
		SERVICIOS	69.380.732,73
		Alquileres	8.000.000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.000.000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1.380.732,73
		Seguros	1.380.732,73

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



		Mantenimiento y Reparación	55.000.000,00
		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10.000.000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	40.000.000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	5.000.000,00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>43.500.000,00</b>
		<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>8.000.000,00</b>
		Combustibles y lubricantes	8.000.000,00
		<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	<b>23.000.000,00</b>
		Materiales y Productos metálicos	2.000.000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	5.000.000,00
		Madera y sus derivados	2.000.000,00
		Materiales y productos de plástico	10.000.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	4.000.000,00
		<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	<b>12.500.000,00</b>
		Herramientas e instrumentos	2.500.000,00
		Repuestos y accesorios	10.000.000,00
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>33.000.000,00</b>
			-
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	33.000.000,00
		Equipo de computo	30.000.000,00
		Equipo de transporte	-
		Equipo de comunicación	3.000.000,00
<b>SERVICIO</b>	<b>31</b>	<b>APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS</b>	<b>78.227.369,88</b>
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3.732.300,00</b>
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
		<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	<b>3.732.300,00</b>
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	-
		Productos de papel cartón e impresos	-
		Textiles y vestuario	3.732.300,00
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>74.495.069,88</b>
			-
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	74.495.069,88
		Equipo de computo	7.463.880,90
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	18.641.213,46
		Maquinaria y equipo diverso	48.389.975,52

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>		<b>7.330.088.622,30</b>
<b>GRUPO</b>	<b>01 EDIFICIOS</b>	<b>497.977.080,20</b>
	1. SERVICIOS	47.902.673,15
	1. 01 Servicios de gestión y apoyo	-
	1. 01. 99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	47.902.673,15
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	47.902.673,15
	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	25.591.569,00
	2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	25.591.569,00
	2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	25.591.569,00
	5. BIENES DURADEROS	424.482.838,05
	5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	424.482.838,05
	5. 02. 01 Edificios	424.482.838,05
	<b><u>Detalle por proyecto</u></b>	
Proyecto	33 Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	27.625,00
Proyecto	34 Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	926,25
Proyecto	35 Mejoras en CEN CINAI San Antonio: Colocacion de piso porcelanato en toda el área. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6.010.000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	6.010.000,00
Proyecto	36 Remodelación de baños en Salón de la Plaza Tomás Guardia y Salón Comunal de Calle Blancos . Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.600.000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.600.000,00
Proyecto	37 Mejoras en la Escuela Dr. Ferráz:Cambio total de zinc, canoas y bajantes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.100.000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.100.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	38	Mejoras en la Delegación Policial ubicada en la Urbanización Zetillaí. Cambio instalación eléctrica. Distrito Ipís. Ley 7729	859.085,40
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	859.085,40
Proyecto	39	Mejoras en la Escuela Claudio Cortés Castro: Construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7729	3.483.118,10
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.483.118,10
Proyecto	40	Reparaciones varias para el aula de educación de la población con necesidades especiales en San Francisco ley 7729.	2.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.500.000,00
Proyecto	41	Mejoras en la fachada del Cementerio El Redentor Purral, Ley 7729	2.700.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.700.000,00
Proyecto	42	Mejoras Escuela Los Ángeles: Construcción de cuatro baños, dos piletas y techado de patio del kínder. Ley 7729	10.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	10.000.000,00
Proyecto	43	Remodelación de oficina Consejo de distrito de San Francisco, Ley 7729	6.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	6.500.000,00
Proyecto	44	Mejoras Salón Comunal de san Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	5.287.918,40
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.287.918,40
Proyecto	45	Cambio de instalación eléctrica, cielo raso e iluminación exterior del Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.325.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.325.000,00
Proyecto	46	Mejoras en el Salón donde se ubica el Grupo Edad Feliz - Adultos mayores en cerámica: Cambio de piso. Distrito Ipís. Ley 7729	999.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	999.000,00
Proyecto	47	Mejoras salón comunal Korobó: cambio de instalación eléctrica. Distrito Ipís. Ley 7729	350.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	350.000,00
Proyecto	48	Mejoras en el área de play y adquisición de juegos infantiles de la Escuela José Fabio Garnier Ugalte. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	1.160.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.160.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



		EDIFICIOS	
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	25.591.569,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	25.591.569,00
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	25.591.569,00
Proyecto	49	Adquisición de materiales para reparación de paredes agrietadas en cocina del CEN CINAI San Antonio ley 7729	1.789.474,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.789.474,00
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	1.789.474,00
Proyecto	50	Adquisición de materiales para mejoras del CEN CINAI La Mora para colocación de piso cerámico y enchape mueble de cocina Ley 7729	1.302.095,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.302.095,00
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	1.302.095,00
Proyecto	51	Adquisición de materiales para construcción de edificio en material prefabricado y divisiones de material liviana para uso de oficinas institucionales de la Asociación pro Desarrollo de Vista de Mar Ley 7729	22.500.000,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	22.500.000,00
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	22.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	424.482.838,05
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	424.482.838,05
		5. 02. 01 Edificios	424.482.838,05
	01	Edificios	424.482.838,05
		5. BIENES DURADEROS	424.482.838,05
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	424.482.838,05
		5. 02. 01 Edificios	424.482.838,05
Proyecto	52	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90
		5. BIENES DURADEROS	35.594.183,90
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	35.594.183,90
		5. 02. 01 Edificios	35.594.183,90
Proyecto	53	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00
		5. BIENES DURADEROS	44.191,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	44.191,00
		5. 02. 01 Edificios	44.191,00
Proyecto	54	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	171.088,00
		5. BIENES DURADEROS	171.088,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	171.088,00
		5. 02. 01 Edificios	171.088,00
Proyecto	55	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	381.250,00
		5. BIENES DURADEROS	381.250,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	381.250,00
		5. 02. 01 Edificios	381.250,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	56	Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	920,68
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	920,68
Proyecto	57	Construcción de oficina en Salón comunal de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	1.064.158,16
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	1.064.158,16
Proyecto	58	Instalación de ascensor en Salón Comunal de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	7.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	7.000.000,00
Proyecto	59	Construcciones adicionales en el local de la funeraria San Rafael de Calle Blancos:Portón tipo verja, pared oeste cochera, piso cochera, tapia prefabricada en el patio con piso chorreado, aplicación pintura interna y extrema. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.097.400,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	2.097.400,00
Proyecto	60	Construcción de edificio para centro de apoyo a la mujer (de un piso, cuatro baños, cocina, dos oficinas). Distrito purral. Ley 7729	17.300.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	17.300.000,00
Proyecto	61	Construcción de comandancia policial del distrito de Purral y remodelación de estructura existente. Distrito Purral. Ley 7729	25.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	25.000.000,00
Proyecto	62	Construcción de agregado al salon comunal de Urbanización El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	5.000.000,00
Proyecto	63	Construcción de gimnasio y centro de formación en Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	5.000.000,00
Proyecto	64	Construcción de segunda etapa EBAIS Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	41.882.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	41.882.000,00
Proyecto	65	Construcción de Salón Comunal de 30 m <sup>2</sup> en Urbanización Vistas del Valle III Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	4.000.000,00



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



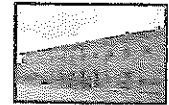
Proyecto	66	Construcción de infraestructura, tipo palenque multifuncional, en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	7.610.000,00 7.610.000,00
Proyecto	67	Construcción de 1 Etapa Ebais Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	113.400.000,00 113.400.000,00
Proyecto	68	Construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Purrál, Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	17.241.457,60 17.241.457,60
Proyecto	69	Construcción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor, Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	5.700.000,00 5.700.000,00
Proyecto	70	Construcción de Salón comunal de Barrio La Cruz.(Tico Block.) ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	15.000.000,00 15.000.000,00
Proyecto	71	Mejora estructural en el Salón Comunal de San Francisco, Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	24.692.013,71 24.692.013,71
Proyecto	72	Construcciones de centro de recreación en Urbanización Yaranaba. Ley 7729 Mejora estructural en el Salón Comunal de San Francisco, Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	3.129.525,00 3.129.525,00
Proyecto	73	Construcción de alero frente al Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	2.000.000,00 2.000.000,00
Proyecto	74	Construcción de rampa de acceso a edificio red de cuido para que cumpla con la Ley 7600, en Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Matta de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	4.000.000,00 4.000.000,00
Proyecto	75	Construcción de la segunda etapa del mini, Gimnasio de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	10.365.268,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



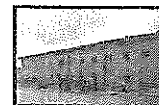
Proyecto	76	<b>Construcción del centro diurno del Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano. Etapa # 1. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729</b>	<b>40.000.000,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	40.000.000,00
Proyecto	77	<b>Reparaciones mayores en infraestructura del Jardín de Niños Roberto Cantillano Vindas. Ley 7729</b>	<b>7.000.000,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	7.000.000,00
Proyecto	78	<b>Construcción de centro comunal de 40 m<sup>2</sup> para la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729</b>	<b>5.000.000,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	5.000.000,00
Proyecto	79	<b>Construcción de bodega en parque Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729</b>	<b>2.309.382,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	2.309.382,00
Proyecto	80	<b>Construcción de edificio de 2 niveles en material liviano que incluye 3 cubículos para atención de pacientes y una oficina administrativa , con acceso acorde a la Ley 7600, para ampliación de EBAS de Guadalupe. Ley 7729</b>	<b>22.500.000,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	22.500.000,00
<b>GRUPO</b>	<b>02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>653.408.613,32</b>
		1. SERVICIOS	<b>470.653.116,11</b>
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	470.653.116,11
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	470.653.116,11
		5. BIENES DURADEROS	<b>165.000.090,00</b>
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	165.000.090,00
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	165.000.090,00
		<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL</b>	<b>17.755.407,21</b>
			<b>17.755.407,21</b>
		<u>Detalle por proyecto</u>	
		<b>Mantenimiento de vías de comunicación</b>	<b>470.653.116,11</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	470.653.116,11

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	16	Mantenimiento de rampas y pasamanos en el Distrito de San Francisco Ley 7729 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	770.000,00
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	770.000,00
Proyecto	17	Contratación de servicios Perfilado de 1,8 km de caminos Tipo A Ley 8114 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	17.298.000,00
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	17.298.000,00
Proyecto	18	Contratación de servicios de Colocacion de carpeta de caminos Ley 8114 y Ley 9329 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	435.604.014,19
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	435.604.014,19
Proyecto	19	Contratación de servicios de levantamiento de tapas de alcantarilla Ley 8114 y Ley 9329 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	1.500.000,00
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	1.500.000,00
Proyecto	20	Contratación de servicios de Señalización vertical y horizontal Ley 8114 y Ley 9329 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	12.000.512,00
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	12.000.512,00
Proyecto	21	Perfilado de dos kilómetros de caminos del Cantón Ley 8114 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	3.480.589,92
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	3.480.589,92
Proyecto	02	Vías de Comunicación terrestre 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	165.000.090,00
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	165.000.090,00
Proyecto	22	Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H) 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	90,00
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	90,00
Proyecto	23	Construcción de puente vehicular de alcantarilla de concreto o circular de acero corrugado y su respectiva carpeta asfáltica, en Sector Calle Soto - Urbanización El Carmen Norte Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	35.000.000,00
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	35.000.000,00
Proyecto	24	Construcción de dos alcantarillas de cuadro en la Quebrada La Cangreja, en los caminos 1-08-037y 1-08-158. Ley 8114 y Ley 9329 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	100.000.000,00
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	100.000.000,00
Proyecto	25	Construcción de puente peatonal sobre río Ipis camino 1-08-126 Ley 8114 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	30.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



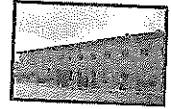
GRUPO	05	INSTALACIONES	174.554.836,39
		5. BIENES DURADEROS	174.554.836,39
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	174.554.836,39
		5. 02. 07 instalaciones	174.554.836,39
		<b>Detalle por proyecto</b>	
	07	Instalaciones	174.554.836,39
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	174.554.836,39
Proyecto	27	Instalación de alumbrado público, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón	1.001.364,15
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	1.001.364,15
Proyecto	28	Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	82.691,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	82.691,00
Proyecto	29	Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H	2.830.663,71
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	2.830.663,71
Proyecto	30	Instalación de pasamanos, rampas, barandas, tapas de alcantarilla en el Distrito de	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	5.000.000,00
Proyecto	31	Adquisición e instalación de juegos infantiles en el CEN CINAI Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.400.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 instalaciones	2.400.000,00
Proyecto	32	Instalación de kiosco con bancas en la Urbanización Las Vegas, demolición de estructura actual. Distr	1.421.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	1.421.000,00
Proyecto	33	Construcción infraestructura para ubicar Red de Cuido. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	64.900.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	64.900.000,00
Proyecto	34	Construcción de tapia prefabricada perimetral con malla ciclón alrededor de cachea multiusos de Urbanización La Lupita. Distrito Pural. Ley 7729	4.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	4.000.000,00
Proyecto	35	Instalación de equipos electrónicos para WIFI libre acceso en los parques Santiago Jara y Centenario. Ley 7729	20.016.503,05
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



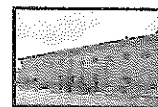
Proyecto	36	Construcción de camerinos y mejoras malla alrededor de la plaza deportes Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729	2.610.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	2.610.000,00
Proyecto	37	Construcción de 24 metros lineales de muro de retención por tres metros de alto al costado este del Gimnasio de Jaboncilla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	2.000.000,00
Proyecto	38	Iluminación cancha deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	5.000.000,00
Proyecto	39	Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe, Ley 7729	1.651.782,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	1.651.782,00
Proyecto	40	Construcción de alcantarillado pluvial en el Colegio Técnico de Purral Ley 7729	53.490.832,48
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	53.490.832,48
Proyecto	41	Realizar cierre con malla ciclón y portones en el contorno del Parque Vistas del Valle # 2. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.900.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	1.900.000,00
Proyecto	42	I Etapa de construcción de planché, salón e instalaciones para red culdo de niños (muro de retención y avance de salón) en Vista de Mar, sita 100 metros este de la Iglesia de Vista de Mar, frente parada de autobuses. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4.350.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	4.350.000,00
Proyecto	43	Construcción de muro de contención de muro de contención en el salón comunal San Francisco Ley 7729	1.900.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	1.900.000,00
<b>GRUPO</b>	<b>06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>1.113.765.090,15</b>
		<u>Detalle por actividad o proyecto</u>	
Actividad	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO	187.000.000,00
		SERVICIOS	187.000.000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	187.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



DETALLE DE OTROS PROYECTOS		
	1. SERVICIOS	926.765,090,15 695.330.640,95
	<u>01.04 Servicios de Gestión y Apoyo</u>	
	01.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	636.160.218,45
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	636.160.218,45
	1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	59.170.422,50
	2. MATERIALES Y SUMINISTROS	59.170.422,50
	2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.129.161,70
	2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	-
	2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
	2. 03. 06 Materiales y productos de plástico	-
	2. 03. 99 Otros Materiales y productos de la construcción	-
	5. BIENES DURADEROS	1.129.161,70
	5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	230.305.287,50
	5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	91.315.306,09
	5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
	5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	91.315.306,09
		138.989.981,41
	1. SERVICIOS	
	<u>01.04 Servicios de Gestión y Apoyo</u>	
	01.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	636.160.218,45
Proyecto	68 Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Acuerdo de Concejo Municipal)	636.160.218,45
Proyecto	69 Mantenimiento de zona de parque de la III Etapa de Urbanización El Encanto, Sector Norte (Parque La Veraneras): Reparación mallas, mesas y bancas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	636.160.218,45
Proyecto	70 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras Rehabilitación de area de parque existente en el margen derecha del Río Torres en la Urbanización las Magnolias, primera etapa, Ley 7729	660.600,00
Proyecto	71 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras Mejoras en parque infantil de Urbanización La Catalina: Cercar área, colocación de alambre navaja, ampliar kiosco. Distrito Guadalupe. Ley 7729	660.600,00
Proyecto	72 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras Reparación de aceras frente al Polideportivo de Calle Blancos, así como el área del planché, canoas, desagües, goteras, tensores y mallas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10.800.000,00
		10.800.000,00
		2.500.000,00
		2.500.000,00
		1.725.000,00
		1.725.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	73	Mejoras en área verde de Urbanización La Morita, alamedas # 2 y # 3 : construcción malla, colocación juegos infantiles y Máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5.000.000,00
Proyecto	74	Mejoras en el parque de la Urbanización Las Orquideas, colocación de juegos, pintura e malla, colocación de luminarias, Ley 7729	990.035,50
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	990.035,50
Proyecto	75	Mejoras parque Ubicado 100 metros norte, 25 metros este de Licorera Aristoteles, urbanización El Encanto, Compra e instalación de play ground, llantas, basureros, mesas blancas de concreto. Ley 7729	7.207.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	7.207.000,00
Proyecto	76	Mejoras áreas de parque de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	900.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	900.000,00
Proyecto	77	Mejoras en el area de parque en Urbanización el Encanto de la plaza de Calle Blancos 150 metros oeste , 100 metros norte y 25 metros oeste, Ley 7729	1.087.787,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.087.787,00
Proyecto	78	Mejoramiento del parque urb las lomas y aceras aledañas convirtiendolo en un parque multifuncional inclusivo Ley 7729	13.300.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	13.300.000,00
Proyecto	79	Mejoras en polideportivo de Calle Blancos, realización de estudio técnico y mejoras en la iluminación de la pista de atletismo y en la gramilla de la cancha de deportes Ley 7729	15.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	15.000.000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-
			1.129.161,70
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	-
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
		2. 03. 06 Materiales y productos de plástico	-
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de la construcción	1.129.161,70
Proyecto	80	Adquisición de materiales para mantenimiento de parques y zonas verdes del Distrito de Purral para la Asociación Desarrollo Purral Abajo. Ley 7729	1.129.161,70
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
		2. 03. 06 Materiales y productos de plástico	
		2. 03. 99 Otros materiales y uso en la construcción	1.129.161,70
		<b>5. BIENES DURADEROS</b>	<b>230.305.287,50</b>
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	91.315.306,09
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	138.989.981,41
Proyecto	81	Adiciones en área verde de la Urbanización El Amanecer: colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729	4.173.515,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.173.515,00
Proyecto	82	Adiciones en área verde de la Urbanización El Edén: Colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos infantiles para niños especiales, basureros, mesas de concreto con sus bancas. Distrito Ipís. Ley 7729	3.900.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.900.000,00
Proyecto	83	Adiciones en área verde de Urbanización Korobó: colocación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729	3.089.155,12
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.089.155,12
Proyecto	84	Adiciones en zona verde de sector Adoración Castro: Instalación play infantil, mesas y basurero. Distrito Ipís. Ley 7729	1.432.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.432.000,00
Proyecto	85	Adiciones en zona verde de Urbanización El Nazareno, sector Las Hanchas: colocación de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729	4.674.025,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.674.025,00
Proyecto	86	Adiciones en zona verde de Urbanización Las Magnolias: colocación de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos para niños especiales y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729	1.993.799,97
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.993.799,97
Proyecto	87	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio al aire libre y construcción del planché para ubicación. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5.000.000,00

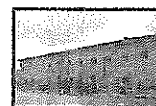


**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



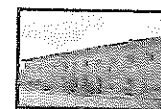
Proyecto	88	Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en Parque La Flor. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.718.950,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.718.950,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	89	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, II Etapa (Parque Las Gardenias). Sector Norte. Distrito Calle Blanco. Ley 7729	2.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.000.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	90	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, III Etapa (parque Las Rosas). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.099.219,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.099.219,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	91	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre y mesas y banquetas de concreto para parque de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.032.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.032.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	92	Adquisición e instalación de juegos infantiles en parque de colonia Avendaño. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.500.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	93	Adquisición e instalación de juegos infantiles en sector cancha baloncesto Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.200.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.200.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	94	Adquisición e instalación de juegos infantiles en zona de parque de la III Etapa de Urbanización el Encanto, Sector Norte (parque las Veraneras). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.796.400,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.796.400,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	95	Adquisición e instalación de juegos infantiles para área de parque donde se Ubica el ranchón en la Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.688.000,00     2.688.000,00
Proyecto	96	Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en zona de parque de la II Etapa de Urbanización El Encanto, sector norte ( parque los Geranios). Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.335.000,00     2.335.000,00
Proyecto	97	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de El Rosario, sector 2. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.000.000,00     3.000.000,00
Proyecto	98	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire en zona verde de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.130.000,00     3.130.000,00
Proyecto	99	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicio al aire libre en área de play de la III Etapa de la Urbanización El Encanto ( 400 metros oeste y 200 metros norte de la plaza Tomás Guardia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.200.000,00     1.200.000,00
Proyecto	100	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire en zona verde de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.992.417,00     5.992.417,00
Proyecto	101	Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque infantil Caritas Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.500.000,00     1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



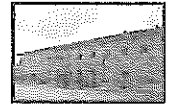
Proyecto	102	Adquisición e instalación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre en zona verde parte de Urbanización Hortensias I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.956.375,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.956.375,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	103	Adquisición e instalación de mesas para pic nic y basureros para el parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.000.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	104	Adquisición e instalación de mesas para pic nic y máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil y adulto mayor Divino Niño. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.707.750,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.707.750,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	105	Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del cantón. Ley 7729	25.496.700,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25.496.700,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	106	Adquisición de juegos infantiles en zona de parque de Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.500.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	107	Adquisición de juegos infantiles para la niñez de mozotal abajo plaza de Deportes Ley 7729	1.200.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.200.000,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	108	Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	80.679.270,63
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	80.679.270,63
Proyecto	109	Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	110	Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	199.764,00
Proyecto	111	Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	12.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	12.000.000,00
Proyecto	112	Construcción de planché con cancha multiuso para el parque # 1 de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	12.075.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	12.075.000,00
Proyecto	113	Construcción de planché en parque infantil Carita Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.000.000,00
Proyecto	114	Construcción y adiciones en área de parque infantil de la Cuidadela Rodrigo Facio: Construir rampas acceso, eliminar estructuras dañadas u obsoletas, sustituir malla dañada, adquisición e instalación kiosco con techo y bancas adquisición e instalación juegos infantiles. Distrito Ipi. Ley 7729	3.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.000.000,00
Proyecto	115	Construcción de área de juegos infantiles en Urbanización Alemania Unida. Ley 7729	1.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.500.000,00
Proyecto	116	Construcción de estructura techada en el play de Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.230.018,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.230.018,00
Proyecto	117	Construcción de camerinos y gradería en cancha Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	12.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	12.000.000,00
Proyecto	118	Rehabilitación area comunal donde se ubicó Fuerte Scout Barrio Los Almendros, Guadalupe. Ley 7729	13.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	13.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	119	Techado de cancha de baloncesto y reparación de aros con pintura de la cancha de multiuso de la Urbanización Claraval	1.134.344,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.134.344,00
<b>GRUPO</b>	<b>07</b>	<b>OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>	<b>4.890.383.002,24</b>
		<b>Servicios Básicos</b>	
		5. BIENES DURADEROS	135.948.444,48
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	135.948.444,48
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	135.948.444,48
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
		<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>4.754.434.557,76</b>
		<b>TERRENOS</b>	<b>4.754.434.557,76</b>
		<b>Detalle por proyecto</b>	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	135.948.444,48
Proyecto	6	Adquisición de cámaras para seguridad en Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	9.961.175,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	9.961.175,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	7	Adquisición de cámaras para seguridad externa para el salón comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	8.032.257,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	8.032.257,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	8	Adquisición de sistemas de cámaras para vigilancia en Calle Primero de Mayo, Mozotal. Distrito de Ipís. Ley 7729	1.021.349,48
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	1.021.349,48
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	9	Adquisición de cámaras para seguridad en Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	2.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	10	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.312.500,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	1.312.500,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	11	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Hortensias, I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	2.500.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	12	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia y señalización en la Urbanización Los Cafetos. Distrito Ipís. Ley 7729	1.530.463,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	1.530.463,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	13	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Mata de Plátano, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	30.000.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	14	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Ipís, en coordinbnación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	30.000.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	15	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Purral, en coordinbnación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	30.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
Proyecto	16	Adquisición de sistema de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, incluyendo monitor, para Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	19.590.700,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 03 Equipo y programas de cómputo	19.590.700,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-
		<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	4.754.434.557,76
		<b>TERRENOS</b>	4.754.434.557,76
Proyecto	17	Compra de lote sede universitaria en Ipís Decreto 35225-H	120.000.000,00
		BIENES PREEXISTENTES	
		TERRENOS	120.000.000,00
Proyecto	18	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Por acuerdo del Concejo Municipal) de liquidación 2015-2016-2017-2018	4.596.431.557,76
		BIENES PREEXISTENTES	
		TERRENOS	4.596.431.557,76
Proyecto	19	Compra de terreno para construcción de salón comunal de Barrio La Cruz(Tico Block ). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	38.003.000,00
		BIENES PREEXISTENTES	
		TERRENOS	38.003.000,00
			-

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



**PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS DE GOBIERNO CENTRAL**

**101.195.231,65**

GRUPO	01	EDIFICIOS	55.363.529,31
		1. SERVICIOS	22.912.189,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	22.912.189,00
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	22.912.189,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	12.080.598,81
		2. 01 Productos químicos y conexos	-
		2. 02. 02 Productos farmacéuticos y medicinales	-
		2. 02. 04 Tintas, pinturas y diluyentes	684.982,81
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	11.395.616,00
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	27.100,00
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	11.368.516,00
		5. BIENES DURADEROS	20.370.741,50
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario .	1.651.476,50
		5. 01. 04 Equipo y mobiliario de oficina	-
		5. 01. 05 Equipo y programs de cómputo	398.475,50
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1.253.001,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	18.719.265,00
		5. 02. 01 Edificios	18.719.265,00
		<b>Detalle por proyecto</b>	
Proyecto	5	Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	3.498.258,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.498.258,00
Proyecto	6	Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	68.223,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	68.223,00
Proyecto	7	Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	417.984,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	417.984,00
Proyecto	8	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	400.000,00



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



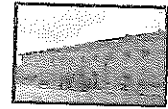
Proyecto	9	Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.807.771,00  1.807.771,00
Proyecto	10	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	953.228,00  953.228,00
Proyecto	11	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.759.003,00  3.759.003,00
Proyecto	12	Pintura y mejoras en la planta física y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho redondo 2013 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	462.780,00  462.780,00
Proyecto	13	Ampliacion del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.256.973,00  2.256.973,00
Proyecto	14	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.014.011,00  2.014.011,00
Proyecto	15	Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	50.011,00  50.011,00
Proyecto	16	Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.893.738,00  1.893.738,00
Proyecto	17	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.355.716,00  1.355.716,00
Proyecto	18	Mejoras del techo del CEN CINAI de Los Cuadros. Distrito Purrál. PARTIDA 2018 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.955.287,00  3.955.287,00
Proyecto	19	Para biblioteca Pública para el Liceo Nuevo de Purrál 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	19.206,00  19.206,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



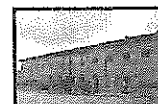
Proyecto	20	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipi pintura Partida 2013	684.982,81
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 01 Productos químicos y conexos	684.982,81
		2. 02. 02 Productos farmacéuticos y medicinales	
		2. 02. 04 Tintas, pinturas y diluyentes	684.982,81
Proyecto	20	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipi pintura Partida 2013	27.100,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	27.100,00
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	
Proyecto	21	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1.800.000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.800.000,00
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.800.000,00
Proyecto	22	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2.190.152,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.190.152,00
Proyecto	23	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetillal 2014	2.700.000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.700.000,00
Proyecto	24	Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014	704.700,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	704.700,00
Proyecto	25	Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general basica America Central 2016	3.973.664,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.973.664,00
Proyecto	26	BIENES DURADEROS	20.370.741,50
		Para laboratorio de cómputo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007	
		5. BIENES DURADEROS	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



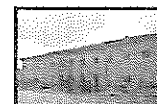
Proyecto	11	5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario . 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo <b>Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012</b> 5. BIENES DURADEROS	398.475,50 1.253.001,00
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario . 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	1.253.001,00 -
Proyecto	27	<b>Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009</b> 5. BIENES DURADEROS	6.139.396,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	6.139.396,00
Proyecto	28	<b>Construir salon multiusos de Loremar Purrál (part.2010)</b> 6. BIENES DURADEROS	7.199.327,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	7.199.327,00
Proyecto	29	<b>Construccion de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipis 2015</b> 5. BIENES DURADEROS	2.700.000,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	2.700.000,00
Proyecto	30	<b>Construcción de puerta al costado oeste del edificio de la Asociación del Centro Diurno de la Tercera Edad de Montelimar. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2018</b> 5. BIENES DURADEROS	2.680.542,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 01 Edificios	2.680.542,00
<b>GRUPO</b>	<b>02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>2.650.428,00</b>
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	2.650.428,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.650.428,00
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	-
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
		2. 03. 03 Madera y sus derivados	-
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.650.428,00
		<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1	<b>Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014</b> 2. MATERIALES Y SUMINISTROS	1.300.428,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



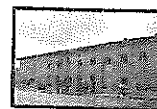
Proyecto	2	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1.350.000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.350.000,00
<b>GRUPO</b>	<b>05</b>	<b>INSTALACIONES</b>	<b>1.553.517,00</b>
		1. SERVICIOS	190.264,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	190.264,00
		5. BIENES DURADEROS	1.363.253,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	1.363.253,00
		5. 02. 01 Edificios	-
		5. 02. 07 Instalaciones	1.363.253,00
		<b>Detalle por proyecto</b>	
Proyecto	1	Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016	190.264,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	190.264,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	190.264,00
		Bienes duraderos	1.363.253,00
Proyecto	2	Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipi. PARTIDA 2017	240.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	240.000,00
		5. 02. 07 Instalaciones	240.000,00
Proyecto	3	Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	223.253,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	223.253,00
		5. 02. 07 Instalaciones	223.253,00
Proyecto	4	Instalación de malla, alambre navaja en el Fuerte Grupo Scout 94. Distrito Ipi. PARTIDA 2018	900.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	900.000,00
		5. 02. 07 Instalaciones	900.000,00
<b>GRUPO</b>	<b>06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>14.161.510,00</b>
		<b>DETALLE DE OTROS PROYECTOS</b>	
		1. SERVICIOS	11.308.233,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	11.308.233,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



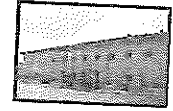
		<b>5. BIENES DURADEROS</b>	<b>2.853.277,00</b>
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	14.000,00
		5. 01. 02 equipo de transporte	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14.000,00
		5. 02. Construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00
		<b>DETALLE por PROYECTOS</b>	
		<b>1. SERVICIOS</b>	<b>11.308.233,00</b>
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	11.308.233,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	11.308.233,00
Proyecto	4	<b>Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017</b>	<b>2.441.514,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2.441.514,00
Proyecto	5	<b>Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017</b>	<b>800.000,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	800.000,00
Proyecto	6	<b>Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012</b>	<b>419.400,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	419.400,00
Proyecto	7	<b>Mejoras a la cancha multiuso de la Urb,La Melinda. 2016</b>	<b>2.700.000,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2.700.000,00
Proyecto	8	<b>Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)</b>	<b>3.743.876,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3.743.876,00
Proyecto	9	<b>Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018</b>	<b>483.443,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	483.443,00
Proyecto	10	<b>Remodelación de play ground en la comunidad de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018</b>	<b>720.000,00</b>
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	720.000,00
		<b>5. BIENES DURADEROS</b>	<b>2.853.277,00</b>
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	14.000,00
		5. 01. 02 equipo de transporte	-
		5,01-07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14.000,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00
		5. 02. 07 Instalaciones	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	11	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	14.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14.000,00
Proyecto	12	Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008	2.839.277,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00
<b>GRUPO</b>	<b>05</b>	<b>OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>	<b>27.466.247,34</b>
		5. BIENES DURADEROS	26.495.807,34
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	-
		5. 01. 02 Equipo de transporte	681.682,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.255.343,34
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	23.558.782,00
		7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,00
		7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro	
		7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	970.440,00
Proyecto	6	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008	681.682,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 02 Equipo de transporte	681.682,00
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	7	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	400.000,00
Proyecto	8	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	400.000,00
Proyecto	9	Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016	1.055.714,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



Proyecto	10	5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo <b>Compra de implementos deportivos, maletin cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015</b> 5. BIENES DURADEROS	1.055.714,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	399.629,34
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo	399.629,34
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	23.558.782,00
Proyecto	11	<b>Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017</b> 5. BIENES DURADEROS	400.000,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	400.000,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	12	<b>Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017</b> 5. BIENES DURADEROS	4.485.469,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	4.485.469,00
Proyecto	13	<b>Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015</b> 5. BIENES DURADEROS	1.052.869,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1.052.869,00
Proyecto	14	<b>Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012</b> 5. BIENES DURADEROS	3.078.061,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	3.078.061,00
Proyecto	15	<b>Compra de equipo odontologico para area de salud Goicoechea 2 2014</b> 5. BIENES DURADEROS	4.058.206,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	4.058.206,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	16	<b>Compra de equipo para la asociación especifica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014</b> 5. BIENES DURADEROS	1.072.878,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	1.072.878,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	17	<b>Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015</b> 5. BIENES DURADEROS	1.072.878,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	3.186.336,00
			3.186.336,00

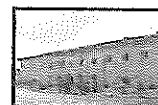
**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	3.186.336,00
Proyecto	18	<b>Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017</b>	<b>936.940,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	936.940,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	936.940,00
Proyecto	19	<b>Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018</b>	<b>2.650.317,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	2.650.317,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	2.650.317,00
Proyecto	20	<b>Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018</b>	<b>703.934,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	703.934,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	703.934,00
Proyecto	21	<b>Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018</b>	<b>483.443,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	483.443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483.443,00
Proyecto	22	<b>Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018</b>	<b>483.443,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	483.443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483.443,00
Proyecto	23	<b>Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018</b>	<b>483.443,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	483.443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483.443,00
Proyecto	24	<b>Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018</b>	<b>483.443,00</b>
		5. BIENES DURADEROS	483.443,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	483.443,00
Proyecto	25	<b>7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
		7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro	
		7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	-
		<b>Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008</b>	<b>490.440,00</b>
		7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro	
		7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



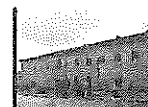
Proyecto	26	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008	480.000,00
		7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro	
		7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	480.000,00

**TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

9.160.764.141,92

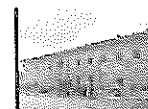
9.160.764.141,92

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**RESUMEN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019 (RESUMEN SIPP)**



		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	Presupuesto
<b>00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>4.719.583,33</b>	<b>1.828.153,38</b>		<b>6.547.736,72</b>
		0,00	3.700.000,00	1.432.011,32		5.132.011,32
<b>02</b>	<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>0,00</b>	<b>3.700.000,00</b>	<b>1.432.011,32</b>		<b>5.132.011,32</b>
01	Tiempo extraordinario	0,00	3.700.000,00	1.432.011,32		5.132.011,32
<b>03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>0,00</b>	<b>308.333,33</b>	<b>119.334,28</b>		<b>427.667,61</b>
03	Decimotercer mes	0,00	308.333,33	119.334,28		427.667,61
<b>04</b>	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad</b>	<b>0,00</b>	<b>417.750,00</b>	<b>139.621,10</b>		<b>557.371,10</b>
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	0,00	399.250,00	132.461,05		531.711,05
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popula	0,00	18.500,00	7.160,06		25.660,06
<b>05</b>	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y ot</b>	<b>0,00</b>	<b>293.500,00</b>	<b>137.186,68</b>		<b>430.686,68</b>
	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	0,00	127.000,00	72.746,18		199.746,18
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Comp	0,00	55.500,00	21.480,17		76.980,17
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	0,00	111.000,00	42.960,34		153.960,34
						-
<b>01</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>284.259.253,57</b>	<b>1.411.813.684,04</b>	<b>34.410.686,00</b>	<b>1.730.483.623,61</b>
						-
<b>01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>0,00</b>	<b>9.500.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>		<b>14.500.000,00</b>
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	9.500.000,00	5.000.000,00		14.500.000,00
<b>02</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>0,00</b>	<b>101.680.645,84</b>	<b>0,00</b>		<b>101.680.645,84</b>
99	Otros servicios Básicos	0,00	101.680.645,84	-		101.680.645,84
<b>03</b>	<b>Servicios Comerciales Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>5.000.000,00</b>
03	Impresión encuademación y otros	0,00	3.000.000,00	-		3.000.000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	0,00	2.000.000,00	-		2.000.000,00
<b>04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>0,00</b>	<b>15.747.875,00</b>	<b>829.087.472,28</b>		<b>844.835.347,28</b>
03	Servicios de Ingeniería	0,00	-	187.000.000,00		187.000.000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	0,00	0,00	5.000.000,00		5.000.000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00	15.747.875,00	637.087.472,28		652.835.347,28
<b>06</b>	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>1.380.732,73</b>	<b>0,00</b>		<b>1.380.732,73</b>
01	Seguros	0,00	1.380.732,73	-		1.380.732,73
<b>08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>0,00</b>	<b>150.950.000,00</b>	<b>577.726.211,76</b>	<b>34.410.686,00</b>	<b>763.086.897,76</b>
01	Mantenimiento de Edificios y Locales		32.000.000,00	47.902.673,15	22.912.189,00	102.814.862,15
02	Mantenimiento de vías de comunicación		0,00	470.653.116,11	-	470.653.116,11
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		10.000.000,00	59.170.422,50	11.498.497,00	80.668.919,50
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	0,00	100.750.000,00	-		100.750.000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	0,00	200.000,00	-		200.000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	8.000.000,00	-		8.000.000,00
						-
<b>02</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>156.127.494,23</b>	<b>31.720.730,70</b>	<b>14.731.026,81</b>	<b>202.579.251,74</b>
		0,00				-
<b>01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>0,00</b>	<b>30.500.000,00</b>	<b>-</b>	<b>684.982,81</b>	<b>31.184.982,81</b>
01	Combustibles y lubricantes	0,00	24.000.000,00	-		24.000.000,00
02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	4.500.000,00	-		4.500.000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	-	684.982,81	684.982,81
99	Otros productos químicos	0,00	2.000.000,00	-		2.000.000,00
<b>03</b>	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y ma</b>	<b>0,00</b>	<b>58.000.000,00</b>	<b>27.720.730,70</b>	<b>14.046.044,00</b>	<b>99.766.774,70</b>
01	Materiales y Productos metálicos	0,00	2.000.000,00	1.000.000,00	27.100,00	3.027.100,00
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	0,00	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
03	Madera y sus derivados	0,00	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
06	Materiales y productos de plástico	0,00	10.000.000,00	-		10.000.000,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	39.000.000,00	26.720.730,70	14.018.944,00	79.739.674,70
<b>04</b>	<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	<b>0,00</b>	<b>53.201.661,48</b>	<b>0,00</b>		<b>53.201.661,48</b>
01	Herramientas e instrumentos	0,00	4.401.661,48	-		4.401.661,48
02	Repuestos y accesorios	0,00	48.800.000,00	-		48.800.000,00
<b>99</b>	<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	<b>0,00</b>	<b>14.425.832,75</b>	<b>4.000.000,00</b>		<b>18.425.832,75</b>
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	4.000.000,00		4.000.000,00
04	Textiles y vestuario	0,00	3.732.300,00	-		3.732.300,00
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	6.500.000,00	-		6.500.000,00
99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	4.193.532,75	-		4.193.532,75
						-
<b>05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>212.000.000,00</b>	<b>423.252.987,05</b>	<b>5.884.726.054,18</b>	<b>51.083.078,84</b>	<b>6.571.062.120,07</b>
			0,00	1.130.291.496,42		
<b>01</b>	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>212.000.000,00</b>	<b>423.252.987,05</b>	<b>227.263.750,57</b>	<b>28.161.283,84</b>	<b>890.678.021,46</b>

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESUMEN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019 (RESUMEN SIPP)



		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	Presupuesto
			305.757.917,17	-		305.757.917,17
01	Maquinaria y equipo para la producción					30.681.682,00
02	Equipo de transporte	0,00	30.000.000,00	-	681.682,00	13.000.000,00
03	Equipo de comunicación	0,00	13.000.000,00	-		355.810.800,88
05	Equipo y programas de cómputo	212.000.000,00	7.463.880,90	135.948.444,48	398.475,50	112.225.862,89
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		18.641.213,46	91.315.306,09	2.269.343,34	73.201.758,52
99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	48.389.975,52	-	24.811.783,00	
<b>02</b>	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>	-	0,00	903.027.745,85	22.921.795,00	925.949.540,85
01	Edificios			424.482.838,05	18.719.265,00	443.202.103,05
02	Vías de Comunicación terrestre			165.000.090,00	-	165.000.090,00
07	Instalaciones			174.554.836,39	1.363.253,00	175.918.089,39
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			138.989.981,41	2.839.277,00	141.829.258,41
<b>03</b>	<b>Bienes prexistentes</b>	0,00		4.754.434.557,76	-	4.754.434.557,76
01	Terrenos	0,00		4.754.434.557,76	-	4.754.434.557,76
		0,00				-
						-
<b>30,06</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.696.759,65	0,00	0,00	0,00	1.696.759,65
						-
<b>30,06,01</b>	<b>Transferencias corrientes al Sector Público</b>	1.696.759,65	0,00	0,00		1.696.759,65
01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	98.021,78				98.021,78
0	Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	98.021,78				98.021,78
02	Transferencias corrientes a Organos Descentralizados	0,00				-
03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	1.080.219,44				1.080.219,44
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00				-
02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	518.518,43				518.518,43
0	Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	194.452,09				194.452,09
0	3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	324.066,34				324.066,34
	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				970.440,00	970.440,00
	<b>Transferencias De Capital a asociaciones</b>				970.440,00	970.440,00
	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008				490.440,00	490.440,00
	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008				480.000,00	480.000,00
<b>09</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	647.424.210,15	0,00		647.424.210,15
						-
	<b>Sumas sin Asignación presupuestaria</b>	0,00	647.424.210,15	0,00		647.424.210,15
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestada	0,00	647.424.210,15	-		647.424.210,15
						-
		9.160.764.141,93	213.696.759,65	1.515.783.528,32	7.330.088.622,30	101.195.231,65
			213.696.759,65	1.515.783.528,32	7.330.088.622,30	101.195.231,65
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2,33	16,55	80,02	1,10	100,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

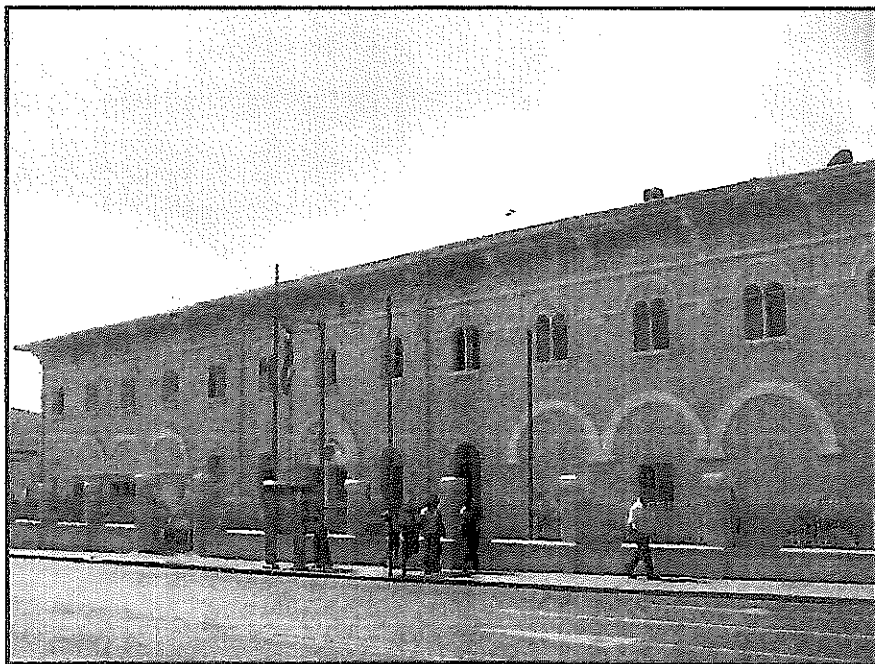
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2019**

**DETALLE DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**

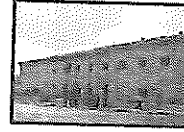


**Todos Comprometidos, con el Mejoramiento de Nuestro Cantón**

**MAYO 2019**

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

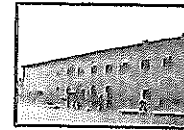
PROGRAMA 1  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 15  
 UNIDAD EJECUTORA

COMPUTO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.15.05	BIENES DURADEROS		212.000.000,00		
1.15.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	212.000.000,00			
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo	212.000.000,00			
99	Maquinaria y equipo diverso				
1.15.05,99	Bienes duraderos diversos	-			
03	Bienes intangibles				
99	Otros bienes duraderos				
		212.000.000,00	212.000.000,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 30

06

UNIDAD EJECUTORA

FONDOS Y APORTES

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.30.01	SERVICIOS		-		-
1.30.01.07	Capacitación y Protocolo	-		-	
01	Actividades de Capacitación			-	
02	Actividades Protocolarias y sociales			-	
03	Gastos de representación institucional			-	
1.30.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.696.759,65		1.696.759,65
1.30.06,01	Transferencias corrientes al Sector Público	1.696.759,65		1.696.759,65	
01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	98.021,78		98.021,78	
	Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	98.021,78		98.021,78	
	Transferencias corrientes a Organos Descentralizados			-	
03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	1.080.219,44		1.080.219,44	
	Juntas de educación 10%	1.080.219,44		1.080.219,44	
	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales			-	
04	Comité Cantonal de Deportes	-		-	
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	-		-	
	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	518.518,43		518.518,43	
02	Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	194.452,09		194.452,09	
	Ley N°7788 aporte Fondo Parques Nacionales	0,00		-	
	Concejo Nacional de Rehabilitación especial 3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	324.066,34		324.066,34	
	Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras			-	
06					
		1.696.759,65	1.696.759,65	1.696.759,65	1.696.759,65

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

174.593.244,81

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0 0,00

ACTIVIDAD 1

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.01.00	REMUNERACIONES		3.191.583,33		
2.01.00,01	Remuneraciones Básicas	-			
	01 Sueldos para cargos fijos				
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
2.01.00,02	Remuneraciones eventuales	2.500.000,00			
	01 Tiempo extraordinario	2.500.000,00			
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral	-			
	04 Compensación de vacaciones				
2.01.00,03	Incentivos Salariales	208.333,33			
	01 Retribución por años servidos				
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Decimotercer mes	208.333,33			
	99 Otros incentivos salariales				
2.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	243.750,00			
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	231.250,00			
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	12.500,00			
2.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	239.500,00			
	01 Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	127.000,00			
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	37.500,00			
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	75.000,00			
2.01.00,99	Remuneraciones diversas	-			
	99 Otras remuneraciones				

Municipalidad de Goicoechea

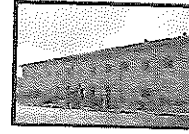
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.01.01	<b>SERVICIOS</b>		37.000.000,00		
2.01.01.02	Servicios Básicos	5.000.000,00			
	99 Otros servicios Básicos	5.000.000,00			
2.01.01.03	<b>Servicios Comerciales Financieros</b>	5.000.000,00			
	01 Información				
	02 Publicidad y propaganda				
	03 Impresión encuadernación y otros	3.000.000,00			
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.000.000,00			
2.01.01.04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	5.000.000,00			
	05 informáticos				
	06 Servicios Generales				
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00			
2.01.01.06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	-			
	01 Seguros				
	02 Reaseguros				
2.01.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	22.000.000,00			
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales	12.000.000,00			
	02 Mantenimiento de vías de comunicación				
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras				
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10.000.000,00			
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte				
	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación				
2.01.02	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		27.401.661,48		
2.01.02.01	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	12.500.000,00			
	01 Combustibles y lubricantes	8.000.000,00			
	02 Productos farmacéuticos y medicinales	2.500.000,00			
	04 Tintas, pinturas y diluyentes				
	99 Otros productos químicos	2.000.000,00			
2.01.02.04	<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	9.401.661,48			
	01 Herramientas e instrumentos	1.401.661,48			
	02 Repuestos y accesorios	8.000.000,00			
2.01.02.99	<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	5.500.000,00			
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo				
	03 Productos de papel cartón e impresos				
	04 Textiles y vestuario				
	05 Útiles y materiales de Limpieza				





*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.500.000,00			
	99 Otros útiles, materiales y suministros	2.000.000,00			
<b>2.01.05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		107.000.000,00		
<b>2.01.05,01</b>	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	107.000.000,00			
	01 Maquinaria y equipo para la producción	102.000.000,00			
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación	5.000.000,00			
	04 Equipo y mobiliario de oficina				
	05 Equipo y programas de cómputo				
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y				
	07 recreativo				
	99 Maquinaria y equipo diverso				
		174.593.244,81	174.593.244,81		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



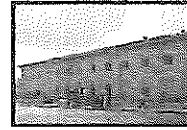
Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 2  
 PROYECTO 226.257.917,17  
 ENTIDAD EJECUTORA RECOLECCION DE BASURA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.02.01	SERVICIOS		53.000.000,00		
2.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	53.000.000,00			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación				
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras				
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50.000.000,00			
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte				
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación				
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina				
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información				
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.000.000,00			
2.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		44.500.000,00		
2.02.02.01	Productos Químicos y Conexos	10.000.000,00			
01	Combustibles y lubricantes	8.000.000,00			
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2.000.000,00			
04	Tintas, pinturas y diluyentes				
99	Otros productos químicos				
2.02.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	30.000.000,00			
01	Herramientas e instrumentos				
02	Repuestos y accesorios	30.000.000,00			
2.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	4.500.000,00			
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo				
03	Productos de papel cartón e impresos				
04	Textiles y vestuario				

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	05	Útiles y materiales de Limpieza			
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.000.000,00		
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1.500.000,00		
<b>2.02.05</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>128.757.917,17</b>	
<b>2.02.05,01</b>		<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>128.757.917,17</b>		
	01	Maquinaria y equipo para la producción	123.757.917,17		
	02	Equipo de transporte			
	03	Equipo de comunicación	5.000.000,00		
			0,00		
			<b>226.257.917,17</b>	<b>226.257.917,17</b>	



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 3

PROYECTO

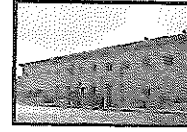
UNIDAD EJECUTORA

CALLES Y CAMINOS VECINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.03.05	BIENES DURADEROS		34.000.000,00		
2.03.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	34.000.000,00			
01	Maquinaria y equipo para la producción	34.000.000,00			
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
99	Maquinaria y equipo diverso				
		34.000.000,00	34.000.000,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 5  
 PROYECTO  
 UNIDAD EJECUTORA

PARQUES Y ZONAS VERDES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.05.00	<b>REMUNERACIONES</b>		1.528.000,00		
2.05.00,02	<b>Remuneraciones eventuales</b>	1.200.000,00			
	01 Tiempo extraordinario	1.200.000,00			
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
2.05.00,03	<b>Incentivos Salariales</b>	100.000,00			
	01 Retribución por años servidos				
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Decimotercer mes	100.000,00			
	99 Otros incentivos salariales				
2.05.00,04	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	174.000,00			
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	168.000,00			
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	6.000,00			
2.05.00,05	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	54.000,00			
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	18.000,00			
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	36.000,00			
2.05.00,99	<b>Remuneraciones diversas</b>	-			
	99 Otras remuneraciones				
2.05.01	<b>SERVICIOS</b>		3.950.000,00		
2.05.01,01	<b>Alquileres</b>	1.500.000,00			
	02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.500.000,00			
	03 Alquiler de equipo de cómputo				
	99 Otros Alquileres				

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.05.01.04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	1.500.000,00		
	05 informáticos			
	06 Servicios Generales			
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1.500.000,00		
2.05.01.06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	-		
	01 Seguros			
	02 Reaseguros			
2.05.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	950.000,00		
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales			
	02 Mantenimiento de vías de comunicación			
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras			
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	750.000,00		
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transpo	200.000,00		
	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			
	07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			
	08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos			
2.05.02	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		1.993.532,75	
2.05.02.04	<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	1.300.000,00		
	01 Herramientas e instrumentos	500.000,00		
	02 Repuestos y accesorios	800.000,00		
2.05.02.05	<b>Bienes para la producción y comercialización</b>	-		
	01 Materia prima			
	99 Otros materiales y productos de uso en la construcción			
2.05.02.99	<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	693.532,75		
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo			
	03 Productos de papel cartón e impresos			
	04 Textiles y vestuario			
	05 Útiles y materiales de Limpieza			
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			
	99 Otros útiles, materiales y suministros	693.532,75		
2.05.05	<b>BIENES DURADEROS</b>		46.000.000,00	
2.05.05.01	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	46.000.000,00		
	01 Maquinaria y equipo para la producción	16.000.000,00		
	02 Equipo de transporte	30.000.000,00		
	03 Equipo de comunicación			
	04 Equipo y mobiliario de oficina			
	05 Equipo y programas de cómputo			

**Municipalidad de Goicoechea**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
99	Maquinaria y equipo diverso				
		53.471.532,75	53.471.532,75		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 23

0,00

PROYECTO

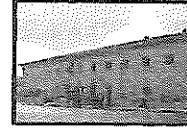
UNIDAD EJECUTORA  
SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL		ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.23.09	CUENTAS ESPECIALES		647.424.210,15		
2.23.09,02	Sumas sin Asignación presupuestaria	647.424.210,15			
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria				
02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	647.424.210,15			
		647.424.210,15			



Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 9  
PROYECTO  
UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.01	SERVICIOS		14.716.804,34	-	
2.09.01.01	Alquileres	-			
	02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
	03 Alquiler de equipo de cómputo				
	99 Otros Alquileres				
2.09.01.02	Servicios Básicos	14.716.804,34			
	99 Otros servicios Básicos	14.716.804,34			
2.09.01.03	Servicios Comerciales Financieros	-			
	01 Información				
	02 Publicidad y propaganda				
	03 Impresión encuadernación y otros				
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
		14.716.804,34	14.716.804,34		

**Municipalidad de Goicoechea**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

**PROGRAMA**            **II**

**SUBPROGRAMA**        **0**

**ACTIVIDAD**            **10**

**PROYECTO**

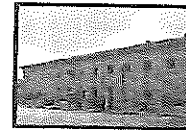
**UNIDAD EJECUTORA**

**SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS  
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>ACORDADO HACIENDA</b>	<b>MONTO ACORDADO</b>
<b>2.10.01</b>	<b>SERVICIOS</b>		4.247.875,00	-	
<b>2.10.01.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	4.247.875,00			
05	informáticos				
06	Servicios Generales				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	4.247.875,00			
		<b>4.247.875,00</b>	<b>4.247.875,00</b>		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 30  
 PROYECTO  
 UNIDAD EJECUTORA  
 ALCANTARILLADO PLUVIAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.30.01	<b>SERVICIOS</b>		69.380.732,73		
2.30.01.01	<b>Alquileres</b>	8.000.000,00			
	02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.000.000,00			
	03 Alquiler de equipo de cómputo				
	99 Otros Alquileres				
2.30.01.04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	5.000.000,00			
	05 informáticos				
	06 Servicios Generales				
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00			
2.30.01.06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	1.380.732,73			
	01 Seguros	1.380.732,73			
	02 Reaseguros				
2.30.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	55.000.000,00			
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales				
	02 Mantenimiento de vías de comunicación				
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10.000.000,00			
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	40.000.000,00			
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte				
	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación				
	07 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información				
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	5.000.000,00			
2.30.01.99	<b>Servicios Diversos</b>				
	05 Deducibles				
	99 Otros servicios no especificados				
2.30.02	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		43.500.000,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

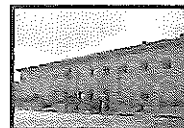


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.30.02.01	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	8.000.000,00		
01	Combustibles y lubricantes	8.000.000,00		
2.30.02.03	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	23.000.000,00		
01	Materiales y Productos metálicos	2.000.000,00		
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	5.000.000,00		
03	Madera y sus derivados	2.000.000,00		
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo			
05	Materiales y productos de vidrio			
06	Materiales y productos de plástico	10.000.000,00		
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4.000.000,00		
2.30.02.04	<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	12.500.000,00		
01	Herramientas e instrumentos	2.500.000,00		
02	Repuestos y accesorios	10.000.000,00		
2.30.05	<b>BIENES DURADEROS</b>		33.000.000,00	
2.30.05,01	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	33.000.000,00		
01	Maquinaria y equipo para la producción	30.000.000,00		
02	Equipo de transporte			
03	Equipo de comunicación	3.000.000,00		
04	Equipo y mobiliario de oficina			
05	Equipo y programas de cómputo			
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			
99	Maquinaria y equipo diverso			
	-	145.880.732,73	145.880.732,73	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 17  
 PROYECTO  
 UNIDAD EJECUTORA

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.01	<b>SERVICIOS</b>		20.000.000,00		
2.17.01.02	<b>Servicios Básicos</b>	-			
99	Otros servicios Básicos				
2.17.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	20.000.000,00			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	20.000.000,00			
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
2.17.02	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		20.000.000,00		
2.17.02.01	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	-			
04	Tintas, pinturas y diluyentes				
99	Otros productos químicos				
2.17.02.03	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	20.000.000,00			
01	Materiales y Productos metálicos				
03	Madera y sus derivados				
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo				
05	Materiales y productos de vidrio				
06	Materiales y productos de plástico				
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	20.000.000,00			
		40.000.000,00	40.000.000,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 22

PROYECTO

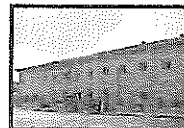
UNIDAD EJECUTORA

FONDO DE SEGURIDAD VIAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.22.01	SERVICIOS		40.738.791,31		
2.22.01.02	Servicios Básicos	40.738.791,31			
99	Otros servicios Básicos	40.738.791,31			
		40.738.791,31	40.738.791,31		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 25  
PROYECTO  
UNIDAD EJECUTORA

**PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.25.01	SERVICIOS		1.225.050,19		
2.25.01.02	Servicios Básicos	1.225.050,19			
99	Otros servicios Básicos	1.225.050,19			
2.25.01.08	Mantenimiento y Reparación	-			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
2.25.05	BIENES DURADEROS		-		
2.25.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-			
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
99	Maquinaria y equipo diverso				
		1.225.050,19	1.225.050,19		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 28

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

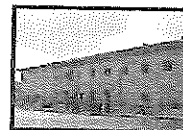
ATENCIÓN A EMERGENCIAS CANTONALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.28.01	SERVICIOS		40.000.000,00		
2.28.01.02	Servicios Básicos	40.000.000,00			
99	Otros servicios Básicos	40.000.000,00			
2.28.01.08	Mantenimiento y Reparación	-			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
2.28.01.99	Servicios Diversos	-			
05	Deducibles				
99	Otros servicios no especificados				
2.28.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		15.000.000,00		
2.28.01	Productos Químicos y Conexos	-			
04	Tintas, pinturas y diluyentes				
99	Otros productos químicos				
2.28.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	15.000.000,00			
01	Materiales y Productos metálicos				
03	Madera y sus derivados				
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo				
05	Materiales y productos de vidrio				
06	Materiales y productos de plástico				
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	15.000.000,00			
2.28.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	-			
01	Herramientas e instrumentos				
02	Repuestos y accesorios				
05	Útiles y materiales de Limpieza				
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
99	Otros útiles, materiales y suministros				
2.28.05	BIENES DURADEROS		-		
2.28.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-			
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
		55.000.000,00	55.000.000,00		



Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 31

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.31.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.732.300,00		
2.31.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3.732.300,00			
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo				
03	Productos de papel cartón e impresos				
04	Textiles y vestuario	3.732.300,00			
19	Adquisición de trajes típicos para la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos para grupo folklórico del Distrito. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.222.300,00			
20	Adquisición de vestuario para la Compañía Folklórica KÁPI TSURU, Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.510.000,00			
05	Útiles y materiales de Limpieza				
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
99	Otros útiles, materiales y suministros				
2.31.05	BIENES DURADEROS		74.495.069,88		
2.31.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	74.495.069,88			
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo	7.463.880,90			
21	Adquisición de computador portátil, escritorio y televisor para el Comité Comunal de Deportes de San Francisco, fiscalizado a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.000.000,00			
22	Adquisición de equipos de cómputo para CEN CINAL Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.261.079,80			

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

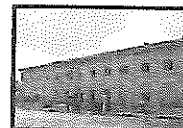


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Adquisición de equipo de computo para PIAD			
23	de la Escuela Jose Cubero Muñoz Ley 7729	2.702.801,10		
	Compra de dos columnas de audio, dos micrófonos inalámbricos y un video Beam , para la Asociación de Desarrollo Integral de			
24	San Francisco, Ley 7729	1.500.000,00		
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	18.641.213,46		
	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda del Liceo de Mata de Plátano. Distrito			
25	Mata de Plátano. Ley 7729	1.840.567,00		
	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela José Cubero Muñoz.			
26	Distrito Mata de Plátano.Ley 7729	1.840.567,00		
	Adquisición de instrumentos musicales (percusión y viento) para la Banda Comunal del Distrito de San Francisco , que organiza la Asociación de Desarrollo Integral de San			
27	Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.255.087,28		
	Adquisición de equipo para campamento para grupos Guías y Scout # 200: 10 toldos de lana			
28	grandes impermeables y 10 cocinas pequeñas	828.120,00		
	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente de Mata de Plátano.			
29	Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.502.944,68		
	Adquisición de instrumentos musicales y tatami para karate para uso en la Casa de la			
30	Cultura de Purrál. Distrito Purrál. Ley 7729	10.587.427,50		
	Adquisición de equipo deportivo para actividad al aire libre para instalar zona verde de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de			
31	Plátano. Ley 7729	786.500,00		
99	Maquinaria y equipo diverso	48.389.975,52		
	Adquisición de mobiliario y equipo para Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA): Cuatro abanicos de pared, una refrigeradora, un proyector y dos			
32	computadoras.Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.601.000,00		
	Adquisición de equipo de sonido para utilizar en el salón comunal de Urbanización las			
33	Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	188.000,00		
	Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Calle Blancos: Refrigeradora, cocina, horno y utensilios varios de cocina.			
34	Distrito Calle Blancos. Ley 7729	668.571,00		

**Municipalidad de Goicoechea**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**



*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

35	Adquisición equipo diverso para el Salón comunal de Urbanización Las Orquídeas: Refrigeradora percolador , cocina, horno microondas, abanicos, congelador, licuadora . Distrito Ipís. Ley 7729	726.224,00		
36	Adquisición de sillas de ruedas para Asociación Hogar Carlos María Ulloa. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.020.047,58		
37	Adquisición de doce abanicos y siete extractores de aire para el Salón Comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.640.000,00		
38	Adquisición de cocina eléctrica y refrigeradora para el Salón Multiusos de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	484.166,67		
39	Adquisición e instalación de rótulo luminoso para el Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	325.000,00		
40	Adquisición de mobiliario diverso para Asociación Servicios Fúnebres San Rafael. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.824.193,13		
41	Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.051.519,00		
42	Adquisición de mobiliario y equipo para el salón comunal de Ipís, para área de capacitación a cargo de la Asociación Desarrollo Integral de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729	1.509.500,00		
43	Adquisición de sillas y mesas para el salón de actos del Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8.000.000,00		
44	Adquisición de cuatro extractores de aire industriales para el Gimnasio de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	4.710.000,00		
45	Adquisición de una fotocopidora y un sistema de voceo para el Colegio Técnico Profesional de Purrál. Distrito Purrál. Ley 7729	2.819.050,00		
46	Adquisición de mesas plegables y sillas plegables para adulto para CEN CINAI San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	187.000,00		
47	Adquisición de equipo diverso para el Jardín de Niños Roberto Cantillano: 4 pantallas televisión y una pantalla para video beam.. Distrito Ipís. Ley 7729	1.355.645,00		

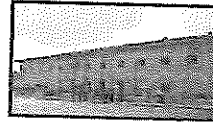


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Adquisición de equipo y mobiliario para Salón Comunal de Barrio Las Américas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.550.000,00			
48	Adquisición de equipo diverso para la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco. Ley 7729	300.997,65			
49	Adquisición de mobiliario para el Salón Multiuso de San Francisco. Ley 7729	510.773,00			
50	Adquisición de equipo para el comedor del Colegio Técnico Profesional de Purral. LEY 7729	895.135,00			
51	Adquisición de mesas, sillas y mobiliario y equipo diverso para Comedor de la escuela Lic. Claudio Cortes Castro, Ley 7729	2.023.160,00			
52	Adquisición de mobiliario para edificio del EBAIS de San Francisco, Ley 7729	799.993,49			
53	Adquisición de mobiliario diverso para el salón comunal de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	10.000.000,00			
54	Adquisición de mobiliario diverso mesas y sillas para el Instituto Educación General Básicas América Central. Ley 7729	1.200.000,00			
55					
		78.227.369,88	78.227.369,88		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

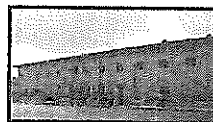
UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INGENIERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06,01.01	SERVICIOS		187.000.000,00	-	
3.06,01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	187.000.000,00			
	Servicios Jurídicos				
	Servicios de Ingeniería	187.000.000,00			
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
05	Servicios Generales				
06	Otros Servicios de Gestión y Apoyo				
99					
3.06,01.05	BIENES DURADEROS				
3.06,01.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				
	Equipo y mobiliario educacional,				
07	deportivo y recreativo				
99	Maquinaria y equipo diverso				
		187.000.000,00	187.000.000,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 2

PROYECTO 6

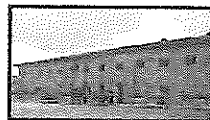
UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.02.00	REMUNERACIONES		1.828.153,38		
3.06.02, 00,02	Remuneraciones eventuales	1.432.011,32			
	01 Tiempo extraordinario	1.432.011,32			
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
3.06.02, 00,03	Incentivos Salariales	119.334,28			
	01 Retribución por años servidos				
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Decimotercer mes	119.334,28			
	99 Otros incentivos salariales				
3.06.02, 00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	139.621,10			
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	132.461,05			
	05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	7.160,06			
3.06.02, 00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	137.186,68			
	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	72.746,18			
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	21.480,17			
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	42.960,34			
3.06.02, 00,99	Remuneraciones diversas	-			
	99 Otras remuneraciones				
3.06.02, 01	SERVICIOS		10.927.253,83		
3.06.02, 01,01	Alquileres	5.000.000,00			

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

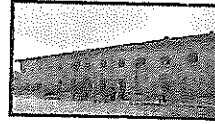


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00		
	03 Alquiler de equipo de cómputo			
	99 Otros Alquileres			
<b>3.06.02, 01.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>5.927.253,83</b>		
	05 Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	5.000.000,00		
	06 Servicios Generales			
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	927.253,83		
<b>3.06.02, 01.06</b>	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	-		
	01 Seguros			
<b>3.06.02, 02</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		5.000.000,00	
<b>3.06.02, 02.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	-		
	01 Combustibles y lubricantes			
	02 Productos farmacéuticos y medicinales			
	04 Tintas, pinturas y diluyentes			
	99 Otros productos químicos			
<b>3.06.02, 02.03</b>	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	<b>1.000.000,00</b>		
	01 Materiales y Productos metálicos	1.000.000,00		
	02 Materiales y Productos minerales y asfálticos			
	03 Madera y sus derivados			
<b>3.06.02, 02.99</b>	<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	<b>4.000.000,00</b>		
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.000.000,00		
	03 Productos de papel cartón e impresos			
	04 Textiles y vestuario			
	05 Útiles y materiales de Limpieza			
<b>3.06.02, 05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>			
<b>3.06.02, 05.01</b>	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	-		
	01 Maquinaria y equipo para la producción			
	02 Equipo de transporte			
	03 Equipo de comunicación			
	04 Equipo y mobiliario de oficina			
		<b>17.755.407,21</b>	<b>17.755.407,21</b>	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

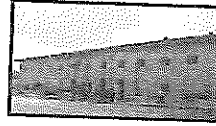
EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,01,01.01	SERVICIOS		47.902.673,15	-	
3,01,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	47.902.673,15			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	47.902.673,15			
33	Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00			
34	Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25			
35	Mejoras en CEN CINAI San Antonio: Colocacion de piso porcelanato en toda el área. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6.010.000,00			
36	Remodelación de baños en Salón de la Plaza Tomás Guardia y Salón Comunal de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.600.000,00			
37	Mejoras en la Escuela Dr. Ferráz: Cambio total de zinc, canoas y bajantes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.100.000,00			
38	Mejoras en la Delegación Policial ubicada en la Urbanización Zetillal. Cambio instalación eléctrica. Distrito Ipís. Ley 7729	859.085,40			
39	Mejoras en la Escuela Claudio Cortés Castro: Construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7729	3.483.118,10			
40	Reparaciones varias para el aula de educación de la población con necesidades especiales en San Francisco ley 7729.	2.500.000,00			
41	Mejoras en la fachada del Cementerio El Redentor Purrál, Ley 7729	2.700.000,00			
42	Mejoras Escuela Los Angeles: Construcción de cuatro baños, dos piletas y techado de patio del kínder. Ley 7729	10.000.000,00			



Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

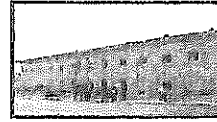


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

43	Remodelación de oficina Consejo de distrito de San Francisco, Ley 7729	6.500.000,00		
44	Mejoras Salón Comunal de san Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	5.287.918,40		
45	Cambio de instalación eléctrica, cielo raso e iluminación exterior del Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.325.000,00		
46	Mejoras en el Salón donde se ubica el Grupo Edad Feliz - Adultos mayores en cerámica: Cambio de piso. Distrito Ipís. Ley 7729	999.000,00		
47	Mejoras salón comunal Korobó: cambio de instalación eléctrica. Distrito Ipís. Ley 7729	350.000,00		
48	Mejoras en el área de play y adquisición de juegos infantiles de la Escuela José Fabio Garnier Ugalte. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	1.160.000,00		
<b>3,01,02.02</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>25.591.569,00</b>	
<b>3,01,01.02.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	-		
01	Combustibles y lubricantes			
02	Productos farmacéuticos y medicinales			
04	Tintas, pinturas y diluyentes			
99	Otros productos químicos			
<b>3,01,02.02.03</b>	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	<b>25.591.569,00</b>		
01	Materiales y Productos metálicos			
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos			
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	25.591.569,00		
49	Adquisición de materiales para reparación de paredes agrietadas en cocina del CEN CINAÍ San Antonio ley 7729	1.789.474,00		
50	Adquisición de materiales para mejoras del CEN CINAÍ La Mora para colocación de piso cerámico y enchape mueble de cocina Ley 7729	1.302.095,00		
51	Adquisición de materiales para construcción de edificio en material prefabricado y divisiones de material liviana para uso de oficinas institucionales de la Asociación pro Desarrollo de Vista de Mar Ley 7729	22.500.000,00		
<b>3,01,05.05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>424.482.838,05</b>	
<b>3,01.05,02</b>	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>424.482.838,05</b>		
01	Edificios	424.482.838,05		

**Municipalidad de Goicoechea**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

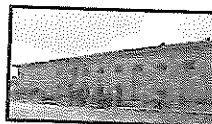


*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

52	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90	35.594.183,90
53	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00	44.191,00
54	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	171.088,00	171.088,00
55	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	381.250,00	381.250,00
56	Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	920,68	920,68
57	Construcción de oficina en Salón comunal de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	1.064.158,16	1.064.158,16
58	Instalación de ascensor en Salón Comunal de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	7.000.000,00	7.000.000,00
59	Construcciones adicionales en el local de la funeraria San Rafael de Calle Blancos:Portón tipo verja, pared oeste cochera, piso cochera, tapia prefabricada en el patio con piso chorreado, aplicación pintura interna y extrema. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.097.400,00	2.097.400,00
60	Construcción de edificio para centro de apoyo a la mujer (de un piso, cuatro baños, cocina, dos oficinas). Distrito purral. Ley 7729	17.300.000,00	17.300.000,00
61	Construcción de comandancia policial del distrito de Purral y remodelación de estructura existente. Distrito Purral. Ley 7729	25.000.000,00	25.000.000,00
62	Construcción de agregado al salon comunal de Urbanización El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
63	Construcción de gimnasio y centro de formación en Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
64	Construcción de segunda etapa EBAIS Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	41.882.000,00	41.882.000,00
65	m² en Urbanización Vistas del Valle III Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00	4.000.000,00
66	Construcción de infraestructura, tipo palenque multifuncional, en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	7.610.000,00	7.610.000,00
67	Construcción de 1 Etapa Ebais Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	113.400.000,00	113.400.000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

68	Construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Purral, Ley 7729	17.241.457,60		
69	Construcción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor, Ley 7729	5.700.000,00		
70	Construcción de Salón comunal de Barrio La Cruz.(Tico Block.) ley 7729	15.000.000,00		
71	Mejora estructural en el Salón Comunal de San Francisco, Ley 7729	24.692.013,71		
72	Construcciones de centro de recreación en Urbanización Yaranaba. Ley 7729	3.129.525,00		
73	Construcción de alero frente al Salón Multiuso de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00		
74	Construcción de rampa de acceso a edificio red de cuido para que cumpla con la Ley 7600, en Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Matta de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00		
75	Construcción de la segunda etapa del mini, Gimnasio de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10.365.268,00		
76	Construcción del centro diurno del Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano. Etapa # 1. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	40.000.000,00		
77	Reparaciones mayores en infraestructura del Jardín de Niños Roberto Cantillano Vindas. Ley 7729	7.000.000,00		
78	Construcción de centro comunal de 40 m² para la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00		
79	Construcción de bodega en parque Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.309.382,00		
80	Construcción de edificio de 2 niveles en material liviano que incluye 3 cubicos para atención de pacientes y una oficina administrativa , con acceso acorde a la Ley 7600,para ampliación de EBAIS de Guadalupe. Ley 7729	22.500.000,00		
02	Vías de Comunicación terrestre			
04	Obras marítimas y fluviales			
06	Obras Urbanísticas			
07	Instalaciones			
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			
		497.977.080,20	497.977.080,20	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

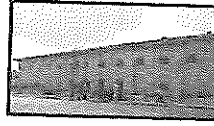
PROGRAMA III  
 SUBPROGRAMA 1  
 ACTIVIDAD 1  
 PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA  
 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.02.01	SERVICIOS		470.653.116,11		
3.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	470.653.116,11			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación	470.653.116,11			
16	Mantenimiento de rampas y pasamanos en el Distrito de San Francisco Ley 7729	770.000,00			
17	Contratación de servicios Perfilado de 1,8 km de caminos Tipo A Ley 8114	17.298.000,00			
18	Contratación de servicios de Colocación de carpeta de caminos Ley 8114 y Ley 9329	435.604.014,19			
19	Contratación de servicios de levantamiento de tapas de alcantarilla Ley 8114 y Ley 9329	1.500.000,00			
20	Señalización vertical y horizontal Ley 8114 y Ley 9329	12.000.512,00			
21	Perfilado de dos kilómetros de caminos del Cantón Ley 8114	3.480.589,92			
3.02.05	BIENES DURADEROS		165.000.090,00		
3.02.05.02	Construcciones, adiciones y mejoras	165.000.090,00			
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre	165.000.090,00			
22	Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H)	90,00			
23	Construcción de puente vehicular de alcantarilla de concreto o circular de acero corrugado y su respectiva carpeta asfáltica, en Sector Calle Soto - Urbanización El Carmen Norte Ley 7729	35.000.000,00			
24	Construcción de dos alcantarillas de cuadro en la Quebrada La Cangreja, en los caminos 1-08-037y 1-08-158. Ley 8114 y Ley 9329	100.000.000,00			
25	Construcción de puente peatonal sobre río Ipis camino 1-08-126 Ley 8114	30.000.000,00			

*Municipalidad de Goicoechea*

*PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019*

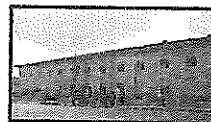


*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

		635.653.206,11	635.653.206,11		
--	--	----------------	----------------	--	--

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



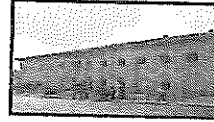
Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III  
 SUBPROGRAMA 1  
 ACTIVIDAD 1  
 PROYECTO 5  
 UNIDAD EJECUTORA  
 INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,05.05	BIENES DURADEROS		174.554.836,39		
3,05.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	174.554.836,39			
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones	174.554.836,39			
27	Instalación de alumbrado público, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón	1.001.364,15			
28	Construcción drenaje Mozotal Ley 9166 Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-	82.691,00			
29	H	2.830.663,71			
30	Instalación de pasamanos, rampas, barandas, tapas de alcantarilla en el Distrito de San Francisco. Ley 7729	5.000.000,00			
31	Adquisición e instalación de juegos infantiles en el CEN CINAI Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.400.000,00			
32	Instalación de kiosco con bancas en la Urbanización Las Vegas, demolición de estructura actual. Distrito Ipís. Ley 7729	1.421.000,00			
33	Construcción infraestructura para ubicar Red de Cuido. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	64.900.000,00			
34	Construcción de tapia prefabricada perimetral con malla ciclón alrededor de cacha multiusos de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	4.000.000,00			
35	Instalación de equipos electrónicos para WIFI libre acceso en los parques Santiago Jara y Centenario. Ley 7729	20.016.503,05			
36	Construcción de camerinos y mejoras malla alrededor de la plaza deportes Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729	2.610.000,00			

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

37	Construcción de 24 metros lineales de muro de retención por tres metros de alto al costado este del Gimnasio de Jaboncilla. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.000.000,00		
38	Iluminación cancha deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo Ley 7729	5.000.000,00		
39	Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe, Ley 7729	1.651.782,00		
40	Construcción de alcantarillado pluvial en el Colegio Técnico de Purral Ley 7729	53.490.832,48		
41	Realizar cierre con malla ciclón y portones en el contorno del Parque Vistas del Valle # 2. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.900.000,00		
42	I Etapa de construcción de planché, salón e instalaciones para red cuido de niños (muro de retención y avance de salón) en Vista de Mar, sita 100 metros este de la Iglesia de Vista de Mar, frente parada de autobuses. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4.350.000,00		
43	Construcción de muro de contención de muro de contención en el salón comunal San Francisco Ley 7729	1.900.000,00		
		174.554.836,39	174.554.836,39	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06.01	<b>SERVICIOS</b>		695.330.640,95	-	
3,06.01.04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	636.160.218,45			
05	Informáticos				
06	Servicios Generales				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	636.160.218,45			
68	Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Acuerdo de Concejo Municipal)	636.160.218,45			
3,06.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	59.170.422,50			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación				
03	Mantenimiento de instalaciones y otras ob	59.170.422,50			
69	Mantenimiento de zona de parque de la III Etapa de Urbanización El Encanto, Sector Norte (Parque La Veraneras): Reparación mallas, mesas y bancas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	660.600,00			
70	Rehabilitación de area de parque existente en el margen derecha del Río Torres en la Urbanización las Magnolias, primera etapa, Ley 7729	10.800.000,00			
71	Mejoras en parque infantil de Urbanización La Catalina: Cercar área, colocación de alambre navaja, ampliar kiosco. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.500.000,00			
72	Reparación de aceras frente al Polideportivo de Calle Blancos, así como el área del planché, canoas, desagues, goteras, tensores y mallas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.725.000,00			



Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

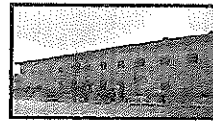


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Mejoras en área verde de Urbanización La Morita, alamedas # 2 y # 3 : construcción malla, colocación juegos infantiles y Máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5.000.000,00			
73	Mejoras en el parque de la Urbanización Las Orquídeas, colocación de juegos, pintura e malla, colocación de luminarias, Ley 7729	990.035,50			
74	Mejoras parque Ubicado 100 metros norte, 25 metros este de Licorera Aristoteles, urbanización El Encanto, Compra e instalación de play ground, llantas, basureros, mesas blancas de concreto. Ley 7729	7.207.000,00			
75	Mejoras áreas de parque de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	900.000,00			
76	Mejoras en el area de parque en Urbanización el Encanto de la plaza de Calle Blancos 150 metros oeste , 100 metros norte y 25 metros oeste, Ley 7729	1.087.787,00			
77	Mejoramiento del parque urb las lomas y aceras aledañas convirtiendolo en un parque multifuncional inclusivo Ley 7729	13.300.000,00			
78	Mejoras en polideportivo de Calle Blancos, realización de estudio técnico y mejoras en la iluminación de la pista de atletismo y en la gramilla de la cancha de deportes Ley 7729	15.000.000,00			
79					
<b>3,0613.02</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1.129.161,70</b>		
<b>3,06.02.03</b>	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>		<b>1.129.161,70</b>		
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.129.161,70			
80	Adquisición de materiales para mantenimiento de parques y zonas verdes del Distrito de Purral para la Asociación Desarrollo Purral Abajo. Ley 7729	1.129.161,70			
<b>3,06.05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>230.305.287,50</b>		
<b>3,06.05,01</b>	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>91.315.306,09</b>			
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				

**Municipalidad de Goicoechea**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

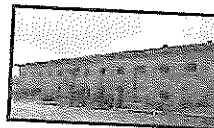


*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	91.315.306,09		
81	Adiciones en área verde de la Urbanización El Amanecer: colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729	4.173.515,00		
82	Adiciones en área verde de la Urbanización El Edén: Colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos infantiles para niños especiales, basureros, mesas de concreto con sus bancas. Distrito Ipís. Ley 7729	3.900.000,00		
83	Adiciones en área verde de Urbanización Korobó: colocación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729	3.089.155,12		
84	Adiciones en zona verde de sector Adoración Castro: Instalación play infantil, mesas y basurero. Distrito Ipís. Ley 7729	1.432.000,00		
85	Adiciones en zona verde de Urbanización El Nazareno, sector Las Hanchas: colocación de juegos infantiles, maquinas para realizar ejercicio al aire libre y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729	4.674.025,00		
86	Adiciones en zona verde de Urbanización Las Magnolias: colocación de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos para niños especiales y construir aceras internas. Distrito Ipís. Ley 7729	1.993.799,97		
87	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio al aire libre y construcción del planché para ubicación. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00		
88	Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en Parque La Flor. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.718.950,00		
89	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, II Etapa (Parque Las Gardenias). Sector Norte. Distrito Calle Blanco. Ley 7729	2.000.000,00		
90	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, III Etapa (parque Las Rosas). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.099.219,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

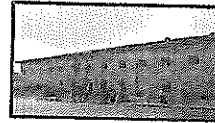


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

91	Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre y mesas y banquetas de concreto para parque de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.032.000,00			
92	Adquisición e instalación de juegos infantiles en parque de colonia Avendaño. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.500.000,00			
93	Adquisición e instalación de juegos infantiles en sector cancha baloncesto Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.200.000,00			
94	Adquisición e instalación de juegos infantiles en zona de parque de la III Etapa de Urbanización el Encanto, Sector Norte (parque las Veraneras). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.796.400,00			
95	Adquisición e instalación de juegos infantiles para área de parque donde se Ubica el ranchón en la Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.688.000,00			
96	Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en zona de parque de la II Etapa de Urbanización El Encanto, sector norte (parque los Geranios). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.335.000,00			
97	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de El Rosario, sector 2. Distrito Purral. Ley 7729	3.000.000,00			
98	Adquisición e instalación de juegos infantiles, Máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	3.130.000,00			
99	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicio al aire libre en área de play de la III Etapa de la Urbanización El Encanto ( 400 metros oeste y 200 metros norte de la plaza Tomás Guardia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.200.000,00			
100	Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque de la Urbanización Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.992.417,00			
101	Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque infantil Caritas Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.500.000,00			

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

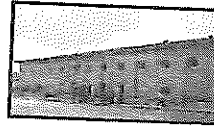


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

102	Adquisición e instalación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre en zona verde parte de Urbanización Hortensias I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.956.375,00		
103	Adquisición e instalación de mesas para pic nic y basureros para el parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.000.000,00		
104	Adquisición e instalación de mesas para pic nic y máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil y adulto mayor Divino Niño. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.707.750,00		
105	Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del cantón. Ley 7729	25.496.700,00		
106	Adquisición de juegos infantiles en zona de parque de Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.500.000,00		
107	Adquisición de juegos infantiles para la niñez de mozotal abajo plaza de Deportes Ley 7729	1.200.000,00		
99	Maquinaria y equipo diverso			
<b>3,06.05,02</b>	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>138.989.981,41</b>		
01	Edificios			
02	Vías de Comunicación terrestre			
04	Obras marítimas y fluviales			
06	Obras Urbanísticas			
07	Instalaciones			
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	138.989.981,41		
108	Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	80.679.270,63		
109	Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78		
110	Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00		
111	Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	12.000.000,00		
112	Construcción de planché con cancha multiuso para el parque # 1 de Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	12.075.000,00		
113	Construcción de planché en parque infantil Carita Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00		

**Municipalidad de Goicoechea**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019**

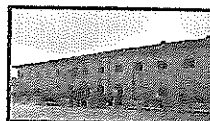


*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

114	Construcción y adiciones en área de parque infantil de la Cuidadela Rodrigo Facio: Construir rampas acceso, eliminar estructuras dañadas u obsoletas, sustituir malla dañada, adquisición e instalación kiosco con techo y bancas adquisición e instalación juegos infantiles. Distrito Ipís. Ley 7729	3.000.000,00			
115	Construcción de área de juegos infantiles en Urbanización Alemania Unida. Ley 7729	1.500.000,00			
116	Construcción de estructura techada en el play de Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.230.018,00			
117	Construcción de camerinos y gradería en cancha Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	12.000.000,00			
118	Rehabilitación area comunal donde se ubicó Fuerte Scout Barrio Los Almendros, Guadalupe. Ley 7729	13.000.000,00			
119	Techado de cancha de baloncesto y reparación de aros con pintura de la cancha de multiuso de la Urbanización Claraval	1.134.344,00			
		926.765.090,15	926.765.090,15		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 7

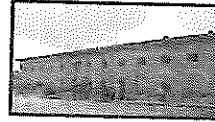
UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
III.7.05	BIENES DURADEROS		135.948.444,48		
III.7.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	135.948.444,48			
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo	135.948.444,48			
6	Adquisición de cámaras para seguridad en Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	9.961.175,00			
7	Adquisición de cámaras para seguridad externa para el salón comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	8.032.257,00			
8	Adquisición de sistemas de cámaras para vigilancia en Calle Primero de Mayo, Mozotal. Distrito de Ipís. Ley 7729	1.021.349,48			
9	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.000.000,00			
10	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.312.500,00			
11	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Hortensias, I Etapa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.500.000,00			
12	Adquisición de sistema de cámaras para vigilancia y señalización en la Urbanización Los Cafetos. Distrito Ipís. Ley 7729	1.530.463,00			
13	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Mata de Plátano, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00			

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Ipés, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00			
	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Purral, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. Ley 7729	30.000.000,00			
	Adquisición de sistema de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, incluyendo monitor, para Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	19.590.700,00			
<b>III.7, 05,03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>			<b>4.754.434.557,76</b>	
<b>1</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>4.754.434.557,76</b>			
	Compra de lote sede universitaria en Ipés Decreto 35225-H	120.000.000,00			
	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Por acuerdo del Concejo Municipal) de liquidación 2015-2016-2017-2018	4.596.431.557,76			
	Compra de terreno para construcción de salón comunal de Barrio La Cruz(Tico Block ). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	38.003.000,00			
		<b>4.890.383.002,24</b>		<b>4.890.383.002,24</b>	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1  
ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

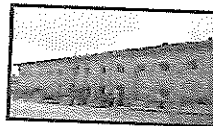
EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV,01,01.01	SERVICIOS		22.912.189,00	-	
IV,01,01.01.01	Mantenimiento y Reparación	22.912.189,00			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	22.912.189,00			
5	Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	3.498.258,00			
6	Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	68.223,00			
7	Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	417.984,00			
8	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00			
9	Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017	1.807.771,00			
10	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953.228,00			
11	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	3.759.003,00			
12	Pintura y mejoras en la planta física y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho redondo 2013	462.780,00			
13	Ampliacion del comedor del kinder de la escuela Juan E. Pestalozzi 2013	2.256.973,00			
14	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2.014.011,00			
15	Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016	50.011,00			



Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

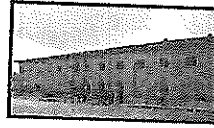


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Mejoras en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipis. Distrito Ipis. PARTIDA 2018	1.893.738,00		
	Mejoras en la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2018	1.355.716,00		
	Mejoras del techo del CEN CINAI de Los Cuadros. Distrito Purral. PARTIDA 2018	3.955.287,00		
	Para biblioteca Pública para el Liceo Nuevo de Purral	19.206,00		
<b>IV,01,01.02</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>12.080.598,81</b>	
<b>IV,01,01.02.01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>684.982,81</b>		
01	Combustibles y lubricantes			
02	Productos farmacéuticos y medicinales			
04	Tintas, pinturas y diluyentes	684.982,81		
20	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipis pintura Partida 2013	684.982,81		
99	Otros productos químicos			
<b>IV,01,01.02.01</b>	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	<b>11.395.616,00</b>		
01	Materiales y Productos metálicos	27.100,00		
20	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipis pintura Partida 2013	27.100,00		
06	Materiales y productos de plástico			
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	11.368.516,00		
21	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1.800.000,00		
22	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2.190.152,00		
23	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetillal 2014	2.700.000,00		
24	Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014	704.700,00		
25	Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general basica America Central 2016	3.973.664,00		
<b>IV,01,01.05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>20.370.741,50</b>	
<b>IV,01,01.05.01</b>	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>1.651.476,50</b>		
04	Equipo y mobiliario de oficina			
05	Equipo y programas de cómputo	398.475,50		
26	Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007	398.475,50		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

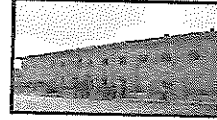


Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

99	Maquinaria y equipo diverso	1.253.001,00		
	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	1.253.001,00		
11	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>18.719.265,00</b>		
IV,01.05,02	Edificios	18.719.265,00		
01	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6.139.396,00		
27	Construir salon multiusos de Loremar	7.199.327,00		
28	Purral (part.2010)			
	Construccion de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipi 2015	2.700.000,00		
29	Construcción de puerta al costado oeste del edificio de la Asociación del Centro Diurno de la Tercera Edad de Montelimar. Distrito Calle Blancos.			
30	PARTIDA 2018	2.680.542,00		
		<b>55.363.529,31</b>	<b>55.363.529,31</b>	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV  
SUBPROGRAMA 1  
ACTIVIDAD 1  
PROYECTO 2

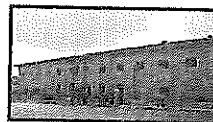
UNIDAD EJECUTORA

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.650.428,00		
IV.02.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.650.428,00			
01	Materiales y Productos metálicos	-			
02	Materiales y Productos minerales y asfálti	-			
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.650.428,00			
1	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1.300.428,00			
2	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1.350.000,00			
		2.650.428,00	2.650.428,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



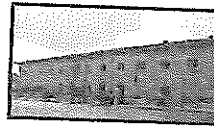
Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV  
 SUBPROGRAMA 1  
 ACTIVIDAD 1  
 PROYECTO 5  
 UNIDAD EJECUTORA  
 INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV.05.01	SERVICIOS		190.264,00		
IV.05.01.08	Mantenimiento y Reparación	190.264,00			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación				
03	Mantenimiento de instalaciones y otras ob	190.264,00			
1	Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016	190.264,00			
IV.05.05	BIENES DURADEROS		1.363.253,00		
IV.05.05.02	Construcciones, adiciones y mejoras	1.363.253,00			
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones	1.363.253,00			
2	Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	240.000,00			
3	Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	223.253,00			
4	Instalación de malla, alambre navaja en el Fuerte Grupo Scout 94. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	900.000,00			
		1.553.517,00	1.553.517,00		

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

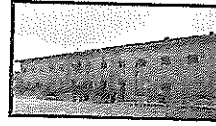
UNIDAD EJECUTORA

OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV,06.01	SERVICIOS		11.308.233,00	-	
IV,06.01.08	Mantenimiento y Reparación	11.308.233,00			
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación				
03	Mantenimiento de instalaciones y otras ob	11.308.233,00			
4	Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	2.441.514,00			
5	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017	800.000,00			
6	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419.400,00			
7	Mejoras a la cancha multiuso de la Urb,La Melinda. 2016	2.700.000,00			
8	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3.743.876,00			
9	Cambio de malla perimetral al play ground de la Urbanización Tanzi Corvetti. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00			
10	Remodelación de play ground en la comunidad de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2018	720.000,00			
IV,06.05	BIENES DURADEROS		2.853.277,00		
IV,06.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	14.000,00			
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14.000,00			
11	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	14.000,00			
99	Maquinaria y equipo diverso				

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019

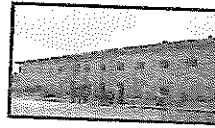


*Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón*

<b>IV,06.05,02</b>	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>2.839.277,00</b>		
01	Edificios			
02	Vías de Comunicación terrestre			
04	Obras marítimas y fluviales			
06	Obras Urbanísticas			
07	<b>Instalaciones</b>			
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00		
	Parque Centenario mercado artesanal			
12	PARTIDA 2008	2.839.277,00		
		<b>14.161.510,00</b>	<b>14.161.510,00</b>	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV  
 SUBPROGRAMA 1  
 ACTIVIDAD 1  
 PROYECTO 7

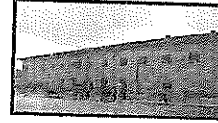
UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV.7.05	BIENES DURADEROS		26.495.807,34		
IV.7.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	26.495.807,34			
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte	681.682,00			
	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís				
6	PARTIDA 2008	681.682,00			
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.255.343,34			
	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00			
7	Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00			
	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00			
8	Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00			
	Compra de camara de seguridad para controlar la zona 1 San francisco 2016	1.055.714,00			
9	Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015	399.629,34			
99	Maquinaria y equipo diverso	23.558.782,00			
	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00			
11	PARTIDA 2017	400.000,00			
	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purrul. PARTIDA 2017	4.485.469,00			
12	Altamira. Distrito Purrul. PARTIDA 2017	4.485.469,00			
	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1.052.869,00			
13	Distrito Rancho Redondo 2015	1.052.869,00			
	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3.078.061,00			
14	Partida 2012	3.078.061,00			
	Compra de equipo odontologico para area de salud Goicoechea 2 2014	4.058.206,00			
15	area de salud Goicoechea 2 2014	4.058.206,00			

Municipalidad de Goicoechea

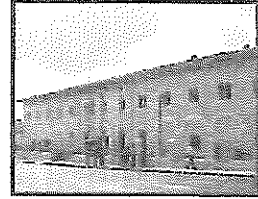
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	16	Compra de equipo para la asociación específica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014	1.072.878,00			
	17	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3.186.336,00			
	18	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936.940,00			
	19	Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAI de San Antonio. Distrito Guadalupe. PARTIDA 2018	2.650.317,00			
	20	Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. PARTIDA 2018	703.934,00			
	21	Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00			
	22	Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00			
	23	Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00			
	24	Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2018	483.443,00			
<b>IV.07.</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>970.440,00</b>		
<b>IV, 07.03</b>		<b>Transferencias de capital a Entidades Privadas sin fines de lucro</b>	<b>970.440,00</b>			
<b>01</b>		Transferencias De Capital a asociaciones	970.440,00			
	25	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008	490.440,00			
	26	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008	480.000,00			
			<b>27.466.247,34</b>	<b>27.466.247,34</b>	<b>27.466.247,34</b>	<b>27.466.247,34</b>





**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
2019**

**AJUSTADO PE 1-2019**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**MAYO 2019**

100

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2019  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.  
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN					
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado final del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJE		
			Código	No.		Descripción	I semestre			%	II semestre				%	I SEMESTRE
Local Gobierno hacia adentro	1. Ejecutar los procesos necesarios conforme las políticas establecidas, los planes operativos y de desarrollo cantonal a efecto de que la gestión administrativa financiera, jurídica, de cobro administrativo, de contratación administrativa, recurso humano, registro contable, presupuestario y financiero, de respeto documental y digital logre cumplir en tiempo y forma con el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas y activas de la Municipalidad.	Operativo	1	Realizar una sesión ordinaria por semana y dos extraordinarias por mes, a efecto de tomar los acuerdos de gestión administrativa control interno, que definen políticas y acciones corporativas	sesiones efectivas realizadas por semestre	38	50%	0%	Presidente Municipal		104.807.389,59	109.080.036,14	0%	0%	I Semestre	
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	2	Cerrar cada semestre con un 20% como máximo de casos aseo pendientes trasladados a comisión y 100	casos dictaminados por el comité de casos aseo	50%	50%	Zahya Aravia Blanco, Jefa Departamento Secretarifa	Administración General	68.449.376,88	74.146.909,28	0%	0%			
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	3	Garantizar la acción administrativa para encabezar los esfuerzos y recursos al cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el período.	Presupuesto ejecutado por semestre/presupuesto estimado de gastos	45%	55%	Ara Lucia Madrigal Faeron	Administración General	154.487.851,80	188.818.485,54		0%	0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJEC
		Código	Nº.		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	4	1.3 Aplicar el proceso administrativo a través de reuniones mensuales y evaluaciones de indicadores y programas para concluir, mejorar, ampliar acciones, actualizar las finanzas conforme lo consignado en documentos de planificación municipal.	6	50%	6	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	44.636.037,65	48.355.707,46			0%	I Semestre
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	5	Informes de evaluación realizados/informes programados*	12	50%	12	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	12.714.507,70	14.337.606,34			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	6	Registro de movimientos por documento presupuestario en el SIPP	4	50%	4	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	8.453.795,01	8.453.795,01			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	7	1.4 Apoyar las labores del Concejo Municipal en relación con las acciones conlacionadas	39	49%	40	51%	Zaiyra Aravia Blanco, Jefe Administrativo	Administración General	46.743.944,14	48.651.860,22			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	8	1.5 Atender, mediante informes, gestiones y consultas que en materia de asesoría legal remita la Alcaldía y las diferentes unidades administrativas para garantizar el funcionamiento y apego de las decisiones administrativas.	59	50%	50	50%	Zaiyra Aravia Blanco, Jefe Administrativo	Administración General	15.899.300,73	15.899.300,73			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	9	1.6 Atender los casos que se presentan contra la Municipalidad en estrados judiciales	45	45%	55	55%	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	Administración General	54.687.822,58	67.207.338,72			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	10	1.7 Desarrollar los procesos de selección, reclutamiento, desarrollo/inserción de puestos, planillas, empleados necesarios para el cumplimiento de las actividades de apoyo y sustantivas de la Municipalidad.	50	50%	50	50%	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	Administración General	15.274.395,16	15.274.395,16			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	11	1.8 Realizar el registro, actualización y verificación de todas las propiedades del cantón, con sus usos, propiedades y matraje a efecto de realizar el cobro respectivo, en forma distal.	50	50%	50	50%	Aleida Cordero Fonseca, Jefe Personal	Administración General	60.697.116,66	66.445.697,00			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	12	1.9 Realizar el registro, actualización y verificación de todas las propiedades del cantón, con sus usos, propiedades y matraje a efecto de realizar el cobro respectivo, en forma distal.	50	50%	50	50%	Maurín Hernández Aguilar, Jefe Administrativo	Administración General	71.302.320,23	77.244.160,25			0%	
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	13	Propiedades actualizadas/af	60	50%	50	50%	Maurín Hernández Aguilar, Jefe Administrativo	Administración General	20.572.051,49	22.068.755,76			0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJEC
		Código	No.		Descripción	% I semestre	% II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	14	Registro de propiedades inmuebles en sistema computarizado de propiedades municipales *100	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguiar, Jefe Chastro	Administración General	10.510.464,32	10.610.464,32	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	15	1.9 Lograr la recaudación de al menos el 90% de los impuestos municipales al copro por concepto de impuestos municipales por tramite. 2007*100	50%	50%	50%	Glenda Llaman	Administración General	41.640.506,05	45.110.550,39	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	16	1.10 Cumplir plenamente con la adquisición de bienes y servicios públicos para el desarrollo de las actividades sustantivas con la ley de conformidad con la ley de Contratación administrativa. 2007*100	50%	50%	50%	Andres Arguedas Vindas	Administración General	38.397.012,55	41.596.763,59	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	17	1.11 Realizar las reuniones en tiempo y forma en el SIAC de los concursos públicos tramitados por mes.	50%	50%	50%	Andres Arguedas Vindas	Administración General	4.444.098,67	4.444.098,67	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	18	1.12 Estructurar la atención de contribuyentes en sus trámites a través de una plataforma de servicios falli con el debido control de tiempos en las resoluciones por emitir para una atención integral eficaz y eficiente del público.	50%	50%	50%	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Unico	Administración General	29.553.567,60	33.328.363,46	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	19	1.13 Desarrollar actividades de recaudación, custodia de valores y extractos diarios pago por copro al amparo de los ingresos municipales en tiempo y forma de estados diarios de ingreso en forma diaria.	50%	50%	50%	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Tesoreria	Administración General	7.386.391,50	8.331.580,87	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	20	1.13 Desarrollar actividades de recaudación, custodia de valores y extractos diarios pago por copro al amparo de los ingresos municipales en tiempo y forma de estados diarios de ingreso en forma diaria.	50%	50%	50%	Wendy Bolaños Jefa Tesoreria	Administración General	80.406.539,99	87.107.054,99	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	21	Recaudaciones tramitadas (internas y externas) por semestre *100	50%	50%	50%	Wendy Bolaños Jefa Tesoreria	Administración General	14.485.001,69	15.076.226,25	0%	0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejec
						I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Gobierno Local			22	1.14 Proporcionar información financiera y económica estructurada en forma mensual, en los estados financieros e informes complementarios para apoyar la toma de decisiones de conformidad con la normativa vigente, implementando las NICSP.	Informes financieros entregados por mes*100	6	50%	6	50%	Marjorie Vargas Torres, Jefe Contabilidad	Administración General	39,972,489.99	42,978,509.12			0%	0
Gobierno Local		Mejora	23		Normas internacionales aplicadas/total de normas internacionales de contabilidad para el sector público aplicables a la Municipalidad*	50%	50%	50%	50%	Saidi Salazar Castro, Director Administrativo, Kalle Jirafito Perera Marjorie Vargas Torres, Jefe Contabilidad	Administración General	4,591,721.06	4,591,721.06			0%	0
Gobierno Local		Operativo	24	1.15 Generar y resguardar la información de manera digital para la gestión de la administración municipal en forma diaria.	Respaldos por semestre/total de respaldos por semestre*100	50%	50%	50%	50%	Jenny Ulare Rojas, Jefa Computo	Administración General	74,003,992.53	80,170,341.99			0%	0
Gobierno Local		Operativo	25		Emissiones generadas por semestre	2	50%	2	50%	Jenny Ulare Rojas, Jefa Computo	Administración General	25,695,622.41	25,695,622.41			0%	0
Gobierno Local		Operativo	26	1.16 Organizar el fondo documental a fin de brindar un servicio de información eficaz y eficiente tanto a usuarios internos como externos en forma diaria.	Documentos lanzados en Archivos/total de documentos ingresados al Archivo por semestre*100	50%	50%	50%	50%	Baazir Jimenez Bimpo, Jefe Archivo	Administración General	27,884,793.10	31,219,022.00			0%	0
Gobierno Local		Operativo	27	1.17 Realizar la limpieza diaria de las instalaciones municipales, así como atender diariamente la seguridad del Palacio y Planiel Municipal y el mantenimiento general del edificio, incluyendo el pago de contrato por frecuencia, seguridad privada y servicios públicos	Roles de seguridad a cubrir por semestre	370	50%	370	50%	Saidi Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	106,459,493.68	115,331,085.63			0%	0
Gobierno Local		Operativo	28		Oleñas atendidas/oleñas programadas por semestre	187	50%	187	50%	Saidi Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	21,391,632.73	33,056,217.13			0%	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA / O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJEC
	Código	Nº	Descripción	% I semestre		% II semestre	% I semestre			% II semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	29	Mantenimiento e instalaciones municipales	95%	122%	122	1%	Ricardo Branes	Administración General	14.786.036,62	14.786.036,62	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	30	Monto ejecutado en pagos servicios / monto presupuesto para servicios *100	95%	50%	50	1%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	49.852.857,20	49.852.857,20	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	31	1.18 Atención día de los contribuyentes que presentan diversas quejas en la Municipalidad	50%	80%	80	50%	Marvin Murillo	Administración General	25.650.102,13	25.650.102,13	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro	Mejora	32	2.1. Mantenimiento de la plataforma tecnológica durante el año 2019 con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los datos y operaciones, y dar cumplimiento a los lineamientos de la Norma Técnica de Seguridad y control de las tecnologías de información.	0%	120	120	0%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Administración General	0,00	0,00	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro	Mejora	33	2.2 Realizar las gestiones pertinentes para la actualización del sistema central de cómputo	25%	75	75	75%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Administración General	50.500.000,00	50.500.000,00	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro	Mejora	34	4.1 Asignar un mínimo de ciento ochenta horas de capacitación por semestre conforme al disponible presupuestario, y según corresponda al objeto de gasto	0%	180	180	50%	Ana Lucía Mardugal Farnon, Alcaldesa Municipal Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	7.500.000,00	7.500.000,00	0%	0%		
Gobierno Local hacia adentro	Mejora	35	5.1 Verificar que la rotación del personal no sea superior a un 10% sobre el total de plazas municipales	50%	36	36	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	2.250.000,00	2.250.000,00	0%	0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				GASTO REAL POR META				Resultado actual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJE	
			Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE
Gobierno	Local	Verificar la implementación del programa de actualización y de control interno y valor del riesgo para el cumplimiento continuo sobre las acciones que se ejecutan en la gestión municipal	Operativo	36	5.2 Verificar que los funcionarios internos no superen un 10% de la localidad de plazas existentes en la municipalidad	168	38	50%	168	38	50%	Saldo Administrativo Financiero	Salazar Director	4,226,897.51	4,226,897.51	2,536,138.50	2,536,138.50	0%	0			
Gobierno	Local	6.1 Solicitar mensualmente a los Directores y Jefaturas Informes sobre el manejo y resultados de los indicadores de gestión	Operativo	37	6.1 Solicitar mensualmente a los Directores y Jefaturas Informes sobre el manejo y resultados de los indicadores de gestión	100	100	50%	100	100	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	2,536,138.50	2,536,138.50	2,536,138.50	2,536,138.50	0%	0			
Gobierno	Local	6.2 Evaluar los Informes mensuales del sistema de indicadores institucionales por cada unidad administrativa	Mejora	38	6.2 Evaluar los Informes mensuales del sistema de indicadores institucionales por cada unidad administrativa	100	100	50%	100	100	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	2,536,138.50	2,536,138.50	2,536,138.50	2,536,138.50	0%	0			
Gobierno	Local	6.3 Mantener los factores de riesgo determinados en cada unidad según resultado de la autoevaluación aplicada al finalizar el periodo en un promedio de 65 %	Mejora	39	6.3 Mantener los factores de riesgo determinados en cada unidad según resultado de la autoevaluación aplicada al finalizar el periodo en un promedio de 65 %	100	100	50%	100	100	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal, Alcaldesa Municipal y Jefaturas	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal, Alcaldesa Municipal y Jefaturas	2,383,970.181	2,383,970.181	2,383,970.181	2,383,970.181	0%	0			
Gobierno	Local	7.1 Ses estudios de Auditoría todos tipos de estudios operativos, dos financieros y dos de cumplimiento	Operativo	40	7.1 Ses estudios de Auditoría todos tipos de estudios operativos, dos financieros y dos de cumplimiento	3	3	50%	3	3	50%	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	61,347,844.20	61,347,844.20	61,347,844.20	61,347,844.20	0%	0			
Gobierno	Local	7.2 Dos estudios especiales	Operativo	41	7.2 Dos estudios especiales	1	1	50%	1	1	50%	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	11,866,120.73	11,866,120.73	11,866,120.73	11,866,120.73	0%	0			
Gobierno	Local	7.3 Dos estudios solicitados por la Contraloría	Operativo	42	7.3 Dos estudios solicitados por la Contraloría	1	1	50%	1	1	50%	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	11,866,120.73	11,866,120.73	11,866,120.73	11,866,120.73	0%	0			
Gobierno	Local	7.4 Ses reuniones con personal	Operativo	43	7.4 Ses reuniones con personal	3	3	50%	3	3	50%	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	5,577,076.75	5,577,076.75	5,577,076.75	5,577,076.75	0%	0			
Gobierno	Local	7.5 Ocho estudios solicitados por el Concejo Municipal	Operativo	44	7.5 Ocho estudios solicitados por el Concejo Municipal	4	4	50%	4	4	50%	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	17,739,131.10	17,739,131.10	17,739,131.10	17,739,131.10	0%	0			
Gobierno	Local	7.6 Asistir a talleres de formación y socialización durante el año	Operativo	45	7.6 Asistir a talleres de formación y socialización durante el año	7	7	50%	7	7	50%	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	Auditor Interno Daniel Ace Astorga	2,899,530.18	2,899,530.18	2,899,530.18	2,899,530.18	0%	0			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJE
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre	%			III Semestre	%	I Semestre	II Semestre		
Gobierno Local hacia adentro			46	Mejora	7,7	Recibir diez capacitaciones	Capacitaciones recibidas/propuestas programadas/100	5	50%	5	50%	2.250.000,00	2.250.000,00	0%	I Semestre	
Gobierno Local hacia adentro	8 Aplicar los sistemas tecnológicos y al recurso humano que disponga la municipalidad para una debida ejecución del cobro de tributos tendiendo a un debito control y seguimiento oportuno de las acciones asumidas	Operativo	47	Operativo	8,1	Lograr cada semestre que los ingresos reales de la municipalidad alcancen el estimado.	ingreso real por semestre/ingreso proyectado por semestre*100	50	50%	50	50%	27.181.988,31	30.662.040,65	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	48	Operativo	8,2	Reducir el pendiente de cobro de periodos anteriores al 2019 en forma real en un 30 %	pendiente de cobro total de periodo anterior/pendiente de cobro total*100	50	50%	50	50%	33.977.487,89	38.215.050,81	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	49	Mejora	8,3	Aplicar los indicadores de gestión que permitan verificar que la gestión de cobro que se realiza produzca una disminución real del pendiente de cobro.	Pendiente de cobro recuperado por gestor/pendiente de cobro asignado por gestor*100	50	50%	50	50%	13.560.669,16	15.326.020,32	0%		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	50	Operativo	8,4	Controlar que las cuentas en cobro judicial posean ejecutoriedad en 3 meses	(total cuentas en cobro judicial con sentencia o arreglo / total cuentas en cobro judicial)*100	50	50%	50	50%	20.386.498,73	22.969.030,49	0%		
Gobierno Local hacia adentro	9 Controlar y evaluar los movimientos que se originan en el Presupuesto Municipal a través de los diferentes documentos presupuestarios que se elaboren en el periodo.	Operativo	51	Operativo	9,1	Medir la variación estimada en los partidas presupuestarias via Egresos y modificaciones, donde no se supere el 25% del monto presupuestado, ni el monto de mayor de 5 documentos por Egresos estimados semestre	Montos de los partidas presupuestarias via Egresos modificados, donde no se supere el 25% del monto presupuestado, ni el monto de mayor de 5 documentos por Egresos estimados semestre	50	50%	50	50%	4.226.697,51	4.226.697,51	0%		
Gobierno Local hacia adentro	10 Clarificar los aspectos aprobados por Convención Colectiva en el Presupuesto Ordinario 2019	Operativo	52	Operativo	10,1	Clarificar el 100% de los beneficios otorgados y aprobados en la Convención Colectiva a la luz de los precedentes / regulaciones existentes en la materia.	Beneficios otorgados en la Convención Colectiva a la luz de los precedentes / regulaciones existentes en la materia/100	75%	75%	25%	25%	6.666.500,00	8.134.500,00	0%		







PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2019  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACION		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION					
ESTRATEGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AEREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución %
							I Semestre	II Semestre				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre		
1		1.1.1. Realizar la programación del meso según las rubas asignadas a cada funcionario a cada semana / hora, con un total de 200 horas por funcionario, reduciendo en PE 14 semanas 100	Total de horas por funcionario	100	50%	3900	3900	50%	Concepción	09 - 31	139.241.711,53	418.110.892,24	139.241.711,53	418.110.892,24	0%	0%	
2		1.1.2. Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas en el sector de campo	Horas de mantenimiento preventivo	100	50%	3900	3900	50%	Concepción	09 - 31	49.810.427,89	60.879.411,08	49.810.427,89	60.879.411,08	0%	0%	
3		1.1.3. Cobrir prestaciones legadas de los funcionarios de la municipalidad	Suma de prestaciones legadas	100	100%	0,00	16.527.634,64	100%	Ana Lucía Madrigal, Ana María Acevedo, Yvonne Caldera, Jefe de Recursos Humanos	02 - Recreación	0,00	16.527.634,64	0,00	16.527.634,64	0%	0%	
4		2.1.1. Prestar el servicio de atención telefónica a los ciudadanos en las horas de atención, con la programación de 100 horas por funcionario, reduciendo en PE 14 semanas 100	Horas de atención telefónica	100	50%	1032	1032	50%	Romel Caldera, Jefe de Recursos Humanos	02 - Recreación	451.389.409,83	646.173.723,13	451.389.409,83	646.173.723,13	0%	0%	
5		2.2.2. Cobrir prestaciones legadas de los funcionarios de la municipalidad	Suma de prestaciones legadas	100	100%	0,00	27.087.860,35	100%	Ana Lucía Madrigal, Yvonne Caldera, Jefe de Recursos Humanos	02 - Recreación	0,00	27.087.860,35	0,00	27.087.860,35	0%	0%	
6		2.3.2. Prestar el servicio de atención telefónica a los ciudadanos en las horas de atención, con la programación de 100 horas por funcionario, reduciendo en PE 14 semanas 100	Horas de atención telefónica	100	50%	50	50	50%	Ronald Caspeles, Jefe de Recursos Humanos	02 - Recreación	79.653.425,28	97.364.186,43	79.653.425,28	97.364.186,43	0%	0%	

MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		Código	No.	Descripción	INDICADOR	Semestres		%	%	FUNCIÓNARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Semestres	
	I Semestre	II Semestre																		
Gobierno Local hacia fuera	2.4	Mejorar el equipo para la prestación continua del servicio de recolección de basura a la comunidad	56	2.4.1	Realizar los trámites pertinentes para la adquisición de un recolector, ómnibus proceso de renovación de flota. PE 1-19	Suma de equipos programado	0%	100%	100%	0%	Ases. Juan Manuel Rodríguez, Rogelio Caspodes Fernández, Vilmas y Lic. Shid en el cargo, Jefe de sección, Jefe Higien. Jefe Provesc. y Director Administrativo respectivamente	Recolección de basura	09 - 31	0,00	123.757.917,17	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia dentro	2.4.2	Adquisición de medios de comunicación para el control de sumas recaudadas y atención de emergencias en ruta.	57	2.4.2	Adquisición de medios de comunicación para el control de sumas recaudadas y atención de emergencias en ruta.	Suma de sumas programada	0%	100%	100%	0%	Lic. María Dolores Caspodes Fernández, Lic. Andrés Apudata Vilmas y Lic. Shid en el cargo, Jefe de sección, Jefe Higien. Jefe Provesc. y Director Administrativo respectivamente	Recolección de basura	09 - 31	0,00	5.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	3.1.2	Ejecutar los recursos asignados para el desarrollo de obras de mantenimiento de caminos, a saber, dos vagones y un low boy (PE 1-2019).	7	3.1.2	Ejecutar los recursos asignados para el desarrollo de obras de mantenimiento de caminos, a saber, dos vagones y un low boy (PE 1-2019).	Presupuesto ejecutado	0%	100%	100%	0%	Mario Van Rojas, Director de Ingeniería de Caminos	Mantenimiento de caminos y calles	09 - 31	0,00	221.750.000,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	3.1.1	Ejecutar los recursos asignados para el desarrollo de obras de mantenimiento de caminos, en razón de un 50% por el I Semestre y un 40% en el II Semestre.	8	3.1.1	Ejecutar los recursos asignados para el desarrollo de obras de mantenimiento de caminos, en razón de un 50% por el I Semestre y un 40% en el II Semestre.	Presupuesto ejecutado	50%	60%	40%	50%	Mario Van Rojas, Director de Ingeniería de Caminos	Mantenimiento de caminos y calles	09 - 31	308.262.765,47	205.508.522,31	308.262.765,47	205.508.522,31	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	3.2.1	Reparación de 4 km de la red vial cantonal por mes	9	3.2.1	Reparación de 4 km de la red vial cantonal por mes	Total de km de reparados por mes / total de km de red vial del cantón *100	21	50%	21	50%	Mario Van Rojas, Director de Ingeniería de Caminos	Mantenimiento de caminos y calles	09 - 31	67.750.000,00	67.750.000,00	67.750.000,00	67.750.000,00	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	5.1.1	Cumplir con la normativa para mantener un adecuado ambiente para el asco y ornato en el Cantón e informar a la administración para el cobro respectivo	10	5.1.1	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, en razón de un 50% por el I Semestre y un 50% por el II Semestre.	Indicaciones por faltas al asco y ornato por mes	de 400	50%	50%	50%	Gerardo Damián, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Parques y áreas de ornato	09 - 31	8.676.584,03	10.008.764,97	8.676.584,03	10.008.764,97	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	5.2.1	Ejecutar por semana 15 mantenimientos de parques y zonas verdes a cargo de la sección y servicios contratados	11	5.2.1	Ejecutar por semana 15 mantenimientos de parques y zonas verdes a cargo de la sección y servicios contratados	Costos de mantenimiento de parques y zonas verdes / total mensual de SES por mes contratados	390	50%	390	50%	Ronald Avardón, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Parques y áreas de ornato	09 - 31	30.650.317,12	36.161.949,87	30.650.317,12	36.161.949,87	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	5.3.2	Brindar mantenimiento de control relacionados con el mantenimiento por terrenos de zonas verdes	12	5.3.2	Brindar mantenimiento de control relacionados con el mantenimiento por terrenos de zonas verdes	Informes de control relacionados con el mantenimiento por terrenos de zonas verdes	50	50%	50	50%	Ronald Avardón, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Parques y áreas de ornato	09 - 31	7.082.380,87	7.082.380,87	7.082.380,87	7.082.380,87	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	5.3.1	Adquisición de equipo para mejorar tiempos de respuesta y ejecución de trabajos de la unidad de presupuesto asignado y zona verde. PE 1-2019	58	5.3.1	Adquisición de equipo para mejorar tiempos de respuesta y ejecución de trabajos de la unidad de presupuesto asignado y zona verde. PE 1-2019	Presupuesto ejecutado	0%	100%	100%	0%	Ronald Avardón, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Parques y áreas de ornato	09 - 31	0,00	48.000.000,00	0,00	48.000.000,00	0%	0%	0%

MUNICIPAL ASEA	OBJETIVOS DE MEJORA NO OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	I Semestre		II Semestre		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	Dirección de servicios de -31-	I SEMESTRE		II SEMESTRE		eficiencia en la ejecución de los recursos por mes	I semestre	%
						%	20	%	20				%	20	%	20			
Gobierno Local hecho Nueva	7.1. Coordinar con la actividad de mercado libre de Guadalupe en el sector de las normas legales y de convivencia adecuadas.	Operativo	13	7.1.2. Realizar 52 actividades de mercado libre en Guadalupe durante el año 2019	Realizadas actividades de mercado libre programadas	40	50%	20	50%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Mercados, Plazas y Ferias		74.366.930,50	74.366.930,50			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva		Operativo	14	7.1.3. Realizar la compra de bienes duraderos asignados	Operativos licitados asignados	100	100%		0%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Mercados, Plazas y Ferias		0,00	4.500.000,00			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva	8.1.- Desarrollar las actividades que se acuerden entre el Consejo Municipal y Acide para cumplir los cometidos de política de las áreas y cumplir con la Comandante Municipal, fundamentado en el trabajo de la Escuela de Música y el apoyo a Biblioteca Pública Municipal	Operativo	15	8.1.1.- Ejecutar al menos dos actividades de cultura en el primer semestre y cuatro actividades en el segundo semestre y 60 actividades programadas para las actividades del Comité de la persona joven asignador otros avances en PE 1-2019	Actividades de cultura realizadas / actividades programadas	45	45%	55	55%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Educación, Cultura y Deportes		68.604.604,02	83.371.408,36			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva		Mejora	16	9.1.1.1. Desarrollar en un 100% los gastos asignados para la gestión de la Biblioteca Pública Municipal del presupuesto Leyenda desde la cura, ampliar el servicio para personas con discapacidad, todo en un ambiente acorde con el desarrollo comunitario y presentar un servicio de calidad a la comunidad.	Recursos asignados para la gestión de la Biblioteca Pública Municipal del presupuesto Leyenda	60	60%	40	40%	Soldado, Sotero Castro, Aguirre, Administrador de la Feria	Educación, Cultura y Deportes		16.874.844,71	11.248.896,47			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva		Mejora	17	9.1.2. Binar acciones de educación a los niños y jóvenes seis días a la semana, conforme al nivel de ejecución para un total anual de programadas* 1800 lecciones y realizar las 00 acciones de las diferentes	Lecciones impartidas	800	50%	800	50%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Educación y Deportes		56.210.742,97	56.210.742,97			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva		Mejora	18	9.1.3. Ejecutar la oferta de bienes para miembros de la Banda Municipal en forma mensual	Bienes ejecutados para miembros de la Banda Municipal	50	50%	50	50%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Educación y Deportes		4.800.000,00	4.800.000,00			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva	10.1. Integrar la gestión social de Desarrollo Humano en las áreas de mujer y familia, niños y adolescencia y salud mental y diversidad para una mejor atención de las habitantes del Cantón, enfocada a mejorar la calidad de vida de las mismas.	Mejora	19	10.1.1.- Desarrollar acciones estratégicas orientadas a mejorar los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo Humano, a través de la implementación de programas de atención de las habitantes del Cantón, enfocada a mejorar la calidad de vida de las mismas.	Proyectos de atención realizados	1	50%	1	50%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Servicios Sociales y Comunitarios		36.466.137,78	40.744.012,78			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva		Operativo	20		Funcionarios capacitados en cursos de capacitación	20	50%	20	50%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Servicios Sociales y Comunitarios		24.330.756,52	24.330.756,52			0%	0%	0%
Gobierno Local hecho Nueva	10.2. Promover acciones orientadas a el desarrollo de las mujeres del Cantón en diversos campos, bajo conceptos de igualdad y empoderamiento.	Operativo	21	10.2.1. Realizar acciones orientadas a contribuir a la realización de las actividades de las mujeres a través de las programadas* 1400 acciones de capacitación y la 00 implementación de actividades	Acciones de capacitación realizadas	50	50%	50	50%	Nuevo Aguirre, Administrador de la Feria	Servicios Sociales y Comunitarios		35.844.345,66	43.809.759,81			0%	0%	0%





MUNICIPAL ASEA		SECTORES DE INICIATIVA OPERATIVOS		INDICADOR		Semestre		%		FUNCIONARIO RESPONSABLE		SERVICIOS		División de servicios 03-31		I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE		eficiencia en la ejecución de los recursos por ítem.		I semestre	
ESTRATEGIA	Objetivo	No	Descripción																								
Gobierno Local hasta fuera	30.1. Promover la ejecución de las actividades de mantenimiento general del sistema pluvial central y operación y supervisión de las obras asignadas en este campo para el periodo económico.	37	30.1.1. Pagar a la Unidad de los Cantón de la provincia de Cotacachi el mantenimiento general del sistema pluvial central y operación y supervisión de las obras asignadas en este campo para el periodo económico.	29%	28%	75%	75%	Mario Ivan Rojas, 30 Director de Ingeniería Alcantarillado pluvial	30	80.811.706,79	204.008.827,82	0,00	33.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	30.1.2. Adquisición de equipo para la gestión operativa y control del presupuesto para el periodo económico.	60	30.1.2. Adquisición de equipo para la gestión operativa y control del presupuesto para el periodo económico.	0%	100%	100%	100%	Mario Ivan Rojas, 30 Director de Ingeniería Alcantarillado pluvial	30	0,00	33.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.1. Contribuir a satisfacer las necesidades de los habitantes de los cantones de Guadalupe y San Mateo de Guadalupe.	36	31.1.1. Ejecutar la adquisición del Proyecto de obras para el mejoramiento de las vías de acceso a los cantones de Guadalupe y San Mateo de Guadalupe. Ley 7729	0%	0%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.2. Ejecutar la adquisición de bienes para Asociación Vecinal de Distrito Guadalupe. Ley 7729	39	31.1.2. Ejecutar la adquisición de bienes para Asociación Vecinal de Distrito Guadalupe. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.3. Ejecutar la adquisición de repuestos para mantenimiento de maquinaria del Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	40	31.1.3. Ejecutar la adquisición de repuestos para mantenimiento de maquinaria del Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.4. Ejecutar la adquisición de artículos de papelería para el Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	41	31.1.4. Ejecutar la adquisición de artículos de papelería para el Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.5. Ejecutar la adquisición de pautas para salir para Club de Leones de Guadalupe. Ley 7729	42	31.1.5. Ejecutar la adquisición de pautas para salir para Club de Leones de Guadalupe. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.6. Ejecutar la adquisición de artículos de papelería para el Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	43	31.1.6. Ejecutar la adquisición de artículos de papelería para el Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.7. Ejecutar la adquisición de implementos deportivos para el proyecto de escuela de fútbol en el Cantón de Cotacachi. Ley 7729	44	31.1.7. Ejecutar la adquisición de implementos deportivos para el proyecto de escuela de fútbol en el Cantón de Cotacachi. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	1.304.164,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.8. Ejecutar la adquisición de artículos de papelería para el Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	45	31.1.8. Ejecutar la adquisición de artículos de papelería para el Liceo Nazareno de Cotacachi. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
Gobierno Local hasta fuera	31.1.9. Ejecutar la adquisición de equipo reproductor de sonido de 300W para el Salón Matutino de la Unidad de los Cantones de Guadalupe y San Mateo de Guadalupe. Ley 7729	46	31.1.9. Ejecutar la adquisición de equipo reproductor de sonido de 300W para el Salón Matutino de la Unidad de los Cantones de Guadalupe y San Mateo de Guadalupe. Ley 7729	0%	100%	0%	0%	Sandra 31 Aportes en Otros	31	640.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	



OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS		Código	No.	Descripción	INDICADOR	Semestre	%	Funcionario Responsable	SERVICIOS	División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Eficiencia en la ejecución de los recursos por ítem	Semestre	%
MUNICIPAL	ÁREA														
ESTRATÉGICA															
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	47	31.1.10- Ejecutar la Adquisición de 15 sillas para acampar y 15 ejecutado Guías y Scouts para el Grupo Proyecto Pural. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		2.580.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	48	31.1.11- Ejecutar la Adquisición de un hospital ortopédico (cinco camas ejecutado) para Club de Leones de programado Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		2.650.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	49	31.1.12- Ejecutar la Adquisición de una refrigeradora para el Salón ejecutado de barrio Ciudad Nueva proyecto Ullapa. Distrito San Francisco. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		441.592,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	50	31.1.13- Ejecutar la Adquisición de un tractor para zona de cultivo en la plaza de San Francisco, a través del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Gobecheas. Distrito San Francisco. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		1.850.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	51	31.1.14- Ejecutar la Adquisición de un refrigerador para el Salón ejecutado de Barrio El Estero. Distrito Calle Blanca. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		1.500.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	52	31.1.15- Ejecutar la Adquisición de sillas de ruedas, bastones, ejecutado audifonos, sillas de baño, cacerío proyecto asno, portavasos, cují gal, feria programado espada, pátula, inmovilizador cabeza, esfigmomanómetro digital (cabeza, tira), resaca glucosa para Cabañas, el Adifal Mayor de Mesa de Palmar. Distrito Mala de Palmar. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		2.031.896,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	53	31.1.16- Ejecutar la Adquisición de mobiliario, mesas (9) y sillas (80) ejecutado para el Salón Comunal de El Nazareno. Distrito Ips. Ley 7729	Proyecto programado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		1.500.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	54	31.1.17- Ejecutar la Adquisición de Proyecto de grupo para las (10) y sillas (80) ejecutado (100) para el Salón Comunal de la Torca. Edad de Ciudad. Distrito Rodrigo Facó. Distrito Ips. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		1.500.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	55	31.1.18- Ejecutar los recursos asignados para adquisición de equipo de campamento y ejecutado herramientas para grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto programado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		3.500.000,00	0,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	52	31.1.19- Ejecutar los recursos asignados para adquisición de proyecto de campamento y ejecutado Buzones para grupo Infantes de Distrito. Distrito Calle Blanca. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		2.222.300,00	2.222.300,00		0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	53	31.1.20- Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de vestuario para la Compaña Politécnica KPEI TSURU, Asociación programada buzonillo integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	Salazar 31 Aportes en especial para proyectos comunitarios.	Otros		1.510.000,00	1.510.000,00		0%	0%

MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		INDICADOR		% I Semestre		% II Semestre		FUNCIONARIO RESPONSABLE		SERVICIOS		Plazo de ejecución		I SEMESTRE		II SEMESTRE		Ejecución en la medida por meta	
AREA	Sub Area	Código	No.	Descripción	Unidad	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	Nombre	Cargo	Detalle	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
ESTRATEGICA	Gobierno Local hacia	Mejora	64	31.121 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipos para el Centro Comunal programado de Deportes para el Centro Comunal de Deportes para el Centro Comunal de Deportes y Recreación de Golpoqueca, Distrito San Francisco, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	1,000,000.00		0%				0%	0%	
	Gobierno Local hacia	Mejora	65	31.122 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipos de cómputo para CEN, CINA, Guadalupe, Distrito programado Guadalupe, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	2,251,073.90		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	66	31.123 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipos de cómputo para la Escuela N°9 Celia Méndez, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	2,702,801.10		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	67	31.124 Ejecutar los recursos asignados para Compra de dos columnas de audio, dos proyectos de video grabación y un video programado para la Asociación del Distrito Integral de San Francisco, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	1,500,000.00		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	68	31.125 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de instrumentos musicales para la Banda del Liceo de Mala de Pichino, Distrito Mala de Pichino, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	1,840,567.00		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	69	31.126 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela José Obispo Pizarro, Distrito Mala de Pichino, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	1,340,567.00		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	70	31.127 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de instrumentos musicales para el Distrito de San Francisco, que organiza la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	1,255,037.28		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	71	31.128 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipo para el proyecto de Impresión y 10 unidades impresas con sonido, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	838,420.00		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	72	31.129 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente de Mala de Pichino, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	1,502,944.89		0%					0%	0%
	Gobierno Local hacia	Mejora	73	31.130 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de instrumentos musicales y labio para Karate para uso en la Casa de la Cultura de Pural, Distrito Pural, Ley 7729	Proyecto	0%	1	100%	1	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salazar 31 Apoyos en servicios proyectos y comunales.	Otros	10,597,427.50		0%					0%	0%

MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		INDICADOR		SERVICIOS		DIVISION DE SERVICIOS		I SEMESTRE		II SEMESTRE		eficiencia en la ejecución de los recursos por meta		I semestre		II semestre	
AREA	ESTRATEGICA	Código	No.	Descripción	INDICADOR	%	I semestre	%	II semestre	FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local	Mejora	74	31.1.31	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipo de sonido para actividades al aire libre para instalar zona verde de Urbanización Tepeyac II, Distrito Mesa de Palanca, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	786.500,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	75	31.1.32	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de mobiliario y equipo para proyecto de Asociación Espiritanza Cristiana en el Anciano (ASECA), Cuatro 100 de la parte, una refrigeradora, un freezer y dos computadoras, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	1.601.000,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	76	31.1.33	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipo de sonido para utilizar en el salón comunal de Urbanización las Brisas, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	188.000,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	77	31.1.34	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipo de sonido para Salones Comunitarios de Colte, Barrios Refrigeradora, cocina, horno y utensilios varios de cocina, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	666.571,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	78	31.1.35	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de equipo de sonido para el salón comunal de Urbanización Oculistas, barrio: horno microondas, lavadora, congelador, licuadora, Distrito Ipi, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	726.224,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	79	31.1.36	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de sillas de ruedas para Asociación Hogar Carlos María Ufio, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	2.020.047,58		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	80	31.1.37	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de diez abalorios y alfileres para el salón comunal de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	1.640.000,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	81	31.1.38	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de cocina eléctrica y refrigeradora para el Salón Milanesa de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	464.166,67		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	82	31.1.39	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de instalación de cable lumínico en el Salón Multicentro de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	335.000,00		0%				0%
Gobierno Local	Mejora	83	31.1.40	Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de mobiliario diverso para Asociación Servicios Funerarios San Rafael, 100 Distrito Calle Blancos, Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	0%	1	100%	1	Salazar 31 Apoyos en espacio para servicios comunitarios. Administrativo Financiero	Apoyos en espacio para servicios comunitarios.	Ciudad	1.824.183,13		0%				0%







PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2019  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	INDICADORES ANUAL DE EJECUCIÓN DE LA META				
			Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre	I Semestre		II Semestre	I Semestre	II Semestre	Indicador de ejecución de los recursos por meta	%
Gobierno Local hacia fuera	1	Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación sin coordinación del alcalde con las unidades operativas correspondientes.	1	100%	1	100%	0%	0%	12.000.000,00	0,00	0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera	2	Realizar obra Mejoras CEN CINAI Obra Guadalupe: obra de conexión de tuberías a la orilla del río Tarros y obra de instalación de servicios sanitarios programada Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	1	100%	0%	0%	20.000.000,00	0,00	0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera	3	Realizar Obra Mejoras local Obra Galés y Scaur # 200; construcción de alcantarilla en fibra, muro para evitar el ingreso agua, cambio de piezas de madera en el segundo piso, instalación de piso cerámico anticorrosión, reconstrucción gradas para música. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	1	100%	0%	0%	0,00	3.300.000,00	0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera	4	Desarrollar la obra Mejoras local Obra del Comité Auxiliar Cruz roja de Guadalupe "Guller, nombre" obra cambio de lecto, obra programa instalación eléctrica. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	1	100%	0%	0%	11.500.000,00	0,00	0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera	5	Realizar obra Mejoras en el Salón Comunal de San Gabriel y área alcantarilla parque anexo Distrito Calle Blancos, obra Ley 7729	1	100%	1	100%	0%	0%	5.000.000,00	0,00	0%	0%			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Estrategia	Indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la		
							Semestre I	%	Semestre II				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	6	1.5- Realizar la Remodelación de la Oca Redonda del Salón Mujeres de la Oca Blanca. Distrito Calle Blanco. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Centros de salud	2.000.000,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	7	1.2- Ejecutar obra Realizar pintura de la Sala de Juntas de la Plaza Tomas Guevara Blanca. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios	0,00	1.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	8	1.6- Ejecutar proyecto de Restauración para frontal del piso del Salón Comunal y zona hasta el CEN CHAI, obra Distrito Calle Blanco. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios	0,00	1.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	9	1.8- Realizar las Maquinas antiqna obra EBAIS cambio de perfilado de la Oca Blanca. Distrito Calle Blanco. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios	0,00	1.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	10	1.10- Realizar Cambio de piso del Oca Blanca. Distrito Calle Blanco. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Centros de salud	1.000.000,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	11	1.11- Ejecutar la obra de Mejora Infraestructura Salon Reuniones/Residencial Las Homenajes. Obra Levantamiento, trabajo, reemplazo techos y pisos, acondicionamiento Oca y dos pasillos de meta. Distrito hasta de Pallas. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	01s Edificios	6.700.000,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	12	1.12- Ejecutar la Habilitación Salon Oca Comunal de Urubamba. Obra de pintura, cambio de cubeta, instalación de banquetes y canchales, reparación de servicios sanitarios. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	01s Edificios	0,00	4.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	13	1.13- Realizar la Oca Remodelación Oca Blanca del Consejo Distrito La Paz. Obra Distrito. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios	15.000.000,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	14	1.14- Desarrollar la obra de pintura, cambio de cubeta, instalación de banquetes y canchales, reparación de servicios sanitarios. Ley 7729	programada 100	1	100%	0%	Ana Lucia Medaglia Faron, Acadica, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	01s Edificios	12.000.000,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%		





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETOS DE MEJORA O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBOROS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			GASTO REAL POR META			Resumen anual del indicador de eficiencia en la ejecución de las acciones por meta	Ejecución de la	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%
Gobierno Local hacia fuera			24	1.24. Ejecutar la obra de Remodelación del Salón Comunal de Desarrollo Específico Pro Seguridad en la Lujta, Distrito Puno, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	0,00	4.407.200,00					0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			25	1.25. Ejecutar la Ampliación del Salón Comunal El Pucón, Distrito Puno, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5.000.000,00		0,00				0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			26	1.26. Realizar la Ampliación de tres Obras constructoras del EBAS San Juan de los Rios, de atención médica, obra Distrito San Francisco, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	3.031.986,00		0,00				0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			27	1.27. Ejecutar la Construcción de 8 mil Ocho de rancho con bodega para elabrar herramientas y otros en Urbanización El Valle, Distrito Maza de Pilatino, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	0,00	2.000.000,00					0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			28	1.28. Ejecutar la obra de Ampliación de 84 mil de Salón Comunal (antigua escuela) de visita de salud en Urbanización para Pilatino, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	5.320.311,15		0,00				0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			29	1.29. Ejecutar la obra Construcción de Ocho Salas Comunal Pro Bloque Adiciones, Distrito Maza de Pilatino, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5.000.000,00		0,00				0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			30	1.30. Ejecutar la obra de Construcción de baños (uno para personas con discapacidad y otro convencional), obras mesas y asientos en terreno en programada el centro de clasificación de materiales de la Urbanización Las Herminias II, Distrito Maza de Pilatino, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	0,00	5.750.000,00					0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			31	1.31. Ejecutar la obra Construcción de Ocho baños de tipo de Rindor de ejecución/la Escuela El Pucón, Distrito Puno, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	2.500.000,00		0,00				0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera			32	1.32. Ejecutar la obra Segunda Etapa Ocho de la oficina para control seguridad y ejecución en el Salón Comunal de obra La Lujta, Distrito Puno, Ley 7729	100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa, Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	1.977.035,00		0,00				0%	0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RECURSOS		EJECUCION DE LA META	
	Código	No.	Descripción	%		Semestre	%	Semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	del	de	I Semestre
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	149	1.33 Ejecutar los recursos asignados para Instituto Adulto Mayor de Casapaz, antiguo edificio de salud (GOBIERNO 34535-H)	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Otros Edificios	27.625,00				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	150	1.34 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Ego Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, Decreto 34554-H)	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Otros Edificios	820,25				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	151	1.35 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en el CENAF San programada para la construcción de piso *100 por construcciones de todo el área. Distrito Guadalupe. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Centros de enseñanza	6.070.000,00				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	152	1.36 Ejecutar los recursos asignados para Remodelación de baños en Salón de la Plaza Tomás Guardia y Salón Comunal de Calle Blancos Distrito Calle Blancos. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Centros de salud	1.600.000,00				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	153	1.37 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la Escuela Da Ferrás Cambio total de zinc, canchales y banquetes. Distrito Calle Blancos. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Salones Comunitarios	1.100.000,00				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	154	1.38 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la Delegación Policial Urbana en la Urbanización Zolli. Cambio instalación eléctrica. Distrito Ipi. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Centros de enseñanza	659.065,00				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	155	1.39 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la Escuela Claudio programada para la construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Otros Edificios	3.483.115,10				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	156	1.40 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la Escuela programada para la construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.500.000,00				0%		0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	157	1.41 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la fachada del Cementerio El Retenedor Pital. Ley 7728	0%	1	100%	0%	1	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.700.000,00				0%		0%	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Ejecución de la	
	Código	No.	Descripción	% I Semestre		% II Semestre	I SEMESTRE				II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	167	1.51 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de materiales para construcción de edificio en material programada y divisiones de material liviana para uso de oficinas institucionales de la Asociación pro Desarrollo de V Sta de Mar Ley 7729	0%	100%	Obras ejecutadas/programada *100	0%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	22.800.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	168	1.52 Ejecutar los recursos asignados para Centro Orientación Técnica Cuadros. Adquisición equipo. Durabo 38192.H	0%	100%	Obras ejecutadas/programada *100	0%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	35.564.183,90	0,00	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	33	1.1. Ejecutar según correspondencia los recursos de la Ley 8114, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	45%	55%	Obras ejecutadas/programadas *100	45%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	de Gestión Vial	48.883.465,29	77.979.328,85	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	34	1.2. Ejecutar la Contratación de Pavimento de 4,5 km de caminos del Cantón. Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	recursos modificados/programados *100	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periferico red vial	46.462.865,32	0,00	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	35	1.3. Realizar la obra Contratación Obra colocación de carpeta asfáltica en 4,5 ejecutada/programada Ley 8114 obra y Ley 9329	100%	0%	Obras ejecutadas/programadas *100	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periferico red vial	388.798.046,52	0,00	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	36	1.4. Ejecutar la obra Contratación de bacheo menor y mayor de 7 km de caminos del Cantón. Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	Obras ejecutadas/programadas *100	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periferico red vial	27.105.167,85	0,00	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	37	1.5. Realizar la obra Contratación de la pavimentación vial de 4,5 km de caminos del Cantón. Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	Obras ejecutadas/programadas *100	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periferico red vial	22.307.676,43	0,00	0%	0%	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	38	1.6. Realizar las obras Contratación del levantamiento de topas de alcantarilla en 4,5 km de la red vial cantonal. Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	Obras ejecutadas/programadas *100	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periferico red vial	7.600.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%



6039

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		EJECUCIÓN DE LA META	
		Código	No.		Descripción	I Semestre			II Semestre	%	%	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera	1. Ejecutar eficaz y eficientemente las obras de instalaciones que se incorporan al presupuesto municipal.	Mejora	48	1.1. Ejecutar la obra Construcción de rampas en el Distrito de Guadalupe ejecutada con la Ley 7600. Distrito Guadalupe. Ley 7726	0%	100%	05 Instalaciones		0,00	5.221.000,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	49	1.2. Ejecutar la obra Construcción de muro de gaviones de 3 mts con altura máxima de 3 mts en Barrio Cozcan de Jesús, Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%	0%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	3.000.000,00	0,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	50	1.3. Ejecutar la obra Mejoras en el medio pasantal y construcción de banquetas en ambos lados de la obra Queranda Barrios en Santo Santo Chispa Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%	0%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	2.000.000,00	0,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	51	1.4. Ejecutar la obra Instalación de techo y piso cerámico en gradas, ejecutada Escuela Claudio Cortés Castro programada Distrito San Francisco. Ley 7729	100%	0%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	13.724.000,00	0,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	52	1.5. Ejecutar la obra Construcción de instalaciones del salón de actos en el barrio San Francisco Distrito San Francisco. Ley 7729	0%	100%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	0,00	20.000.000,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	53	1.6. Ejecutar la obra Finalizar obra Construcción del segundo piso del edificio Mayor Calle Blancos, obra Distrito Cito Blancos. Ley 7726	100%	0%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	25.825.091,53	0,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	54	1.7. Ejecutar la obra Construcción de techo en la Instalaciones de la escuela Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	0%	100%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	0,00	10.000.000,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	55	1.8. Ejecutar la obra Construcción de instalaciones de los servicios ejecutada conforme Ley 7600 en el Colegio Iba Técnico de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	0%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	15.000.000,00	0,00	0%	0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	56	1.9. Ejecutar la obra Construcción de instalaciones para servicios sanitarios ejecutada conforme Ley 7600 en el Polideportivo Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7726	100%	0%	05 Instalaciones	Otras instalaciones	4.800.000,00	0,00	0%	0%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ASEA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RENTABILIDAD anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta		EJECUCION DE LA META	
		Código	No.		Descripción	%				I Semestre	%	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	65	1.19-Ejecutar la obra Construcción de pista en concreto para patinaje en Urbanización Las Violetas. Distrito Pural. Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones		0,00	4.000.000,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	67	1.20-Ejecutar la obra Adquisición e instalación de bapas para alcantarillado en el Distrito de Pural. Ley 7729	100%		0%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otros Instalación	720.749,35	0,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	69	1.21-Ejecutar la obra Segunda Etapa de la construcción de instalaciones ejecutadas/ programadas y centro de formación, en obra Urbanización Kund. Distrito Pural. Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otros Instalación	0,00	26.000.000,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	69	1.22-Ejecutar la obra Construcción de 300 m <sup>2</sup> de techo para cambio de áreas ejecutadas/ de cancha hacia el fondo de calle en obra Enrique Pestalozzi. Distrito Pural. Ley 7729	100%	1	0%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otros Instalación	16.637.255,00	0,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	70	1.23-Ejecutar la obra Construcción de carpas piso, en áreas de calles ejecutadas/ manjueles para archivo documental.	100%	1	0%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otros Instalaciones	25.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	71	1.24-Ejecutar la obra Construcción de Obra pabellón de suelo cocido revestido ejecutado/ con concreto lanzado y mantos de obra control de erosión en lindas anexos, programada según decreto del Río Torres distrito San Francisco	100%	1	0%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otros Instalación	182.008.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	72	1.25-Ejecutar la obra Construcción de Obra instalación para sala de lectura en el Edificio Amparo Zelañón, Palaco Brisa Municipal.	100%	1	0%	Gustavo Herrera, Director de Gestión Ambiental	05 Instalaciones	Otros Instalación	50.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	73	1.26-Ejecutar la obra Conexión de Obra aguas pluviales en el Polideportivo de ejecución/ Progreso, Pural y construcción de obra acera.	100%	1	0%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otros Instalación	17.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	74	1.1 Diseñar y ejecutar obras por Obra ejecutar en el año 2018 como ejecutadas/ elaborar y comunicar los estudios para licitaciones que se solicitan luego de la aprobación por parte de la Administración como, para los techos en un 100%.	0%	45	85%	Ana Lucía Madrigal Faeon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Proyectos		120.161.175,74	136.518.247,49	0%	0%	0%	0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RENTEDAS porcentaje de ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la ME		
		Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre	II Semestre
Gobierno Local hasta fuera		75		1.1.2 Se reservan recursos para el cumplimiento de los objetivos		0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		0.00		11.345.411,75		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		224		1.1.3 Desarrollar los procesos para la actualización del Plan Regulador de Obras		0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		0.00		187.000.000,00		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		76		5.1 Brindar servicios de mantenimiento, reparación de los equipos	45	45%	55	55%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		97.882.004,10		73.883.782,78		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		77		5.2.1 Se reservan recursos para el cumplimiento de los objetivos		0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		0.00		9.000.000,00		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		78		6.3 Producir un mínimo de 30 toneladas de energía eléctrica	45	45%	55	55%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		19.375.877,92		27.281.670,13		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		79		6.3.1 Se reservan recursos para el cumplimiento de los objetivos		0%	100	100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		0.00		92.389.274,08		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		80		8.4 Realizar la reparación de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		2.200.000,00		0,00		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		81		6.5 Ejecutar las obras de saneamiento de las zonas de riesgo		0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Dirección Técnica		0.00		1.300.000,00		0%		0%
Gobierno Local hasta fuera		82		8.5 Ejecutar el proyecto de mejoramiento de las zonas de riesgo	1	100%	0%	0%	Gustavo Herrera Ledezma, Director Gestión Ambiental	Otros proyectos	Parques y zonas		5.880.000,00		0,00		0%		0%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Ejecución de la meta				
		Código	No.		Descripción	I Semestre			II Semestre	%	%	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	%	%
Estratégica Gobierno Local hacia fuera		Mejora	83	67.- Ejecutar el proyecto de Mejoras en parque Las Magnolias, lote S.I. 277385-1977. Limpieza, conformación de senderos, construcción de zonas verdes, senderos en piedra blanca y adoquines, pintura de muros, etc. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	11.750.000,00	0,00					0%	
			84	68.- Ejecutar el proyecto Mejoras en lote de Urbanización Las Magnolias, ejecución plano S.I. 277388-77 para nuevo obra de formación de planchas metalizadas y de protección y red eléctrica, pintura malla antióxido, corda alfileres eucalipto en el área, construcción de senderos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	3.900.000,00	0,00						0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	85	69.- Ejecutar el proyecto Pintura de la malla y muro del Parque Santa Rita en el lote de Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	0,00	2.000.000,00						0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	86	610.- Ejecutar el proyecto Mejoras Obra parque infantil, pintura, colocar ejemplar/árboles, repintado de bancas, repintado de muros, instalación de nuevas bancas. Distrito San Isidro. Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	7.250.000,00	0,00							0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	87	611.- Ejecutar el proyecto Mejoras Obra Mejoras parque Urbanización La Ejecutiva/ Caballina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	2.000.000,00	0,00							0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	88	612.- Ejecutar Mejoras en área de parque Las Peñolitas (en la corner sur) Obra Urbanización El Encanto II Etapa, programación Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	6.000.000,00	0,00							0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	89	613.- Reparación de planche canchales, pintura y piso nuevo del ramonal, ejecución/ pintura y pintura sanitario en área obra parque Urbano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	5.000.000,00	0,00							0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	90	614.- Ejecutar la Remediación del Obra área de parque contiguo al Centro Escolar/ Diurno Adulto Mayor en Urbanización obra Mantilmar. Distrito Calle Blancos, programación Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	5.000.000,00	0,00							0%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	91	615.- Ejecutar las Mejoras en área de Obra parque Caniles Fletes, Urbanización ejecutiva/ El Encanto Primer Etapa, programación construcción cordón de adoquín y adoquín para evitar inundaciones, camino de acceso, portón de acceso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faerrom, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	0,00	2.457.276,91							0%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				Funcionario responsable	Grupos	Subgrupos	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				Módulo anual del indicador en ejecución de las acciones por meta	Ejecución de la Y			
						I Semestre		II Semestre					I SEMESTRE		II SEMESTRE			I SEMESTRE		II SEMESTRE	
						%	%	%	%												
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	92	6.18.- Ejecutar la instalación de una mesa popular de apoyo a las actividades comunitarias en el Barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			0,00	2.900.000,00	0,00	0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	93	6.17.- Desarrollar el programa de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					45%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			31.458.725,84	38.738.557,50		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	94	5.18.- Desarrollar el programa de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					45%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			5.193.742,97	4.298.428,52		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	95	6.19.- Ejecutar el proyecto de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					75%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			8.456.898,08	7.737.291,07		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	96	6.20.- Ejecutar el acondicionamiento de las áreas verdes del Residencial Las Esmeraldas de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			5.088.000,00	0,00		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	97	6.21.- Ejecutar las obras de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			0,00	5.000.000,00		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	98	6.22.- Ejecutar el proyecto de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			10.057.893,10	0,00		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	99	6.23.- Ejecutar el proyecto de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			18.000.000,00	0,00		0%	0%		
Gobierno Local hasta fuera		Mejora	100	6.24.- Ejecutar el proyecto de recolección de residuos sólidos en el barrio La Unión, Distrito de Baniwa, Obispo A. Distrito Calle 100					100%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos	Parques y zonas			1.000.000,00	0,00		0%	0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META	
		Código	Itc.		Descripción	%	Semestre	%			Semestre	%	Semestre	%	Semestre	%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	101	8.24. Ejecutar proyecto de Mejoramiento del área de play grounds de la Urbanización Olímpica colocación de obras nuevas y ampliar zona. Distrito Pural. Ley 7729	0%	I	100%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	0,00	4.000.000,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	102	8.28. Ejecutar proyecto de Mejoramiento de maleas en distancia de ejecución/ 120 metros maleas del área de obra parque y construcción múltiple de programada Urbanización La Esmeralda. Distrito Pural. Ley 7729	0%	I	100%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	0,00	3.600.000,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	103	8.27. Ejecutar proyecto de Acondicionamiento en zona verde de ejecución/ obra programa *100 la Urbanización Alhambra	100%	I	0%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	11.100.000,00	0,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	104	8.29. Ejecutar proyecto de Rehabilitación área de parque margen ejecución/ vía pública y quebrada Zallali programa *100	100%	I	0%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	2.500.000,00	0,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	105	8.26. Ejecutar proyecto de Rehabilitación área de parque margen ejecución/ programa *100 Magroles Guadalupe.	100%	I	0%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	18.000.000,00	0,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	106	8.30. Ejecutar proyecto de Mejoramiento zona verde Urbanización villas del ejecución/ obra programa *100 Monte, Zallali distrito Ips	0%	I	100%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	0,00	4.000.000,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	107	8.31. Ejecutar proyecto de Mejoramiento escuela multigrado Magros ejecución/ Urbanización Zallali. Magros, zona plancha, demarcación y pintura. Distrito Ips. Ley 7729	0%	I	100%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	0,00	4.000.000,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	108	8.32. Ejecutar proyecto de Mejoramiento de área de parque en ejecución/ Urbanización María Augusta (obra programa) asfalto y mamparas programada (obra programa). Distrito Pural. Ley 7729	100%	I	0%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	7.802.881,00	0,00	0,00	0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	109	8.33. Ejecutar proyecto de Mejoramiento adicionales en cancha de ejecución/ Urbanización VILLA. Copi. Distrito de Guadalupe. Ley 7729	0%	I	100%	1	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa, Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	0,00	4.000.000,00	0,00	0%	0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ABEA	GOBIERNO LOCAL HACIA	CATEGORÍAS DE DEMANDA OPERATIVAS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				RACIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la	
			Código	Nº		Descripción	I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre
Exterior	Exterior	Exterior	110	6.34	Ejecutar proyecto de adquisición de materiales para el espectáculo del día de parque obra pública en el Parque de Fomento de la Zona de Urbanización Las Magnolias, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	4,044,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	111	6.35	Ejecutar proyecto de instalación de Ubiñización Las Magnolias, Ley 7729 para la obra de planeamiento de planes municipales y de programación de construcción de materiales de construcción, Distrito Guadalupe, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	3,850,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	112	6.36	Ejecutar proyecto de adquisición de equipos de medición de humedad en Residencial Guadalupe, Ley 7729	1	67%	0.5	33%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	3,900,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	113	6.37	Ejecutar proyecto de adquisición e instalación de medio de medición de juegos infantiles y un kiosco en obra Parque Residencial El Roble, Distrito Guadalupe, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	5,800,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	114	6.38	Ejecutar proyecto de adquisición de las mesas de concreto con las bancas para el parque de ADOCE, Distrito Guadalupe, Ley 7729	1	50%	1	50%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	300,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	115	6.39	Ejecutar proyecto de adquisición de cinco mesas píc nic para el parque de ADOCE, Distrito Guadalupe, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	570,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	116	6.40	Ejecutar proyecto de adquisición de equipo para el espectáculo de teatro en el Parque Santa Rita, Distrito Guadalupe, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	8,200,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	117	6.41	Ejecutar proyecto de adquisición de materiales para el espectáculo de teatro en el Parque de Urbanización Las Magnolias, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	10,000,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
Exterior	Exterior	Exterior	118	6.42	Ejecutar proyecto de adquisición de gimnasio para el espectáculo de teatro en el Parque de Urbanización Las Magnolias, Ley 7729	1	100%	0%	0%	Ana Lucia Madrigal Fierro, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Parques y zonas	2,300,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		REVISIÓN anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por metas	EJECUCION DE LA META	
	Código	No.	Descripción	%		%	I Semestre				II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre		II Semestre	%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	119	8.43- Ejecutar proyecto de Obra Acondicionamiento de Play y Jardines, Obra Residencial Las Bicas, San Juan, Obra Adquisición máquinas elevación y programación de juegos infantiles. Distrito Mata de Plata. Ley 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		5.814.000,00	0,00	0%		0%		
			8.44- Ejecutar proyecto de instalación Obra de máquinas para elevación y efectuada/ con resacas en diferentes obra comunales en Distrito de Pils. Ley/ programada 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		8.275.500,00	0,00	0%		0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	121	8.45- Ejecutar proyecto de instalación Obra de juegos infantiles en diferentes localidades/ comunales del Distrito de Pils. Ley/ programada 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		7.000.000,00	0,00	0%		0%		
			8.46- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición de juegos infantiles y efectuada/ en el área venado de la Urb. comunales programada Santa María. Distrito Pils. Ley 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		2.000.000,00	0,00	0%		0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	123	8.47- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición de Play ground para zona ejecutada/ Rencio al Barrio San José. Distrito obra Rencio Rencio. Ley 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		1.500.000,00	0,00	0%		0%		
			8.48- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición o instalación de cinco elevadas/ máquinas para elevación y un play obra infantil con tres basureros para el área programada de parque y cancha multigrupos de 100 urbanización La Estrella. Distrito programada Ley 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		6.500.000,00	0,00	0%		0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	125	8.49- Ejecutar proyecto de instalación Obra de máquinas para elevación y juegos ejecutada/ infantiles en parques y zonas verdes obra del Cabán	50%	50%	50	50%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		17.500.000,00	17.500.000,00	0%		0%		
			8.50- Ejecutar Proyecto de Mejoras en Obra de Urbanización Las Magnolias, ejecutada/ plano SJ 277958-77 para huerto obra comunal de plantas medicinales y de programación, Adquisición herramientas y basureros de zonas verdes para recluir Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		450.000,00	0,00	0%		0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	127	8.51- Ejecutar proyecto de Obra Construcción de cerco de metal, efectuada/ infantiles y máquinas elevación en área programada parque Las Guadaluas (Irronite Suvar/ El Conchillo). Urbanización El Encanto II Etapa. Distrito Calle Buzos. Ley 7729	0%	100%	1	0%	Ana Lucía Madrigal Faernon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		0,00	3.500.000,00	0%		0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				GASTO REAL POR META	GASTO REAL POR META		Mantener el nivel de ejecución de la actividad de las acciones por	Ejecución de la			
			No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre		I Semestre	II Semestre		I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Gobierno Local hasta fuera			128	6.53- Ejecutar proyecto de construcción de banquetas y mangueras para el parque Los Geranios programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán 25 metros de manguera y 200 metros de banquetas en el Ejecutor El Encanto II. Eje: Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Otros proyectos		0.00	3,000,000.00	0.00	2,345,000.00	0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			129	6.53- Ejecutar proyecto de construcción de riego y cambio de especificación de banquetas en Parque Las Ovejas, Urbanización El Encanto III programada Eje: Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	0%		100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Otros proyectos		0.00				0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			130	6.54- Ejecutar proyecto de urbanización del parque de recreación/ recreación/ mantenimiento, malla, pintura, juegos programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Parques y zonas		10,000,000.00		0.00		0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			131	6.55- Ejecutar proyecto de construcción de plantío de banquetas con especificación de iluminación, con cancha multiuso obra para el parque #1 de Urbanización programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	0%		0%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Parques y zonas		5,900,539.08		0.00		0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			132	6.56- Ejecutar proyecto de construcción de cancha de 300 m <sup>2</sup> especificada con malla perimetral en Urbanización El Encanto III programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Canchos deportivos		10,000,000.00		0.00		0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			133	6.57- Ejecutar proyecto de construcción de parque y drenaje en Urbanización El Encanto III programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Canchos deportivos		1,405,500.00		0.00		0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			134	6.58- Ejecutar proyecto de construcción de cancha de tenis, instalación de banquetas y mangueras, plantío y obra para el parque #1 de Urbanización programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Canchos deportivos		13,500,000.00		0.00		0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			135	6.59- Ejecutar proyecto de construcción de cancha multiuso en Urbanización El Encanto III programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Canchos deportivos y de recreación		15,000,000.00		0.00		0%	0%	0%	0%			
Gobierno Local hasta fuera			136	6.60- Ejecutar proyecto de construcción de cancha multiuso en Urbanización El Encanto III programada en el Plan Maestro Municipal 2007-2010. Se instalarán mallas y banquetas, Distrito Calle Barrios, Ley 7729.	100%	1	100%		Ana Lucía Madrigal Faeron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06	Otros	Canchos deportivos y de recreación		12,500,000.00		0.00		0%	0%	0%	0%			





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RESERVA anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por META	EJECUCION DE LA META			
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre	%				Presupuesto	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	II Semestre
ESTRATEGICA																				
Gobierno Local hacia fuera		144	71	Ejecutar el proyecto de Compra de Cera licorne para construcción de cambio de estado de vehículos Distrito Barrio Redondo, Ley 7729	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	0,00	65.000.000,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		145	72	Ejecutar el proyecto de Compra de sistema de seguridad electrónica Especial Claudio Carde, obra Distrito San Francisco, Ley 7729	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	0,00	8.500.000,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		146	73	Ejecutar el proyecto de Compra de Adquisición e instalación de sistema electrónico de cámaras de seguridad para el obra Salón Multiusos del Barrio Carlos programada Mayo Ulica Distrito San Francisco, Ley 7729	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	0,00	395.000,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		147	74	Ejecutar el proyecto de Compra de Adquisición a población de 100 personas de cámaras de vigilancia para el obra Urbanización Varas del Valle 3 programada Distrito Mata de Pilano Ley 7729	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	0,00	1.800.000,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		148	75	Ejecutar el proyecto de Compra de Adquisición de sistema de cámaras electrónico de seguridad para el Salón Comunal obra Construcción de Colegio Público Y 100 niños con discapacidad Distrito Barrio Redondo, Ley 7729	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	0,00	390.000,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera	EDIFICIOS				0%		0%													
Gobierno Local hacia fuera		169	153	Ejecutar los recursos asignados para la Construcción de Infraestructura deportiva comunal Urb. La Riviera, Ley 9166	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Edificios		44.197,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		170	154	Ejecutar los recursos asignados para la Construcción de Infraestructura deportiva comunal Urb. El Kocrona, Ley 9166	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Edificios		171.088,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		171	155	Ejecutar los recursos asignados para la Construcción de aula para estudiantes con discapacidad en San Carlos Francisco, Ley 9166	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Edificios		381.250,00			0%	0%			
Gobierno Local hacia fuera		172	156	Ejecutar los recursos asignados para la instalación de equipos de protección al Ambiente de Calle programada Barrios Y San Francisco, Ley 9166	0%	1	100%		Ana Lucia Madrid Faron, Alcaldesa, Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07	Edificios		930,68			0%	0%			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS/RENDICIA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META		
		Código	Mto.		Descripción	I Semestre				%	I Semestre	%	I Semestre	%	I Semestre	%
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	173	1.57	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de obra en Salón comunal de Urbanización La Lucía, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	1.064.156,16				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	174	1.58	Ejecutar los recursos asignados para instalación de ascensor en Salón comunal de Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	7.000.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	175	1.59	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de obra para el local de la farmacia San Rafael de Calle Blancos-Pedón tipo verja para cestas cochera, piso cochera, tapa prefabricada en el patio con piso drenado, aplicación pintura interna y externa, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	2.097.400,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	176	1.60	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de edificio para centro de apoyo a la mujer (de piso, cuádro baños, cactus, estufas eléctricas), Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	17.300.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	177	1.61	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de obra para el taller de registro de Pural y remediación de basura existente, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	25.000.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	178	1.62	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de agregado al salón comunal de Urbanización El Progreso, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5.000.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	179	1.63	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de programa de centro de formación en Urbanización Kinó, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	5.000.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	180	1.64	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de programa de EBAS, Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	41.882.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	181	1.65	Ejecutar los recursos asignados para Construcción de Salón Comunal de 20 m <sup>2</sup> en Urbanización Vistas del Valle III Elepa, Distrito Mañá de Platano, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	4.000.000,00				0%	0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ENCARGADO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RECURSOS ANUALES asignados a la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la META	
						I Semestre		II Semestre					I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	II Semestre
						%		%										%	
Gobierno Local hacia fuera			182	1.68 Ejecutar los recursos asignados para construcción de infraestructura programada en el área de Obras Pùblicas, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Ciudad Edificios						0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			183	1.57 Ejecutar los recursos asignados para construcción de 1 Etapa Obras Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Centros de salud			113,200,000.00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			184	1.68 Ejecutar los recursos asignados para construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demerito Trinos Castro, Puntal, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Centros de enseñanza			17,241,487.60			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			185	1.68 Ejecutar los recursos asignados para construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demerito Trinos Castro, Puntal, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Ciudad Edificios			6,700,000.00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			186	1.68 Ejecutar los recursos asignados para construcción de salón de actos en la Escuela Luis Demerito Trinos Castro, Puntal, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios			15,000,000.00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			187	1.70 Ejecutar los recursos asignados para construcción de salón comunal de Barrio La Cruz (Tipo Block) Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios			24,882,013.71			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			188	1.71 Ejecutar los recursos asignados para mejora estructural en el Salón Comunal de San Francisco, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios			3,129,525.00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			189	1.72 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de centro de recreación en Urbanización Yaramba, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Salones Comunitarios			2,000,000.00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera			190	1.74 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de rampa de acceso a Edificios de culto para Urbanización Yaramba, Ley 7729. Distrito Mata de Pisona, Ley 7729	Obras ejecutadas/ obras programadas 100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faeron, Alcidesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingenieria	01 Edificios	Ciudad Edificios			4,000,000.00			0%	0%	





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRASACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		REQUERIDOS		EJECUCIÓN DE LA MET	
		Código	No.		Descripción	% I Semestre				% II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Indicados de adelants en la ejecución de los recursos por meta	% I Semestre	% II Semestre
Estratégica Gobierno Local hacia fuera		Mejora	207	1.27	Ejecutar los recursos asignados para la instalación de un área pública, en zonas verdes, áreas de parque y áreas públicas del Cantón	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	1.001.354,15				0%	0%	
			208	1.28	Ejecutar los recursos asignados para la construcción de un área pública	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	82.691,00				0%	0%	
			209	1.29	Ejecutar los recursos asignados para la adquisición de un área pública para el Edificio Paralelo de Guacacocha, Guadalupe, Decano 36485-H	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	2.830.663,71				0%	0%	
			210	1.30	Ejecutar los recursos asignados para la adquisición de pasamanos, rampas, barandales y trabajos de alcañalilla en el Distrito de San Francisco, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	5.000.000,00				0%	0%	
			211	1.31	Ejecutar los recursos asignados para la adquisición e instalación de juegos infantiles en el CEN CINA, Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	2.400.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	212	1.32	Instalación de búcaros con bancas en la Urbanización Las Vegas, Distrito Ipiá, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	1.421.000,00				0%	0%	
			213	1.33	Ejecutar los recursos asignados para la construcción de una estructura para utilizar Red de Cuido, Distrito Rancho Redondo, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	64.900.000,00				0%	0%	
			214	1.34	Ejecutar los recursos asignados para la construcción de una estructura para instalar equipos programados de Urbanización La Lupita, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	4.000.000,00				0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	215	1.35	Ejecutar los recursos asignados para la instalación de equipos programados de Urbanización La Lupita, Distrito Centenario, Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	20.016.503,05				0%	0%	









PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		REQUISITO actual del indicador en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la	
	Código	Nº	Descripción	% I Semestre		% II Semestre	%	I Semestre			II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre		II Semestre	%
ESTRATÉGICA Gobierno Local hacia fuera	Mejora	241	6.84 Ejecutar los recursos asignados para Adiciones en zona verde de programa Play infantil, mesas y basurero, Chano pis. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	1.482.000,00		0%	0%		
			6.85 Ejecutar los recursos asignados para Adiciones en zona verde de obra Urbanización El Nazareno de juegos infantiles, máquinas para realizar ejercicio al aire libre y contenedor acrílico. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	4.674.025,00		0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	243	6.86 Ejecutar los recursos asignados para Adiciones en zona verde de obra Urbanización Las Magnolias; obra colectiva para realizar ejercicio al aire libre en parque para niños especiales y cambiar zonas internas. Distrito Ipis. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	1.953.795,97		0%	0%		
			6.87 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de máquinas para obra realización de planis para construcción del planis para Urbanización. Distrito Mata de Pulceno. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	5.000.000,00		0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	245	6.88 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en Parque La Flor. Distrito Guadalupe. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	2.718.950,00		0%	0%		
			6.89 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, II Etapa (Parque Las Garzonas). Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	2.000.000,00		0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	247	6.90 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en Urbanización El Encanto, III Etapa (Parque Las Rosas). Distrito Calle Blancas. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	2.099.219,00		0%	0%		
			6.91 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en parque de Urbanización las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	3.032.000,00		0%	0%		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	248	6.92 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición e instalación de equipo para ejercicio al aire libre en parque de colonia Avanzada. Distrito Guadalupe. Ley 7729	0%	100%	Obra ejecutada/ Obra no vendida de programación *100	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	1.500.000,00		0%	0%		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		Ejecución de la RE	
	Código	Nº.	Descripción	%		I Semestre	%				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Gobierno Local hacia fuera		259	6.102 Ejecutar los recursos asignados para adquisición e instalación de máquinas para realizar obra pública en zona verde programada en el Plan de Urbanización Local para el Distrito de Plaza de Armas, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		1.956.375,00		0%	
Gobierno Local hacia fuera		260	6.103 Adquisición e instalación de mesas para picnic y basureros para Parque Santa Rita, Distrito de Guadalupe, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		1.000.000,00		0%	
Gobierno Local hacia fuera		261	6.104 Ejecutar los recursos asignados para adquisición e instalación de mesas para picnic, obras magnificas para ejercicio al aire libre en parque infantil y adulto mayor "100 Digno Niño, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		1.707.750,00		0%	
Gobierno Local hacia fuera		262	6.105 Ejecutar los recursos asignados para adquisición e instalación de máquinas para ejercicio de adultos y niños en zonas verdes de Parícuti, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		25.496.700,00		0%	
Gobierno Local hacia fuera		263	6.106 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de Juegos Infantiles en zona de parque de recreación, Jardines de la Paz, Distrito Villa de Pídanio, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		1.500.000,00		0%	
Gobierno Local hacia fuera		264	6.107 Ejecutar los recursos asignados para Adquisición de Juegos Infantiles para la niñez en municipalidad de Pídanio, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		1.200.000,00		0%	
Gobierno Local hacia fuera		265	6.108 Ejecutar los recursos asignados para construcción plaza de recreación deportiva para la niñez en municipalidad de Pídanio, Ley 7729	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros culturales		60.879.270,63		0%	
Gobierno Local hacia fuera		266	6.109 Ejecutar los recursos asignados para Remodelación de Parques La Caballina, El Progreso y El Aliso (FONDOS SOLIDARIOS, Decreto 34554-H)	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		171.584,78		0%	
Gobierno Local hacia fuera		267	6.110 Ejecutar los recursos asignados para Rehabilitación e iluminación plaza y zona deportiva Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, Decreto 34554-H)	0%	1	100%	Ana Lucía Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		189.764,00		0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		REQUISITOS: nivel del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por META	EJECUCION DE LA META	
						Semestre I	%	Semestre II				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre
ESTRATEGICA			268		Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Otros Centros deportivos y de recreación		12,000,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			269	6.111 Ejecutar los recursos asignados para Construcción canchita fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Resaca (FONDOS SOLIDARIOS, Decreto 3452-11)	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Otros Parques y zonas verdes		12,075,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			270	6.112 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de programada parque # 1 de Urbanización Topopac II, Distrito Mata de Pilano, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Parques y zonas verdes		2,000,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			271	6.113 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de programada parque infantil Cancha Fútbol, Distrito Calle Barrios, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Parques y zonas verdes		3,000,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			272	6.114 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de edificios en área de parque infantil de la Cuidadela Rodrigo Fato programada Construir rampas acceso, similitud estructuras dañadas, U osos, sanitarios, mala calidad, mantenimiento y limpieza adquisición e instalación kiosco con Internet y juegos infantiles, Distrito Ibs, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Parques y zonas verdes		1,500,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			273	6.115 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de áreas de juegos infantiles en Urbanización Alemana Unid, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Parques y zonas verdes		1,290,018.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			274	6.116 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de Urbanización Tandi Conwell, Distrito Mata de Pilano, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Parques y zonas verdes		12,000,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			275	6.117 Ejecutar los recursos asignados para Construcción de cancheros y gradas en cancha Rancho Resaca, Distrito Rancho Resaca, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Otros Parques y zonas verdes		13,000,000.00			0%		0%
Gobierno Local hacia fuera			276	6.118 Ejecutar los recursos asignados para Rehabilitación area comunal donde se ubica Fuente Scout Barrio Las Alamedas, Guadalupe, Ley 7729	Otra	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faron, Alcaldesa Mario Ivan Rojas Sanchez, Director Ingenieria	06	Otros Parques y zonas verdes		1,343,344.00			0%		0%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETOS DE MEJORA NO OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROPORCIONACIÓN DE LA META		FINANCIARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la	
			Código	No.		Descripción	I Semestre				%	II Semestre	%	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I SEMESTRE
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	282	7.11 Ejecutar los recursos asignados para adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Hérostrata, I Etapa, Distrito Matilde de Pizarro, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		2,500,000.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	283	7.12 Ejecutar los recursos asignados para adquisición de sistema de cámaras para vigilancia y señalización en la Urbanización Los Cielos Distrito Matilde de Pizarro, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		1,500,483.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	284	7.13 Ejecutar los recursos asignados para adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Matilde de Pizarro, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		30,000,000.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	285	7.14 Ejecutar los recursos asignados para adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Puno, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		30,000,000.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	286	7.15 Ejecutar los recursos asignados para adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el Distrito de Puno, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		30,000,000.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	287	7.16 Ejecutar los recursos asignados para adquisición de sistema de cámaras de seguridad para vigilancia del Distrito, obra proyecto monto, para Asesoría Operativa Integral de San Francisco Distrito San Francisco, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		19,990,700.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	288	7.17 Ejecutar los recursos asignados para compra de los sede universitaria en Ite. Dorselo 30223-4.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		120,000,000.00			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	289	7.18 Ejecutar los recursos asignados para adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (por acuerdo del Consejo Municipal) de Inquilinada 2015-2016-2017-2018.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		4,595,431,657.76			0%	0%
Gobierno Local hasta fuera			Mejora	290	7.19 Ejecutar los recursos asignados para adquisición de terreno para construcción de sede comunal en Barrio La Cruz y Barrio J. Distrito Matilde de Pizarro, Ley 7729.	Obras ejecutadas/obra programada	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Faaron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones		38,000,000.00			0%	0%





PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2019

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

Misión: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE INICIATIVAS OPERATIVAS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución DE LA META	
			No.	Descripción		I Semestre	%				II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno fuera	Local	1	1.1	Electuar los recursos Obra asignados para realizar ejecución/ mejoras en zinc del CENI de la comunidad de programada Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7755, Partida 2019	Obra	0%	1	100%	Ara Lucia Madridgal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	489.001,00			0%	0%	0%	0%
Gobierno fuera	Local	2	1.2	Electuar los recursos Obra asignados para cambio de electuar/ totalidad de las laminas de obra zinc del techo de la iglesia programada Immaculada Concepción, en la comunidad de El Encanto, Distrito Calle Blancos, Ley 7755 Partida 2019	Obra	0%	1	100%	Ara Lucia Madridgal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Ciros Edificios	2.199.600,00			0%	0%	0%	0%
Gobierno fuera	Local	3	1.3	Electuar los recursos Obra asignados para cambio de electuar/ laminas de zinc en mal con estado del Salón en la comunidad de Mata de Piñano, Distrito Mata de Piñano, Ley 7755 Partida 2019 (corresponde al salón comunal de Mata de Piñano)	Obra	0%	1	100%	Ara Lucia Madridgal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	484.240,00			0%	0%	0%	0%
Gobierno fuera	Local	4	1.4	Electuar los recursos Obra asignados para mejoras en ejecución/ CENI CINA de la comunidad de La Mora, Distrito Ipi, Ley 7755, Partida 2019	Obra	0%	1	100%	Ara Lucia Madridgal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	3.539.812,00			0%	0%	0%	0%
Gobierno fuera	Local	5	1.5	Electuar los recursos Obra asignados para mejoras en ejecución/ de Nudo, Asesora Inesara programada SAN ANTONIO, Guadalupe, Ley 7755, Partida 2017	Obra	0%	1	100%	Ara Lucia Madridgal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	3.498.236,00			0%	0%	0%	0%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META	
		Código	No.		Descripción	%	I Semestre			II Semestre	%	I Semestre	II Semestre	%	I Semestre
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	6	Otra asignados para Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto, Distrito Calle Blancos, PARTIDA *100	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	68.223,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	7	Otra asignados para Mejoras Salin, Obra de la Urbanización El Valle, Distrito Mesa de Platano, PARTIDA 2017	0%	1	100%	01 Edificios	Salones Comunales	417.984,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	8	Otra asignados para Mejoras de Salin Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de la Obra de Platano, Distrito Mesa de Platano, PARTIDA 2017	0%	1	100%	01 Edificios	Salones Comunales	400.000,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	9	Otra asignados para Mejoras Escuelas José Fabio Gamier, Distrito Rancito Redabado, PARTIDA *100	0%	1	100%	01 Edificios	Centros de enseñanza	1.807.771,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	10	Otra asignados para Mejoras de Infraestructura delegación municipal Ciudadela Rodrigo Facio 2007	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	853.226,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	11	Otra asignados para Mejoras en el Kiosco de Escuela Juan E. Pestalozzi y unos pollos en el colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancito recóndito 2013	0%	1	100%	01 Edificios	Centros de enseñanza	3.759.003,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	12	Otra asignados para Pintura y mejoras en la obra física y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancito recóndito 2013	0%	1	100%	01 Edificios	Centros de enseñanza	462.784,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	13	Otra asignados para Alcantarillas comedor del kínder de la escuela Juan E. Pestalozzi 2018	0%	1	100%	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.256.973,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	14	Otra asignados para Mejoras de las infraestructuras en las obras instalaciones del centro diurno programadas el colegio de ancianos Santos Temes 2016	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	2.074.011,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	15	Otra asignados para Mejoras en la obra infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016	0%	1	100%	01 Edificios	Centros de enseñanza	50.011,00				0%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	16	Otra asignados para Mejoras en el edificio del Comité Asesor de la Cruz Roja un lote, Distrito Jic, PARTIDA 2018	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	1.853.738,00				0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ASEA	OBJETIVOS DE MEJORA VIO OPERATIVOS	META		INDICADOR	PRODUCCIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META				GASTO REAL POR META				Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META					
		Código	Nº.		I Semestre	II Semestre				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre			I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	%	%
Gobierno hacia fuera	Local	17	117	Ejecutar los recursos asignados para la ejecución de la segunda etapa de la obra de la Unidad de Vías de Programada PARITDA 2014	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	Centros de salud	1.355.716,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	18	118	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras del centro del CEN CIVIL de Los Cuadros, Distrito Puntal, PARITDA 2014	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	Centros de salud	3.995.287,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	19	119	Ejecutar los recursos asignados para Para biblioteca pública para el Lazo Nuevo de Puntal	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		19.206,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	20	120	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la ejecución de la infraestructura de la escuela obra Juan Flores, jps, metalicos, Ley 7755, Paritda 2013	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		694.982,81						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	21	121	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la ejecución de la infraestructura de la escuela obra Juan Flores, jps, metalicos, Ley 7755, Paritda 2013	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		27.100,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	22	122	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la ejecución de la infraestructura de la escuela obra Juan Flores, jps, metalicos, Ley 7755, Paritda 2013	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		1.800.000,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	23	123	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la ejecución de la infraestructura de la escuela obra Juan Flores, jps, metalicos, Ley 7755, Paritda 2014	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios		2.190.152,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	24	124	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en la ejecución de la obra de urbanización Zonal, Paritda 2014	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios		2.700.000,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	25	125	Ejecutar los recursos asignados para Mejoras del obra Medalla programada Magros, Paritda 2014	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		704.700,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	26	126	Ejecutar los recursos asignados para Compra de obra materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general básica Paritda 2016	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		3.573.654,00						0%	0%	0%	0%				
Gobierno hacia fuera	Local	27	127	Ejecutar los recursos asignados para laboratorio de obra colegio Liceo Virgen Medalla programada Magros 2007	0%	1	100%	Ana Lucía Madridgal Ferron, Alcaldesa Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza		396.475,50						0%	0%	0%	0%				







PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META						
		Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE				II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre	%
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	51	7.1 Ejecutar los recursos para compra de equipo ortopédico para personas adultas mayores programada del Hogar Carlos María Ulica, Distrito Guadalupe, Partida 2019		0%		0%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			2.646.704,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	52	7.2 Ejecutar los recursos para asignados para compra de electricidad/ mobiliario y equipo para las oficinas del Consejo de Planeación del Distrito de la comunidad de San Francisco, Distrito San Francisco, Partida 2019		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			825.225,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	53	7.3 Ejecutar los recursos asignados para compra de electricidad/ silas y masas para la obra comunal de Mata de Pilano, Distrito Pilano, Partida 2019 (para Comité Comunal Deportes y Recreación de Mata de Pilano)		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			449.920,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	54	7.4 Ejecutar los recursos asignados para Mejoras en los instrumentos de la Banda Independiente El Camarón, Distrito Mata de Pilano, Partida 2019		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			530.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	55	7.5 Ejecutar los recursos asignados para proyecto de música para todos para el desarrollo musical para niños, niñas, adolescentes y adultos (mayores) de la comunidad de Purral, Distrito Purral, Partida 2019		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			3.956.309,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	56	7.6 Ejecutar los recursos asignados para adquisición de meta para funcionamiento de la delegación policial de Pilano, Partida 2008		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			681.892,20			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	57	7.7 Ejecutar los recursos asignados para compra de equipo deportivo para la Asociación Deportiva de Mata de Pilano, Distrito Mata de Pilano, Partida 2017		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			400.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gobierno hacia fuera	Local	Mejora	58	7.8 Ejecutar los recursos asignados para compra de meta para adquisición de meta de Pilano, Distrito Pilano, Partida 2017		0%		100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Ván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones			400.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META	
		Código	No.		Descripción	% I Semestre				% II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% I Semestre
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	69	7.9	Ejecutar los recursos asignados para la compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		1.055.714,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	60	7.10	Ejecutar los recursos asignados para la compra de implementos deportivos cronometro mesa plegable para raquetas Distrito San Francisco 2015	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		389.628,34			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	61	7.11	Ejecutar los recursos asignados para la compra de una refrigeradora para el Comité de Deportes de Mesa de programada Páramo, Distrito Mala de Páramo, *100 PARTIDA 2017	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		400.000,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	62	7.12	Ejecutar los recursos asignados para la compra de mobiliario y reparación del salón de la Urbanización programada Albarca, Distrito Páramo, *100 PARTIDA 2017	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		4.485.489,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	63	7.13	Ejecutar los recursos asignados para la adquisición de equipo de oficina para el Colegio Virgen, Miraflores programada Albarca, Distrito Páramo, *100 PARTIDA 2017	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		1.552.889,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	64	7.14	Ejecutar los recursos asignados para la construcción e instalación de un área de acce- inestable en la escuela del CEN CNIA de San Antonio, Guasalupe, Páramo 2012	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		3.078.061,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	65	7.15	Ejecutar los recursos asignados para la compra de equipo tecnológico para área de salud Geocococha 2 2014	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		4.058.205,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	66	7.16	Ejecutar los recursos asignados para la compra de equipo para la asociación deportiva Creolendo juntos, San Francisco 2014	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		1.072.875,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	67	7.17	Ejecutar los recursos asignados para la compra de equipo para atender obra emergencias y desastres programada en el área de salud Geocococha 2 Distrito Guadalupe 2015	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		3.186.338,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	68	7.18	Ejecutar los recursos asignados para la compra de implementos deportivos para el equipo Municipal Carlos María programada Utopía, Distrito San Francisco *100 PARTIDA 2017	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		935.940,00			0%	0%	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	69	7.19	Ejecutar los recursos asignados para la compra de muebles en medida para las áreas de las cuatro salas del CEN CNIA de San Antonio, Distrito Guadalupe, PARTIDA 2018	0%	100%	Ana Lucía Madridgal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07 Otros fondos inversiones		2.850.377,00			0%	0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE METAS OPERATIVAS	META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador en la ejecución de los recursos por meta	Ejecución de la META			
		Código	No.	Descripción	Unidad	I Semestre	II Semestre				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre			I Semestre	II Semestre	%	%
Gobierno hacia fuera	Mejora	70	720	Ejecutar los recursos asignados para Compra de materiales para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro, Distrito San Francisco. PARTIDA 2018	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		703,934,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%
Gobierno hacia fuera	Mejora	71	721	Ejecutar los recursos asignados para Compra de materiales de envase para la Urbanización El Pinar de Mata de Pilón. PARTIDA 2018	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		483,443,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%
Gobierno hacia fuera	Mejora	72	722	Ejecutar los recursos asignados para Compra de refrigeradores y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Buenos, Distrito Mata de Pilón. PARTIDA 2018	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		483,443,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%
Gobierno hacia fuera	Mejora	73	723	Ejecutar los recursos asignados para Compra de refrigeradores y contadora de zoolite para la Urbanización Tepeyac, I Distrito Mata de Pilón. PARTIDA 2018	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		483,443,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%
Gobierno hacia fuera	Mejora	74	724	Ejecutar los recursos asignados para Compra de instrumentos musicales y equipo de la Escuela de Música del Distrito Mata de Pilón. PARTIDA 2018	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		483,443,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%
Gobierno hacia fuera	Mejora	75	725	Ejecutar los recursos asignados para Asociación Desarrollo San Francisco, otras ventas parque infantil San Francisco. PARTIDA 2003	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		490,440,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%
Gobierno hacia fuera	Mejora	76	726	Ejecutar los recursos asignados para Asociación Mujeres en Salud, otras ventas y otros servicios. PARTIDA 2003	Obras ejecutadas/obra programada *100	0%	1	100%	Ana Lucia Madrigal Ferron, Académica Mario Van Rojas Sanchez, Director Ingeniería	Otros fondos e inversiones		480,000,00			0%	0%	0%	0%		
																			0%	0%



## CAPÍTULO CUARTO

### DICTAMEN N° 25-19 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

#### ARTÍCULO 5°

“En reunión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2019, con la asistencia de Rosemary Artavía González, Presidenta, Guillermo Garbanzo Ureña y Julio Marengo Marengo y como Asesoras Elizabeth Díaz Fernández e Irene Ramírez Acuña, se conoció oficio **SM-0836-19** de la Secretaría Municipal, donde traslada oficio **DAD 01541-2019** suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveeduría con el VB° Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Que mediante oficio DAD 00105-2019, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveeduría con el VB° Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal, solicitan:

#### **“Solicitud.**

Se adjunta oficio GG-132-19, recibida en el Departamento de Proveeduría, el 26 de febrero de 2019 y remitida a esta Dirección por nota PROV-0128-2019, fechada 08 de marzo de 2019 y recibido el 13 de marzo de 2019, la cual es suscrita por la Licda. Patricia Campos Villagra, en su condición de Gerente General de EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., solicitado reajuste de precios al contrato CP-0107-2017, para tratamiento y disposición final de los desechos sólidos que produce el Cantón, se indica:

- a) Que la fórmula de reajuste de precios se contempla en la cláusula QUINTA del contrato arriba mencionado.
- b) Que dicha cláusula establece que el reajuste de precios se cancelará luego del trámite de aprobación respectivo de la Municipalidad y el ajuste presupuestario que pueda ameritar.
- c) Que el reajuste de precios persigue el equilibrio financiero de la relación contratista y entidad pública, según el artículo 18 de la Ley Contratación Administrativa.
- d) Que revisados los factores que contiene la fórmula de reajuste, los mismos se encuentran ajustados a los índices de referencia para despejar el nuevo valor.
- e) Que revisada la operación aritmética se determina que es correcta.
- f) Que conforme el informe al primer trimestre del año 2019, emitido por esta Dirección, concerniente al control de traslado de desechos al Parque de Tecnología Ambiental (PTA) autorizado, se denota incremento en el promedio emitido en anterior informe, a saber, se tiene hoy día transporte por mes de 2.800 toneladas métricas de desechos.
- g) Que en seguimiento a lo mencionado en el punto f) anterior, y tomado en consideración los siguientes aspectos:

g.1) En términos porcentuales el incremento es de 2.95% (por redondeo pues factor es 2,95199999). Debe anotarse que la tarifa actual es de ¢11.457,75 por tonelada métrica (aprobada por acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 45-18, celebrada el 05 de noviembre de 2018, artículo 12°, dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto #55-2018).

g.2) En términos absolutos, representa ¢338,24 más por tonelada métrica, para nuevo monto de ¢11.795.99 por tonelada métrica.

g.3) Los datos anteriores, conforme el promedio de traslado de residuos al PTA, arroja un incremento promedio mensual en la suma de ¢947.072,00, que considerando la fecha de inicio del reajuste (febrero 2019) y el cierre del presente ejercicio económico, sea, al 31 de diciembre 2019, implica reforzar por el momento de **¢10.417.792,00.**

h) Que conforme nota del señor Ricardo Castro Barquero, Asistente Financiero a.i., se tienen los siguientes saldos disponibles y sin compromiso para atender las obligaciones que el reajuste implicaría a partir de su aplicación:

502-02-01-02-99	¢59.225.278,48
502-07-01-02-99	¢7.450.000,00
502-30-01-02-99	¢10.000.000,00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b><u>¢76.675.278,48</u></b>

Por tal motivo, se dispone del contenido presupuestario para atender el incremento que se origine por el reajuste de precios plateado.

Por tanto, con base a las consideraciones anteriores, se recomienda aprobar el reajuste de precios solicitado por la Gerencia General de la empresa BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., que regiría a partir de la fecha de solicitud presentada (febrero 2019), que origina un nuevo costo por tonelada de ¢11.795,99, la cual se cancelará conforme lo dicta la cláusula del contrato mencionada líneas arriba, sea posterior al acuerdo del Concejo Municipal, con vigencia, se reitera, a partir del mes de febrero de 2019.

El acuerdo se tome por parte del Órgano Colegiado, implica:

- i. Que debe comunicarse a la Licda. Patricia Campos Villagra, Gerente General, por resolución del Despacho a su cargo, la definición sobre la solicitud de EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.
- ii. Que debe anexarse al expediente del concurso público Licitación Pública 2017 LN-000003-01, titulada CONTRATO DE TRAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON DE GOICOECHEA, conjuntamente con copia de todo el legajo de documentos presentados y que justifican el reajuste solicitado”.

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el reajuste de precios solicitado por la Gerencia General de la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., con el oficio GG-132-19, al contrato CP-0107-2017 para tratamiento y disposición final de los desechos sólidos que produce el Cantón, que regirá a partir de la fecha de solicitud presentada (febrero 2019) de acuerdo al oficio DAD 01541-2019 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveeduría con el VB° Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal.
2. Comunicar este acuerdo a la Licda. Patricia Campos Villagra, Gerente General, EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.
3. Anexar al expediente del concurso público Licitación Publica 2017 LN-000003-01, titulada CONTRATO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON DE GOICOECHEA, conjuntamente con copia de todo el legajo de documentos presentados y que justifican el reajuste solicitado.
4. Comunicar a los interesados.
5. Se solicita la firmeza”.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 025-19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 5**

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el reajuste de precios solicitado por la Gerencia General de la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., con el oficio GG-132-19, al contrato CP-0107-2017 para tratamiento y disposición final de los desechos sólidos que produce el Cantón, que regirá a partir de la fecha de solicitud presentada (febrero 2019) de acuerdo al oficio DAD 01541-2019 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveeduría con el VB° Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal.

2. Comunicar este acuerdo a la Licda. Patricia Campos Villagra, Gerente General, EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.
3. Anexar al expediente del concurso público Licitación Publica 2017 LN-000003-01, titulada CONTRATO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON DE GOICOECHEA, conjuntamente con copia de todo el legajo de documentos presentados y que justifican el reajuste solicitado.
4. Comunicar a los interesados.
5. Se solicita la firmeza”. **COMUNIQUESE.**

## CAPÍTULO QUINTO

### DICTAMEN N° 04-19 COMISIÓN DE PLAN REGULADOR

#### ARTÍCULO 6°

“En reunión extraordinaria celebrada el día 04 de junio del 2019, con la presencia de los señores Regidores, Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Johnny Soto Zúñiga, Vicepresidente, Rosemary Artavia González, Regidora Propietaria.

**SM 0759-19 QUE TRASLADA OFICIO AG-02420-2019 SUSCRITO POR LA SEÑORA ALCALDESA.**

#### **CONSIDERANDO**

1. En Sesión Ordinaria N° 18-19, celebrada el día 06 de mayo de 2019, Artículo 5 inciso 4) se conoció oficio AG-02420-2019, suscrito por la Alcaldesa Municipal.
2. En atención a oficio SM 0643-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 15-19, celebrada el día 15 de abril de 2019, artículo 7°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 002-19 de la Comisión de Plan Regulador que autoriza la contratación administrativa de la propuesta de Oferta Técnica Económica para la Actualización del Plan Regulador Cantonal de Goicoechea, elaborado por el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano (PRODUS), Universidad de Costa Rica en el marco del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Goicoechea y la Universidad de Costa Rica, remito nota DAD 01364-2019 de fecha 23 de abril de 2019, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director Desarrollo Humano, Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director Gestión Ambiental, Ing. Harry Ortega López, Asistente Gestión Ambiental y el Lic. Andrés Arguedas Vindas, jefe Departamento de Proveeduría.
3. Que traslado el DAD 01390-2019 fecha 25 de abril del 2019, dirigido a la Señora Alcaldesa Municipal.
4. Que traslado el DAD 01364-2019 de fecha 23 de abril del 2019 dirigido a la Señora Alcaldesa.

**POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

1. Se corrija Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 15-19 celebrando el 15 de abril 2019, Artículo 7°, donde se Aprobó el Dictamen 002-19 de la Comisión Plan Regulador en el sentido de que por error material se indicó que el convenio marco vigente era del año 2016, siendo lo correcto 23 de febrero 2018.
2. Se autorice a la Administración para que proceda a solicitar a Programa de Investigación en Desarrollo Urbano (PRODUS); la prórroga necesaria de la Oferta Técnica Económica para la Actualización del Plan Regulador Cantonal de Goicoechea; en los mismos términos establecidos en la oferta recibida, tanto para efectos presupuestarios como del convenio y enmienda del dictamen aprobado.
3. Se solicita la firmeza”.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga indica, si yo creo que en la Comisión del Plan Regulador con mucha responsabilidad revisamos la documentación para avanzar en la contratación técnica de PRODUS UCR, para que se mantenga la oferta, hay un marco general que hemos firmado un convenio de marco general pero en ofertas específicas hay que firmar un convenio porque hay que autorizarle a la Alcaldesa cualquier erogación económica para los estudios de factibilidad, estudios técnicos para entrarle fuertemente al Plan Regulador, entonces yo que con esta corrección de que queda autorizada la señora Alcaldesa a firmar la oferta específica y Dios quiera porque somos contra parte la Municipalidad que la parte de PRODUS nos mantenga el precio de los ciento cuarenta y siete millones que tenía, yo creo que sí me parece que sería en pocos meses una variación no creo que varié en muchos millones, entonces estamos haciendo esa corrección técnica para que en estos momentos si se dictamina quede aprobado que doña Ana Lucía pueda firmar el convenio ya específico de la oferta porque una cosa es el Convenio Marco y otra el Convenio Específico ya para entrarle a la implementación del Plan Regulador

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 04-19 de la Comisión de Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 04-19 de la Comisión del Plan Regulador, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 04-19 de la Comisión de Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 04-19 de la Comisión de Plan Regulador, se aprueba, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 6**

**“POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**



1. Se corrija Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 15-19 celebrando el 15 de abril 2019, Artículo 7°, donde se Aprobó el Dictamen 002-19 de la Comisión Plan Regulador en el sentido de que por error material se indicó que el convenio marco vigente era del año 2016, siendo lo correcto 23 de febrero 2018.
2. Se autorice a la Administración para que proceda a solicitar a Programa de Investigación en Desarrollo Urbano (PRODUS); la prórroga necesaria de la Oferta Técnica Económica para la Actualización del Plan Regulador Cantonal de Goicoechea; en los mismos términos establecidos en la oferta recibida, tanto para efectos presupuestarios como del convenio y enmienda del dictamen aprobado.
3. Se solicita la firmeza”. **COMUNIQUESE.**

## CAPÍTULO SEXTO

### DICTAMEN N° 15-19 COMISIÓN DE CULTURA

#### ARTÍCULO 7°

“En reunión extraordinaria celebrada el día 07 de junio del 2019, en presencia de Gerardo Quesada Arias, Presidente, Nelson Salazar Agüero, Secretario, Julia Flores Trejos, Lorena Miranda Carballo como asesoras.

**SM-275-19:ACUERDO DE SESION ORDINARIA 07-19, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2019, ARTICULO 7°,PROGRAMACION ANUAL DEL CANTON DE GOICOECHEA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2019 EN EL CANTON DE GOICOECHEA, PUNTO 6 DEL POR TANTO 3,4, 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2019: 128 ANIVERSARIO DEL CANTON DE GOICOECHEA.**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Administración debe de realizar la solicitud de permisos a los Entes respectivos para la celebración del 128 Aniversario del cantón de Goicoechea por ser este un evento esperado por la gran mayoría de los ciudadanos del cantón.
2. Que el Congreso Constitucional de Costa Rica, aprobó el Decreto Ley # LXVI de 6 de agosto de 1891 donde se crea el cantón de Goicoechea, que el Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal del cantón de Goicoechea, aprobado en la sesión ordinaria Numero 07-2011, celebrada el 14 de febrero de 2011, artículo 8, y publicado en la Gaceta Número 55 del 18 de marzo de 2011, en el capítulo XIV, artículo 62,estipula que **“corresponderá a la Comisión de Asuntos Culturales, la formulación, presupuestación y seguimiento de los programas cívicos y culturales que organiza la Municipalidad, la promoción y desarrollo de la recreación, de las expresiones de cultura popular y la actividad turística, entre otros”.**
3. En el Dictamen N° 07-19 de la Comisión de Cultura, aprobado en Sesión Ordinaria 07-19 celebrada el 18 de febrero de 2019, Artículo 7°, se aprobó la

programación para el año 2019, en lo que interesa para los días 2, 3 y 4 de agosto de 2019 se estableció celebrar el 128 aniversario del Cantón de Goicoechea.

4. Que la fundación del cantón es la más importante efeméride jurídica que se puede celebrar dentro del marco de creación de un canto y como símbolo de familia cívica y arraigo.
5. Que la celebración debe ser integral e incluir deporte, cultura, recreación y la política institucional de fortalecimiento de la identidad del cantón.
6. Que esta Comisión ha valorado por años el criterio de la administración al referirse anualmente a los altos costos. Aun así todos sabemos la inversión logística, cultural en su sentido amplio en la celebración del Cantón 128. La Comisión estima un costo aproximado de ¢14.000.000.00 (catorce millones de colones).
7. Los cálculos del monto incluyen la atención de las disciplinas y espectáculos, si no tarimas, toldos, alimentación, seguridad, juegos, maquinas, sonido, transporte, premios, medallas, trofeos y un cumulo de detalles logísticos.

**POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Aprobar el programa adjunto de actividades iniciando el viernes 2 de agosto de 2019 a las 12:00 m.d. y finalizando el domingo 04 de agosto a las 9:00 p.m. con una programación variada en el Parque Centenario y finalizando el viernes 9 de agosto del 2019 en el Palacio Municipal, el cual se detalla a continuación:

<b>Viernes 02 de agosto de 2019</b>		
<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
10:00 a.m.	Salida de tumba cocos de Guadalupe (Parque Centenario) – Mata de Plátano – Vista de Mar – Purral – Ipis – Calle Blancos – San Francisco. Termina en el Parque Centenario.	Parque Centenario
11:00 a.m.	Emprendedoras y Artesanas	Parque Centenario
12:00 md a 1:00 p.m.	Comparsa	Parque Centenario
12:30 md	Inflables y carruseles	Parque Centenario
1:00 p.m.	Cimarrona de Aserri	Parque Centenario
1:30 p.m. a 2:30 p.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Segmento de baile con el Grupo Típico Somos Ticos. Marimba	Parque Centenario
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Obra Teatral. Teatro de la Esquina.	Parque Centenario
5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Grupo de la Esquina	Parque Centenario
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Concurso de Karaoke en español	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Cierre. Grupo Karamelo	Parque Centenario

<b>Sábado 03 de agosto de 2019</b>		
7:00 a.m.	volanteo en Mercado Libre de Guadalupe	Mercado Libre Guadalupe
8:00 a.m.	Juegos Tradicionales	Parque Centenario
8:30 a.m.	Inflables, Sillas voladoras y caballitos grandes	Parque Centenario
9:00 a.m.	Actividades Deportivas desarrolladas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	Comité Cantonal de Deportes
9:30 a 10:30 a.m.	Zumba	Parque Centenario
10:00 a.m.	Concurso de la persona más rápida en hacer 10 tortillas	Parque Centenario
11:00 a.m.	Campeonato de Voleibol de Playa Femenino. Concursos.	Parque Centenario
12:00 md	Tobogán de agua.	Parque Centenario
12:30 p.m. a 1:30 p.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
1:30 a 2:00 p.m.	Concurso Concejos de Distrito	Parque Centenario
2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Actividad. Obra de Teatro Adulto Mayor.	Parque Centenario
4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Humoristas. Las travesuras de Juan Vainas	Parque Centenario
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Concurso Imitadores del Cantón	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Grupo Juvenil La Jungla	Parque Centenario

<b>Domingo 04 de agosto de 2019</b>		
8:00 a.m a 9:00 am	Zumba	Parque Centenario
8:30 a.m.	Inflables, Sillas voladoras y caballitos grandes	Parque Centenario
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Presentación de bandas del Cantón.	Parque Centenario
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Juegos tradicionales	Parque Centenario
11:00 a.m.	Campeonato de Voleibol de Playa Femenino.	Parque Centenario
11:30 a.m. a 12:30 a.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
12:00 md	Tobogán de agua.	Parque Centenario
1:00 p.m.	Grupo Nariyure Oro	Parque Centenario
2:00 p.m.	Presentación de la niña Francine Sánchez	Parque Centenario
2:30 a 3:00 p.m.	Artistas Cantonales	Parque Centenario
3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Obra de Teatro con Teatro La Esquina	Parque Centenario
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Concurso Karaoke en español	Parque Centenario

5:00 p.m. de 6:00 p.m.	Presentación de Banda Municipal	Parque Centenario
6:00 p.m.	Premiación.	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Cierre con Grupo Musical	Parque Centenario

2. Autorizar a la Administración Municipal la contratación de:

- ✓ 60 camisetas (Concejo Municipal, Comisión de Trabajo y Depto de Secretaría) en color blanco, alusivas al Cantonato con las siete estrellas de los Distritos en la Espalda.
- ✓ Tobogán de agua para niños de edades 6 a 12 años.
- ✓ Toldos.
- ✓ Dos Cabañas Sanitarias.
- ✓ Comparsa por una hora.
- ✓ 2 Inflables para niños de edades de 1 a 5 años y 6 a 12 años.
- ✓ Caballitos grandes (niños y jóvenes) y sillas voladoras (jóvenes).
- ✓ 3 Grupos musicales: Grupo Juvenil La Jungla, Grupo Musical Banda Sonora Shouc, Grupo Musical Karamelo por 2 horas según programa de actividades.
- ✓ Grupo La Esquina por una hora según programa de actividades.
- ✓ Contratación Humorista. Las travesuras de Juan Vainas por 2 horas.
- ✓ 50 gatorade para eventos deportivos.
- ✓ Marimba por una hora.
- ✓ 50 Afiches.
- ✓ 100 Volantes.
- ✓ Tumba cocos (perifoneo) por una hora en cada Distrito.
- ✓ Sonido y animación para grupo musical.
- ✓ Tarima grande con alas de sonido.
- ✓ 500 Sillas para celebración del Cantonato.
- ✓ 100 Mesas para la celebración del Cantonato.
- ✓ 20 Reconocimientos con la leyenda del Cantonato.
- ✓ 24 premios (12 para mujer y 12 para hombre) para la Premiación de diferentes concursos.
- ✓ 100 Medallas y 6 Trofeos.
- ✓ Transporte ida y vuelta para las tres bandas 1. Independientes, 2. Mata de Plátano Comunal, 3. Rancho Redondo Comunal.
- ✓ Pinta caritas por una hora y los días que indica el programa.
- ✓ Contratación Teatro de la Esquina por una hora, durante dos días según programa de actividades.
- ✓ Compra de presentes alusivos a la celebración del 128 Aniversario del Cantón de Goicoechea (20 cajetas de madera, medianas).
- ✓ Grupo Karaoke en español por una hora, durante los días según programa de actividades.
- ✓ 1 animador para los días sábado y domingo.

3. **Solicitarle a la Alcaldesa Municipal tramitar los permisos pertinentes para la realización de la celebración del 128 Aniversario del Cantón de Goicoechea.**
4. **Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para la correspondiente contratación de lo solicitado hasta por un monto de ₡17.000.000 (diecisiete millones de colones).**
5. **Solicitar a la Alcaldesa Municipal la debida autorización para el inicio de la celebración del 128 aniversario del Cantón de Goicoechea, con la participación de los Funcionarios Municipales en un desayuno de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. el día lunes 5 de agosto de 2019.**
6. **Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.**
7. **Comunicar este acuerdo al señor Manuel Mora Tenorio, Banda Municipal.**
8. **Se comunique a los interesados.**
9. **Comunicar este acuerdo a las mujeres emprendedoras para que participen en la actividad.**
10. **Se solicita la firmeza por la premura de la celebración.”**

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias manifiesta, solo quiero corregir un monto ahí, dice no sé si ustedes tienen esa misma nota el punto seis, a ver si Yoselyn me puede leer el punto seis.

El Presidente del Concejo Municipal señala, dice sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias expresa, este que me dieron a mí, algo que habla de la Administración.

La Secretaria Municipal a.i. indica, es el punto seis del Considerando: “Que esta Comisión a valorado por años el criterio de la Administración al referirse anualmente a los altos costos, aún así todos sabemos la inversión logística cultural en su sentido amplio para la celebración del Cantón 128, la Comisión estima un costo aproximado de ₡14.000.000.00 (catorce millones de colones)”.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias manifiesta, ahora como ustedes ven quito todo lo que era comida, se quito toda una semana de actividades, se quitaron todo lo que es alimentación y hay que borrar el renglón N° 12, de la contratación donde dice, disculpen es que era nada mas de quite y pone y resulta que ahí se fue eso, dice Contratación del Humorista Las Travesuras de Juan Vainas, eso queda anulado porque viene un dictamen siguiente sobre eso.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, Joaquín voy a cederle a Lorena el tiempo.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo la tengo en el orden del día, la tengo en la lista, es la que sigue.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, le voy a dar la palabra a Lorena, después me la da a mí.

La Síndica Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, Gerardo me llama la atención la Comisión de Cultura se reunió el viernes a las 9:00 am, y estuvimos ahí luego con la Comisión de Sociales, ahí está la compañera Julia que estuvo y estaba también Milton que aunque llegó tarde, él fue oyente y estaba el compañero Nelson y el Gerardo Quesada, cuando se habla del dictamen nada más se quedo por eso a mí me extraña otra vez ese montón de cosas que se van a contratar y que se va a pedir, porque lo único que acordamos fue que en vez de una semana se iba a hacer solo 3 días precisamente, pero algo yo le entendí a Gerardo que ahorita iba a sí mientras los permisos del Ministerio Salud y que luego se le hacían adendum, a mí en lo personal me parece que es demasiada plata la que se va botar en eso, imagínese catorce, quince millones, es demasiada plata para una actividad, como yo siempre lo he dicho, y yo no me opongo a que la gente disfrute, porque prueba esta doña Rosa que fue al peña de Ipís y con poquito hicimos un montón, sino que yo considero que ese montón de contrataciones, si llueve, quienes van a ganar son los proveedores y aquí se habla, aquí critican al Gobierno en este momento que está ejerciendo Carlos Alvarado y en las redes sociales también critican y de hecho también critican a esta Municipalidad que botan la plata en actividades y que no le dan solución a muchas cosas que necesita este Cantón, entonces tengo esa consulta para el compañero, porque ahí está la compañera Julia, tal vez si le dan la palabra a ella porque quedamos nada más que en vez de una semana eran tres días y luego se veía y en ningún momento se leyó la programación en la Comisión de la Cultura, fue el único punto, que vimos.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez expresa, como lo dije en la sesión pasada que inclusive el señor Gerardo Quesada tiro ahí en las redes sociales, bueno como es él, pero lo dije muy claro, aquí compañeros da vergüenza el lunes pasado, el día que estábamos viendo el dictamen este mismo que se devolvió, teníamos personas ahí del Colegio Técnico de Calle Blancos y a mí se me caía la cara de vergüenza de que aquí se estuviera diciendo diecisiete millones y ellos solicitando para instalación eléctrica y al final no le resolvimos nada, se fue a una comisión porque así tiene que ser, pero ellos se fueron con esa inquietud de ver que nosotros estábamos gastando dinero con las necesidades que tienen nuestros niños y jóvenes, después voy a felicitar a la Síndica de Ipís porque valiente lo dijo en realidad tiene toda la razón verdad, nosotros aquí somos criticados porque gastamos demasiado, después me llama poderosamente la atención de que el dictamen de la contratación de la parodia de Juan Vainas y Chibolo venga después de este dictamen y que hayan rebajado a catorce millones, ¿cuánto costará la contratación de Chibolo y Juan Vainas?, esa es la pregunta, pero de una vez que quede claro que mi voto es negativo porque no estoy dispuesta a que se siga gastando dinero en este Cantón.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo expresa, una de las funciones de la Comisión de Cultura como aquí mismo se cita en el Considerando 2, es la presupuestación de las actividades y aquí no hay ninguna presupuestación, es decir una presupuestación significa establecer en que se va a gastar y cuánto se va a gastar por

ese concepto, eso es un presupuesto, eso en primer lugar, en segundo lugar una de las funciones a la Comisión de Asuntos Culturales el seguimiento de las actividades, es decir cuál ha sido el impacto cultural de otras actividades, nunca ha habido aquí un informe de ese tipo, ¿cuánta gente va?, ¿cuánta gente asiste? y ha sido poquísima, si nosotros dividimos catorce o diecisiete millones entre el poquillo de gente que va, cada persona está pagando un montón de plata, nos está costando un montón de plata, lo otro es que aquí afirman por ser este un evento esperado por la gran mayoría de los ciudadanos del cantón y cuándo hizo el estudio estadístico para establecer que es la gran mayoría y que significa la gran mayoría, cero estudio, cero nada, no se cuantifica nada pero aquí se emite el criterio de la gran mayoría, lo que yo sí sé es que la gran mayoría de los ciudadanos está en contra de estar botarando la plata como lo hace esta Municipalidad en un montón de cosas, de eso si estoy seguro y podemos hacer una encuesta, estadísticamente significativa de que justamente esa es la opinión de la gente, de que nosotros somos botaratas y estar dando de comer a montón de gente, lo otro es considerar realmente que es vergonzoso que esa suma equivale prácticamente a la beca de sesenta y nueve estudiantes, realmente yo no tendría cara para poder justificar un gasto, diay ahora no se sabe, yo no sabía que Chibolo iba a cobrar tres millones por dos horas, yo no sé, porque primero pidieron diecisiete y cuánto está cobrando, presupuestar quiere decir en qué se va a gastar el dinero, aquí no se sabe, no se sabe, además yo ya lo he dicho cómo vamos a contratar a un par de comediantes que se burlan del principal elemento humano de nuestro país que es el campesinado, cómo vamos hacer eso, a Canal 7 si le interesa auto denigrarnos para mantener a este pueblo en la ignorancia, a ellos si les interesa, pero a una Municipalidad jamás le puede interesar ese tipo de comediantes, entonces desde todo punto de vista, a mí me parece que todo esto no va, esto no va.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés expresa, yo creí que al devolver este dictamen era para arreglarlo, para mermar todas esas, quiero que quede en actas que no estoy opuesta al cantonato, lo que estoy opuesta es al gasto tan exagerado que esta, yo mociono para que sea la Administración quién haga este cantonato, en años anteriores era la Administración la que hacia las cosas y a manera de como se hace, no poner tanta tontera que hay ahí, porque es un gasto de plata en tantas cosas, a mí me parece y lo mociono, que esto está igual a como venía, lo único que bajaron ahí es un poco de comida porque era exagerado también el montón de comida, no sé si era todo el pueblo que le iban a dar comida, pero me parece que es demasiada plata, diecisiete millones ahora son catorce y todo lo que viene atrás de eso, quien sabe cuántos millones más y que el pueblo sepa no estoy opuesta a eso, pero si al gasto tan terrible que son diecisiete millones de pesos, que los podemos coger para otra cosa y no para desperdiciarlos porque el año pasado en el Cantonato no vino ni la cuarta parte de las personas que se esperaban.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo no iba hablar pero creo que si es necesario, de todas las intervenciones a mí la que más me preocupa y de verdad yo me uno a las palabras de la compañera Irene, es la intervención de la compañera Miranda porque ella está diciendo que eso no se vio en la comisión, eso verdaderamente a mí es lo que me preocupa, si no se vio en la comisión donde se toman las decisiones en conjunto toda la comisión, entonces porque está saliendo un dictamen, donde no se acordó eso en la comisión, es lo que a mí verdaderamente me preocupa, voy a dejar de lado el tema del gasto que se está haciendo porque ya los compañeros lo han dicho mucho, que yo también estoy en contra de ese gasto tan

absurdo, pero a mí verdaderamente me preocupa la observación y la intervención que hace la compañera Lorena, en qué momento decidió unilateralmente el señor Gerardo Quesada, el poner toda esa programación si eso no es una decisión que la toma él solo, eso es una decisión que la toma la comisión en pleno, y a mí verdaderamente eso es lo que me preocupa, porque aquí las decisiones las toman los Regidores Propietarios junto con el apoyo y la asesoría que le dan los asesores que el señor Presidente designa en las comisiones, a mí eso es lo que verdaderamente me preocupa y yo pongo a tocar el corazón de los Regidores Propietarios que vayan a votar esto y que analicen muy bien su voto en esa observación que está haciendo la compañera Lorena, porque verdaderamente es preocupante que un Regidor este tomando decisiones unilateralmente.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias indica, no solo voy aclarar, que curioso hace cinco minutos le decían a la señora Alcaldesa que no les mandaba el librito, para que es este librito, sino lo leen, que curioso, dice Nicole, Nicole lea, que curioso ahora que está el Auditor encima de nosotros y porque ustedes la mayoría están en política entonces ahora si se rasgan las vestiduras, pero curiosamente el señor Auditor me pidió que grabara la audiencia en el seno de la Comisión de Cultura, que curioso aquí dice que hubieron cinco personas, ahí están las grabaciones, que curioso, me hablaban de que no los convocaba, los convoque y ahí estuvieron todos callados, que curioso me hablaron de comida, les quite toda la comida porque así lo dice la Administración y ahora hablan de comida, no sé dónde apareció la comida aquí porque ni el almuerzo mío está, que curioso la Administración por muchos años es la que hace ese presupuesto, don Ronald usted que tanto estudia, don Ronald que curioso, usted qué tanto, que tanto habla, usted me pidió un dictamen donde le dije nombres, números, y cosa curiosa porque en ese dictamen sale que aquí la mayoría votaron un dictamen de educativos de treinta y tres millones para comprar faroles o para dar regalos de faroles, eso no lo dicen los miembros de esa Comisión de Educativos, que Lorena Miranda lo dijo, y ahí está en el dictamen y está grabado en actas, no importa, yo nada más lo estoy aclarando, yo le presente a don Ronald los datos, los puede revisar, eso me lo dio la Administración, yo no administro nada don Ronald, es la Administración la que me da los datos, que curioso que doña Irene Campos presento una moción para una tarima y no sé por qué no se compra la tarima, si cada vez todo mundo sabe que aquí que para la contratación de una tarima son dos millones, tiene toda la razón, yo no veo números, yo no hago contrataciones, por eso les dije léase el Por Tanto, porque ahí es basado a lo que dice la Administración, yo no toco ninguna contratación, puede ser que no alcance, lo de Juan Vainas ya ustedes lo votaron hace tres meses.

El Regidor Suplente Luis Ángel Céspedes Rodríguez manifiesta, si quisiera hacer una consulta porque acá viene en el dictamen que es el 15-19 se nos dice que se bajó a catorce millones que era diecisiete, pero yo si quisiera consultar también cuántos millones es el dictamen 16-19 que es parte de la misma actividad, eso no se separa, el dictamen viene separado pero forma parte de las actividades que se están proponiendo, por lo tanto y cuánto costó tiene ese, entonces eso aumenta el nivel de costo.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, yo considero que realmente aquí hay cosas preocupantes, número uno que el cantonato como se ha venido celebrando ya ha demostrado que no logra un impacto en el pueblo, entonces ahí si se podría replantear esa actividad y para que sepa don Gerardo sepa si yo asistí al Cantonato, antes de que me diga que no asistió, el problema es que yo no me siento



arriba con el Concejo, yo me siento abajo junto con mi esposa y mi hija a disfrutar la actividad y asistí y efectivamente no ha causado el impacto que busca tener, entonces si se va a seguir invirtiendo esa cantidad debería replantearse, inclusive si porque reducirse pero buscar, hay que ser creativo en esto y eso es lo que no se ha hecho, yo creo que una actividad bien hecha puede tener un presupuesto mucho menor y causar un impacto mayor, no estoy en contra de que se celebre el cantonato para nada, de hecho en el primer año si no recuerdan yo mocione para que se celebrara el cantonato en aquel momento y fue cuando se hizo la actividad de rescate histórico y vinimos aquí hablar sobre Goicoechea y por qué se llamaba Goicoechea, lo que si no me parece es que para unas cosas no hay presupuesto, cuando hablamos nosotros de estudios que se ocupa esto y lo otro no hay presupuesto y se cierra la puerta, ahora se está presupuestando diecisiete millones y se bajo a catorce, solo se podía bajar a catorce, yo creo que se podía bajar más y yo creo que realmente lo que es más preocupante también y lo que me causa más dudas en este momento, que varios miembros de la Comisión han dicho que eso no lo vieron, entonces si nada más llegaron a la Comisión y acordaron bajar el gasto y no se detallaron estos rubros, me estoy dando cuenta que no cuenta con el aval de la Comisión, por tanto eso yo creo que es peligroso que realmente se decida algo en Comisión y después cuando se traiga aquí se cambia arbitrariamente y no lo digo por el señor Gerardo lo digo por cualquiera que es parte una comisión, que pasaría si el día de mañana Jurídicos se acuerda algo en una comisión y cuando se trae el que redacta el dictamen dice aquí otra cosa, entonces yo creo que esa integridad de las comisiones debería respetarse en todo momento y en ese sentido lo que recomiendo es o que el dictamen se retire y se haga una reorganización real y es más que se o que se acoja la moción de la señora Rosa que ese presupuesto o ese cronograma de actividades se le pase a la Administración que yo estoy seguro que Desarrollo Humano ha realizado muchas actividades y creo que tiene capacidad de ejecución y de gestión, entonces o que se acoja esa moción o se retire, pero que realmente se nos presente una alternativa, porque como dijo Ronald y no es la primera vez que lo digan, no digan que es por política, todos los años que hemos estado aquí hemos dicho lo mismo, el dinero que se gasta en peñas y actividades podría ser alcanzado para becas, para mantener estudiantes en el colegio y todas las veces que se ha presentado se ha traído eso a discusión, nos lo han aquí cerrado de frente, yo creo que hasta los síndicos estarían de acuerdo en aumentar la cantidad de becas, sin embargo no vengán a decir que por estar en época de elecciones, número uno yo no hago política de esa forma, no yo no voy a tirar, ya lo he dicho varias veces, así que no me achaquen eso, yo no soy como ustedes, cómo hago política yo, presentando propuestas y he presentado propuestas, se las puedo mandar, varias que he presentado.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, por favor, por favor más respeto.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, el pueblo las conoce, yo transmito.

El Presidente del Concejo Municipal indica, por favor Gerardo, por favor don Gerardo Quesada.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero expresa, debo dejar claro que si se conoció ese dictamen, si se vio y se acordó en que se iba a quitar la alimentación y no se iba a ver lo de Chibolo y Juan Vainas, si se dijo, si se discutió, yo estuve ahí y doy fe

de eso, pueden dudar, Gerardo Quesada puede responder por él, yo no soy el papá de él, pero yo doy fe de mi acto, yo estuve ahí y si se discutió, de los demás ahí cada quien responderá, número uno, número dos sí estamos en campaña electoral, no vamos a ser tan hipócritas, aquí hay muchos, no voy a decir nombres, ahí cada quien responderá, pero si estamos en campaña electoral, pero dejémonos fluir tienen razón un llamado a la consciencia para los que nosotros votamos, entonces es suspendámosla, no va haber cantonato y si tan creíble es el discurso que tienen, tan creíble y tan honesto y de todo corazón hasta las peñas culturales paran, vamos a ver hasta dónde llega el compromiso de los compañeros, si yo mismo lo estoy prometiendo, porque de mí nadie va a dudar, y lo están poniendo en duda diciendo que en la Comisión no se discutió, entonces yo mismo le voy adjuntar a usted esa moción, démosle, entonces primero vemos su moción y suspendamos el cantonato.

El Presidente del Concejo Municipal señala, está suficientemente discutido vamos a someterlo a votación, vamos a someterlo a votación, está suficientemente, tenemos ya más de treinta minutos, como lo dije ahora los señores Regidores que quieran someterlo a votación lo someten a votación, vamos a escuchar nuevamente la moción de doña Rosa.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés manifiesta, mi moción es que quede a consideración de la Administración, con un presupuesto, de que sea el proveedor el que haga eso, porque Lorena me está diciendo que en la comisión se acordó de que solo tres días.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, no, tres días.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés expresa y porque en tres días se están gastando diecisiete millones y con Juan Vainas y eso cuánto es.

La Síndica Suplente Sara Cordero Murillo manifiesta, es para darle la palabra a mi compañera Lorena Miranda.

La Síndica Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, que quede en actas que la Síndica de Ipís Lorena Miranda Carballo pide, solicita la grabación de la Comisión de Cultura, porque ahí doña Julia estuvo y si se cambió de siete días a tres días y no se vale decir aquí que se leyó la programación, solo se vio lo de Chibolo y el compañero nada más, y un momento Joaquín, quiero que Gerardo Quesada nos pruebe a la Comisión de Educativos que dice que gastamos treinta y tres millones en faroles, que yo sepa los faroles los llevan los niños de todas las escuelas del Cantón y le recuerdo que yo no voto en el Concejo Municipal, él sí, pero yo no, quiero esa grabación por favor lo más antes posible en Secretaría y la quiero traer aquí porque no se vale aquí venir a decir cosas, ahí está doña Julia, solo se cambió de siete días a tres días, la programación no se dijo, nada más dijeron que se había quitado un poco de comida, pero nunca se dijo la programación y esa programación es la misma que vio la semana pasada en este Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a someter a votación el dictamen y luego se presenta la moción.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero manifiesta, por orden primero tiene que verse la moción de doña Rosa y después el dictamen.

El Presidente del Concejo Municipal indica, el dictamen, si no pasa el dictamen se presenta la moción.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero manifiesta, entonces yo quiero presentar otra moción, porque doña Rosa ya la cambio, yo quiero proponer que los compañeros que yo sé que no están en campaña como dicen entonces aprobemos la moción que voy a presentar de suspender la actividad del cantonato hasta nuevo aviso.

El Presidente del Concejo Municipal señala, en este momento el dictamen esta en forma impresa en la mesa principal, vamos a someterlo a votación porque no está la moción en este momento, bien vamos a someter a votación el dictamen.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°15-19 de la Comisión de Cultura, no lo vota don Julio, no lo vota.

Interrumpe la Sindica Suplente Iris Vargas Soto, Joaquín yo pedí la palabra, tiene miedo de que hable yo algo.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, por favor, estamos sometiéndolo a votación, por favor doña Iris, vamos a someter a votación el dictamen, los señores Regidores que estén de acuerdo, hubo una interrupción vamos a someterlo a votación, un momentito.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°15-19 de la Comisión de Cultura, el cual por mayoría de votos se aprueba.

#### **VOTOS EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 15-19 DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

**REG. PROP. ROSA ALVARADO CORTÉS  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N°15-19 de la Comisión de Cultura, la cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios.

#### **VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL DICTAMEN N° 15-19 DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

**REG. PROP. ROSA ALVARADO CORTÉS  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ  
REG. PROP. GUILLERMO GARBANZO UREÑA**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N°15-19 de la Comisión de Cultura, el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

### ACUERDO N° 7

#### “POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar el programa adjunto de actividades iniciando el viernes 2 de agosto de 2019 a las 12:00 m.d. y finalizando el domingo 04 de agosto a las 9:00 p.m. con una programación variada en el Parque Centenario y finalizando el viernes 9 de agosto del 2019 en el Palacio Municipal, el cual se detalla a continuación:

<b>Viernes 02 de agosto de 2019</b>		
<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
10:00 a.m.	Salida de tumba cocos de Guadalupe (Parque Centenario) – Mata de Plátano – Vista de Mar – Purral – Ipis – Calle Blancos – San Francisco. Termina en el Parque Centenario.	Parque Centenario
11:00 a.m.	Emprendedoras y Artesanas	Parque Centenario
12:00 md a 1:00 p.m.	Comparsa	Parque Centenario
12:30 md	Inflables y carruseles	Parque Centenario
1:00 p.m.	Cimarrona de Aserri	Parque Centenario
1:30 p.m. a 2:30 p.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Segmento de baile con el Grupo Típico Somos Ticos. Marimba	Parque Centenario
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Obra Teatral. Teatro de la Esquina.	Parque Centenario
5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Grupo de la Esquina	Parque Centenario
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Concurso de Karaoke en español	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Cierre. Grupo Karamelo	Parque Centenario

<b>Sábado 03 de agosto de 2019</b>		
7:00 a.m.	volanteo en Mercado Libre de Guadalupe	Mercado Libre Guadalupe
8:00 a.m.	Juegos Tradicionales	Parque Centenario
8:30 a.m.	Inflables, Sillas voladoras y caballitos grandes	Parque Centenario
9:00 a.m.	Actividades Deportivas desarrolladas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	Comité Cantonal de Deportes
9:30 a 10:30 a.m.	Zumba	Parque Centenario
10:00 a.m.	Concurso de la persona más rápida en hacer 10 tortillas	Parque Centenario
11:00 a.m.	Campeonato de Voleibol de Playa	Parque Centenario

	<b>Femenino. Concursos.</b>	
12:00 md	Tobogán de agua.	Parque Centenario
12:30 p.m. a 1:30 p.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
1:30 a 2:00 p.m.	Concurso Concejos de Distrito	Parque Centenario
2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Actividad. Obra de Teatro Adulto Mayor.	Parque Centenario
4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Humoristas. Las travesuras de Juan Vainas	Parque Centenario
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Concurso Imitadores del Cantón	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Grupo Juvenil La Jungla	Parque Centenario

<b>Domingo 04 de agosto de 2019</b>		
8:00 a.m a 9:00 am	Zumba	Parque Centenario
8:30 a.m.	Inflables, Sillas voladoras y caballitos grandes	Parque Centenario
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Presentación de bandas del Cantón.	Parque Centenario
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Juegos tradicionales	Parque Centenario
11:00 a.m.	Campeonato de Voleibol de Playa Femenino.	Parque Centenario
11:30 a.m. a 12:30 a.m.	Pinta caritas	Parque Centenario
12:00 md	Tobogán de agua.	Parque Centenario
1:00 p.m.	Grupo Nariyure Oro	Parque Centenario
2:00 p.m.	Presentación de la niña Francine Sánchez	Parque Centenario
2:30 a 3:00 p.m.	Artistas Cantonales	Parque Centenario
3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Obra de Teatro con Teatro La Esquina	Parque Centenario
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Concurso Karaoke en español	Parque Centenario
5:00 p.m. de 6:00 p.m.	Presentación de Banda Municipal	Parque Centenario
6:00 p.m.	Premiación.	Parque Centenario
7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Cierre con Grupo Musical	Parque Centenario

2. Autorizar a la Administración Municipal la contratación de:

- ✓ 60 camisetas (Concejo Municipal, Comisión de Trabajo y Depto de Secretaría) en color blanco, alusivas al Cantonato con las siete estrellas de los Distritos en la Espalda.
- ✓ Tobogán de agua para niños de edades 6 a 12 años.
- ✓ Toldos.
- ✓ Dos Cabañas Sanitarias.
- ✓ Comparsa por una hora.
- ✓ 2 Inflables para niños de edades de 1 a 5 años y 6 a 12 años.
- ✓ Caballitos grandes (niños y jóvenes) y sillas voladoras (jóvenes).

- ✓ 3 Grupos musicales: Grupo Juvenil La Jungla, Grupo Musical Banda Sonora Shouc, Grupo Musical Karamelo por 2 horas según programa de actividades.
  - ✓ Grupo La Esquina por una hora según programa de actividades.
  - ✓ Contratación Humorista. Las travesuras de Juan Vainas por 2 horas.
  - ✓ 50 gatorade para eventos deportivos.
  - ✓ Marimba por una hora.
  - ✓ 50 Afiches.
  - ✓ 100 Volantes.
  - ✓ Tumba cocos (perifoneo) por una hora en cada Distrito.
  - ✓ Sonido y animación para grupo musical.
  - ✓ Tarima grande con alas de sonido.
  - ✓ 500 Sillas para celebración del Cantonato.
  - ✓ 100 Mesas para la celebración del Cantonato.
  - ✓ 20 Reconocimientos con la leyenda del Cantonato.
  - ✓ 24 premios (12 para mujer y 12 para hombre) para la Premiación de diferentes concursos.
  - ✓ 100 Medallas y 6 Trofeos.
  - ✓ Transporte ida y vuelta para las tres bandas 1. Independientes, 2. Mata de Plátano Comunal, 3. Rancho Redondo Comunal.
  - ✓ Pinta caritas por una hora y los días que indica el programa.
  - ✓ Contratación Teatro de la Esquina por una hora, durante dos días según programa de actividades.
  - ✓ Compra de presentes alusivos a la celebración del 128 Aniversario del Cantón de Goicoechea (20 cajetas de madera, medianas).
  - ✓ Grupo Karaoke en español por una hora, durante los días según programa de actividades.
  - ✓ 1 animador para los días sábado y domingo.
3. Solicitarle a la Alcaldesa Municipal tramitar los permisos pertinentes para la realización de la celebración del 128 Aniversario del Cantón de Goicoechea.
  4. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para la correspondiente contratación de lo solicitado hasta por un monto de ₡17.000.000 (diecisiete millones de colones).
  5. Solicitar a la Alcaldesa Municipal la debida autorización para el inicio de la celebración del 128 aniversario del Cantón de Goicoechea, con la participación de los Funcionarios Municipales en un desayuno de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. el día lunes 5 de agosto de 2019.
  6. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
  7. Comunicar este acuerdo al señor Manuel Mora Tenorio, Banda Municipal.

8. **Se comunique a los interesados.**
9. **Comunicar este acuerdo a las mujeres emprendedoras para que participen en la actividad.**
10. **Se solicita la firmeza por la premura de la celebración.” COMUNIQUESE.**

**VOTOS EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 15-19 DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

**REG. PROP. ROSA ALVARADO CORTÉS  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ**

Interrumpe el Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo, se aprovechan de la condición de Marengo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, señor estábamos en la votación y hubo una interrupción por favor, continuamos.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés manifiesta, en el momento que usted lo tiro a votación usted dijo don Julio Marengo no lo votó.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, hubo una interrupción.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés expresa, usted lo dijo, está grabado, usted dijo don Julio Marengo no lo voto, me extraña.

El Presidente del Concejo Municipal indica, por eso volví a someter a votación y tuvimos que volver a someterlo a votación.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés señala, tengo la palabra Joaquín, cuando se votó ahora hace poco que yo levante la mano para pedir la palabra, dijeron que yo había votado, y sin embargo se pidió que se volviera la votación y no la hicieron, entonces ustedes son los responsables de este montón de plata que se va a perder y don Julio no lo voto y tampoco voto la firmeza, no lo voto, nosotros lo vimos y en la grabación esta que no lo voto.

El Presidente del Concejo Municipal señala, por favor.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez manifiesta, voy a justificar mi voto diciendo lo siguiente, el pueblo de Goicoechea que conste en actas, de que la votación había quedado cinco a cuatro a favor de que el dictamen, o sea no se aprobaba el dictamen, era negativo, el señor Presidente Municipal somete a votación porque sabía que no le estaba conviniendo la votación en ese momento y me quedan todavía mínimo treinta segundos quiero cedérselos al Síndico Suplente de Guadalupe Carlos Alfaro.

Interrumpe el Síndico Suplente Carlos Alfaro Marín, don Joaquín me dieron los quince segundos a mí.

El Presidente del Concejo Municipal señala, le estoy dando la palabra al señor Regidor.

Interrumpe el Sindico Suplente Carlos Alfaro Marín, por favor.

El Presidente del Concejo Municipal indica, el Regidor Propietario va a justificar su voto negativo para continuar, ya fue votado.

Interrumpe el Sindico Suplente Carlos Alfaro Marín, es un asunto don Joaquín disculpe, estoy pidiendo treinta segundos nada más.

El Presidente del Concejo Municipal señala, tiene la palabra el señor Regidor don Nelson Salazar para que justifique su voto negativo.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero expresa, en mi caso yo no lo vote primero cuestionaron la integridad de la Comisión en la que yo estoy y propuse algo para devolver la confianza, pero diay no hubo aceptación, sin embargo debió de votarse primero las mociones antes del dictamen, no se hizo, bueno okay está bien, después es evidente que doble discurso de algunas personas, pero diay estamos en campaña política, eso se entiende no hay problema y señor Presidente quiero aprovechar la oportunidad para presentar la renuncia a la Comisión de Cultura, para que me la haga efectiva.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo señala, en primer lugar el haber votado ese dictamen para mi es vergonzoso, como lo dije eso equivale a sesenta y nueve becas para estudiantes pero no les importa, en segundo lugar.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, por favor don Gerardo, tiene la palabra, está justificando su voto negativo, queda en actas.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo indica, ahora don Joaquín cometió prácticamente que dos ilegalidades, usted no sé si es que usted no lee el reglamento, no lo entiende.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, está justificando su voto negativo don Ronald.

Continua el Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo, claro por esas ilegalidades que usted está cometiendo, no me quite la palabra, dos ilegalidades y después ya es por lo menos la quinta vez o la cuarta vez que a don Marengo lo hacen cambiar de opinión, usted repite votaciones para que Marengo cambie de votación y yo le quiero preguntar a usted ¿cuál es la palanca que usted tiene para hacerlo cambiar a él de opinión?

El Presidente del Concejo Municipal expresa, la palanca la va a tener don Julio Marengo para que le diga la verdad en su cara.



El Regidor Propietario Julio Marengo Marengo manifiesta, miren yo aquí no le debo nada a nadie, yo voto como me dé la gana, si voto negativo y después se me ocurre votar positivo es mi ocurrencia no es ningún jodido aquí.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, continuamos, suficientemente discutido, continuamos.

Interrumpe la Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés, oiga lo que está diciendo don Marengo, que el vota negativo y después vuelve a votar positivo.

El Presidente del Concejo Municipal indica, continuamos.

Interrumpe la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, Yoss que quede en actas lo que acaba de decir don Julio por favor.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, continuamos.

Interrumpe la Sindica Suplente Julia Flores Trejos, don Joaquín un momentito, yo tengo que interrumpirlo, como puede que ser posible que don Joaquín no le dé la palabra a los Síndicos.

El Presidente del Concejo Municipal señala, está suficientemente discutido.

Interrumpe la Sindica Suplente Julia Flores Trejos, los Síndicos no tenemos voto, pero tenemos voz, don Joaquín siempre le da la palabra a los Regidores y parece que los Síndicos no tienen derecho, hace rato estamos nosotros pidiendo la palabra y don Joaquín se hace como que no entiende, como que no entiende, si los Síndicos también tenemos derecho a opinar y don Joaquín siempre se brinca, siempre hace lo mismo, solo le da pelota a los Regidores.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, continuamos.

Interrumpe la Sindica Suplente Iris Vargas Soto, los Síndicos somos los que hacemos los proyectos y las peñas y no nos quieren tomar en cuenta.

## CAPÍTULO SÉTIMO

### DICTAMEN N° 16-19 COMISIÓN DE CULTURA

#### ARTÍCULO 8°

“En reunión Ordinaria celebrada el día 04 de junio de 2019, al ser las dieciséis horas, en presencia de Gerardo Quesada Arias Presidente, Rosa Alvarado Cortes Vicepresidenta, Nelson Salazar Agüero Secretario, Julia Flores Trejos Asesora, Lorena Miranda Carballo asesora, se conoció lo siguiente:

**SM-0870-19, de fecha 21-05-2019, se conoció AG 2810-2019 remite DAD 1600-2019 (contratación La Parodia de Juan Vainas y Chibolo) para conocimiento y trámites pertinentes.**

## CONSIDERANDO

1. Que en Sesión Ordinaria N° 18-19 celebrada el día 06 de mayo de 2019, artículo 23 se aprobó moción suscrita por el Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias para que se valore la contratación La Parodia de Juan Vainas y Chibolo como parte de las actividades del Cantonato.
2. Que en el DAD 01600-2019 se nos indica que no es factible tramitar el requerimiento de oferta por no señalarse la fecha en que se pretende realizar la presentación.

## **POR TANTO esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:**

1. Se giren instrucciones para que se contrate la Parodia de Juan Vainas y Chibolo para el día sábado 3 de agosto de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. en el Parque Centenario como parte de las actividades del Cantonato 128 del Cantón de Goicoechea. Si no se encontraran disponibles ya que tienen múltiples presentaciones se podría contratar al elenco Piropo Tico.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza”.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias expresa, don Joaquín voy a ver si tanto que hablan, vamos a ponerlo a ver, para mejor resolver para que la gente no enrede eso porque fue una moción presentada hace tres meses voy a retirar ese dictamen y solicito el retiro hasta que pase el Cantonato.

El Regidor Suplente José Daniel Pérez Castañeda indica, bueno vamos a empezar por acá, ya hemos dicho varias veces que este comediante denigra un sector muy importante de la economía nacional, es más, el más importante, es de la tierra y hasta nuestro himno lo dice es esta tierra donde comemos y ha habido una fuerte represión contra el sector agro, inclusive de años, y yo creo que el poder fomentar esta discriminación es un acto no digno de este cantón, por tanto no se trata de que si el Cantonato o después si no se trata de que es el tipo de cosas ya que somos un cantón libre de todo estigma y discriminación, el traer shows de este tipo y si voy a insistir también con lo presupuestario, eso cuánto cobra y cuánto vamos a gastar, por qué no hacemos algo que realmente fomente la cultura del cantón, si estamos tan preocupados por la cultura, por qué no se hace con ese mismo presupuesto noches de concierto, noche de declaración poética en cada zona verde del cantón, eso no es difícil, eso se puede coordinar, diay no llega nadie a las peñas tampoco, entonces si se hiciera esas cosas de fomento como se ha hecho en todas las Municipalidades excepto en esta, veremos que si es posible, Montes de Oca, Moravia, Belén, todas esas cuentan con espacio culturales y dirección de cultura y nosotros aquí contratando a Chibolo o como se diga, sinceramente lo que da aquí es lamentable el desperdicio y yo no sé aquí, aquí si que estamos raros porque se burlan de uno por ser estudiado según lo que acaba de decir Gerardo, sinceramente yo nunca he señalado aquí los estudios de nadie lo único que demuestra es la falta de cultura de este Concejo.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero indica, aunque los compañeros, bueno don Ronald dijo que no lo retiraran, me pareció pero si debe retirarlo porque no tenemos claro el dictamen anterior, entonces si nos vamos a votar el dictamen anterior y este se aprueba vamos a quedar en el limbo, desgraciadamente hay que retirarlo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a someter a votación el retiro del dictamen por la solicitud del señor Presidente de la Comisión de Cultura.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del dictamen N° 16-19 de la Comisión de Cultura, el cual por mayoría de votos se aprueba.

### **ACUERDO N° 8**

“Se aprueba retirar el Dictamen N° 16-19 de la Comisión de Asuntos Culturales y se devuelve a dicha Comisión para mejor resolver.” **COMUNIQUESE.**

### **VOTOS EN CONTRA DEL RETIRO DEL DICTAMEN**

**REG. PROP. ROSA ALVARADO CORTÉS**  
**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO**  
**REG. PROP. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ**

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez expresa, lo que quiero dejar constando en actas es que Gerardo Quesada que se hace llamar el Regidor del pueblo está gastándole la plata al pueblo, que quede en actas y que se dé cuenta el pueblo de Goicoechea.

## **CAPÍTULO OCTAVO**

### **DICTAMEN N° 038-19 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

#### **ARTÍCULO 9°**

“En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de mayo del 2019, contando con la asistencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente, Gerardo Quesada Arias, Secretario, Rosemary Artavia González, Vicepresidenta, Lorena Miranda Carballo se conoció lo siguiente:

**SM-2032-18 de la Secretaría Municipal traslada nota suscrita por la Asociación de Vecinos Urbanización La Carmelina conocido en Sesión Ordinaria N° 45-18, celebrada el día 05 de noviembre de 2018, Artículo 2°, inciso 13).**

**AG 03929-2018 de 27 de junio de 2018 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal traslada DC. 233-2018 de 29 de junio 2018, suscrita por el señor Marvin A. Hernández Aguilar, Jefe de Censo y Catastro.**

**COM-SOC-03-2019 de fecha 17 de enero de 2019 suscrito por el señor Gerardo Quesada Arias, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales.**

**AG 0552-2019 de 30 de enero 2019 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal traslada DC. 27-2019 de 28 de enero 2019, suscrita por el señor Marvin A. Hernández Aguilar, Jefe de Censo y Catastro.**

**COM-SOC-22-2019 de fecha 03 de junio de 2019 suscrito por el señor Nelson Salazar Agüero, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales.**

**Considerando:**

1. Que en La Gaceta N°179 del lunes 14 de setiembre de 2015 se publicó el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos de la Municipalidad de Goicoechea.
2. Que con base en el Artículo 6° del Reglamento supra indicado las asociaciones que administren bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad deberán cumplir con requisitos para el otorgamiento de un inmueble municipal y la firma de un convenio para dicha administración.
3. Que en Sesión Ordinaria 45-18, Artículo 2°, inciso 13), celebrada el día 05 de noviembre de 2018, se conoció nota suscrita por Asociación de Vecinos Urbanización La Carmelina donde solicita la administración del Salón Comunal.
4. Que en el oficio AG 03929-2018 de 27 de junio de 2018 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal traslada DC. 233-2018 de 29 de junio 2018, suscrita por el señor Marvin A. Hernández Aguilar, Jefe de Censo y Catastro anexa estudio de registro público con su respectivo plano de Catastro.
5. Que en oficio COM-SOC-03-2019 de fecha 17 de enero de 2019 suscrito por el señor Gerardo Quesada Arias, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales, solicita el informe literal del inmueble: Salón Comunal, Urbanización El Pueblo, de la entrada principal 300 norte, 250 este, frente la calle pintada color rojo, finca 537372, plano 513590-98.
6. Que en oficio AG 0552-2019 de 30 de enero 2019 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal traslada DC. 27-2019 de 28 de enero 2019, suscrita por el señor Marvin A. Hernández Aguilar, Jefe de Censo y Catastro, traslada información solicitada sobre el inmueble Salón Comunal, Urbanización El Pueblo Purrall, finca 537372, plano 1-513590-1998.
7. Que en oficio COM-SOC-22-2019 de fecha 03 de junio de 2019 suscrito por el señor Nelson Salazar Agüero, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales, solicita la actualización de la certificación de la personería jurídica.

**Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Vecinos Urbanización La Carmelina	3-002-720749	José Milciades Rodríguez Urrego	Purrál	Urbanización La Carmelina	Según consulta al Registro Nacional, Finca 541794, Provincia San José, adjudicar únicamente el Salón Comunal.

2. Autorizar a la Alcaldesa para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Urbanización La Carmelina, manteniendo la fecha de vencimiento del convenio vigente.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purrál para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de Mayo y Noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentaran ante la Auditoría Municipal, la que dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.
5. Se pide la Firmeza".

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, es para aclarar ese dictamen la Urbanización La Carmelina no es en Purrál y no es al Concejo de Distrito de Purrál, si no al Concejo de Distrito de Mata de Plátano, porque ese dictamen es de la Carmelina de Mata de Plátano, entonces para que quede bien claro, la Carmelina.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, por favor yo les voy a pedir que por favor si hacen la consulta lo hagan vía micrófono para que quede en actas.

Continúa la Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés, yo lo estoy haciendo, señor Presidente yo lo estoy haciendo por micrófono que la Carmelina no es en Purrál, y que no es al Concejo de Distrito de Purrál al que tienen que decirle, si no al Concejo de Distrito de Mata de Plátano.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, tiene razón aquí dice que la Urbanización La Carmelina, ubicado en San José, Goicoechea Mata de Plátano, Urbanización La Carmelina, Salón Comunal de la Urbanización.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, pero porque leyeron que era en Purral.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, fue un error, un lapsos.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés indica, pero que quede claro porque si no queda en Purral.

El Presidente del Concejo Municipal señala, entonces va a quedar comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano, número 4, para su conocimiento, todo lo demás queda.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés manifiesta, y que es en Mata de Plátano verdad.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo indica, yo creo que sería importante que en estos dictámenes de asignación de salones comunales, se indique que con la firma de cada convenio se incorpore un inventario y registro fotográfico del bien adjudicado a efecto de proteger el interés público, para ver en qué estado se está recibiendo esos inmuebles y cuál es el inventario con el que se entrega, para tener un mejor control.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero expresa, doña Rosa aclaro eso, no sé porque ahí decía Purral, si cuando lo vimos era claramente el Carmen, pero bueno eso se tiene que corregir y lo que está señalando don Ronald yo creo que si es importante anotar, no sé si fotográfico pero por lo menos si un inventario de todo, inmuebles, bienes muebles.

La señora Alcaldesa Municipal señala, don Ronald precisamente con la intervención que usted está realizando, de que se haga un inventario y tal vez tomando fotos a todos estos bienes que se van a dar en administración, quiero comentarle que los inventarios existen en la Municipalidad, todo lo que la Municipalidad le da a los salones comunales van plaqueados con un código que pertenece a la Municipalidad y precisamente nos dimos la tarea de hacer un gran trabajo en todo el cantón de estos salones comunales, creo que tal vez algunos vieron que el señor Manuel Pizarro anduvo en todos los distritos tomando fotos a todos los bienes que se van a dar en administración, porque estamos haciendo un expediente por cada salón comunal que este en los distritos y máxime de los que se van a dar en convenio de administración, entonces estamos laborando todos esos expedientes por salones comunales, parques, igualmente el convenio que autoriza el Concejo que se sirve, todo va cronológicamente ahí en ese expediente, me parece gracias por aportar su idea, pero ya la administración municipal o sea mi persona ya tomamos esa iniciativa porque si es de nuestro interés de que todos los activos municipales que se cuente igualmente con un expediente como lo

hace la Unidad Técnica, por decirles algo un expediente por cada calle, igualmente lo estamos haciendo con expediente por cada salón comunal o parque municipal.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez expresa, referente a lo que dice la señora Alcaldesa, yo soy garante de lo que ella está diciendo, don Manuel Pizarro estuvo en el comunal de San Gerardo, tomo fotos e hizo inventario, doña Ana pero si hay algo desde el 2013, aquí estaba conversando con la señora Síndica que se entregaron las sillas y las mesas, el mobiliario que venía con manteles incluidos nunca llegaron a ponerle la placa, yo en ese entonces hable con Mary Jane y le dije a ella que no estaban con la plaquita ella me dijo que iban a regresar, al día de hoy están sin placas, lo que si tiene la placa es la computadora y el video beam, que eso si fue donado por la Municipalidad, eso sí tiene placas, pero las sillas y las mesas no tienen la plaquita, para que le quede la información ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta, eso está dentro del inventario, lo que pasa que como es tan grande el inventario y el estudio que hizo el señor Manuel Pizarro y en eso también tengo que agradecerle al señor Jefe del Departamento de Censo y Catastro que fue el que yo asigne para que llevara todos los convenios de administración de todos estos activos municipales, para llevar un orden cronológico de todos, es bastante amplio el inventario que se ha hecho, me parece que eso va a estar dentro de lo que la señora Regidora doña Irene Campos está aportando y si vamos a ver, porque hay que girar las directrices para que se vayan a plaquear.

La Regidora Suplente Olga Bolaños Jiménez indica, es que se hace mención en los dictámenes siempre del artículo 10°, para que lo cumplan las organizaciones comunales y es más que eso, es el Reglamento, porque hay artículos muchísimo más importantes que el diez, son varios, son muchos los que tienen que cumplir las organizaciones cuando se les dan en administración un lugar, no solo el artículo 10°, para decirle a doña Ana Lucía que en el 2010 el señor Martín Álvarez Vargas presento una moción para que hubiera un inventario de todos los activos de la Municipalidad, todo lo que se diera a las organizaciones comunales, tenían que inventariarse, desde el 2010 está ese acuerdo.

El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a someter a votación con los términos que están en el dictamen con la corrección de que es en Mata de Plátano y no en Purrul.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 38-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 38-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 38-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 38-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, con la siguiente corrección en el Por tanto: “Se modifique el Distrito de Purral por el Distrito de Mata de Plátano y sustituir el Distrito de Purral por el Distrito de Mata de Plátano, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

### ACUERDO N° 9

**Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	DIRECCION	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Vecinos Urbanización La Carmelina	3-002-720749	José Milciades Rodríguez Urrego	Mata de Plátano	Urbanización La Carmelina	Según consulta al Registro Nacional, Finca 541794, Provincia San José, adjudicar únicamente el Salón Comunal.

2. Autorizar a la Alcaldesa para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Urbanización La Carmelina, manteniendo la fecha de vencimiento del convenio vigente.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica “Las organizaciones indicadas en el artículo 4° anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de Mayo y Noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión. Dichos informes se presentaran ante la Auditoría Municipal, la que dentro del término de dos meses contado a partir del recibo de dicho documento, rendirá un informe de resultados al Concejo. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.
5. Se pide la Firmeza”. **COMUNIQUESE.**



## CAPÍTULO NOVENO

### DICTAMEN N° 057-19 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

#### ARTÍCULO 10°

“En reunión extraordinaria celebrada el 05 de junio de 2019, con la presencia de Rosemary Artavia González, Presidenta; Joaquín Sandoval Corrales, Vicepresidente, se conoció lo siguiente:

**SM-0943-19: SE CONOCIÓ OFICIO AG 03028-2019, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en Sesión Ordinaria N° 21-19, celebrada el día 27 de mayo de 2019, Artículo 2°, Inciso 32), se conoció oficio AG 03028-2019, suscrito por la Alcaldesa Municipal, en el cual señala:

“Remito Memorándum recibido en este Despacho el día 20 de mayo del presente año, rubricado por el departamento de Recursos Humanos, por medio del cual comunica la fecha de cese del personal interino:

<b>Nombre</b>	<b>Fecha cese</b>	<b>Puesto</b>	<b>Unidad</b>
Mora Calderón Yoselyn	01-07-2019	Jefe	Secretaría

Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes.”

2. Que según el artículo 53° del Código Municipal establece que le corresponde al Concejo Municipal el nombramiento de la Secretaria (o) Municipal.

#### **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Nombrar a la señorita Yoselyn Mora Calderón, como Secretaria Municipal a.i., por dos meses a partir del 01 de julio de 2019.
2. Se comunique a los interesados.
3. Respetuosamente solicitamos la firmeza”.

La Regidora Rosa Alvarado Cortés manifiesta, quiero hacer una pregunta a nosotros nos habían dicho que es por una sola vez que se votaba por los dos meses, lo yo quiero es saber si ya hicieron la junta que tenían que hacer, la comisión para eso, verdad, porque aquí se habló que era solo dos meses entonces para que no vayamos a caer en un error ahí.

El Presidente del Concejo Municipal indica, es porque nosotros estamos haciendo el dictamen en base al oficio enviado por la Alcaldesa Municipal, donde nos hace la salvedad de que se está venciendo el tiempo, nosotros no podemos quedarnos sin la debida secretaria, más que todo.

La Regidora Rosa Alvarado Cortés manifiesta, pero si se puede.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo no le veo ningún inconveniente.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga expresa, yo creo que aquí el procedimiento de nombramiento laboral de la secretaria doña Rosa, compañeros, por supuesto que la potestad es del Concejo, el nombramiento, el procedimiento si se saca a concurso interno o externo y cumpliendo con todos los plus y requisitos de la Secretaria Municipal en consuno con lo que aplica la ley de carrera municipal que elaboro precisamente la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cumpliendo todo eso, le pertenece a la Administración, porque nosotros no tenemos que coadministrar en procedimientos, digo en procedimientos, son procedimientos administrativos que la Administración debe sacarlo a concurso y nosotros el límite, la potestad que tiene el Concejo es el nombramiento del Auditor, el nombramiento de la Secretaria y el nombramiento del Contralor son potestades del Concejo, pero todo el procedimiento administrativo no es el Concejo el que tiene que meterse en eso, porque eso sería coadministrar para eso está el Departamento de Personal, la Alcaldía, todo eso, y que saque a concurso entre las secretarías o externo, siempre que cumpla con los requisitos, ya está claro que el requisito se bajó de licenciatura a bachillerato, eso no es ilegal, porque eso era potestad del Concejo bajarlo a bachiller porque tampoco no es una camisa de fuerza que tiene que ser licenciada, podemos tener bachiller y por supuesto como dice el señor Presidente no puede quedarse acéfala el Concejo sin Secretaria Municipal, o sea el derecho es continuo, la Secretaría es continua y no puede, o sea tiene que darse las prórrogas respectivas, entonces eso lo tiene que aclarar bien la administración con el Departamento de Personal que el Concejo aprueba el nombramiento, las prórrogas para mí es administrativo.

La Regidora Rosa Alvarado Cortés indica, por eso es que yo estoy preguntando, si se puede, yo creo que aquí quién tiene que aclararme eso es don Mariano porque nosotros como, no es que tenga algo en contra de Yoselyn, si se puede claro, encantada que voto, pero que nos digan si se puede o no se puede, porque aquí habíamos dicho por una vez y hemos estado nombrando y nombrando, entonces si se puede no importa, pero que también tenemos que cuidarnos porque no es así de levantar la mano y después el problema, mejor que don Mariano nos diga si don Mariano nos dice que sí entonces encantada.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, nosotros en comisión, lástima que don Mariano no pudo estar, pero si lo estuvimos discutiendo, el Código Municipal habla bien claro de los imperativos y no dice en ninguna parte el Código Municipal que es por única vez, nada más dice que se estará nombrando por dos meses.

El Asesor Legal indica, ya lo dijeron acá, creo que don Johnny Soto, el Concejo Municipal no puede quedarse se puede quedar sin Secretaria, máxime cuando después hay alguna oposición, cuando pide permisos que la sustituya otra, con eso se han presentado problemas también, ya los interinazgos que en un pasado en esta Municipalidad eran muchísimos y por largo tiempo ahí nunca hubo problema con eso, porque si se puede, lo que no pueden hacer es que termine este periodo dejando la Secretaria en forma interina, así que para mi criterio si podría perfectamente hacerse otra prorroga, no hay ningún problema en que un interinazgo se pueda completar hasta que se pueda elegir o sacar a concurso la plaza respectiva ya sea internamente o externamente, lo que si debieran de tener cuidado que esto no se prorrogue más allá de lo que podría ser razonable.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González indica, no es culpa del Concejo que la plaza todavía no se haya podido sacar a concurso, sin embargo se por fuentes muy fidedignas que hay estudios que se están realizando, hasta tanto esos estudios no sean completados la plaza no puede salir a concurso.

La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez señala, mi consulta es para el señor Asesor Legal, es necesario que este Concejo Municipal se crea la Comisión del nombramiento de la secretaria, es la consulta para don Mariano porque hasta donde se hay que crear una comisión especial de nombramiento, entonces tal vez don Mariano me saque esa duda.

El Presidente del Concejo Municipal señala, estamos por la discusión del dictamen, no por el fondo de cual, creo que debemos de hacerle el nombramiento y luego si gustan pueden presentar o hacer las consultas al señor Asesor Legal, el lo dijo bien claro no hay ningún inconveniente para que se pueda nombrar a la señorita Yoselyn.

Interrumpe la Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez, don Joaquín disculpe, entonces que quede constanding en actas para que don Mariano me responda, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal señala, son las nueve y veintiséis y necesitamos someterlo a votación, si por dos meses, por los únicos dos meses

Interrumpe el Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo, yo quiero recordar que ya hubo una advertencia por parte del Auditor con respecto a eso y se está ignorando.

El Presidente del Concejo Municipal señala, correcto, lo tenemos bien claro, sí señor.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo expresa, por favor que quede en actas mis palabras, hubo advertencia del auditor que se está ignorando al respecto y en el artículo 13° del Código Municipal, inciso f, le corresponde al Concejo Municipal nombrar la Secretaria, es al Concejo a quien le corresponde.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a someterlo a votación por esta única vez, por esta vez, de acuerdo a lo que dice el documento enviado por la Administración.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 57-19 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTOS EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 57-19 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 57-19 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL DICTAMEN N° 57-19 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 57-19 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTOS EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 57-19 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del dictamen N° 57-19 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 10**

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Nombrar a la señorita Yoselyn Mora Calderón, como Secretaria Municipal a.i., por dos meses a partir del 01 de julio de 2019.
2. Se comunique a los interesados.
3. Respetuosamente solicitamos la firmeza”. **COMUNIQUESE.**

**VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DEL  
DICTAMEN N° 57-19 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y  
ADMINISTRACIÓN**

**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO  
REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO  
REG. PROP. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ**

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero manifiesta, yo quiero dejar claro, yo estoy seguro de mi parte y en general que no es en contra de Yoselyn, estamos claros que ella está capacitada y puede desempeñar eso y al rato hasta más, pero a mí lo que me preocupa es que sabemos que es el Concejo Municipal el que nombra, que en este momento es el Concejo Municipal el que está haciendo el procedimiento, entonces ahí es donde me entra la duda, yo pedí la palabra, pero no se me dio, si ese acto podría ser catalogado como coadministrar porque somos nosotros los que estamos haciendo el procedimiento, no me dieron la palabra, si me la hubieran dado para evacuar esa duda con don Mariano pero no fue así.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González expresa, como lo indique anteriormente está en estudio un asunto para el nombramiento de la Secretaria, por lo tanto no es culpa de este Concejo que ese estudio no este hecho y entonces por esa razón nosotros no estamos cometiendo ninguna ilegalidad, porque tenemos que tener una secretaria y la estamos nombrando interina, hasta tanto no salga a concurso la plaza en propiedad.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo señala, que yo sepa este Concejo no le designado a nadie hacer el estudio de que está hablando doña Rosemary, yo acabo de leer el artículo 13° inciso f, donde dice muy claramente que es el Concejo Municipal a quien le corresponde, la Administración hace el tramite pero ahí está clarísimo en el Concejo Municipal, más claro no canta un gallo y quién no quiere entenderlo es porque está escondiendo algo.

**CAPÍTULO DÉCIMO**

**DICTAMEN N° 24-19 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**ARTÍCULO 11°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO**

**DICTAMEN N° 030-19 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ARTÍCULO 12°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO**

**DICTAMEN N° 031-19 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ARTÍCULO 13°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO**

**DICTAMEN N° 032-19 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ARTÍCULO 14°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO**

**DICTAMEN N° 032-19 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ARTÍCULO 15°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO**

**DICTAMEN N° 033-19 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ARTÍCULO 16°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO**

**DICTAMEN N° 35-19 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

**ARTÍCULO 17°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO SÉTIMO**

**DICTAMEN N° 37-19 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

**ARTÍCULO 18°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO**

**DICTAMEN N° 008-19 COMISIÓN DE SEGURIDAD**

**ARTÍCULO 19°**

No se conoció.

**CAPÍTULO DÉCIMO NOVENO****DICTAMEN N° 134-18 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS****ARTÍCULO 20°**

No se conoció.

**CAPÍTULO VIGÉSIMO****MOCIONES****ARTÍCULO 21° JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

No se conoció.

**ARTÍCULO 22° JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES, PRESIDENTE DEL CONCEJO**

No se conoció.

**ARTÍCULO 23° REGIDOR PROPIETARIO RONALD ARRIETA CALVO**

No se conoció.

**ARTÍCULO 24° REGIDOR PROPIETARIO JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES**

No se conoció.

**ARTÍCULO 25° REGIDORES PROPIETARIOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MUJER Y ACCESIBILIDAD**

No se conoció.

**ARTÍCULO 26° REGIDOR PROPIETARIO JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES**

No se conoció.

## CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO

### CONTROL POLÍTICO

#### ARTÍCULO 27°

No se conoció.

## CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

### COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

**ARTÍCULO 28° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03289-2019**, enviado al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio SM 0922-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-19, celebrada el día 27 de mayo de 2019, artículo 2°, inciso 9), donde se acordó trasladar a la suscrita correo electrónico por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 29° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03283-2019**, enviado al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio SM 0913-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-19, celebrada el día 27 de mayo de 2019, artículo 19 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 001-19 de la Comisión de Salud. Lo anterior para su estudio y valoración según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 30° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 02671-2019**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM 0701-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-19, celebrada el día 29 de abril de 2019, artículo 2°, inciso 4), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por el señor Giovanni Vargas Retana. Lo anterior para que rinda informe a este Despacho. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 31° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03238-2019**, enviado al Director Administrativo, en atención a oficio DAD 01493-2019, de fecha 02 de mayo de 2019, referente a traslado de nota SM 0683-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 08-19, celebrada el día 25 de abril de 2019, artículo 13°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 19-2019, de la Comisión de Gobierno y Administración, que acoge la moción del Regidor Propietario Nelson Salazar, que autoriza a la administración gestionar convenio con el Ministerio de Justicia, para disponer de más espacio para parqueo y brindar más comodidad al administrado como a funcionarios, remito nota DI 1597-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 32° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03300-2019**, enviado al Director de Gestión Ambiental, en atención a oficio DGA 213-2019, de fecha 08 de mayo de 2019, referente a traslado de nota SM 0585-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 14-19, celebrada el día 08 de abril de 2019, artículo 11°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 033-18 de la Comisión de Asuntos ambientales, que solicita a la suscrita rinda informe del acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 23-17, celebrada el día 21 de setiembre de 2017, artículo 8°, que aprobó el Por Tanto de Dictamen N° 62-17 de la Comisión de Obras Públicas, con respecto si fue posible la incorporación de algún proyecto de los cuales solicitó la señora María Elena Quirós



Ramírez, Directora de la Escuela José Cubero Muñoz, remito criterio legal externado por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, mediante nota D.J. 168-2019, de fecha 24 de mayo de 2019. Lo anterior para su estudio y valoración. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 33° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03290-2019**, enviado al Director de Administrativo, anexo oficio SM 0936-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-19, celebrada el día 27 de mayo de 2019, artículo 2°, inciso 23), donde se acordó trasladar a la suscrita correo electrónico por parte de la Licda. Valeria Castro Obando, Politóloga, Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC). **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 34° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03287-2019**, enviado al Director de Gestión Ambiental, anexo oficio SM 0914-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°21-19, celebrada el día 27 de mayo de 2019, artículo 20, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 002-19 de la Comisión de Salud. Lo anterior para su estudio e informe según el Por Tanto, punto N° 3. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 35° COPIA CONTRALOR DE SERVICIOS a.i**, enviado al Director de Gestión Ambiental, traslado caso presentado por la estudiante universitaria Jennifer Vargas donde externa problema de basurero que se encuentra 100 metros oeste de la Escuela Roberto Cantillano, asimismo, manifiesta inconformidad por el trabajo que realiza el funcionario municipal que atiende la limpieza en el sitio. Recomiendo con todo respeto atienda el documento de marras en todo su contenido como Director de Gestión Ambiental, esto en razón de que en correo del 02 de mayo de 2019, inconformidad 0496-19, su persona manifestó: “Saludos. Sres. Contraloría de Servicios: Reciban un cordial saludo. Con todo respeto les comunico que este tipo de denuncias debe de ser trasladado directamente al Depto. De Sanidad e Higiene. Ya que dicho Depto. es quien tiene la competencia directa sobre estos casos. Lo anterior para no atrasar la resolución de las quejas. **Lo anterior ya ha sido expuesto en forma reiterada por mi persona a su dependencia** “. (Sic). Lo resaltado es propio. Ley 9158 LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORIAS DE SERVICIOS” establece:

**Artículo 13.- independencia de la contraloría de servicios.**

Las contralorías de servicios ejercerán sus funciones con independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y los demás componentes de la administración activa de la organización; por ello, no deberán realizar funciones ni actuaciones de la administración activa, excepto las necesarias para cumplir sus propias funciones. Sus recomendaciones se sustentarán en la normativa interna de cada organización, manuales, reglamentos, criterios legales, técnicos y buenas prácticas administrativas y de control interno que fundamenten su gestión.(Sic) lo subrayado es propio.

**Artículo 44.- deber de las instancias administrativas de brindar información.**

Es obligación de los funcionarios, empleados, colaboradores o representantes de la administración contestar a la mayor brevedad posible, cualquier gestión que formula la contraloría de servicios. En ningún caso este plazo podrá ser superior al establecido en esta ley.

La negativa o negligencia del funcionario, empleado, colaborador o representante de la organización de informar a la contraloría de servicios ante requerimiento, así como el incumplimiento injustificado del plazo de respuesta, serán causas generadoras de responsabilidad disciplinaria, de conformidad con la normativa pertinente.

Cuando la contraloría de servicios considere que un funcionario, empleado, colaborador o representante se encuentra dentro de los supuestos mencionados, podrá enviar la documentación pertinente al órgano jerárquico correspondiente para que se realice el procedimiento disciplinario debido, de conformidad con las leyes y/o los reglamentos internos respectivos. (Sic). Lo subrayado es propio. Como Director de Gestión Ambiental no debe y no puede refutar lo solicitado por la Contraloría de Servicios, debido a la potestad legal que tiene de dirigir las peticiones conforme a la independencia de criterio, y con mucho más razón en su cargo de Director debe supervisar y hasta atender asuntos relacionados con los departamentos a su cargo, el principio de avocación de la Ley General de la Administración Pública N° 6227, es claro el que puede lo más puede lo menos.

Lo que me llama poderosamente la atención, es que solo su Dirección es la única reticente a atender las solicitudes de la Contraloría de Servicios, mejor aún hasta la Alcaldía Municipal atiende y tramita los planteamientos sin objeción alguna. Incluso su temeridad lo lleva a manifestar en forma reiterada que a las quejas las remitan al Departamento correspondiente, prácticamente advierte a esta instancia a que no envíe inconformidades concernientes a su dependencia; debo aclararle la Contraloría de Servicios no es una Dirección es una instancia creada por el legislador como ley especial e incluso en la jerarquía de las leyes es superior a una normativa general. Por tanto recomiendo con todo respecto atender las solicitudes de la Contraloría de Servicios conforme lo establece la normativa supra citada, y el caso que nos ocupa contestar para el **13 de junio del año en curso sin prórroga**. Aclaración: de este oficio no se entregara copia a la estudiante Jennifer Vargas a efecto de guardar discrecionalidad, solamente se le informara vía correo que su caso se trasladó a la Dirección de Gestión Ambiental. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 36° COPIA RESOLUCION 3622-E1-2019.EXP 078-2019 LUIS ANTONIO SOBRADO GONZÁLEZ, N°. 3622-E1-2019.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José, a las diez horas y treinta minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve. **Recurso de amparo electoral presentado por la señora Nicole Karina Mesén Sojo, regidora suplente de Goicoechea, en contra del señor Joaquín Sandoval Corrales, regidor propietario y presidente del Concejo Municipal.**

**Resultando: 1.-** Por escrito recibo en la Secretaría del Tribunal Supremo de Elecciones a las 15:35 horas del 27 de febrero de 2019, la señora Nicole Karina Mesén Sojo, regidora suplente de Goicoechea, interpuso recurso de amparo electoral en contra del señor Joaquín Sandoval Corrales, regidor propietario y presidente del Concejo Municipal. Alegó que el recurrido, en su condición de regidor presidente del Concejo Municipal referido, ha impedido, en múltiples ocasiones que ella ejercite su derecho a voz en las sesiones de ese órgano. Considero lesionado su derecho de ejercicio efectivo del cargo para el que fue electa. Solicito que se declare con lugar el recurso, se ordene al recurrido no incurrir en conductas como las ahora reprochadas y se conde al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados (folios 1 a 3).

2.- Por resolución de las 15:45 horas del 4 de marzo de 2019, notificada el 7 d esos mismos mes y año, el Tribunal Supremo de Elecciones dio curso al amparo electoral (folios 16 a 21). El señor Joaquín Sandoval Corrales, regidor propietario y presidente del Concejo Municipal de Goicoechea, rindo informe bajo la fe de juramento. Aseguró que no ha vulnerado los derechos fundamentales de la recurrente, mucho menos la posibilidad de que esta acceda al uso de la palabra. Menciono que su gestión como presidente del Concejo Municipal se ha caracterizado por el afán de garantizar la pluralidad de opiniones, pero sin irrespetar los procedimientos definidos al efecto. Indico que, en el caso concreto, todas las intervenciones o participaciones en la discusión que se suscitó en el artículo 4 de la sesión ordinaria n.º 06-19 celebrada el 11 de febrero de 2019 ya habían concluido, por lo que él, en su condición de presidente del Concejo Municipal, dio por suficientemente discutido el asunto relacionado con las vacaciones del auditor interno y la designación del sustituto en su ausencia temporal, debido a que no había anotados otros oradores sobre ese tema. Manifestó que en ese momento inicio una discusión sobre esta cuestión, la cual se desarrolló de forma irrespetuosa y vulnerando el procedimiento parlamentario, con el fin de impedir la votación. Señalo que, como ha habido ninguna solicitud de uso de la palabra, dio por precluida la etapa del debate para pasar a la votación, sin que se pudiera retrotraer esa fase para reabrir la discusión. Afirmo que la intención de la recurrente y de otros miembros suplentes del Conejo Municipal es secuestrar sus discusiones. Argumento que no ha perturbado o impedido el uso de los derechos de la señora Mesén Sojo. Alegó que, de acuerdo con el artículo 34 del Código Municipal, él puede conceder o retirar la palabra conforme lo considere conveniente. Aseguró que él no vulneró ningún derecho fundamental de la recurrente. Pidió que se desestimara el amparo electoral (folios 22 a 29).

4.- En el procedimiento se ha observado las prescripciones de ley. Redacta el Magistrado **Sobrado González**; y,

**CONSIDERANDO I.- Objeto del recurso.** La recurrente impugna la supuesta conducta sistemática del presidente del Conejo Municipal de Goicoechea, quien se habría negado en reiteradas ocasiones, a concederle la palabra al momento de debatir asuntos en el Conejo Municipal, impidiéndole ejercer el derecho a voz y, con ello, el derecho al ejercicio efectivo del cargo. La señora Mesén Sojo estima lesionados sus derechos fundamentales de carácter político electoral.

**II.- Sobre la legitimación activa.** El artículo 227 del Código Electoral establece que: “Cualquier persona podrá interponer el recurso de amparo electoral, por considerarse agraviada, o a favor de otra persona, siempre que se fundamente en la afectación de un derecho fundamental de carácter político- electoral(...)”

En el caso concreto, la señora Mesén Sojo alega que se ha vulnerado su derecho fundamental al ejercicio efectivo del cargo, pues el presidente del Concejo Municipal le había impedido hacer uso de la palabra para referirse al asunto tratado en el artículo 4 de la sesión ordinaria n.º 06-19 celebrada el 11 de febrero de 2019. En ese tanto, el Tribunal Supremo de Elecciones considera que el recurrente posee la legitimación para formularlo pues, de manera reiterada, este órgano ha señalado que, en el caso de los regidores – tanto los propietarios como los suplentes-, forma parte del derecho fundamental al efectivo ejercicio del cargo la posibilidad de que estos puedan hacer uso de la palabra en las sesiones del Concejo Municipal de acuerdo con lo dispuesto en el bloque de legalidad. Po ello, es claro que la recurrente ostenta la legitimación activa

para plantear el recurso de amparo electoral, en el tanto la eventual negativa del presidente del Concejo Municipal de Goicoechea de concederle el uso de la palabra sin una razón apropiada lesionaría sus derechos fundamentales de carácter político electoral.

**III.- Hechos probados.** De importancia para la resolución de este asunto se tiene como debidamente demostrados los siguientes:

En las últimas 18 sesiones del Concejo Municipal de Goicoechea, entre ordinarias y extraordinarias (han sido ordinarias las n° 49,50,51,52 y 53, todas de 2018 y 01,02,03,04,05,06,07 y 08 todas de 2019 y han sido extraordinarias las n° 28 de 2018 y las n° 01,02,03 y 04 todas de 2019) la recurrente ha intervenido en 59 ocasiones en la discusión de diversos aspectos relativos al funcionamiento de la Municipalidad de ese cantón (folios 30 a 39).

**IV.-Hechos no probados.** No consta que la recurrente haya sido sometida a un trato sistemático por medio del cual el recurrido le denegara el uso de la palabra en las sesiones del Concejo Municipal de Goicoechea.

**V.-Sobre el derecho a voz o derecho al uso de la palabra de los regidores suplentes en las sesiones del Concejo Municipal.** El Tribunal Supremo de Elecciones ha señalado que forma parte del derecho fundamental al ejercicio efectivo del cargo, en el caso de los regidores suplentes, la posibilidad de que estos accedan al uso de la palabra en las sesiones del Concejo Municipal. En esta misma línea, esta Magistratura ha precisado que se derecho no es irrestricto, por lo que el presidente del Concejo Municipal puede establecer limitaciones válidas, en el tanto estas sean ejecutadas de forma razonable y sustentada, precisamente con el fin de ordenar el debate, permitir que las discusiones avancen y que los asuntos sean finalmente decididos, en los términos del artículo 34.d) del Código Municipal. Por último, esta jurisdicción ha definido que lo que podría lesionar el derecho fundamental tutelado es la actitud del director del debate de denegar o impedir el uso de la palabra sin una razón adecuada (por todas, véase la resolución n°. 0447-E1-2015 de las 13:00 horas del 23 de enero de 2015). De lo anterior se desprende que, aunque el presidente del Concejo Municipal puede restringir el uso de la palabra, estas limitaciones deben tener una justificación plausible que debe fundamentarse apropiadamente; de lo contrario, se lesionaría el derecho al efectivo ejercicio del cargo del edil. En este sentido, cabe recordar que, en el caso de los regidores suplentes, estos gozan de un derecho de hacerse oír en las sesiones del Concejo Municipal, es decir, tiene la facultad de intervenir en la deliberación de los asuntos que conoce. En esta dirección el artículo 28 del Código Municipal dispone:

**“Artículo 28.-** Los regidores suplente estarán sometidos, en lo conducente, a las mismas disposiciones de este título para los regidores propietarios. Sustituirán a los propietarios de su partido político, en los casos de ausencias temporales u ocasionales.

**Los suplentes deberán asistir a todas las sesiones del Concejo y tendrán derecho a voz.** Para las sustituciones, serán llamados de entre los presentes, por el presidente municipal, según el orden de elección. En tal caso, tendrán derecho a voto” (el destacado se supe).

El Tribunal Supremo de Elecciones ha desarrollado el contenido de ese derecho y ha señalado que: “Además, el regidor suplente, independientemente de si está supliendo a

un regidor propietario o no, **goza de un derecho de participación en el proceso deliberativo de las sesiones municipales, por cuanto la ley le otorga derecho a voz.**

**Ese derecho implica la facultad de hacer las manifestaciones que tengan a bien sobre los asuntos puestos en discusión en el orden del día.** Es decir, el derecho a voz de los regidores suplentes constituye la expresión de un derecho de participación limitado que asiste a dichos funcionarios, cuando no están sustituyendo al propietario, para expresar su parecer en los debates municipales.” (El destacado se suple).

En este sentido, debe tenerse en cuenta que los regidores suplentes como se adelantó, tiene el derecho a voz, en pie de igualdad, con los ediles propietarios, aunque los primeros no intervienen en la decisión de los asuntos, por ser últimos los encargados de votar las mediad que finalmente se adoptarán; no obstante, esto no autoriza, ni mucho menos, un trato diferenciado en la discusión y debate de los asuntos que se someten al conocimiento del Concejo Municipal, pues en la propuesta e intercambio de ideas están facultados a participar tanto regidores propietarios como suplentes sin distinción.

**VI.- Sobre el caso concreto.** La recurrente esgrime como elemento principal de su recurso de amparo electoral que existe una vulneración a su derecho fundamental al ejercicio efectivo del cargo de regidora suplente en virtud de que el presidente del Concejo Municipal de Goicoechea, de manera sistemática y reiterada, le impide hacer uso de la palabra en las sesiones de ese órgano deliberante, a pesar de que ella ha pedido el espacio para referirse a los asuntos que se debaten en ese cuerpo colegiado. No obstante, de las manifestaciones rendidas bajo fe de juramento por el presidente del Concejo Municipal y de los elementos de prueba que constan en el expediente, no se aprecia una actitud reiterada por parte del señor Sandoval Corrales con el afán de impedirle sistemáticamente a la señora Mesén Sojo intervenir en las sesiones de ese Concejo Municipal. En efecto, contrario a lo afirmado por ella, de la documentación allegada al expediente, se demuestra que la recurrente ha intervenido en más de 50 ocasiones en las últimas 18 sesiones del Concejo Municipal de Goicoechea, así como que el presidente de ese órgano no ha impedido que ella participe de los debates desarrollados en esa instancia. Así se deduce que, en términos generales, el recurrido ha permitido las intervenciones de la amparada. En ese sentido, aunque en algún caso concreto el presidente recurrido haya obstaculizado, de forma inapropiada, producto de un mal manejo del debate parlamentario, el ejercicio de su derecho a voz o su derecho al uso de la palabra en las discusiones de los asuntos municipales, ello no demuestra una actitud sistemática y reiterada de su parte con el afán de impedirle a la señora Mesén Sojo disfrutar de su derecho fundamental al ejercicio efectivo del cargo. Por el contrario, la prueba aportada a este proceso más bien refleja una participación activa y constante de la señora Mesén Sojo en las discusiones suscitadas en el seno del Concejo Municipal. De esta manera, al no acreditarse los hechos expuestos por la recurrente en el memorial de interposición del amparo electoral, en la dirección apuntada de que el presidente del Concejo Municipal de Goicoechea de forma reiterada le habría impedido hacer uso de la palabra, lo que procede es la desestimatoria del recurso, tal y como se dispone. Sin embargo, es pertinente recordarle al recurrido que está obligado por la ley a permitir que todos los regidores manifiesten sus posturas en las sesiones del órgano deliberativo, por ser una facultad que poseen en pie de igualdad los regidores propietarios y suplentes que integran el Concejo Municipal.

**VII.- Cuestión adicional.** Teniendo en consideración que el alcalde recurrido aportó un conjunto de actas de sesiones del Concejo Municipal de Goicoechea, la Secretaria del

Tribunal Supremo de Elecciones diligenciará lo pertinente para devolver esos documentos a esa Municipalidad.

**Por Tanto:** se declara sin lugar el recurso de amparo electoral. Notifíquese a la señora Mesén Sojo y al Presidente y secretario del Concejo Municipal de Goicoechea. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 37° COPIA JEFA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA A.I.**, enviado al Auditor Interno, Asistente Auditoría y al Abogado, adjunto documento extendido por el Dr. Francisco Ramírez, Medicina Interna del Hospital México, por medio del cual hace constar que la Licenciada Malena Zamora Camacho, Abogada, se encuentra hospitalizada en dicho Centro Médico desde el 24 de mayo de 2019 hasta la fecha de expedición del documento (29 de mayo de 2019). **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 38° COPIA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL DGA-275-2019**, enviada al Lic. Melvin Montero Murillo Contralor de Servicios, en atención al oficio CS-0115-19, me permito manifestar mi total extrañeza en el contenido de lo expuesto por su persona, ya que en muchísimas ocasiones me he reunido con su persona para tratar ese tema y en todas las ocasiones habíamos conciliado y coincidido, en que con respecto a las quejas de los Departamentos a mi cargo (Parques y Zonas Verdes, Aseo de Vías y Sanidad e Higiene) era más conveniente enviarlas directamente a los Jefes correspondientes. También habíamos acordado, que para aquellos casos en donde las respuestas de dichos Jefes, fueran deficientes, insatisfactorias o extemporales, mi persona con todo gusto profundizaría en el tema, de manera que se solucionara la situación de forma satisfactoria para todas las partes involucradas. Hasta el momento, lo anterior se había cumplido a cabalidad ya mi humilde parecer, había dado buenos resultados. Dado que hasta la fecha nunca recibí una nota o comentario de inconformidad por parte de su persona. Lo anterior se conversó y se justificó de esa manera, para que no hubiera mayor demora en la solución de los casos y la emisión de las respuesta correspondientes hacia su dependencia, ya que el traslado de sus oficios (quejas) al Depto. de Aseo de Vías, o Sanidad, supone un tiempo adicional, ya que el Jefe de dichos Deptos. No viene todos los días al Palacio Municipal. Por otra parte, es importante aclarar que el Plantel Municipal actualmente no cuenta con un servicio de internet, disponible todos los días del año, por esa razón siempre se optó por enviar por escrito este tipo de documentación importante, para procurar que la misma fuese vista y atendida en el tiempo y forma requerida. En todo caso, si a su persona le parece conveniente cambiar dicho criterio, considero que una breve reunión o una llamada telefónica hubiesen sido suficiente para aclarar la situación. Si se realizara una auditoria, en relación a la omisión de las respuestas que la DGA le debe a su Despacho, se podrá comprobar que la misma es prácticamente mínima. Por lo cual se podría concluir que mi persona no presenta **rebeldía** ante su Despacho. Específicamente al leer el caso o la queja expuesta por la Srita. Jennifer Vargas, ante su instancia Municipal, se puede comprender que la solución de la mismo es competencia directa del Lic. Ronald Céspedes Fernández, Jefa del Depto. de Aseo de Vías. Basándome en lo anterior y en lo conversado con su persona es que me referi en los términos ya expuestos en el citado correo. **Nunca con la intención de evadir mi responsabilidad o declarándome en rebeldía**, más bien buscando optimizar el trámite de la queja. Este criterio común lo hemos sostenido desde el año 2016, de no ser así, no sería la primera vez que en 3 años (considerando mi ingreso a la Municipalidad en el año 2016), que su persona

manifestase por escrito este tipo de queja contra mi persona. **Por este medio informo y aclaro contundentemente que la DGA no tiene, ni ha tenido nunca ningún inconveniente o problema en atender las quejas expuestas por la Contraloría de Servicios. Salvo en aquellos casos en que por común acuerdo se había establecido que se atendieran en primera instancia en el Depto. correspondiente. SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 39° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03336-2019**, enviado al Auditor Interno, anexo oficio DJ 172-2019, fecha 24 de mayo del 2019, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, con respecto a traslado de nota suscrita por el Sr. Sergio Vargas de la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos, que contiene información con respecto al esclarecimiento del alcance del convenio de administración de la Plaza Tomás Guardia. Lo anterior con el fin de atender solicitud por parte del señor Sergio Vargas, con respecto a la obligatoriedad de rendir semestralmente informes contables ante esa Auditoría Interna. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 40° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03348-2019**, enviado al Director Administrativo, anexo oficio DI 1657-2019, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, referente a traslado de nota SM 0662-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-19, celebrada el día 22 de abril de 2019, artículo 14°, que traslada solicitud del señor Ronald Monge Salas, vecino de Ipís, Barrio Ana Frank, a la Dirección de Ingeniería y Operaciones para que se realice inspección al sitio e informe al Concejo si corresponde al Municipio mejorar las condiciones de la cuneta lateral que corre a lo largo de la servidumbre. Lo anterior para su estudio y valoración. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 41° COPIA LICDA ARACELLY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS DE GOICOECHEA**, realizo entrega de mi puesto, con la siguiente información: consta en archivos a la vista, utensilios de oficina, por otra parte se le hicieron recomendaciones verbales al colaborador Adrián Rodríguez para que entregara la información de resumen de reporte de marcas de entrada y salida de funcionarios, para que se alimente la información de la página Web, no lo realizo aludiendo que tenía mucho trabajo o que dentro de un rato se lo doy; al no proceder con la solicitud de la administración se lo hago por escrito el día 30 de mayo del año en curso, indicando el funcionarios que no iba firmar la nota, por cualquier caso para que se analice el avance de la información solicitada. Quedo a sus órdenes para aclaración o duda al respecto de la información de entrega de mí puesto. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 42° COPIA OFICIO MSc. KATTIA VALVERDE HERNÁNDEZ DIRECTORA ESCUELA LICENCIADO CLAUDIO CORTÉS CASTRO, Of. ECCC-O-77-2019**, enviado a la Alcaldesa Municipal, reciba un cordial saludo, por este medio le solicito interponga sus buenos oficios para que se nos permita, mediante un permiso especial para estacionar los vehículos en la vía pública aledaña a la escuela, esto porque dentro del personal se encuentran varias personas que vienen de lugares lejanos como Heredia, Alajuela, Desamparados, Coronado y en la escuela no tenemos

parqueo, y se requiere viajen en carro por las distancias, horarios de buses que no alcanzan para llegar a tiempo a laborar. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 43° COPIA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL DGA-276-2019**, enviada al Jefe de Departamento de Aseo de Vías, reciba un cordial saludo. Por este medio le comunico que esta Dirección recibió el oficio CS-0115-2019, en el cual se traslada un correo electrónico suscrito por la Sra. Jennifer Vargas. En el mismo, la Sra. Vargas manifiesta su queja, por la existencia de un vertedero clandestino de residuos, el cual se ubica 100 metros al oeste de la Escuela Cantillano. Como posibles soluciones para erradicar ese vertedero, esta Dirección procedió en su momento a colocar un rótulo con el horario de recolección de residuos, que brinda el Depto. de Sanidad e Higiene en este vecindario. Simultáneamente se imprimieron 200 volantes, informando a toda esta comunidad, sobre la importancia de no botar basura en dicha esquina las 24 horas del día. en vista de los argumentos expuestos por la Sra. Vargas en donde la misma denuncia una labor deficiente por parte del funcionario del Depto. de Aseo de Vías y por parte de la cuadrilla del Depto. de Sanidad e Higiene, asignados a este sector. Por tal motivo procedo a trasladarle el mencionado correo, para que su persona, como superior jerárquico de dichos funcionarios, rinda un informe sobre esta problemática, así como para que se planteen las posibles medidas correctivas ante esta situación. Favor emitir informe con la respuesta solicitada para el día 13 de junio, la misma dirigida a la Contraloría de Servicios y a esta Dirección. Para que la misma le sea posteriormente entregada a la Sra. Vargas, por parte de la Contraloría de Servicios. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 44° COPIA DE ALCALDESA MUNICIPAL AG 03402-2019**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM 0954-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 12-19, celebrada el día 29 de mayo 2019, artículo 5°, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 09-19 de la Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad, para que por medio del departamento correspondiente se realicen los estudios técnicos necesarios para la viabilidad de un parque deportivo y recreativo inclusivo en el Polideportivo de Calle Blancos, según se detalla. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 45° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03406-2019**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones y Jefe de Censo y Catastro, anexo oficio SM 0960-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 12-19, celebrada el día 29 de mayo 2019, artículo 11°, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 028-19 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada SM 2098-18 con nota suscrita por los vecinos de Rancho Redondo contigo a la Escuela José Fabio Garnier. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**ARTÍCULO 46° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03408-2019**, enviado a la Jefa de Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Jefe Área 1 Guadalupe y al Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, anexo oficio SM 0962-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 12-19, celebrada el día 29 de mayo 2019, artículo 13°, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 030-19 de la Comisión de Obras Públicas, que traslada copia de los vecinos de Montelimar con audiencia concedida al señor Marco Betancourt Quesada, presidente de la Asoc. de



Vecinos al Departamento de Patentes, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a la delegación de Tránsito local, para que tomen las acciones correspondientes en atención de las denuncias. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, acorde al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 47° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03270-2019**, enviada a la señora Daniela García Sánchez, por este medio me permito saludarla muy respetuosamente, al mismo tiempo hacer referencia al documento DCC-111-2019 enviado al Concejo Municipal, relacionado al Concurso de Sección de Municipios para apoyo en el acompañamiento del proceso Programa País carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC), según detallaba. Respecto a este tema y en seguimiento con el oficio SM-0903-19 dirigido también a su persona, le indico que por parte de esta Alcaldía aceptamos nuestro interés en participar en el proceso de levantamiento del inventario de GEI, y en cuanto a la asignación de recursos le indico que contamos con la Dirección de Gestión Ambiental la cual tiene a los profesionales totalmente dotados para prestar la colaboración requerida. Al mismo anexo también el oficio DGA-269-2019 rubricado por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma Director de Gestión Ambiental, relacionado con este mismo tema. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 48° COPIA OFICIO ANA PATRICIA SOLÍS ROJAS SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS MSCCM-SC-0950-2019**, enviado al Presidente de la República, Diputados, les comunico que en Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 03 de junio de 2019, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, mediante Artículo N° X, Acuerdo N° 09, Acta N° 32, **ACORDÓ:**

Solicitar encarecidamente al Gobierno de la República de Costa Rica, Asamblea Legislativa, Diputados de la Zona Norte, para que atiendan urgentemente la regularización y estandarización del transporte Público en el Sistema de plataformas digitales y otros servicios de transporte público ilegal en Costa Rica, que está afectando diariamente a muchos costarricenses.

Así mismo solicitar el apoyo a los Gobiernos Locales de todo el país. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 49° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03249-2019**, enviado al Director Administrativo, en atención a oficio DAD 01819-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, referente a traslado de nota SM 0893-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-19, celebrada el día 20 de mayo de 2019, artículo 4°, inciso 33), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por la Licda. Malena Zamora Camacho, Órgano Director, remito los siguientes oficios: AG 01579-2019, de fecha 19 de marzo de 2019, enviada al Lic. Alvarado Salazar Castro, Director Jurídico y a la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, oficio AG 02292-2019, de fecha 22 de abril de 2019, enviado a la Licda. Gisella Vargas López, Asistente y oficio de fecha 12 de mayo de 2019, suscrito por la Licda. Vargas López. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 50° COPIA OFICIO LICDA. MARICEL VARGAS CHACÓN DIRECTORA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE GOICOECHEA BPG-053**, enviada a la Alcaldesa Municipal de Goicoechea, reciba un cordial saludo, en ocasión de solicitarle por favor tome en cuenta a la biblioteca pública de Goicoechea para el presupuesto 2020, le remito las necesidades básicas para el próximo año. A continuación, el desglose por partida presupuestaria:

<b>Servicios Diversos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mantenimiento del edificio (pintura, reparaciones, otros)</li> <li>• Monitoreo de la alarma del edificio por todo el año.</li> <li>• Mantenimiento mensual de las computadoras (febrero a diciembre)</li> </ul>
<b>Materiales y Suministros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros infantiles y otras temáticas.</li> <li>• Materiales didácticos para la sala infantil.</li> <li>• Materiales varios. (Limpieza, papel higiénico, otros)</li> </ul>
<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Personas a cargo de las Actividades del programa</li> <li>• 1 Persona de apoyo en atención de usuarios y del mantenimiento del acervo bibliográfico infantil.</li> </ul>
<b>Equipo duradero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Proyector</li> <li>• 1 Pantalla de proyección</li> <li>• 1 Deshumificador para el área de Acervo</li> <li>• 1 equipo de sonido</li> <li>• 1 pizarra acrílica móvil</li> <li>• 1 Horno Micro Hondas</li> </ul>

Estoy en la mayor disposición de detallar cualquier aspecto que usted considere necesario, agradezco la atención a esta solicitud y la ayuda que siempre se ha recibido por parte de la Municipalidad.

**ARTÍCULO 51° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03442-2019**, enviado al Director de Desarrollo Humano y a la encargada de Unidad de Prensa, anexo oficio SM 0909-19, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-19, celebrada el día 27 de mayo de 2019, artículo 15°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 01-19 de la Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 52° COPIA OFICIO MARÍA CECILIA RIVERA CHINCHILLA**, enviada a la Alcaldesa Municipal, según notificación del Dpto. de Cobro y Patentes de

la Municipalidad de Goicoechea reciba por mi persona el 22 de mayo del año en curso y de la forma más atenta les solicito su ayuda a nuestro rechazo a realizar los arreglos a nuestras aceras según punto 4 de la notificación municipal por faltas de aseo y ornato, zona ubicada del Centro Comercial Guadalupe 75 oeste y 100 norte, razón por lo cual nuestros medios económicos no están a nuestro alcance para realizar estos trabajos sin la ayuda económica de la Municipalidad, cabe mencionar que estas propiedades se encuentran en terrenos topográficos irregulares debidos a los muchos años en que fueron construidas sus viviendas y por no contar en esa época con leyes más estrictas, si bien es cierto la ley 7600 promulgada el 29 de mayo del 1996 y modificada en el año 2008 para asuntos de ayuda a personas discapacitadas, son un gran beneficio a la comunidad, nosotros los abajo firmantes apelamos a su consideración para que se busque otras opciones y acuerdos para llegar a buenos términos, considerando que a la fecha en que fueron construidas nuestros viviendas la ley 7600 no existía y no es retroactiva para asuntos de ejecución de modificación de obras. Esperando su pronta respuesta y colaboración. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 53° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03417-2019**, enviado al Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, anexo oficio SM 0757-19, que comunicar acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°18-19, celebrada el día 06 de mayo de 2019, artículo 5° inciso 1), se conoció oficio JADCG OF 77-2019, suscrito por la Licda. Aracelly González Fernández, Directora Administrativa, Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO 54° COPIA ALCALDESA MUNICIPAL AG 03414-2019**, enviado al Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, y al Jefe de Censo y Catastro, anexo oficio SM 0963-19, que comunicar acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 12-19, celebrada el día 29 de mayo de 2019, artículo 14°, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 031-19 de la Comisión de Obras Públicas, sobre gestiones realizadas por la Administración ante al INVU, tendientes al desalojo de las áreas comunales, así como informes sobre la situación real de los terrenos Folio Real 537371, propiedad del INVU y folio real 1436326-000, bajo plano catastro SJ 486282-98, fraccionamiento consolidado El Pueblo, destinados a parque y áreas comunales en aparente ocupación por vecinos de la localidad. Lo anterior para que procedan en forma conjunta debiendo rendir informe sobre el estado actual en que se encuentran esas fincas, dado que por parte de esta Administración mediante oficio AG 03925-2014, enviado al INVU se solicitó colaboración sin que a la fecha se tenga respuesta de lo actuado por parte de ese Instituto. **SE TOMA NOTA.**

Finaliza la sesión al ser las veintiún horas con treinta minutos.

Joaquín Sandoval Corrales  
Presidente del Concejo Municipal

Yoselyn Mora Calderón  
Secretaria Municipal a.i.